



ULÚA

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

45

ENE - JUN / 2025

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-SOCIALES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rector: Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Secretario Académico: Juan Ortiz Escamilla

Secretaria de Administración y Finanzas: Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Desarrollo Institucional: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Director Editorial: Agustín del Moral Tejeda

Director General de Investigaciones: Roberto Zenteno Cuevas

Encargado de la Dirección del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales: Malik Laurent Tahar Chaouch

Editor: Horacio Guadarrama Olivera

Editora adjunta: Cecilia Sánchez Martínez

Maquetación: Ma. Guadalupe Marcelo Quiñones

Diseño de forros: Abraham Méndez

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Con Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-214-0807131252-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor el 7 de julio de 2014 e ISSN (digital): en trámite.

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura está indexada en CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Toda colaboración y correspondencia deberá dirigirse a: *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México. Tel. y fax: 01 (228) 8-12-47-19. E-mail: ulua@uv.mx.

Distribución: Dirección Editorial, Nogueira núm. 7, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88, direccioneditorial@uv.mx, <https://www.uv.mx/editorial>.

Pueden reproducirse textos o partes de ellos con la autorización por escrito del editor y citando la fuente. Los textos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Año 23/Núm. 45

Enero-junio de 2025

Consejo Científico

Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco

Esteban Krotz
Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco

Oscar Zanetti Lecuona
Universidad de La Habana

Sergio Guerra Vilaboy
Universidad de La Habana

Alonso Pérez Agote
Universidad del País Vasco

Antonio García de León
Universidad Nacional
Autónoma de México

Hira de Gortari
Instituto Mora

María Skoczek
Universidad de Varsovia

Emilio H. Kouri
Universidad de Chicago

Frédérique Lange
Centro Nacional de Investigaciones
Sociales-París

Alfred H. Siemens
Universidad de Columbia Británica

Claudio Lomnitz
Universidad de Nueva York

Solange Alberro
El Colegio de México

María de los Ángeles Romero Frizzi
Instituto Nacional de Antropología
e Historia-Oaxaca

Allan Burns
Universidad de Florida

Directora

Carmen Blázquez Domínguez

Comité Editorial

Ricardo Corzo Ramírez

Silvia Méndez Main

José Ronzón León

María Gabriela Torres Montero

Sumario

ARTÍCULOS

“La madre de todos los males”. Sequía, hambruna y otros episodios de vulnerabilidad en los pueblos de indios de San Juan de los Llanos, 1785-1800
Maximiliano Abner Alarcón Martínez 11

Fui, vi, bailé: representaciones en pugna del sarao dado por la oficialidad francesa a la élite capitalina mexicana en el Teatro Nacional, el 29 de junio de 1863
Aram Alejandro Mena Álvarez.....37

Un dechado de justicia: familia y tejido social en Yucatán a principios del siglo XX
Sara Esperanza Sanz Reyes.....75

Capacitación y trabajo mediante la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres durante los primeros años de la Revolución, 1911-1915
Miguel López Domínguez..... 103

Caminito de la escuela. Infancias de la periferia en el trayecto de la casa a las aulas: Querétaro (1950-1960)
José Alfredo Silva Acosta y Oliva Solís Hernández 133

Escritura anticomunista en la prensa mexicana: El Sol de Sinaloa en los años sesenta y setenta
Anderson Paul Gil-Pérez..... 161

Del ferrocarril a la “Súper Carretera”: consolidación y funcionalidad del “fracaso” duranguense en el capitalismo (1892-2013)
Daniel G. Rodríguez Barragán..... 187

RESEÑAS

Sobre: Ruth Arboleyda Castro (coord.), *Veracruz, 500 años de cara al mundo a través del mar*, por Horacio Guadarrama Olivera 213

Sobre: Danivia Calderón Martínez, *Oaxaca, la ciudad renovada. Historia de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950*, por Gerardo Martínez Delgado 223

Sobre: Enrique Guerra Manzo, <i>Territorios violentos en México.</i> <i>El caso de Tierra Caliente en Michoacán</i> , por Alfredo Zavaleta Betancourt	229
COLABORADORES	235
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	239

ARTÍCULOS

“La madre de todos los males”. Sequía, hambruna y otros episodios de vulnerabilidad en los pueblos de indios de San Juan de los Llanos, 1785-1800*

“The mother of all evils”. Famine, drought, and other episodes of vulnerability in the Indian villages of San Juan de los Llanos, 1785-1800

MAXIMILIANO ABNER ALARCÓN MARTÍNEZ**

Recepción: 13 de marzo de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 8 de agosto de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2875>

Resumen:

Este trabajo estudia el impacto de las sequías y heladas en los pueblos de indios de San Juan de los Llanos durante el ocaso del régimen borbónico en la Nueva España. A partir del estudio de un corpus documental de época se propone dilucidar los efectos de las oscilaciones climáticas en dos grupos específicos: los labradores y los operarios indios. A partir de su intrincada relación, este artículo expone los principales hitos relacionados con la crisis de subsistencia en el oriente serrano de Puebla hasta el umbral del siglo XIX. Sumado a lo anterior este escrito acuña el concepto de vulnerabilidad para demostrar que el componente humano, sus circunstancias históricas y las oscilaciones del clima tienen una íntima relación.

* Este escrito forma parte de las actividades del proyecto “Pugnar por la comunidad y el gobierno. Los pueblos indígenas de la Bocasierra frente al primer liberalismo mexicano, 1812-1835”, seleccionado por el programa CONACYT de Estancias Posdoctorales por México, Convocatoria 2023 (1) en la modalidad Estancia Posdoctoral Inicial/Académica, a desarrollarse en la Universidad Veracruzana con el asesoramiento del Dr. Luis J. García Ruiz, adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

** Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales y catedrático invitado en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: maxalarcon@uv.mx, ORCID: 0000-0002-4047-4265.



Palabras clave: Pueblos de indios, labradores, oscilaciones climáticas.

Abstract:

This paper studies the impact of droughts and frosts on the Indian villages of San Juan de los Llanos during the decline of the Bourbon regime in New Spain. Based on the study of a documentary corpus of the period, I propose to explain the impact of climatic oscillations on two specific groups: Indian laborers and landowners. From their intricate relationship, this article exposes the main events related to the subsistence crisis in the eastern of Puebla until the beginning of the nineteenth century. In addition to the above, this paper introduces the concept of vulnerability to demonstrate that the human component, its historical circumstances and climate oscillations have an intimate relationship.

Key words: Indian villages, landowners, climatic oscillations.

INTRODUCCIÓN

EL DESEO DEL MONARCA CARLOS III por introducir el régimen de intendencias y subdelegaciones en la América borbónica y particularmente en el reino de la Nueva España fue un proceso de tensiones, oposiciones y acomodos. El anhelo del rey era uniformar el gobierno de los grandes imperios americanos. Deseaba un reinado basado en el buen orden, la defensa del territorio y la felicidad de sus vasallos. Su fortalecimiento iba de la mano con la protección de la industria y la agricultura, el cuidado de los caminos y el embellecimiento de los pueblos. Esta agenda política llegó con fuerza al oriente de Puebla, lugar donde San Juan de los Llanos se perfilaba como un nodo de crecimiento económico, político y cultural. En este escrito estudiaré sucintamente el derrotero de este proyecto a la luz de las circunstancias climáticas que rodearon su introducción. Específicamente me concentraré en el fenómeno de la sequía como un elemento que delineó las condiciones de vida de sus habitantes en las postrimerías del régimen colonial.

Isabel González fue pionera en el estudio de los fenómenos naturales en el territorio de San Juan de los Llanos al interesarse por la producción agrícola y la emigración de trabajadores durante la sequía de 1785. Su trabajo

demostró lo catastrófico que fue el cierre de la centuria tras los efectos de la Pequeña Era de Hielo que en otras latitudes del mundo generó importantes descensos de temperatura, hielos extemporáneos, lluvias prolongadas y ambientes secos (Arrijoa, 2021, pp. 13-31). En el reino de la Nueva España se manifestó en forma de heladas y sequías entendidas “no solo como la escasez de agua, sino como carencia casi total y [...] contingente, que [...] afectaba las condiciones de desarrollo de plantas y animales” (Florescano, 1995, p. 13; Gil, 2022, pp. 30-34).

Para quienes estudian el periodo colonial en América y, especialmente aquellos interesados en la sociedad novohispana, es común señalar que la sequía era la madre de todos los males. Ésta fue una idea establecida en la historiografía colonial desde la segunda mitad del siglo xx en estudios de comercio, economía y agricultura, donde se examinó su impacto en pueblos, villas y ciudades (Chávez, 1955; Florescano, 1981; Florescano, 1986).¹ A partir de las décadas de 1980 y 1990 se han elaborado una diversidad de trabajos sobre la historia del clima, haciendo evidente la variedad y calidad de fuentes disponibles para el estudio de los fenómenos naturales. En el caso de los territorios de México, Puebla-Tlaxcala, el Bajío, el occidente de Nueva Galicia y el Norte, estas indagaciones demostraron que el clima ha sido un factor determinante en los periodos de hambrunas, brotes epidémicos y crisis de subsistencia de las sociedades coloniales (Arrijoa, 2021, pp. 20-21; Florescano, 1995, p. 55; Ramírez, 2021, pp. 87-153).

Este escrito se enmarca en el ciclo de desastres naturales de 1785-1786, mejor conocido como el año del hambre, caracterizado por una aguda crisis agrícola que continuó por el resto de la centuria como un riesgo potencial para la sociedad, el gobierno y la economía de San Juan de los Llanos. En los siguientes apartados abordo la historia de esta sequía a partir de la condición de vulnerabilidad que generaba en los pueblos de indios. Dicha categoría se entenderá como la capacidad de una persona o grupo para reponerse, resistir

¹ En esa línea de investigación destacan los estudios de Luis Chávez Orozco, quien se interesó por el efecto de las sequías y su relación con las crisis agrícolas en la Nueva España. No obstante, en México el estudio de Enrique Florescano fue el inicio de una línea de estudios donde quedó plasmada la relevancia de las oscilaciones del clima en el mundo. En dicho estudio se comprobó la relación directa de la sequía con los precios del maíz en México y en todo el mundo.

y anticiparse ante las amenazas que la naturaleza generaba en el abasto de alimentos, la salubridad y el funcionamiento orgánico del mundo agrícola de Antiguo Régimen (Altez, 2016, p. 25; Gil, 2022, p. 14).

Además, pretendo continuar la discusión iniciada por González (1989) hace 35 años. Para ello me centro en el análisis de las pulsaciones de la naturaleza y busco demostrar que el *estatu quo* de las poblaciones de San Juan de los Llanos fue trastornado por los riesgos explícitos de la sequía, causa de desórdenes sociales como es el caso de los labradores y operarios indios de la región. A partir de este supuesto trato el problema de la migración, que llevaba a familias enteras del campo a otros sitios menos calamitosos. Esa realidad ha sido estudiada en otras latitudes de la Nueva España, sobre todo en aquellos espacios donde la falta de semillas y el aumento generalizado de los costos del alimento dieron paso a periodos de hambrunas (Van Yong, 1989, p. 557). En este análisis, por otra parte, pretendo identificar las circunstancias, los actores y los intereses que agudizaron la condición de vulnerabilidad entre los habitantes del oriente poblano durante este periodo.

Finalmente, este escrito busca ampliar un debate de antaño sobre la experiencia particular de la intendencia de Puebla a finales del siglo XVIII, comúnmente relacionada con ideas sobre el estancamiento económico y el decaimiento agrícola (Garavaglia y Grosso, 1986; Garavaglia y Grosso, 1987). Considero que el efecto negativo del clima debe ser un aspecto importante en la construcción de este supuesto, toda vez que la explicación más aceptada en la historiografía novohispana se relaciona con el declive de la producción de los centros cerealeros. Además, este argumento permite realizar comparaciones dentro de la región de la Meseta Central que incluye los valles de México, Toluca, el Bajío y Puebla, esto es, la zona agrícola más importante del reino, que es el lugar más adecuado para observar los efectos de las grandes sequías del país (Florescano, 1995, p. 39).

TERRITORIO, SOCIEDAD Y CLIMA

El pueblo de San Juan de los Llanos es un territorio conveniente para este análisis puesto que reúne una serie de características climáticas e históricas que la

distinguen del resto de las poblaciones de la Bocasierra.² Su origen se remonta a la expansión de los españoles en la Sierra Norte de Puebla que inició desde el piedemonte de Veracruz. San Juan de los Llanos (véase Figura 1) era un área espaciosa para la ganadería, fértil para la agricultura y bien comunicada con otros centros de relevancia política y económica, donde la mano de obra india estaba a disposición de los pueblos, ranchos y haciendas que eran los principales articuladores del territorio durante los siglos xvii y xviii (García, 1987, p. 137).³

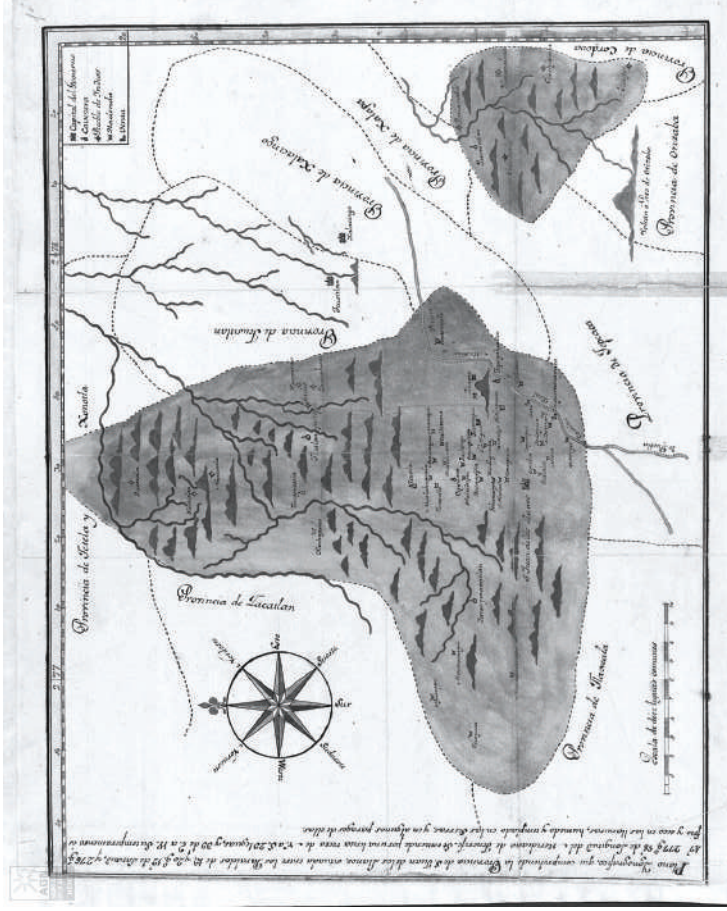
En el padrón militar de Revillagigedo quedó registrado que se localizaba a 20 leguas de la ciudad de Puebla (96 kilómetros) y a 40 leguas de México (193 kilómetros). Su jurisdicción comprendía un total de 23 pueblos con 11 parroquias, 38 haciendas y 33 ranchos que eran habitados por un total de 41 928 personas. Su territorio era fertilizado por varios ríos y arroyos que brotaban desde la sierra y desembocaban en el río Apulco, al noroeste de Ixtacamaxtitlán y al noroeste de Tétela y Jonotla. El subdelegado Francisco Monroy señalaba que la jurisdicción estaba organizada en cuatro cabeceras que eran San Juan de los Llanos en la zona central, Zacapoaxtla en el noroeste, Tlatlauquitepec en el norte y Quimixtlán en el sur. En la primera de ellas se concentró la mayor parte de las haciendas y los ranchos que aprovecharon la disponibilidad de espacios en los llanos de Atzompa para captar agua y disponer de los recursos naturales de alrededor (véase Figura 2).

El mismo documento arroja luz sobre las particularidades del territorio en cuanto a geografía y diversidad climática. San Juan de los Llanos era descrito como un lugar de temperamento frío, con vientos fuertes que daban paso a hielos extemporáneos, meteoros y sequías para el pesar de los labradores. Todas ellas fueron condiciones que lo distinguieron del resto de la región y particularmente de los pueblos de la sierra, donde se localizaba Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Xochitlán y Nauzontla, conocidos por sus tierras calientes y húmedas. El subdelegado señalaba que estos pueblos

² El recorrido por la Bocasierra inicia cerca de lo que fue llamado los Llanos de Atzompa, en el espacio donde iniciaba la ruta de México a Veracruz. Se trata de uno de los puntos de mayor altitud del Eje Neovolcánico y las subprovincias de los Lagos y Volcanes de Anáhuac, donde antiguamente fue fundado San Juan de los Llanos, hoy municipio de Libres.

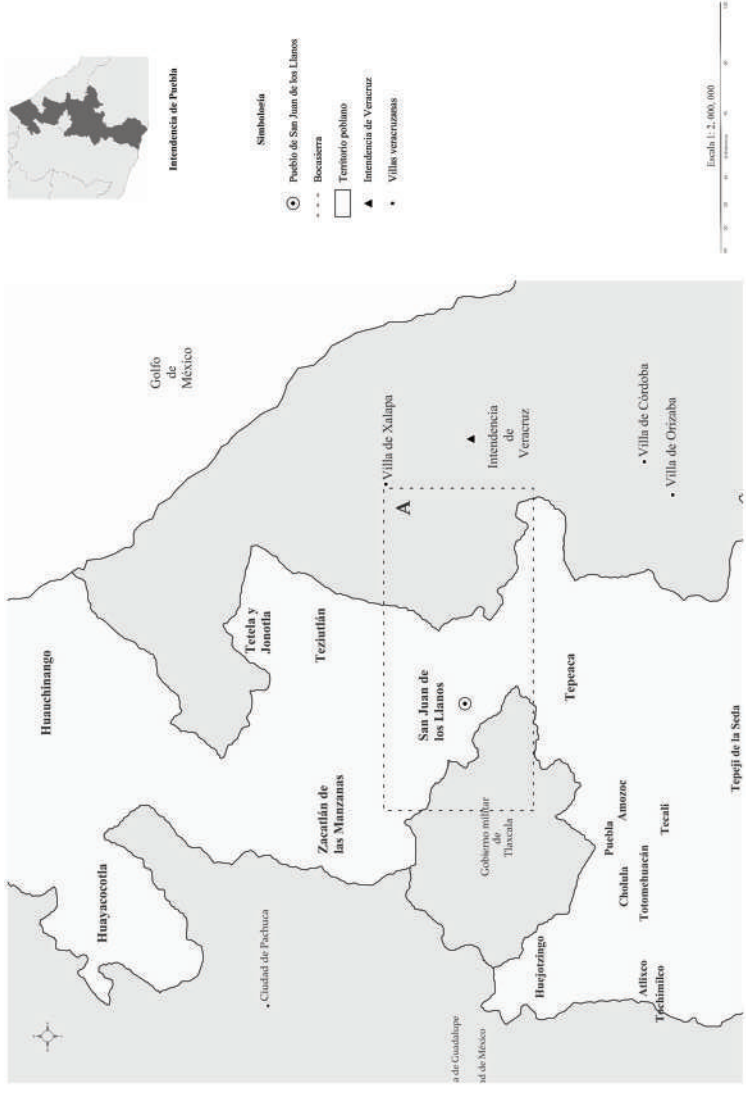
³ Sobre la fundación del pueblo de San Juan de los Llanos véase el trabajo de Torres (2019, pp. 19-29). El autor realiza una síntesis del proceso de separación de San Juan de los Llanos respecto de su altépetl Ixtacamaxtitlán y estudia la forma en que se articuló su territorio antes de la colonización de españoles y mestizos. El mismo problema fue atendido en Gómez (2011).

FIGURA I
 SUBDELEGACIÓN DE SAN JUAN DE LOS LLANOS HASTA 1800



FUENTE: Elaboración propia a partir de la proyección Mercator. Cartografía de Werner Stangl. Datos vectoriales tomados de Tank de Estrada (2005).

FIGURA 2
 PLANO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS LLANOS



FUENTE: Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Padrones, vol. 7, f. 1.

tenían las condiciones para convertirse en un nodo de crecimiento económico pues encontraba en ellas:

Diversos temperamentos inmediatos unos de otros; la situación local de sus principales haciendas en la medianía del camino real de Veracruz a México; su extensión en los llanos y las sierras; la excelente calidad de sus tierras, que a pesar de sus hielos, no dejan de producir cuanta cebada se necesita para las atenciones domésticas; la menor barbarie de los indios comparados con sus semejantes, los minerales de los cerros, las maderas de sus montes y otras producciones, son todos unos principios, que sin violencia, inducen la esperanza de remediar su actual miseria si se destinan los medios oportunos para conseguirlo.⁴

La información enviada al centro del virreinato contrastaba con la de los juzgados locales, donde quedó memoria de una de las peores sequías del periodo colonial. Desde la segunda mitad del siglo XVIII fueron cada vez más comunes los levantamientos de escuetas producciones agrícolas, causados principalmente por la poca precipitación de lluvias y la presencia de chahuistle.⁵ Hacia 1786 la situación no había mejorado mucho pues a decir de los labradores y terrazgueros de San Juan de los Llanos, Ixtacamaxtitlán, Cuyoaco y Tepeyahualco, las pérdidas rebasaban 90% de lo sembrado.⁶ La desdicha de este grupo terminó en 29 haciendas, 38 ranchos y seis fincas en concurso en el juzgado local de la cabecera. Sumado a lo anterior un empadronamiento de tiendas registraba el cierre de siete de un total de 12 que había antes de este periodo. Sus administradores eran los hacendados y rancheros más acaudalados de la región.⁷

Lejos del flagelo de la naturaleza, para la gente del campo lo preocupante era el tiempo prolongado sin producir alimentos (Farriss, 1992, p. 107).

⁴ AGN, Padrones, vol. 7, f. 10.

⁵ *Chahuistle*: También conocido como chahuiztle, chahuiste, chahuisle o chahuizcle, el *Puccinia graminis* es un hongo que ataca a las plantas gramíneas como el trigo y el maíz. Se manifiesta en forma de polvo negro y rojizo sobre tallos y hojas, provocando su deterioro. Miguel de Barco (1988, p. 119), en su *Historia natural y crónica de la antigua California*, escribió que en la Nueva España el chahuistle era percibido como una enfermedad que caía sobre las siembras desde la atmósfera, y que se presentaba con mayor frecuencia en ambientes cubiertos de niebla.

⁶ En este artículo nos ocupamos del caso de los labradores de San Juan de los Llanos y pueblos de alrededor por ser representativo del impacto climático sobre el territorio y la sociedad. Un estudio previo interesado en las sequías y heladas de la jurisdicción de San Juan de los Llanos se encuentra en González (1989).

⁷ AGN, Real Hacienda, vol. 61, exp. 21, fs. 326.

El hambre provocaba en la sociedad un fuerte sentimiento de inseguridad por la pérdida de garantías que obtenían del trabajo de la tierra y del gobierno mismo que fungía como el principal responsable del bienestar de las poblaciones (Florescano, 1995, pp. 9-11). Quienes permanecían en el terruño fueron testigos de los peligros de la naturaleza y de sus secuelas en la sociedad. Una de ellas fue el acaparamiento de semillas que en ese contexto resultaba un negocio muy lucrativo y bastante común en diferentes latitudes de la Nueva España (Ramírez, 2021, pp. 191-195).⁸

La incertidumbre por la falta de alimento había generado una relación tensa entre el gobierno colonial y los labradores de San Juan de los Llanos. Había voces en lo alto del régimen que denunciaban que, frente al desasosiego de la gente, aparecía la codicia de aquéllos con más poder en la sierra. El cura Antonio Ravelo de la parroquia de San Juan Bautista sospechaba que la hambruna en los pueblos era culpa de los dueños de maíces que, ante la carestía generalizada, recogían semillas en sus estancos a la espera de que la crisis elevara su precio. Eventualmente esto provocó denuncias contra ellos, así como restricciones en su comercio con compradores de mayor capacidad adquisitiva.⁹ Al respecto, el obispo poblano, Victoriano López Gonzalo, escribió que pese a la incertidumbre del momento sabía de grupos que aprovechaban “las urgencias para vender al mayor precio que causa la necesidad y escasez”.¹⁰ Por eso advertía:

Si se contraviene en algún punto a lo dispuesto por su excelencia o en su cumplimiento se procede con alguna colusión, fraude o inteligencia secreta, me lo comunicarán sin dilación para tomar las providencias que corresponde e igualmente me avisarán si de los distritos de sus curatos extrajeren los maices y demás semillas para fuera de este obispado o si contra el espíritu de lo ordenado por su excelencia se extraen para los lugares que no necesitan o se resiste la extracción para aquellos que comen de esta semilla.¹¹

⁸ La autora detectó el mismo fenómeno para el caso de Pachuca, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán y Puebla.

⁹ Archivo Municipal de Libres (en adelante AML), caja 1, leg. 4, exp. 1, fs. 95v-96. Bernardo García Martínez demostró que se trataba de situaciones comunes en la región y que la mayoría era resultado de periodos de malas cosechas, enfermedades y migraciones que afectaban la economía de las localidades serranas.

¹⁰ Archivo Histórico Parroquial de San Juan Bautista (en adelante AHPSJB), caja 81, libro de gobierno, f. 90v.

¹¹ AHPSJB, caja 81, libro de gobierno, f. 91v.

Este asunto se reflejó pronto en el juzgado de la localidad cuando se declararon nulas todas las compras de maíz hechas en los pueblos de la sierra a cuatro reales por fanega, pues la escasez o la abundancia determinaba el precio para el consumidor.¹² La prohibición era la única forma de regular estas prácticas.¹³ No obstante, el éxito de la propuesta dependía de la solidaridad pueblerina que podía inspirarse en el ejemplo de caridad del virrey, quien, en estas circunstancias, envió cuatrocientas cargas de maíz a San Juan de los Llanos, una de las zonas más afectadas por las crisis atmosféricas.¹⁴ El arribo del alimento fue un atenuante del problema, pese a que no era más que un paliativo mientras las autoridades locales encontraban los medios para adelantar trillas y piscas.

Con este apartado pretendo demostrar que la sequía afectó gravemente el orden tradicional de la sociedad y del gobierno colonial. Bajo ese supuesto, he señalado el impacto de la carestía y la hambruna sobre un grupo de poblados de San Juan de los Llanos como un medio para vislumbrar su vulnerabilidad ante las oscilaciones climáticas. Cuando esto ocurría era común que se buscara protección en las autoridades hispanas o incluso la intermediación divina como solución de sus pesares.

FORMAS DE REPELER LA TEMPESTAD

Los pueblos, ranchos y haciendas de San Juan de los Llanos fueron constantemente aquejados por fenómenos climatológicos extremos durante los últimos decenios del siglo XVIII. La sequía se tradujo en una grave crisis de subsistencia con carestía de alimentos, acaparamiento de suministros y empobrecimiento general de la población. En este apartado me interesa señalar que, frente a la fuerza de las oscilaciones de la atmósfera, los integrantes del gobierno hispano adaptaron una actitud dinámica y de adaptación, que abordó como parte de un proceso histórico complejo que involucra al hombre, al territorio y a la naturaleza (García, 2019, pp. 349-355).

¹² AML, caja 1, leg. 4, exp. 1, f. 31.

¹³ AML, caja 1, leg. 4, exp. 1, f. 29.

¹⁴ AML, caja 1, leg. 4, exp. 1, f. 25.

No se podía esperar demasiado para tomar acciones cuando la ausencia de las lluvias se prolongaba. Líneas arriba señaló el paliativo de alimentos del virrey. Ese ejercicio, aunque fue efectivo, tuvo como limitante a los caminos de los pueblos de San Juan de los Llanos a través de los cuales se distribuían las semillas que sobraban en una localidad y faltaban en otras. Este simple acto de intercambio representaba un verdadero reto para quien iba desde los llanos a la sierra pues sus comunicaciones, trazadas por el andar de algunas bestias, eran poco uniformes y despejadas para el tránsito de recuas y carruajes. Resultaba entonces una verdadera preocupación en las esferas del Superior Gobierno, donde era sabido que su mantenimiento era sinónimo de inmediatez en el transporte de semillas en periodos de carestía. Se remitieron reales cédulas a todas las latitudes de la Nueva España solicitando que las autoridades locales reunieran cuadrillas de gente para retirar piedras, troncos y apisonar los hoyos y pantanos con cascajo. Las reparaciones recaían sobre la gente de pueblo y los empleados de hacendados y rancheros, que debían buscar el tiempo y recursos para mejorar la infraestructura primordial en tiempos de hielos y secas (García, 2016, pp. 228-229).

Las urgencias del gobierno muchas veces contrastaban con la pasividad de la sociedad que obedecía pero no con inmediatez. Esto tuvo que ver con la cotidianidad con la que recibían esta clase de mandamientos. Cada año llegaban las mismas diligencias que influían en el evidente desinterés de los poblanos. Los testimonios de la época señalan que lo mismo ocurrió en el periodo de 1785, pues los suelos de los senderos previamente apisonados se deterioraron rápidamente con el andar de las bestias. A la par de esto, en sus parroquias atendían temas de goteras, cuarteaduras y los deterioros que generaba la humedad sobre las edificaciones.¹⁵ Todo esto se había convertido en un tema recurrente en la correspondencia de las autoridades coloniales, aunque al final de cada año los caminos se encontraban en el mismo estado y los encargados de atenderlo se justificaban mediante representaciones para realizar sus deberes en otro momento.¹⁶

¹⁵ Archivo Histórico Parroquial Sagrario Catedral, caja 142, fs. 56-56v.

¹⁶ AGN, Caminos y calzadas, vol. 11, exp. 16, fs. 212-212v.

El llamado a la conciencia del gobierno temporal en los periodos de crisis iba acompañado de otro más importante para los pueblos, que era el pregonado por los curas de las parroquias. Nunca quedaron indiferentes ante las circunstancias de sus feligreses. En misa insistían en el tema de la siembra de lino y cáñamo como estrategia para asegurar la estabilidad en medio de la incertidumbre que generaban las sequías. En ese sentido, los religiosos se convirtieron en los principales aliados del gobierno temporal, vigilando el andar de la gente y su participación en las labores agrícolas.¹⁷ El obispo López Gonzalo señalaba que:

La causa de que se trata es de Dios, del rey, del bien público y común de los pueblos cuyo socorro y alivio en sus respectivas necesidades nos están expresamente mandadas por las sagradas escrituras. Los vínculos que nos estrechan en este punto son mucho mayores y más fuertes que los que ligan a los seculares por la excelencia de nuestro estado y por las esenciales obligaciones del ministerio en que nos ha colocado el altísimo y nuestro soberano. No cumpliríamos lo que debemos sino [*sic*] dedicásemos todos nuestros desvelos a remediar sus necesidades que ya padecen y a precaver las que les amenazan.¹⁸

Por lo descrito antes sabemos que las calamidades de la naturaleza hicieron que los religiosos se empeñaran en la conservación de los pueblos y la provisión del pan. Entonces no era raro verlos repartiendo el pasto espiritual a sus feligreses como remedio para amortiguar el peso de la carestía y la hambruna. En el Manual de Párrocos se escribieron diversas rogativas *pro pluvia* que dentro de la religiosidad popular eran un poderoso recurso para terminar con los ciclos de sequía (Alberola *et al.*, 2016, p. 124). Las sociedades de Antiguo Régimen sostenían que Dios tenía el poder de castigar a las provincias con tres azotes de la justicia divina: el hambre, las enfermedades y la guerra. También era sabido que el remedio estaba en las plegarias. Las hubo para acabar la sequedad, el hambre y la peste, mientras que santos como el de San Roque y San Sebastián fungían como intermediarios para librar a sus devotos de eventos catastróficos. La gente se encomendaba a ellos cuando las tempestades lo hacían necesario y los celebraban para mantener su favor y resguardo.

¹⁷ AHPSJB, caja 81, f. 87.

¹⁸ AHPSJB, caja 81, f. 87v.

Según el entendimiento de la época, la sequía y la hambruna eran un castigo divino (Ordaz, 2002, p. 104). Este mensaje era transmitido en las parroquias cuando los curas hablaban de los alimentos y el estado del campo. En la misa invitaban a retirar el “frío del corazón de los católicos que si se convierten de tibios en fervorosos, levantándose los vapores del dolor y la contrición, tocados con el sople del Espíritu Santo se derretirán en agua”. Habría entonces “una lluvia saludable y abundante y producirá esta la más fecunda cosecha” (Salsas y Trillas, 1789, p. 93). En San Juan de los Llanos debieron ser comunes oraciones como la siguiente a propósito de la hambruna:

Señor, no nos trates según nuestros pecados. No nos pagues según nuestras iniquidades. Los ojos de todos esperan en ti, Señor. Y les das comida en el momento adecuado. Recuerda dibujar una congregación. Cómo lo poseíste desde el principio. El Señor dará bondad. Y nuestra tierra dará su fruto. Señor, escucha mi oración. Y deja que mi llanto llegue a ti. El señor este contigo. Y con tu espíritu.¹⁹

En esta sección me ocupo del estudio de los fenómenos naturales desde la óptica del gobierno y la Iglesia. Es evidente que esta última institución tuvo una gran injerencia en el juicio de la sociedad novohispana. Ajustándome a ese supuesto observo que la hambruna, la sequedad y la enfermedad fueron interpretadas como un castigo divino enviado por Dios para corregir a los hombres. La siguiente aseveración, obtenida del *Catecismo pastoral y prontuario moral sagrado de pláticas doctrinales y espirituales* (Salsas y Trillas, 1789), coadyuva a cerrar esta reflexión y es el puente para el siguiente apartado que se ocupa del derrotero de los pueblos de indios serranos:

¿No consideras, pobre, que si en tiempo de abundancia ganas dos reales, bastándote uno para sustentarte, te quedará el otro para el año estéril? Rico, ya te respondo, que

¹⁹ La oración original dice: “Domine non secundum peccata nostra facias nobis. Neque secundum iniquitates nostras retribuas nobis. Oculi omnium in te sperant Domine. Et tu das illis escam in tempore opportuno. Memento congregationis trae. Quam possedisti ab initio. Dominus dabit benignitatem. Et terra nostra dabit fructum suum. Domine exaudi orationem meam. Et clamor meus ad te veniat. Dominus vobiscum. Et cum spiritu tuo” (Venegas, 1803, pp. 577-579). Todas las citas han sido traducidas por mí, a menos que indique lo contrario.

en tiempo de esterilidad se ha enriquecido más con trampas y usuras, negando el socorro a los pobres; y pobres, que en años abundantes ha empobrecido más por su desidia y no querer trabajar. Imita a la hormiga la cual recoge en el estío para vivir, y sustentarse en el invierno (Salsas y Trillas, 1789, p. 96).

EL MAL TIEMPO EN LOS PUEBLOS Y LAS HACIENDAS

Cuando se terminaban las reservas de semilla aumentaban los temores y la vulnerabilidad de la sociedad poblana frente a las amenazas de la naturaleza. Muchos de sus miembros, pese al amor a sus terruños, debían ausentarse. Según relatan las fuentes, la causa principal de la carestía fue la ausencia de operarios que eran los encargados de organizar las actividades agrícolas pero que habían abandonado sus pueblos encaminándose a las plantaciones de tabaco en las villas veracruzanas. Quizás ese era el motivo por el cual el subdelegado Francisco Monroy escribió que no era un buen tiempo para las haciendas, que habían iniciado el siglo XIX con poco menos de la mitad de sus cosechas.

Estas impresiones coincidían con la vulnerabilidad que las poblaciones habían experimentado frente al hambre, los hielos y la sequía de las décadas anteriores. Sus gobernantes tampoco lograron ofrecer soluciones contundentes para una población que era obligada a sembrar unos suelos que ni en canícula daban maíz o cebada.²⁰ La falta de personas para trabajar en el campo se explicaba mejor a partir de las circunstancias climáticas. La situación de los hacenderos de la región, pese a las creencias de la época, no era diferente pues buscaban arrendadores para sus propiedades, evitando que quedaran ociosas y fueran solicitadas por el gobierno español. El resto de la tierra estaba distribuida entre los pueblos de indios, administrada como bienes de comunidad por las repúblicas de naturales. Ninguna de ellas logró librarse de este mal pues al observar sus cuentas anuales puede apreciarse que la tierra no era aprovechada en la agricultura sino en arrendamientos que no generaban más de veinte pesos al año (véase relación en Cuadro 1).²¹

²⁰ AML, caja 26-B, leg. 3, exp. 3, f. 1.

²¹ AML, caja 1, exp. 1, f. 77v.

CUADRO 1
RELACIÓN DE PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS EN LA JURISDICCIÓN
DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, 1791

	<i>Nombre de los pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Nombre de los dueños</i>
	San Juan de los Llanos	
1	Hacienda de San Nicolás Concha	Juan Manuel Quijano
2	Hacienda de Teacalco	Francisco López
3	Hacienda de la Noria	José Manuel Reyes
4	Hacienda de Teoloyuca	José Manuel Reyes
5	Hacienda Virreyes	José Amador
6	Hacienda San Bernardino	José Manuel Reyes
7	Hacienda de Mazatepeque	María Raymundo de Ochoa
8	Hacienda Coyotepeque	Tomás Valera
9	Hacienda Atlapaleca	Tomás Valera
10	Rancho del Llano	Tomás Valera
11	Rancho San José	Tomás Valera
12	Rancho San Antonio	Tomás Valera
13	Rancho de Chichimecayuca	José Jacinto Blanco
14	Hacienda de San Lugarda	José Izquierdo
15	Hacienda Santiago Quezaltepeque	Pedro Salazar
16	Hacienda Buenavista	Domingo Sagaz
17	Rancho de Tezoquiticpac	José Cruz
18	Hacienda de Tehuatzingo	Cristóbal Montiel
19	Hacienda San Nicolás Xaltipanapa	Cristóbal Montiel
20	Rancho de Cuitlacozac	Cristóbal Montiel
21	Hacienda de la Concepción Tezozocolco	Cristóbal Montiel
22	Rancho de Tlazacualco	Juan Paredes
23	Rancho de Cacaloco	Juan Paredes
24	Rancho de la Tenería	Anastasio Anaya
25	Rancho de Toluca	José Quiroz
	Pueblo de Cuyoaco	
26	Hacienda de la Concepción	José Manuel Reyes

(continúa)

	<i>Nombre de los pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Nombre de los dueños</i>
27	Hacienda de Puchingo	Luisa de Córdoba
28	Rancho de Tetepongo	Juan Saldaña
29	Hacienda de la Calderona	Francisco Martínez
30	Hacienda de Xicalahuata	José Lobato
31	Rancho de Cuicoya	José Lobato
32	Hacienda de Temeztla	Manuel Bravo
33	Hacienda de Matlahuacala	Manuel Bravo
34	Hacienda de Huixiltepeque	Juan Barquier
35	Rancho de Tlapizaco	
36	Rancho de Taxtitlán	José Velasco
37	Rancho del Rosario	José Velasco
	Pueblo de Tepeyahualco	
38	Hacienda y Venta de Soto	Francisco Blanco
39	Hacienda de Jalapasco	José Amador
40	Hacienda de Salinas	José Amador
41	Hacienda Pizarro	Ignacio Puey
42	Rancho de San Vicente	Ignacio Puey
43	Haciendas de Portezuelo y Santa Gertrudis	José Cruzado
44	Rancho de San José Coatepec	Juan Manuel Lemus
45	Rancho de Micautla	Macedonio Borges
46	Hacienda de Tezontepeque	Juan Martínez
47	Rancho de Jaltipanapa	Juan Martínez
48	Hacienda de San Miguel	José Manuel Reyes
49	Rancho de Santa Rosa	José Manuel Reyes
50	Rancho de Coatepec	José Manuel Reyes
51	Hacienda de San Roque	Tomás Valera
52	Rancho de Tetipanapa	Francisco Javier Salgado

FUENTE: AGN, Padrones, vol. 7, fs. 14-15.

Los más afectados en este periodo fueron los habitantes de a pie de los pueblos, villas y ciudades. De hecho, sus contratiempos tuvieron mucha resonancia en la capital novohispana. Los señores fiscales, a cargo de la

Real Hacienda, recibían cartas provenientes de todas partes del reino con solicitudes de auxilio para no faltar con sus responsabilidades como tributarios del rey. Los habitantes de San Juan de los Llanos se sumaron a estas exhortaciones a través de la gestión de su apoderado, José María Estrada, quien también requirió la prórroga para los pueblos de Ixtacamaxtitlán, Zautla, Cuyoaco y Tepeyahualco, cuyos gobiernos de indios se encontraban en medio de una fuerte helada. Por ese motivo fue requerida la releva de los tres tercios de tributos como medida para no quedar a expensas del desabasto y las enfermedades. Más tarde se sumó el pueblo de Quimixtlán junto a sus localidades sujetas.²² Al respecto, el artículo 141 de la *Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* (2008) establecía que, en casos de calamidad o carestía de lluvias, se debía relevar a los pueblos del tributo bajo autorización del intendente y la Junta Superior de Hacienda, evitando así que la gente fuera de “unas provincias florecientes a otras afligidas de esterilidad y enfermedades con el solo objeto de libertarse de la contribución” (pp. 299-300). María Estrada señalaba que:

Mis partes no solo han resentido las heladas del año próximo pasado con mucho mayor rigor que en otras provincias; pues es la de San Juan de los Llanos tan propensa aún en los años regulares a experimentarlas que está muy seguro que haya más fincas cedidas porque los labradores no pueden continuar en ellas por el ningún fruto que les ministrase este ejercicio lo que es público y notorio y por lo tanto lo alego y aunque sepan esto los dichos, los infelices naturales se han mantenido en los años anteriores con bastantes miserias [...] cuando se perdieron totalmente los campos con las referidas heladas.²³

El apoderado terminó su representación solicitando que no se cobrara el tributo pues llevaría a los pueblos a “morirse de hambre porque indispensablemente en este tiempo de escasez de maíz [...] apenas podían comer e ir pagando paulatinamente lo que deben”.²⁴ Por todo lo anterior, el fiscal aprobó la solicitud citando la ley 45 del tomo dos, libro seis, título cinco de la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir y*

²² AGN, Indios, vol. 69, exp. 112, fs. 36v-37v.

²³ AGN, Indios, vol. 69, exp. 49, fs. 16-16v.

²⁴ AGN, Indios, vol. 69, exp. 49, fs. 16-16v.

publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II (1841, p. 225) que establecía que era necesario aliviar a los indios cuando eran azotados por alguna enfermedad o situación extrema.

Las consecuencias derivadas de las pulsaciones atmosféricas detenían la economía regional. A la usanza de los pueblos de indios, los labradores con mayores intereses en la región no tardaron en expresar su malestar al gobierno. El labrador José Manuel Reyes fue quien tomó la voz del grupo para expresar su intención por organizarse en un gremio para el fomento de la agricultura en San Juan de los Llanos, con favor del santo patrón Nicolás de Tolentino. En forma sería parecido al establecido en Jalacingo de la intendencia de Veracruz, aunque sus integrantes no perseguían los mismos objetivos de estabilizar el precio de los alimentos y crear un fondo de emergencia en tiempos de hambruna.²⁵

Se propuso que la fundación del gremio quedara sujeta a la jurisdicción del intendente poblano que era la máxima autoridad en la provincia. Bajo su mando podrían avanzar en la organización del grupo, que era bastante lenta, pues dependía del permiso de los mandos virreinales y de la escritura de una constitución que definiera sus capacidades, sus objetivos e integrantes. En aquel primer momento el labrador José Manuel Reyes escribió que:

Su principal objetivo es crear un fondo que se invierta en ellos mismos y que llegando a engrosarse tengan seguro recurso por la adversidad de los tiempos [...]; sirviendo también para el remedio de los daños públicos en casos de langostas u otras calamidades y sobre todo para el fomento de la agricultura en aquel país: obras todas que aunque muy benéficas distan mucho de las comunes de piedad en que se ocupan las cofradías y no dan como estas, prenda o derecho a la jurisdicción eclesiástica de la que mis partes no quieren depender en manera alguna sino de la real absolutamente.²⁶

Es importante subrayar que el capitán Reyes era titular de tres haciendas en la cabecera y dos más en Cuyoaco y Tepeyahualco, zonas excepcionales de la provincia. Esa condición lo hizo una persona muy influyente a nivel regional. Sus acompañantes tenían características similares. Además eran hombres principales en sus localidades puesto que también partici-

²⁵ AGN, Clero regular y secular, vol. 120, exp. 2, f. 199.

²⁶ AGN, Clero secular y regular, vol. 120, exp. 2, f. 199.

paban en el gobierno local. Ese era el caso de Juan Manuel Quijano, José Amador, José Quiroz, Juan Saldaña y Juan Barquier, quienes en múltiples ocasiones fueron asistencia de los subdelegados durante sus diligencias de gobierno y justicia.²⁷

Su actividad comercial, por otro lado, afianzó la orientación mercantil de San Juan de los Llanos hacia las poblaciones del Golfo de México, y dio paso a la formación de un circuito de productos regionales y mercancías de Castilla y a la jurisdicción alcabalatoria que lo unió con Teziutlán y Jalacingo. De este suelo se cubría 4.5% de la recaudación total de la administración foránea de Puebla, sólo por detrás de Tepeaca y Tlaxcala. Si bien no era el piso más proactivo de la intendencia, es cierto que su crecimiento fue impulsado por la actividad de estos labradores hasta antes de las crisis agrícolas de la región (Grosso, 1994, pp. 171-172).

Durante aquel tiempo de sequías ambos grupos se pusieron al resguardo del monarca hispánico. La representación que cada uno realizó ante las autoridades del Superior Gobierno demostró su conocimiento sobre las leyes que respaldaban su petición. El artículo 63 de la *Real Ordenanza de Intendentes* (2008, pp. 205-206) señalaba que era conveniente que tanto hacendados e indios tuvieran acceso a los recursos naturales y, de ese modo, se garantizara la actividad agrícola y la siembra de granos. En el último apartado de este texto profundizo sobre las circunstancias climáticas y sociales que ciñeron la introducción de estos preceptos. Pretendo en lo subsecuente no perder de vista a los actores políticos. Me refiero al gremio de labradores y a los operarios indios, con el propósito de cerrar el tema del impacto de los fenómenos naturales en el territorio, la sociedad y la política durante el umbral del siglo XIX.

LA RELACIÓN DESIGUAL

Hacia 1800 el mandamás de los labradores, José Manuel Reyes, planteaba ante las autoridades locales un escenario muy grave para el pueblo de San Juan de los Llanos. Según indicó al subdelegado, se habían sembrado cincuenta fanegas de maíz de las cuales se esperaba una pisca aproximada de

²⁷ AGN, Padrones, vol. 7, fs. 14-15.

diez mil. Al final del periodo sólo se registró el levantamiento de cuarenta fanegas. La misma suerte tuvieron los campos de cebada. Las funestas circunstancias en el campo obligaron al gobierno a indagar la causa de la raquítica producción. Había certeza sobre el impacto de las inclemencias del tiempo pero no previeron que la carestía también estaba relacionada con un problema de carácter social.

La crisis del campo en San Juan de los Llanos estaba atada a un conflicto añejo entre labradores y operarios indios. El primer grupo aseguraba que estos últimos individuos no cumplían con su trabajo, provocando un daño irreparable sobre las cosechas, reduciendo su número e incrementando su precio. Regularmente los labradores pagaban por adelantado sus servicios con el ánimo de retener a más gente de trabajo en sus tierras.²⁸ Al labrador José Manuel Reyes le parecía que el hecho de que esas manos fueran indias agravaba el problema, puesto que de antaño eran protegidas por el gobierno colonial cuyas leyes eran insistentes en garantizar su libertad pese a dejarlas al margen de la utilidad que era deseable para la sociedad y el Estado.²⁹ De allí que los naturales fueran vistos de un lugar a otro buscando sitios donde subsistir. Durante su arribo solicitaban reales para cubrir sus necesidades más inmediatas. Poco después se retiraban de las fincas. La experiencia del labrador de San Juan de los Llanos resulta esclarecedora, puesto que permite reconocer la forma en la que su gremio se involucró con dicha demografía. Señalaban que el abandono de los operarios causaba un:

Perjuicio a los jornales y pérdida de las siembras a que debían asistir pues se contó con ellos: ya la falta de tales conocimientos, ya la particular idea de formas con consentimiento de los gobernadores y ya el temor de jueces principales de partido de que sean oídos en sus recursos a cubierta de su natural hipocresía y mendaz carácter los dejan hacer cuanto mal quieren sin que sean atendidos los justos recursos de los que han admitido sin personal empeño.³⁰

²⁸ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico en Microfilm, Archivo Judicial de Puebla (en adelante AJP), rollo 43, s. f.

²⁹ Luego de la conquista la Corona intentó proteger a los naturales con el diseño de un corpus de leyes y el establecimiento de autoridades provinciales para ponerlos al resguardo de la justicia del rey. La *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (1841, pp. 18-27) garantizaba que fueran respetadas sus tradiciones, usos y costumbres, toda vez que ellas no fueran contrarias a la religión católica, buscando una forma de subsistir sin caer en prácticas abusivas con sus caciques y principales o con los oficiales reales.

³⁰ AJP, rollo 43, s. f.

Se deja ver que los gobernadores de naturales tenían un papel activo en esta dinámica pues pocas cosas de los pueblos escapaban de su conocimiento. Para los labradores estos individuos eran de interés puesto que gozaban de mucha influencia local y regional tras el arbitrio dado por el gobierno para organizar cuadrillas en sus localidades. Sostenían que dicha facultad los hizo acreedores de constantes sumas de dinero provenientes de las haciendas y ranchos a cambio de sus mejores operarios. No obstante, tras la huida de éstos, recibían muchachos sin mucha experiencia en las labores de la tierra. La explicación más aceptada era que San Juan de los Llanos se fue:

Desnudando de buenos operarios. 25 o 30 hombres de tantos barrios son operarios que se hallan en una hacienda y gastan de lo cobrado y a fin de año no han cumplido el importe que tienen a su cargo. Y de la ninguna protección que han hecho los jueces a los hacendados han quedado los campos con poca labor pues no ha podido ser atendida en debido tiempo [...] siendo esta la verdadera razón de la escasez de cosechas y carestía de frutos.³¹

La experiencia de este territorio es particular en ese sentido pues otros trabajos han demostrado que estos jueces tenían una estrecha relación con los miembros de las repúblicas de indios. Este grupo garantizaba la protección de sus gobernados con la creación de pactos, negociaciones e impugnaciones para resguardar sus intereses como comunidad. Ésa fue la impresión de Domingo Sagaz, dueño de la hacienda Buenavista, quien perdió gran parte de su producción en 1804 por la intervención de los gobernadores Gregorio y Luciano Méndez, quienes defendían a los indios jornaleros cuando abandonaban sus puestos. Hombres como el antes citado señalaban con inquietud que la carestía de alimentos era resultado de “la falta de protección de la labor en este valle y por ella la inobediencia, libertad para estafa y seguridad en los robos domésticos con que se han conducido los operarios empeñados en las fincas particularmente de cinco años a esta parte”.³²

Dicho lo anterior conviene subrayar que los movimientos migratorios que afectaban a los labradores eran parte de la cotidianidad de los pueblos de la Sierra Norte de Puebla. En un primer momento San Juan de los

³¹ AJP, rollo 43, s. f.

³² AJP, rollo 43, s.f.

Llanos, Cuyoaco y Tepeyahualco fueron receptores de estas movilizaciones debido a la constante demanda de mano de obra. Luego, cuando las oscilaciones del clima detuvieron el auge económico de la región, comenzaron a trasladarse a la provincia vecina de Veracruz y, particularmente, a la cosecha de tabaco en Córdoba y Orizaba (Grosso, 1992, p. 60). Hasta ahora sigue siendo necesaria una investigación que analice a profundidad la naturaleza de estos desplazamientos y pueda demostrar si eran temporales o permanentes.

Los labradores de San Juan de los Llanos iniciaron el siglo XIX con grandes problemas sociales y climáticos que intentaron zanjar como gremio. Pretendían terminar sus problemas con los operarios indios pues varios de ellos terminaron con sublevaciones de cuadrillas enteras. Estas agitaciones eran preocupantes por el desorden que generaban dentro y fuera de las fincas, aunque el factor agrícola y económico terminaba por complicar toda la situación. Así ocurrió con el labrador Tomás Valera, quien luego de una revuelta perdió más de cuarenta mil pesos en cosechas. En el peor de los escenarios las fincas quedaban como tierras erizas y abandonadas pues sus dueños eran incapaces de rehabilitarlas. El efecto, en cadena entre los labradores tuvo consecuencias notables a nivel local y regional. Algunos de ellos señalaban:

Esta provincia es tan útil al público como para la seguridad del reino por ser la más inmediata al único puerto de Veracruz de quien pende y en cualquiera no esperado evento de guerra o invasión ella sola podría mantener un ejército cuya noticia me parece oportuna elevar a la superior atención por mirar con dolor caminar a su ocaso esta noble porción de terreno cuyo remedio exige la mayor prontitud porque nada se conseguiría con que nos sacrifiquemos los pocos labradores que subsistimos.³³

Este último apartado del texto tuvo como objetivo demostrar el alcance de las oscilaciones del clima sobre la sociedad novohispana. En el caso de San Juan de los Llanos observé que la dimisión de los operarios en las haciendas y ranchos tuvo efectos catastróficos sobre los campos, la economía local y el comercio con las poblaciones cercanas al Golfo de México, Sierra Norte de Puebla y el Altiplano central. Detrás del ausentismo y el

³³ AJP, rollo 43, s. f.

desorden de los trabajadores de la tierra también podía dilucidarse una relación tensa con los dueños de los maíces, quienes en dichas circunstancias quedaban completamente desprotegidos ante los efectos de las hambrunas, heladas y sequías.

CONCLUSIONES

Hasta hace un par de décadas los estudios relacionados a las fluctuaciones de la naturaleza eran materia para sociólogos y geógrafos. En la actualidad se ha consolidado como una fructífera línea de investigación entre las historiadoras e historiadores mexicanos. A través de sus trabajos ha quedado claro que el componente humano, sus circunstancias históricas y las oscilaciones del clima tienen una relación inseparable. Las historias agrarias y regionales de las décadas de 1980 y 1990 han dado paso a investigaciones de esta índole, donde el interés principal son los procesos históricos derivados de los fenómenos naturales extremos.

La experiencia de los pueblos de indios de la subdelegación de San Juan de los Llanos me brinda un área de oportunidad para continuar con esta discusión. Por una parte, me interesa el legado documental derivado de la Pequeña Era de Hielo, con el propósito de demostrar que las oscilaciones climáticas son elementos imprescindibles para el estudio de las sociedades en general. En un segundo plano, busco ampliar una discusión historiográfica correspondiente a la provincia de Puebla y la crisis agrícola de sus valles cerealeros. Partiendo del estudio de Isabel González (1989) abordo un ciclo de desastres naturales del periodo de 1785 a 1800 para profundizar sobre las causas que influyeron en la caída de la agricultura en la región y sus alrededores.

En la mayoría de ocasiones dejo de lado el tema de los costos económicos del desastre para centrar mi atención sobre los procesos sociales. Con las fuentes documentales seleccionadas pretendo conocer más sobre el comportamiento de la sociedad cuando es amenazada su supervivencia, explorando el acontecer de los actores políticos involucrados, sean estos los representantes del gobierno, los religiosos o la sociedad, y su articulación en medio de circunstancias locales, intereses particulares y necesidades generales.

Para cumplir con este objetivo, parto desde la perspectiva de las autoridades del gobierno temporal y espiritual para luego señalar que si bien los sucesos climatológicos impactaron con fuerza a los pueblos de indios de San Juan de los Llanos, sus efectos fueron agravados por tensiones humanas y relaciones de poder a ras del suelo. En ese sentido, estudio los conflictos entre labradores y operarios indios. Lo dicho hasta ahora nos obliga a replantear los términos de la relación desigual entre estos grupos, apuntalada desde las añejas historias agrarias y regionales de México, y puesta como antecedente directo de la insurgencia en el campo. Desde este horizonte de trabajo, señalo que el poder de la naturaleza fue determinante en la alteración de las estructuras tradicionales de la sociedad, incluso antes del estallido de la guerra en la Nueva España.

Al mismo tiempo, en este escrito quiero demostrar la complejidad de San Juan de los Llanos como territorio ubicado entre la sierra y los llanos. Es importante señalar esto pues se trata de un espacio que recientemente ha llamado la atención de más académicas y académicos mexicanos, quedando pendiente una agenda de trabajo que analice su relación con los pueblos del Golfo de México, como esbozo en este escrito.

El estudio de los pueblos novohispanos nos permite observar que frente a las oscilaciones atmosféricas aumentó la vigilancia y la mediación sobre la vida de los gobernados. El análisis de fuentes eclesiásticas nos posibilita indagar en el campo de las conciencias pueblerinas, rescatando una erudición religiosa que da cuenta del origen de los desastres en el mundo. Esto, a su vez, nos ayuda a esclarecer las creencias de la época en torno a los fenómenos naturales extremos. En lo sucesivo conviene ajustarlas a sus contextos históricos para tener una visión más precisa sobre el impacto que tenían en las sociedades de Antiguo Régimen. En San Juan de los Llanos, la concatenación de diversas circunstancias geográficas, sociales y agrarias generaron las condiciones para que los azotes climáticos fueran exponencialmente más peligrosos.

REFERENCIAS

- ALBEROLA, A., BUENO, E., & GARCÍA, A. (2016). "Sequía y rogativas en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII". En A. Alberola & L. A. Arrijoja (Eds.),

- Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX* (pp. 123-155). España: Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán.
- ALTEZ, R. (2016). “Aportes para un entramado categorial en formación: vulnerabilidad, riesgo, amenaza, contextos vulnerables, coyunturas desastrosas”. En A. Alberola & L. A. Arrijoa (Eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX* (pp. 21-40). España: Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán.
- ARRIOJA, L. A. (2021). “Historia y clima en México: perspectivas y horizontes desde la historiografía”. *Estudis D’Història Agrària*, (33), 13-31.
- BARCO, M. de (1988). *Historia natural y crónica de la antigua California. Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas* (M. León-Portilla, Ed., Prefacio, Estudio Preliminar, Notas y Apéndices, 2a. ed.). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CHÁVEZ, L. (1955). *Documentos sobre la albóndiga de Querétaro*. México: Almacenes Nacionales de Depósito.
- FARRISS, N. (1992). *La sociedad maya bajo el dominio colonial: la empresa colectiva de la supervivencia*. Madrid: Alianza.
- FLORESCANO, E. (1981). *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*. México: Archivo General de la Nación.
- FLORESCANO, E. (1986). *Precios del maíz y crisis agrícola en México, 1708-1810*. México: Era.
- FLORESCANO, E. (1995). *Breve historia de la sequía en México*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- GARAVAGLIA, J. C., & GROSSO, J. C. (1986). “La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1607-1821)”. *Historia Mexicana*, 35 (4), 549-600.
- GARAVAGLIA, J. C., & GROSSO, J. C. (1987). “La evolución económica de la región poblana (1778-1809). Una visión a través de la fuente de alcabalas”. *Anuario del IEHS*, 12, 123-167.
- GARCÍA, B. (1987). *Los pueblos de la Sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- GARCÍA, L. J. (2016). “Ciclones tropicales y su impacto social y económico en las poblaciones del Golfo de México, siglo XVIII y XIX”. En A. Alberola & L. A. Arrijoa (Eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX* (pp. 225-241). España: Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán.
- GARCÍA, V. (2019). “El pasado en la construcción del futuro. Reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático en la larga duración (*longue durée*)”. En M. D. Lorenzo, M. Rodríguez & D. Marilhacy (Coords.), *Historiar catástrofes* (pp. 347-370). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Sorbonne Université.

- GIL, A. (2022). “‘Mirando esta común desgracia’. Meteoros y calamidades en Veracruz (1770-1812)”. *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, (39), 30-34.
- GÓMEZ, L. E. (2011). “Un linaje enfrentado por el poder: don Francisco Temamascuicuil y don Pedro Solcuatzin, caciques de Ixtacamaxtitlán, siglo XVI”. *Nuevo Mundo/ Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/60646>
- GONZÁLEZ, I. (1989). “Sequía y heladas: la producción agrícola de 1786 y la migración de los trabajadores: San Juan de los Llanos, Puebla”. *Historias*, (22), 51-62.
- GROSSO, J. C. (1992). “El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente”. *La Palabra y el Hombre*, (83), 59-92.
- GROSSO, J. C. (1994). “Mercados y región en el área central de México: San Juan de los Llanos y los pueblos de la Sierra Norte de Puebla”. *Anuario del IEHS*, 9, 169-212.
- ORDAZ, J. (2002). “Desastres naturales y catastróficos en el siglo XVIII”. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, (10-11), 93-106.
- RAMÍREZ, M. D. (2021). *Sequías, plagas de langosta y crisis agrícolas en el virreinato de Nueva España* [Tesis de doctorado]. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán.
- Real Ordenanza de Intendentes é instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España. Edición anotada de la Audiencia de la Nueva Galicia* (M. Mantilla, R. Diego-Fernández & A. Moreno, Ed. & Estudios). México: Universidad de Guadalajara/El Colegio de Michoacán/ El Colegio de Sonora.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. (1841). *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos III, nuestro señor*. Madrid: Ignacio Boix, Impresor y librero, calle de Carretas, número 8.
- SALSAS y TRILLAS, P. (1789). *Catecismo pastoral y prontuario moral sagrado de pláticas doctrinales y espirituales*. Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín.
- TANCK DE ESTRADA, D. (2005). *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*. México: El Colegio de México/El Colegio Mexiquense/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Fomento Cultural Banamex.
- TORRES, J. L. (2019). *Límites y fronteras en la subdelegación de San Juan de los Llanos. La concepción de los pueblos de indios, 1786-1810* [Tesis de Licenciatura]. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- VAN YOUNG, E. (1989). *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VENEGAS, M. (1803). *Manual de párrocos, para administrar los santos sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio por el padre Miguel Venegas de la Compañía de Jesús*. México: Imprenta de la calle de Santo Domingo y esquina Tacuba.

Fui, vi, bailé: representaciones en pugna del sarao dado por la oficialidad francesa a la élite capitalina mexicana en el Teatro Nacional, el 29 de junio de 1863

I came, I saw, I danced: competing representations of the soiree given by the French officers to the elite of the Mexican capital at the National Theater on June 29, 1863

ARAM ALEJANDRO MENA ÁLVAREZ*

Recepción: 5 de abril de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 22 de abril de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2877>

Resumen:

En el artículo se exploran algunas representaciones del baile que ofreció el ejército francés en la Ciudad de México el 29 de junio de 1863, teniendo como eje vertebrador el análisis iconográfico e iconotextual de las imágenes que dos revistas ilustradas francesas —*Le Monde Illustré* y *L'illustration Journal Universel*— y un periódico con caricaturas mexicano —*El Monarca*— crearon al respecto. Las piezas informativas se contrastan con cartas, informes y memorias de algunos asistentes, con el objetivo de mostrar los distintos discursos y posturas con que se buscó legitimar o desprestigiar tanto el evento como su importancia y consecuencias dentro de la estrategia general de la Intervención francesa. Se plantea que el festejo y su parafernalia fungieron como una estrategia de poder blando en la que se extrapolaron estereotipos sobre los anfitriones, invitados y los que no lo fueron, consignando facciones entre ellos; asimismo, se proponen dos litografías como posibles referentes visuales que los hebdomadarios parisinos pudieron haber empleado en la creación de sus grabados.

* Posgrado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, México, e-mail: aram.mena@comunidad.unam.mx, ORCID: 0000-0003-4504-6099.



Palabras clave: Ilustraciones, iconografía, prensa periódica, moda, propaganda.

Abstract:

The paper explores some representations of the ball offered by the French army in Mexico City on June 29, 1863, having as its linchpin the iconographic and iconotextual analysis of the images that two French illustrated magazines —*Le Monde Illustré* and *L' Illustration Journal Universel*— and a Mexican cartoon newspaper —*El Monarca*— created regarding it. The informative pieces were contrasted with letters, reports and memoirs written by some of the attendees with the aim of showing the different discourses and positions with which the authors sought to legitimize or discredit the event and both its importance and consequences within the general strategy of the French Intervention. It is argued that the celebration and its paraphernalia functioned as a soft power strategy in which stereotypes about the hosts, guests, and the uninvited were extrapolated, consigning factions among them; likewise, two lithographs are proposed as possible visual references that the Parisian hebdomadaries could have used in the creation of their engravings.

Key words: Illustrations, iconography, periodical press, fashion, propaganda.

INTRODUCCIÓN

DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA en México (1862-1867), la organización de bailes en distintas instalaciones con objeto de recaudar fondos para destinarse a la beneficencia y los gastos de guerra fue una actividad común que se realizó a lo largo del país. Especialmente, luego de la toma de la Ciudad de México comandada por el general Forey el 10 de junio de 1863, la oficialidad francesa comenzó a planear un gran sarao que habría de efectuarse hacia finales de junio de ese año y cuyo fin, en palabras de José Luis Blasio (2016), era “demostrar” la “simpatía” que sentía el ejército invasor por la sociedad de México (p. 85).¹ Además, serviría —junto con la asistencia a las representaciones teatrales y los paseos

¹ El autor no puntualizó si la información que proporcionó fue de primera mano —al haber presenciado él mismo los acontecimientos que narró antes de haber entrado al gabinete de Maximiliano— o si, por el contrario, provino de otras fuentes.

por la Alameda y Bucareli— como distracción a los soldados, quienes, acostumbrados a las rutinas expedicionarias, se “aburrían a morir” en la ciudad debido a la incomunicación e incesante lluvia del temporal que obstaculizaba sus excursiones a caballo por Chapultepec y Tacubaya (Loizillon, 1890, p. 90). También es posible que se aprovechara para paliar las incipientes, pero constantes y crecientes, quejas de los capitalinos sobre los perjuicios que comenzó a provocar el alojamiento por decreto que tuvieron que darles (Pani, 2000, pp. 142-143).

Empero, en la organización del baile subyace otro interés: establecer relaciones, redes y alianzas entre el ejército extranjero y las familias capitalinas de *haute-volée*, mediante las que se intentaría avanzar el proyecto intervencionista y legitimar la implantación del régimen monárquico en el país. Por ello, en el presente artículo se propone una reconstrucción del evento a partir de, principalmente, notas e imágenes periodísticas mexicanas y francesas, así como de cartas y memorias de algunos asistentes, con el objetivo de escudriñar y contrastar las diversas expectativas, posturas y representaciones que se generaron sobre él.

Aun cuando hasta ahora no ha sido explorada a profundidad,² la abundancia de detalles que puede encontrarse en las fuentes que tratan la velada es producto de, por lo menos, tres circunstancias. Primero, es importante tener en cuenta que, el describirla en sus cartas y memorias, es un indicador de la relevancia que los participantes le atribuyeron como un evento que tendría repercusiones significativas, toda vez que se realizó poco tiempo después de que el cuerpo expedicionario tomara la capital del país, luego del costoso retraso que significaron las batallas en Puebla. Segundo, debido a que el gabinete de Juárez salió de la ciudad tan solo unos días antes del baile, fue posible que en los lugares por donde transitaba la república errante se publicaran con cierta frecuencia periódicos que divulgaron la postura oficial sobre el devenir de la Intervención. Y, tercero, la incorpora-

² El estudio sobre el evento de Clementina Díaz y de Ovando (2006) fue realizado primordialmente a partir de los escritos que José María Roa Bárcena publicó en el periódico mexicano conservador *La Sociedad*. Por su parte, Samuel García (2018) hizo un breve análisis comparativo entre lo que informó el *Diario Oficial* de México y algunas fuentes francesas. De su lado, Arturo Hernández (2020) dedicó tres párrafos a la celebración, citando igualmente a *La Sociedad* y describiendo el reportaje y el grabado que *Le Monde* elaboró al respecto. Sobre los bailes y otras fiestas que sucedieron durante el Segundo Imperio, véase, por ejemplo, Luca de Tena (1990), además de Díaz y de Ovando (2006).

ción, con mayor o menor fortuna e intenciones propagandistas, de textos e imágenes en la prensa internacional gracias a su sistema de corresponsalías.

Así, la primera sección del artículo se centra en identificar quiénes fueron los encargados de inaugurar el baile y algunas de las posibles razones de su elección. La segunda se dirige a revisar las expectativas de comportamiento que se asignaron a las invitadas, las supuestas relaciones que entablaron con los invasores y los medios que “utilizaron” para llamar “favorablemente” su atención. La tercera se focaliza en explorar parte del protocolo con que se distribuyó a los asistentes en función del rango y posición que ostentaron con la transformación del estado de cosas alentada por la toma de la capital. La cuarta se dedica a analizar el simbolismo de la ornamentación marcial del recinto que escogieron los soldados franceses y las posturas divergentes sobre el costo de la celebración y los responsables de sufrirla. Y la quinta, por último, se destina a examinar algunas de las diversas posturas y motivaciones que aparentemente llevaron a los asistentes a acudir al baile, así como las implicaciones que pudo haber tenido el evento en el devenir del conflicto armado.

El hilo conductor de la investigación es la comparación y el análisis iconográfico e iconotextual de los grabados que al respecto de la fiesta publicaron *Le Monde Illustré* y *L'illustration Journal Universel* —revistas ilustradas parisinas, dirigidas principalmente a la burguesía, alineadas en mayor o menor medida a la política exterior del Segundo Imperio francés y que tuvieron amplia influencia y circulación en Europa y América (Bacot, 2001, p. 277; Bacot, 2005, p. 76)— y de una caricatura litografiada que incluyó *El Monarca* —diario satírico creado por Guillermo Prieto para intentar convencer a sus lectoespectadores de “la justicia de la causa republicana y la felonía de [su] antagonista” (Quirarte, 2000, p. 19).

LA CUADRILLA DE HONOR

Desde la llegada de las tropas francesas a la capital del país, se procuró que los jóvenes oficiales cuidaran su conducta pública y frecuentaran a las señoritas mexicanas hasta que estuvieran “decididas a venir a pisar las alfombras de flores que les [estaban] preparando” (Ledemé, 1905, p. 255). Estrategias semejantes tuvieron su origen en las segmentaciones de género de la época que

conceptualizaban a las mujeres como seres frívolos, endebles y serviles, pues, tal y como expresó el general de Castagny (Bourdeau, 1907), “en [México], la mejor manera de sujetar a los hombres es complaciendo a las mujeres” (p. 12). Un empeño semejante no era poca cosa, considerando, como el propio coronel Bourdeau reconoció años después, que las relaciones entre los mexicanos y la milicia francesa “eran buenas en apariencia, aunque en el fondo [los primeros] fueran hostiles a la intervención” (Bourdeau, 1907, p. 12).

En ese tenor, periódicos capitalinos de corte conservador, como *La Sociedad*, insistieron en la participación femenina en el baile para que mostrara, “a los ojos de sus aliados y libertadores, cómo es en realidad [la nación mexicana], tan civilizada, simpática y amable cuanto desgraciada hasta aquí en su vida política”.³ A la par, crearon una suerte de campaña de expectativa para generar en los lectores tensión y curiosidad, paulatina y recurrente, sobre el *venue* y la identidad de los “afortunados” invitados.⁴ Con ella se buscó promover un sentido de pertenencia que les vinculara con el estrato que había sido llamado a participar en el nuevo *statu quo* contra “la demagogia”.

La intencionalidad política de la ocasión fue clara, pues, según el diario, “al lado de las cosas agradables van los negocios más serios”⁵ y, por ende, un baile era la excusa perfecta para que los invitados de “cualquier” ideología pudieran “conversar” sobre el destino del país antes de expresar su opinión sobre el tipo de régimen que habría de tener, negando la Constitución vigente desde 1857. En contraste, en el *Diario del Gobierno* se escribió que, “temiendo un desaire, no se hicieron las invitaciones en nombre de Forey, ni de Dubois de Saligny, ni de Almonte, sino en el de la oficialidad francesa, y se creyó que no asistirían ni cuarenta señoras”.⁶

Con todo, llegó el “ansiado” día: el baile se realizó ante la mirada atenta de los asistentes y corresponsales de la prensa nacional e internacional, como *Le Monde Illustré* y *L'Illustration Journal Universel*. Al titular el reportaje que publicó al respecto el 12 de septiembre de 1863⁷ como “Baile ofre-

³ “Avisos”, *La Sociedad*, 27 de junio de 1863, p. 4.

⁴ “Baile”, *La Sociedad*, 22 de junio de 1863; “Avisos”, *La Sociedad*, 27 de junio de 1863, p. 4.

⁵ “Avisos”, *La Sociedad*, 27 de junio de 1863, p. 4.

⁶ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 14 de julio de 1863.

⁷ El “desfase” en las fechas se debe a que se ha calculado en un par de meses el periodo que transcurrió entre el envío de las noticias desde México y su publicación en París.

cido a las damas de México por el mariscal Forey”, la primera revista hizo eco de la estrategia del ejército sobre el papel político que intentaron asignar a las mujeres mexicanas que asistieron al evento; pese a que, según el hebdomadario, el festejo se había realizado para “agradecer el entusiasmo” con el que las tropas de Napoleón III habían sido recibidas en la capital.⁸

Reiterando la dicotomía y tensiones entre la autonomía de la ilustración y la interrelación entre texto e imagen presentes en este tipo de productos editoriales, *Le Monde* solicitó a su audiencia que se dirigiera a observar el “remarcable dibujo” que le había hecho llegar su corresponsal —el lugarteniente de artillería y futuro integrante de la Comisión Científica que Francia envió a México, Brunet—, ante la imposibilidad de detallar con palabras “la magnificencia” de la fiesta. Ese tipo de declaraciones también fue usual en las publicaciones mexicanas: por ejemplo, si bien no fue un periódico ilustrado, *La Independencia* mencionó que “con gusto nos extenderíamos en la descripción en que se dio el baile, pero cualquiera pintura que de él se haga, saldrá pálida comparada con la realidad”.⁹

Al dar vuelta a la página, los lectores se encontraron con un grabado impreso en página completa creado por E. Roevens, Auguste Deroy y Frédéric Lix. Al ser nombrado “Baile ofrecido a las notabilidades de la Ciudad de México por el mariscal Forey, comandante del cuerpo expedicionario”, el pie de imagen matizó el título del reportaje y, por consiguiente, precisó la información que compartió, puesto que, mientras que en el primero únicamente se mencionó que el baile se había dedicado a las damas y “habitantes de México”, el segundo subrayó la cualidad de “notables” de los asistentes (Figura 1).

Al centro del recinto se observa un grupo de diez parejas —aunque el reportaje únicamente mencione a ocho— que conforman la cuadrilla de honor que se prepara para abrir el baile que inició, según *La Sociedad*, “a eso de las once”.¹⁰ Siguiendo al hebdomadario parisino, a la derecha de la

⁸ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

⁹ Cit. en “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

¹⁰ Momentos antes, una marcha militar había anunciado la llegada del general Forey, quien, seguido de su estado mayor, recorrió de inmediato el salón, saludando cortésmente a las señoras. J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

FIGURA 1

“BAL DONNÉ AUX NOTABILITÉS DE LA VILLE DE MEXICO PAR LE MARÉCHAL FOREY,
COMMANDANT LE CORPS EXPÉDITIONNAIRE”



FUENTE: Biblioteca Nacional de Francia (<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6221099p/f5>). E. Roevens, Auguste Deroy y Frédéric Lix. Croquis de M. Brunet. *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, año 7º, núm. 335, p. 165. Grabado sobre madera de pite.

imagen se encuentran el comandante en jefe, Forey, junto con la señora Collado; a su lado se hallaría el ministro de Francia Dubois de Saligny y la señora Martínez da [sic] Río, el general Bazaine con la señora Tornil [sic] y posteriormente el general Márquez y la señorita Castillo. Del lado izquierdo de la composición estarían el general Almonte junto a la señora Arroyo, frente al mariscal Forey; luego vendrían el general Salas con la señora Borilla [sic], el señor Doucié con la señorita Márquez y, finalmente, el señor Castillo y Lanzas junto con la señorita Aguilla [sic].

Gracias a la editorial que *La Sociedad* publicó tres días después del evento, puede confirmarse, aumentarse y corregirse parte de la información publicada por *Le Monde*, especialmente en lo que concierne a los nombres propios en español que implicaron dificultades para los corresponsales, redactores y/o componedores de la revista. Así, la señora “Martínez da Río” se refiere a la señora Leño de Martínez del Río; la señora “Tornil” a la señora Corral de Tornel; la señora “Borilla” es en realidad la señora Espada de Bonilla, y la señorita “Aguilla”, la señora de Aguilar y Marocho.

De igual forma, el periódico mexicano informó que, además de los ya referidos, en la cuadrilla de honor también participaron “el Sr. prefecto de lo civil, [Manuel] García Aguirre con la Sra. Frauenfeld de Vergara [y] el Sr. prefecto municipal [Miguel María] Azcárate con la Sra. Zozaya de Moreno”, anunciando con ello el involucramiento de la nueva dirigencia local capitalina en el evento,¹¹ nombrada en el ínterin de la creación de la asamblea de notables y la regencia para hacer cumplir las disposiciones sobre el alojamiento del ejército francés dictado por el teniente coronel De Portier, comandante de la plaza de México (Vigil, 1882, pp. 588-589).

Con la adición de estas últimas referencias y la ayuda de algunos retratos que se conservan de los personajes, el orden de precedencia que menciona el reportaje del semanario europeo presentaría un desfase respecto a lo que muestra su imagen. A la derecha del primer plano y en la parte más cercana al espectador estaría siendo representado Forey —con su mostacho y particular gesto adusto—, posteriormente Dubois de Sa-

¹¹ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1. Los nombres de los integrantes de las diez parejas también fueron confirmados por el *Diario Oficial del Gobierno* en su número del 9 de julio de 1863.

ligny —reconocible por la forma redondeada de su rostro y la barba completa—, seguido de Bazaine —que se encontraría de espaldas—, de José María García Aguirre —identificable por la frente despejada y la ausencia de barba y bigote— y, hacia el final, Leonardo Márquez¹² —sin calvicie aparente y con barba larga.

Del lado izquierdo, primero aparecería Almonte —con su peinado de lado y completamente rasurado—, seguido por Doucié —que no ha podido ser identificado—, José Mariano Salas —usando bigote chebrón— y, por último, el diplomático Joaquín María del Castillo y Lanzas —distinguible por las espesas patillas, la barba y la frente despejada— y un personaje que da la espalda al espectador —que tampoco ha podido ser perfilado pero que, de acuerdo con las notas periodísticas, correspondería al prefecto municipal Azcárate.

Las diagonales de la composición del grabado que se dirigen hacia el centro, el haber elegido el momento preciso en que los integrantes de la cuadrilla se disponen a inaugurar el baile y el evidente abocetamiento con que se dibujó al resto de los personajes, fueron herramientas visuales que emplearon los artistas para dirigir la atención del lectoespectador hacia las diez parejas, indicando la exclusividad de su carácter protagónico¹³ y simbolizando, en el nuevo orden de cosas, el comienzo de las relaciones entre una parte de la élite política y económica de México y del ejército francés en representación de su emperador.

Los apellidos de dichas personas fueron convocados por los invasores para liderar momentáneamente,¹⁴ entre las vueltas de las contradanzas y

¹² Fue él quien, junto a Forey, pocos días después de la partida de Juárez, hizo su entrada triunfal en la capital del país (Strobel, 2024, p. 176).

¹³ El carácter “exclusivo” del evento también se mostró en la forma de recibir a los invitados. Sucedió que, a partir de las nueve y media de la noche, los carros bajo la inspección de la guardia se emplazaron, hacia el norte, en las calles de Santa Clara y San Andrés —hoy Tacuba— y, hacia el sur, en Coliseo —actual Bolívar— y San Francisco —hoy Madero—. Además, a pesar de que en las aceras de la calle de Vergara —actual Bolívar— se congregaron personas que querían “ver” a quienes serían agasajados, la escalinata del recinto y su vestíbulo se resguardaron con granaderos. Una vez en los corredores, los concurrentes entregaron sus invitaciones a la comisión destinada a ello para, posteriormente, dirigirse al gran salón. J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

¹⁴ Un año después, los nombramientos de la corte de Maximiliano fueron empleados como maneras de “neutralizar” a los elementos imperialistas “potencialmente peligrosos”, lo que permitió al emperador conceder grandes honores a los “afortunados” y, al mismo tiempo, mantenerlos dentro del aparato para controlar sus acciones y retirarlos de la vida política del país (Pani, 1995, p. 430). Tal fue el caso de Almonte, nombrado gran mariscal, y el de Márquez, enviado a Constantinopla como representante del Imperio.

las burbujas de la champaña, el destino de un país que se había constituido en república federal luego de una costosa y cruenta guerra que se había logrado sofocar parcialmente tan solo un par de años antes.

LAS INVITADAS

El grabado que a propósito de la velada elaboró Janet Lange para el número de *L'illustration* publicado el 5 de septiembre de 1863, en cambio, hacía más difícil reconocer la preeminencia de los personajes que asistieron, dado que el artista eligió representar un momento de la celebración en el que una multitud de invitados se encuentra conversando sobre el patio del teatro. El pie de imagen, “Baile dado por el ejército francés a las damas de México en la sala del teatro”, también recalcó el contacto entablado entre ellos (Figura 2).

Al respecto de la manera en que se comunicaron, *La Independencia* apuntó que “ancho campo tuvieron en la noche del lunes las hijas de Eva para cebarse contra los hijos de Adán, y en verdad que era admirable ver cómo se entendían ellos y ellas hablando los unos en francés, y contestando las otras en castellano. No parece sino que Dios les había dado el don de lenguas”.¹⁵ Sin embargo, es posible que las damas capitalinas, según se anunció en la prensa local, adquirieran métodos como la *Nueva cartilla para aprender el francés sin maestro* que contenía “las reglas indispensables para la pronunciación de las voces, y una colección de los diálogos más necesarios, con la pronunciación figurada”.¹⁶ O quizá también pudieron inscribirse al “Colegio Francés-Mexicano para señoritas” establecido por la señora Laugier e hija, en cuyas clases se prometía que las alumnas “en pocas lecciones obtendrán rápidos adelantos”.¹⁷

Por un lado, este tipo de publicidad nos habla de uno de los tantos mercados editoriales y educativos que pudo haber tenido auge tras la llegada de los franceses a la ciudad. Además, teniendo como antecedente que el apren-

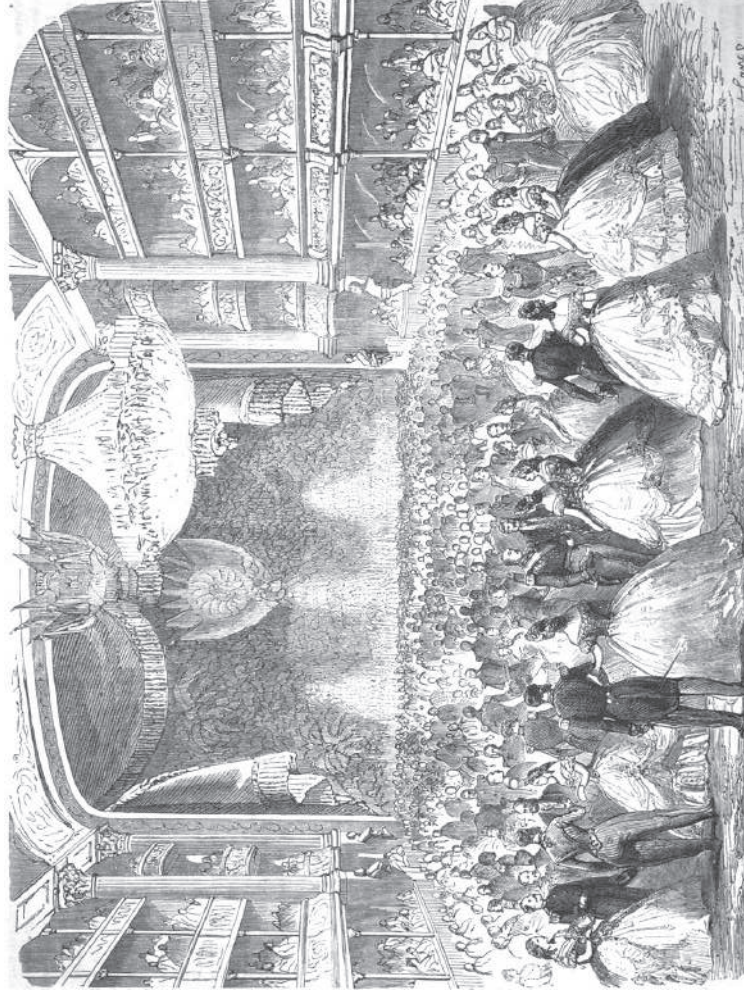
¹⁵ “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

¹⁶ “Avisos”, *La Sociedad*, 27 de junio de 1863, p. 4.

¹⁷ “Colegio Francés-Mexicano para señoritas”, *La Sociedad*, 30 de julio de 1863, p. 4. En el mismo ejemplar se ofertó un “Curso público de francés y de lengua castellana” para quienes necesitaran “perfeccionarse en el idioma francés” o, viceversa, para los franceses que desearan “aprender la lengua castellana”.

FIGURA 2

“BAL DONNÉ PAR L'ARMÉE FRANÇAISE AUX DAMES DE MÉXICO, DANS LA SALLE DU THÉÂTRE”



FUENTE: HathiTrust, Universidad de Michigan. Janet Lange y Best Cosson Smeeton. Croquis de Victor Pierson. *L'illustration Journal Universel*, 5 de septiembre de 1863, año 21^o, vol. XLII, núm. 1071, p. 1. Grabado sobre madera de pie.

dizaje del francés formaba parte de la instrucción de las señoritas mexicanas de clase acomodada, nos señala también el interés que probablemente tuvieron algunas de ellas en perfeccionar sus habilidades para establecer una comunicación oral más fluida con los miembros del ejército expedicionario, especialmente por el énfasis en el mejoramiento del habla que hacen los avisos.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que *L'Illustration* colocó su grabado en la primera plana, por lo que hubo de compartir espacio con el resto de los elementos propios de la sección. Tal vez es por esa razón que varios personajes aparecieron dando la espalda al espectador y, al igual que hizo *Le Monde*, que muchos de ellos apenas fueran delineados para sugerir su anatomía. En este tenor, es importante tener presente que algunos de los retratos de los militares franceses del grabado de *Le Monde* fueron elaborados a partir de imágenes que ya habían sido publicadas con anterioridad. Es el caso, por ejemplo, de la efigie de Forey que estampó *L'Illustration* en su número del 4 de junio de 1859, partiendo de una fotografía del estudio de Mayer & Pierson; o de la de Dubois de Saligny impresa por la misma revista el 8 de marzo de 1862, siguiendo los rasgos capturados por Alexandre Ken.

Por el contrario, hasta septiembre de 1863 ninguna de las revistas había publicado las imágenes de los invitados mexicanos, a excepción de un retrato de perfil de Almonte que difundió *Le Monde* el 18 de octubre de 1862, creado a partir de un croquis enviado a los talleres por el *chasseur d'Afrique* Dubourg. Empero, las facciones con que se le dibujó poco tienen que ver con la imagen del general que quedó plasmada en las fotografías que se conservan de él, asemejándose más —quizás— a algunos retratos que se hicieron de su padre, José María Morelos, que habían circulado anteriormente con profusión.¹⁸

En cualquier caso, el nivel de detalle con que los artistas de *Le Monde* construyeron los rasgos faciales de los personajes masculinos —aunque solamente tuvieran una idea de su apariencia gracias al croquis enviado por el corresponsal—, nos ha permitido contrastar y proponer su similitud con sus respectivos retratos fotográficos e, incluso, intentar localizar

¹⁸ Agradezco a la Dra. Helia Bonilla por la observación.

a uno de los invitados —García Aguirre— aun cuando no haya sido nombrado en el reportaje. Tal particularidad nos refiere tanto las destrezas y el tiempo que los corresponsales dedicaron a elaborar sus encargos con semejantes pormenores y minucias, como las habilidades y preparación de los ilustradores encargados de transformar y trasladar los apuntes de los croquis a los bloques de madera.

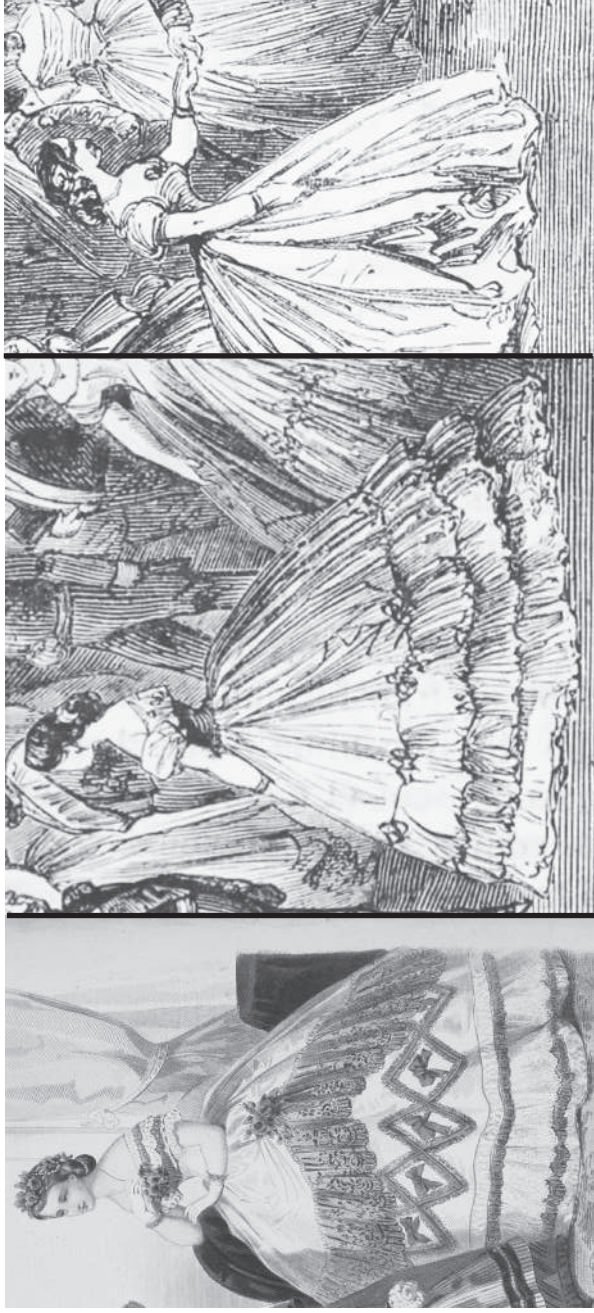
En cambio, el mismo ejercicio no puede realizarse para identificar a los personajes femeninos, pues, por más que pudieran ubicarse algunos retratos de las mujeres que abrieron el baile —todas ellas esposas, hermanas o hijas de algunos de los empresarios, políticos y militares conservadores más encumbrados del país—, en el grabado se las mostró anónimas dando la espalda al espectador o en *profil perdu*. Es decir: aunque estuvieran mal escritos, de no ser por los nombres que se anotaron en el reportaje, el *lectoespectador* de *Le Monde* no podría conocer algo concreto e individual sobre ellas.

Ateniéndose a la imagen, el observador pudo reconocer que las diez féminas —al igual que el resto de las invitadas— portaron vestidos de noche confeccionados posiblemente con tules o muselinas de seda y aderezados con diversas y costosas listas, guarniciones, encajes y lazos de seda de color, como dictaba la moda de la época (*Moda, historia y estilos*, 2013, pp. 195-196). Como señaló Jean Jacques Lafont (1865), “las damas [mexicanas] siguen regularmente las modas de París al igual que cualquier dama francesa; pero tal coquetería es ruinosa” (p. 230).

La silueta *de rigueur* se conseguía gracias a la crinolina que, desde finales de la década de 1850 y hasta 1867, se impuso junto con las faldas de tablas con nescas (*Moda, historia y estilos*, 2013, pp. 195-196) y los escotes de hombros caídos, aderezados con guantes, brazaletes, gargantillas y tocados con elementos florales, tal y como lo muestra uno de los figurines al aguafuerte incluidos en el *Magasin des Demoiselles* impreso en diciembre de 1862 (Figura 3).

La revista fue una publicación miscelánea, parisina, mensual e ilustrada que iba dirigida al público femenino; además del calendario del mes correspondiente, contenía partituras y diversos patrones para la elaboración de indumentaria, encajes o bordados. Al respecto, es importante señalar que a partir de 1840 las ilustraciones sobre anuncios y modelos de moda, al igual que las publicaciones destinadas al público femenino, convirtieron a

FIGURA 3
COMPARACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LA INDUMENTARIA FEMENINA PUBLICADAS
POR EL MAGASIN DES DEMOISELLES Y LE MONDE ILLUSTRÉ



FUENTE: Izquierda: Museo del Prado. *Magasin des Demoiselles* (detalle). Adèle Anaïs Colin Toudouze grabó e Isnard Desjardins dibujó, 25 de diciembre de 1862. Centro y derecha: Aguatuerre iluminado. Centro y derecha: detalles de la Figura 1.

las mujeres en “maniqués cuidadosamente vestidos con ropas minuciosamente detalladas, que se ambientaban en escenarios emblemáticamente femeninos: el interior doméstico, el jardín [...] o la sala de baile”. Este tipo de representaciones, expandido gracias a la diversificación del mercado editorial, estuvo destinado a lectoras de clase media para apelar a su identificación con “un espectáculo de feminidad constituido por el emplazamiento del lugar donde se desarrollaba la escena y la vestimenta” (Duby & Perrot, 2018, pp. 324-325).

Así, dada la información miscelánea que proveía *Le Monde* y a que su sección “*Courrier de la Mode*” no se ilustraba, es posible que —además de la observación de su entorno— los ilustradores hubieran podido recurrir a revistas como el *Magasin des Demoiselles* para obtener ideas acerca de la apariencia de las prendas de moda que se llevaban en la época, especialmente cuando los croquis de los corresponsales no eran muy detallados respecto de la indumentaria que portaban los personajes sobre los que se informaba.

En todo caso, la utilización de dichos adornos se confirmó en una sección del artículo que publicó J. Rafael de Castro para *La Independencia*, en el que se leía que “las señoritas lucían sus peinados y vestidos [...] y no faltaron rosas que se alzaban por encima de la cabeza suavizando el color de la tez, como lo hace la aurora en el Oriente al amanecer el día”.¹⁹ Además, no obstante que la técnica empleada por las revistas no permitía que los grabados se imprimieran a color, *La Sociedad* señaló que “las señoras iban, en lo general, vestidas con sencillez, si bien algunas llevaban alhajas valiosísimas; la elegancia reinaba en casi todos los trajes y tocados, y los colores dominantes eran el blanco, el pajizo y el azul y rosa claros”.²⁰

Es posible que algunos de ellos se mandaran confeccionar con los modistas y peinadores extranjeros que residían en la ciudad, como Isabel Missotten, quien anunció en la prensa con varios días de antelación al evento que en su taller se hacían y componían “peinados para baile” a precios moderados y “según las últimas modas de París”, refiriéndose al hecho de que la capital francesa se había convertido en el epicentro de la

¹⁹ “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

²⁰ J. M. López, “El baile dado por la oficialidad francesa a la capital”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 2.

moda gracias al mecenazgo que Eugenia de Montijo dispensó al modisto británico Frederick Worth (*Moda, historia y estilos*, 2013, pp. 195-196). O quizá las invitadas acudieron con Enrique Escabasse —en cuyo establecimiento trabajaban los “peinadores oficiales de la corte imperial de San Petersburgo [...] y de la Exma. Sra. duquesa de Malakoff”—, quien, además, ofreció un “surtido de perfumerías, guantes y adornos”. Cualquiera que fuera su elección, las señoras hubieron de organizar su tiempo, puesto que el esteticista atendió sus solicitudes únicamente “hasta el domingo 28 por la noche”.²¹ Con todo, para el capitán Adolphe Fabre en el baile hubo una “desgracia”, pues la mujer mexicana no se satisfacía con sus “encantos naturales” y, para aumentar “su seducción”, aparentemente cometió “el error de pintarse la cara de manera lamentable”, ya que “abusó” del “polvo de arroz y de la pintura” (Meyer, 2009, p. 319).

Por su parte, algunos periódicos republicanos vincularon —a manera de mofa— los afeites necesarios para el arreglo de las señoras con los estragos de la guerra. Por ejemplo, a pocas horas de celebrarse el sarao, *El Cronista* señaló que:

[...] tendrá todo lucimiento; pero sería este mayor si en primer lugar, no estuvieren arruinadas gran parte de las familias por las tremendas exacciones de los últimos tiempos y la pobreza general; y si, en segundo lugar no se careciese en la plaza de los efectos más precisos para la ropa y el adorno de las señoras. Personas convidadas hay que no podrán presentarse en la brillante tertulia de la oficialidad francesa; las unas por carecer de recursos pecuniarios para hacerse un traje decente; las otras, del sexo femenino, por no hallar en las tiendas las telas y los adornos que faltan a consecuencia de la larguísima incomunicación con el puerto de Veracruz.²²

Otro aspecto que llama la atención es que, mientras que en los grabados franceses no es posible diferenciar la edad de las mujeres encargadas de abrir el baile, el *Diario del Gobierno* la enfatizó en repetidas ocasiones con frases y adjetivos como “damas provectas, de rugosas manos”²³ o que “entre piruetas”, el poder había sido transferido a “ese rey ungido con Cham-

²¹ “Avisos”, *La Sociedad*, 27 de junio de 1863, p. 4.

²² Citado en “El baile de esta noche”, *La Sociedad*, 29 de junio de 1863, p. 3.

²³ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 28 de julio de 1863, p. 3.

pañá y coronado de rosas por manos de doncellas quincuagenarias”.²⁴ Según el diario, la suma de las edades de los integrantes de la cuadrilla de honor daba un resultado de 975 años y de ahí que se refiriera a ella como “cuadrilla milenaria”.²⁵ Si bien el recurso literario tuvo el objetivo de establecer una analogía entre el conservadurismo rancio y el envejecimiento de los invitados, en las páginas de la publicación que pudieron revisarse no se encontraron señalamientos similares sobre el paso del tiempo en la apariencia de los varones.

Asimismo, parte de la postura oficial y del imaginario de algunos republicanos fue sintetizada gráficamente en el periódico *El Monarca*, editado por J. Valdés y creado por Guillermo Prieto en San Luis Potosí tras la llegada de Benito Juárez y su gabinete a la ciudad los primeros días de junio de 1863 (Quirarte, 2000, p. 18). La serpenteante composición de la caricatura “Ya vino el güerito. Me alegro infinito: ¡Ay hija te pido por yerno un francés”,²⁶ publicada el 13 de septiembre de ese año, parece funcionar como la representación de un círculo vicioso que comienza con la preeminente figura del combatiente extranjero ubicado en el centro del primer plano (Figura 4).²⁷

Mientras el soldado se ríe con burla, señala hacia la dirección en que se encuentra Forey sentado en una voluminosa silla con la pierna cruzada, en pose dominante. El mariscal ni siquiera se molesta en dirigir la mirada al exasperado personaje masculino de frente despejada que se halla a su lado exigiendo matrimonio como medio de compensación por la pérdida de la virginidad de su hija.²⁸ La razón de la despreocupación y cinismo de

²⁴ “El baile del 29 de junio”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 11 de julio de 1863, p. 3.

²⁵ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 9 de julio de 1863, p. 4.

²⁶ A pesar de que la litografía no está firmada, conocemos que las caricaturas de la publicación estuvieron a cargo de Melchor Álvarez y B. Ortiz (Quirarte, 2000, p. 19). Agradezco a la Dra. Helia Bonilla por informarme de la existencia de esta imagen.

²⁷ La caricatura fue acompañada por una letrilla en la que, como señala Erika Pani (2000), Guillermo Prieto hizo “trizas lo que veía como el absurdo malinchismo de aquellos padres que se dedicaron a alcahuetear para que sus hijas se casaran con un oficial francés”, pues parecía que, “para la élite capitalina, independientemente de sus inclinaciones políticas, la fraternización con los oficiales —hijos de la culta Francia, y güeros para rematar— era prácticamente obligatoria” (p. 145).

²⁸ En palabras de Helia Bonilla (2007), “en el México decimonónico la pérdida de la virginidad implicaba la pérdida de la reputación y el honor, esto era muy grave porque afectaba, no sólo a la transgresora, sino también a su familia, porque reducía enormemente las posibilidades de que ella pudiera casarse, lanzándola, a menudo, a la marginalidad y al desamparo” (p. 46).

FIGURA 4

“YA VINO EL GÜERITO. ME ALEGRO INFINITO: ¡AY HIJA, TE PIDO POR YERNO UN FRANCÉS”



FUENTE: Hemeroteca del Archivo General de la Nación (México). *El Monarca*, 13 de septiembre de 1863, núm. 8. Litografía.

ambos franceses se nos aclara en el pie de la imagen: para que un oficial pudiera casarse, tenía que ser dotado con una fuerte suma de dinero; sin embargo, para evadir su responsabilidad y con la avenencia de su superior, el miliciano prefiere pagar una multa insignificante. Junto a él, en un ambiente festivo sugerido por su elegante indumentaria, vemos un trío de bailadoras parejas cuyos integrantes con gesto desencajado —quizá para simbolizar su ambición por los recursos del erario— y entre exagerados balances y cadenas, parecen dirigirse a solicitar audiencia con Forey para tratar temas similares, ignorantes de la respuesta que les espera.

En el tercer plano se aprecia una figura masculina sedente que lleva un cuello de armiño y que es rodeada por un grupo de mujeres, caracterizadas con desproporcionadas facciones, quienes parecen vaciarle el contenido de sus copas, formando con ellas un nimbo en torno a su cabeza. Por ello es probable que se trate de la representación del monarca “ungido con champaña” por las manos de las “doncellas quincuagenarias” que menciona el *Diario Oficial del Gobierno*.

Tal fue el criterio con que el periódico puso a la vista el supuesto carácter oscuro del cuerpo expedicionario y, de paso, las intenciones de las familias de la élite monarquista mexicana: eran esos los primeros platos rotos que comenzaban a pagar, tras haber sido, a la vez, invitadas y anfitrionas del banquete de la Intervención. Con la ayuda de la perspectiva jerárquica de la caricatura, se reforzaba el mensaje de que, en semejante proyecto, a la cabeza se encontraba la milicia francesa y sólo hasta el final, en la cola, el emperador recién nombrado y su corte de arribistas aduladores.

Además, es importante hacer notar que la retórica militarista también había permeado la construcción simbólica de este tipo de actividades sociales, reinventando el discurso acerca del rol de género asignado a las mujeres durante la guerra. Así, en el diario capitalino *La Independencia* puede leerse que, “cuando una causa política pasa de las regiones elevadas del gabinete del estadista, al tocador de las damas, la cuestión está resuelta, y lo está siempre en favor del partido que adopta el bello sexo. Las mexicanas le han dado el lunes en la noche el golpe de gracia a la demagogia”.²⁹ Bajo esta lógica, no hacía falta que las mujeres tomaran los fusiles, pues los salones

²⁹ “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

serían sus campos de batalla; los lujosos vestidos y joyas, sus uniformes; los pasos de baile correctamente ejecutados, su táctica; y el rechazo o aceptación de bailar con determinados personajes, sus combates.³⁰

De su lado, en el imaginario de algunos invasores, un evento como el del Teatro Nacional tuvo reminiscencias clasicistas igualmente romantizadas, pero más contundentes en su contenido. Por ejemplo, según recordó Barail (1897-1898), el intendente general Wolff afirmó que si a los jóvenes oficiales franceses se les hubiera propuesto asistir al baile como si fuera un nuevo “rpto de las sabinas”, no se hubieran negado (p. 467).

Es posible imaginarse al general escribiendo la anécdota de manera risueña, pues, para él, se trató de un elogio hacia la belleza de las invitadas y un recordatorio del fasto y éxito que había tenido el festejo en sus propósitos, ya que mexicanas y franceses habían salido del baile “convencidos de que acaban de realizar una acción a la vez muy agradable y política” (Barail, 1897-1898, p. 467). Sin embargo, el relato nos permite observar un destello del pensamiento masculino de la época que ponía la preeminencia de los varones sobre el destino de las mujeres en un contexto de guerra, y que era un eco del “engatusamiento” al que se referiría el coronel Loizillon sobre los planes ideados por sus superiores para conquistar México, o de la estrategia de seducción y sometimiento de las mujeres —aunque fuera a través de las “armas de la galantería” del baile y no de las del secuestro y violación del rpto— para doblegar a los enemigos varones, como confesó el general de Castagny.

EL ORDEN DE PRECEDENCIA

En el grabado de *Le Monde*, por otro lado, se aprecia que los militares franceses y “las personas que han ocupado los primeros puestos públicos en el país [exministros, exmagistrados o diplomáticos]” van de gran uniforme, con sus charreteras e insignias sobre el pecho que los distinguen del resto de asistentes; junto a ellos, los invitados civiles fueron vestidos de frac, con sus

³⁰ Como ha indicado Pani (1995), “con la mayoría de los intervencionistas, muchas mujeres acogieron con entusiasmo al imperio como defensor de la religión, contra un liberalismo ateo y anarquizante. Este entusiasmo se iría enfriando conforme las relaciones entre los emperadores y la Iglesia se deterioraban” (p. 431).

respectivas levitas y pantalones oscuros, y sus camisas, chalecos y corbatas en tonos claros. “Mezclados todos estos colores con el brillo de los uniformes en el torbellino del baile [...], semejaban un jardín cuyas flores más exquisitas eran los semblantes de nuestras bellísimas paisanas”.³¹

Para mejorar el tránsito por el recinto y hacer posible el “torbellino”, fue necesario nivelar, con una tarima móvil, la altura de los pisos del teatro con las áreas de escena, proscenio, orquesta y patio, como se acostumbraba en los bailes de carnaval mexicanos y europeos. No obstante, ya fuera por la calidad del croquis que recibieron, para ahorrar tiempo o para ajustar la composición al tamaño del pliego, los ilustradores de *Le Monde* eliminaron los antepechos de los primeros palcos y las separaciones entre ellos para enfatizar la nivelación del patio y el escenario; en cambio, en la imagen de *L'Illustration* no es evidente dicho ajuste, pues pareciera que los invitados han quedado prácticamente en la misma altura.

La música que animó la velada estuvo a cargo de tres orquestas. En la estampa de *Le Monde* se observa un par de ellas en los penúltimos palcos, una frente a otra, mientras que la tercera —de origen mexicano, según *La Sociedad*—³² quedó fuera de vista puesto que fue colocada tras las banderas del fondo del escenario al ser la responsable de tocar las armonías durante los intermedios.³³ Sin embargo, el número de parejas fue tan “elevado” que no hubo tales pausas, por lo que mientras que las señoras que ya habían bailado eran conducidas a sus asientos, otras se levantaban a ejecutar la siguiente pieza.³⁴ Esto luego de que Salas y Azcárate supuestamente “echaran a perder casi todas las figuras en la cuadrilla”, a pesar de que “tomaron maestro que durante tres días” se las estuvo enseñando.³⁵

La voluminosa concurrencia quedó retratada, en ambas imágenes, en las figuras de los agasajados que van desdibujándose conforme se alejan del primer plano; empero, mientras que las revistas parisinas no ofre-

³¹ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

³² J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

³³ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

³⁴ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

³⁵ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 1 de agosto de 1863, p. 2.

cieron una estimación del número total de asistentes y varios militares franceses solamente indicaron que el baile estuvo rebosante sin especificar ninguna cantidad, las demás fuentes difieren al respecto. Por ejemplo, para el periódico *Allgemeine Zeitung* (Monjarás-Ruiz, 1974, p. 86) y para el mexicano *La Sociedad*, “la concurrencia de señoras se calculó en más de quinientas; la total, incluyendo la oficialidad francesa, en cerca de tres mil personas”.³⁶ Trece días después de celebrado, *La Sociedad* rectificó su apuesta y anotó que se calculó “en más de cuatro mil personas la concurrencia total, pasando de setecientas las señoras”.³⁷

En contraste, José María Iglesias (1987) argumentó que “mucho se ha hablado de la concurrencia de tres o cuatro mil personas [...]; pero lo cierto [...] es que ningún periódico se ha atrevido a formar la lista de las familias que asistieron, limitándose a mencionar solamente los nombres de las damas que bailaron la cuadrilla milenaria, llamada por antítesis de honor” (p. 307). Cabe decir que, ciertamente, en esta investigación no se han encontrado las mencionadas listas. Aun así, teniendo en cuenta que el teatro podía albergar a 2 395 personas sentadas entre el patio, los palcos, balcones, galerías y ventilas, la presencia de 3 000 asistentes que se mantuvieran de pie o alternaran con las 810 que podían tomar asiento en los palcos (Olavarría y Ferrari, 1895, p. 80), era matemática y estructuralmente posible.

Evidentemente el objetivo de Iglesias no fue mostrar el aforo del teatro, sino desprestigiar al evento y a los periódicos conservadores que habían escrito sobre él, así como poner en duda ante sus lectores que los mexicanos “traidores” que habían asistido no podían haber alcanzado semejante suma, ya que eran más los “buenos” y “valientes” compatriotas. En todo caso, es poco probable que 3 000 o 5 000 personas hayan sido coaccionadas para acudir a un evento de carácter social, por lo que, si bien no representaron un porcentaje significativo de la población, puede considerarse que su presencia fue un acto voluntario animado por muy variadas razones y circunstancias.

Respecto al acomodo de los invitados, *Le Monde* relató que el palco principal derecho se reservó a Almonte y el de la izquierda a Dubois de Saligny, al tiempo que los terceros y el paraíso recibieron a los militares

³⁶ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

³⁷ “Editorial”, *La Sociedad*, 14 de julio de 1863, p. 1.

franceses y mexicanos que tuvieron carné de espectadores. Los primeros y segundos, por su parte, se asignaron tanto a los padres de las invitadas —pues era común que acompañaran a sus hijas a los bailes por considerárseles espacios en los que con frecuencia “se [enfrentaban] los sexos con no poca brutalidad” (Ariès & Duby, 2017, p. 272)—, como a muchos oficiales superiores, para quienes el baile era “menos familiar que la guerra” y prefirieron “disfrutar de la vista”.³⁸ En contraste, *La Sociedad* asentó que el palco de preferencia fue destinado a Forey y que de los dos inmediatos al escenario, el de la derecha fue ocupado por “los miembros del Poder ejecutivo de México” y el de la izquierda por Dubois de Saligny.³⁹

Bajo esta lógica y teniendo en cuenta la perspectiva de la imagen, el espectador observa la escena desde los palcos primeros: por lo tanto, los ilustradores lo situaron junto a los invitados importantes —identificándolo con ellos— y a nivel de la tarima para que pudiera apreciar los pormenores de manera preferencial.

¿TEATRO NACIONAL O TEMPLO DE MARTE?

En lo que concierne a la ambientación del teatro, Ledemé (1905) escribiría que “300 militares [franceses] trabajaron durante ocho días en la decoración de la sala que quedó como salida de un cuento de hadas” (p. 256). Se trató, más bien, de un cuento marcial de hadas, pues la ornamentación había sorprendido a “todos los mexicanos, pues no están acostumbrados a ver todas las bellas creaciones que pueden realizarse con armas [...] y trofeos tan bellos y variados”,⁴⁰ con todo y que fueran usuales en la época.

Si bien el reportaje de *Le Monde* no ofreció detalles y a pesar de que el fondo oscuro y las líneas con que se creó el último plano del grabado obstaculicen la observación de las particularidades, en efecto, el escenario había sido transformado en un bosque efímero gracias a la profusión de

³⁸ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

³⁹ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

⁴⁰ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

ramas y arbustos naturales de sauces, encinos y fresnos que se colocaron⁴¹ e, incluso, al heno que hicieron colgar de las bóvedas del recinto.⁴² Al centro se colocó “una colosal cruz de la Legión de Honor” (Blasio, 2016, p. 85) y tres candelabros:

[...] el de en medio, como de cinco varas y los otros de poco menos, sirviéndoles de fondo los pabellones francés y mexicano, que reunidos en un punto elevado bajaban extendiéndose en ala hasta el suelo. En medio de los dos pabellones, había una ráfaga circular de baquetas, cuyos gajos se marcaban de trecho en trecho por marrazos, que unidos por sus puños en el centro formaban una graciosa corona. El aparador o candelabro del centro tenía una base semicircular de fusiles perfectamente unidos perpendicularmente y descansando las culatas en el suelo; seguía más arriba una especie de moldura compuesta de pistolas unidas todas de la misma manera que los rifles, pero inclinando las bocas hacia adentro para disminuir el diámetro; seguía en menor graduación otro cuerpo semicircular de marrazos, que descansando sus puños en las bocas de las pistolas se estrechaban por las puntas para formar una especie de cono truncado, de cuyo centro salía una columnita delgada forrada de baquetas y que sostenía un candelabro o arbotante como remate. Este compuesto de pistolas boca arriba, en cuatro círculos que ascendían en disminución convertidas en candeleros, recibían en sus bocas 50 velas de esperma. Los otros, perfectamente iguales entre sí, estaban a los lados del principal, figurando dos cipreses cuyo tronco lo constituía un cañón boca arriba; la copa era una pirámide de bayonetas interpoladas con marrazos o pequeñas espadas, recibiendo en sus cubos 150 luces, poco más o menos. El espacio que ocupaban todas estas pirámides estaba adornado de trofeos o adornos de guerra, como prismas de balas, pequeños morteros, bombas, etc., distribuidos con simetría sobre una alfombra de césped de donde partía otra tejida que tapizaba toda la parte boscosa.⁴³

En el área de la sala, “de la balastrada de los palcos primeros hubo colgaduras de terciopelo rojo orlado de oro, rematadas con guirnalda de flores”,⁴⁴ mientras que “los frentes de los palcos ostentaban panoplias muy vistosas” (Blasio, 2016, p. 85) compuestas por haces de banderolas con los colores mexicanos y franceses y escudos o trofeos de armas.⁴⁵ Aunque en el

⁴¹ J. M. López, “El baile dado por la oficialidad francesa a la capital”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 2.

⁴² J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

⁴³ J. M. López, “El baile dado por la oficialidad francesa a la capital”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 2.

⁴⁴ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

⁴⁵ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

grabado de Lange sea posible apreciar los cinco pisos completos del teatro y algunas formas que sugieren la vegetación y los galardones hechos a base de armas que se incorporaron al escenario, la imagen carece por completo de las panoplias y guirnaldas, así como de las orquestas que se ubicaron en los penúltimos palcos, en cuyo lugar el artista dibujó algunos invitados.

También cabe hacer notar que *Le Monde* no reprodujo la enorme panoplia que estaba en la parte superior frontal del escenario, pues quedó cubierta por la figura de la araña que iluminaba el centro del teatro. Asimismo, mientras que *L'Illustration* colocó la panoplia de tal manera que pareciera flotar por encima del “candelabro” central del escenario construido con las bayonetas, *Le Monde* sí la ubicó al centro y por detrás del artilugio. En consecuencia, al mostrar una sola araña, *L'Illustration* pasó por alto el hecho de que “pendían del techo y los palcos, además de la gran lucerna del teatro, tres órdenes de candiles”,⁴⁶ detalles que con toda claridad sí fueron puestos a la vista por *Le Monde* en su grabado y reportaje.

Con estos elementos en mente, parece poco probable que los invitados que acudieron al baile con ánimo “conciliador” y con la “vista puesta al futuro” hubieran podido engañarse respecto a las intenciones de los franceses al organizar la fiesta, pues todo había tenido un tufo militarista, incluida la ornamentación. Bajo el aspecto de formalidad, orden y concordia que proyectaron las armas e insignias que se dispusieron, subyace la tensión radical entre opuestos nacionales, a pesar de que se la tratara de templar colocando juntas insignias francesas y mexicanas en las panoplias. Como se menciona en el *Diario del Gobierno*, “la bandera nacional no es el lienzo contrahecho que lucía en la noche del 29 entre los trofeos de las armas invasoras, sino la que flotaba en Guadalupe el 5 de mayo”.⁴⁷

Las bayonetas con que se formaron los candelabros dispuestos en el escenario simbolizaban el excedente de armas con que contaba el ejército francés, así como la sofisticación e innovaciones técnicas necesarias para su creación y, aún más importante, el entrenamiento de élite que se requería para hacer cumplir sus letales —u ornamentales— propósitos. Es decir: la ambientación tenía que dejar claro que no se trataba de un baile

⁴⁶ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

⁴⁷ Cit. en “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 9 de julio de 1863, p. 4.

ordinario, pues había sido concebido como una muy viril declaración de intenciones y una demostración pública del poder y la capacidad bélica que podían desplegar las fuerzas francesas, aun cuando su derrota en la batalla del 5 de mayo demoró su entrada a la capital por más de un año. Ante su “sorpresa”, de alguna manera los mexicanos que asistieron encontraron las agallas para cenar, beber, charlar y bailar en un teatro que se había convertido, por mano de los invasores, en un templo consagrado a la guerra.

Así, en el contexto de las crecientes hostilidades, el evento y sus símbolos pudieron haber proporcionado certidumbre y esperanza en la concreción del proyecto de nación con el que habían soñado algunos personajes conservadores, aunque el nuevo *statu quo* se fundara bajo el peso de las bayonetas francesas. Para diarios mexicanos monarquistas como *La Independencia*, el festejo había sido la muestra del “triunfo moral” que había obtenido en esa “noche memorable la intervención francesa en México”.⁴⁸

Por otra parte, en la celebración también se quemaron fuegos artificiales, pese a que, como fueron tirados tan cerca del jardín, “sofocaron a toda la concurrencia” por el humo que emitieron, obligándola a refugiarse en las galerías y a comenzar prematuramente la cena de pie que se ofrecería (Vanson, 1905, p. 268),⁴⁹ que incluyó “carnes, bizcochos y licores caprichosamente colocados en pirámides de macetitas naturales que servían de adorno”. Todo ello y sin contar los ríos de champaña que corrieron —según algunos cálculos, se sirvieron 25 botellas cada media hora (Ledemé, 1905, p. 256)—, la decoración floral y la iluminación del recinto —que comenzaba en el vestíbulo, el patio cerrado que mediaba entre él y la gran sala, y continuaba en los corredores de todas las plantas del teatro—,⁵⁰ supusieron un gasto de entre 30 000 y 36 000 francos (Ledemé, 1905, pp. 255-256).

Algunos periódicos mexicanos insinuaron que el dinero para celebrar los bailes organizados por las fuerzas expedicionarias provino de las arcas nacionales con todo y que no fueron sino frívolas excentricidades que iban en contra

⁴⁸ Cit. en “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

⁴⁹ De ser cierta, es posible que por su carácter bochornoso esta anécdota no fuera incluida en ninguna otra fuente consultada.

⁵⁰ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

de la austeridad republicana.⁵¹ A manera de contrapunto, cabe señalar que José María Iglesias (1987) escribió que, en la tarde del 31 de mayo de 1863, el gobierno de Juárez partió hacia San Luis Potosí en medio de “adornos de casas, iluminaciones, músicas, cohetes, salvas, banquetes, discursos”. Sin embargo, semejantes expresiones festivas estaban justificadas a los ojos del jurista pues eran prueba de la “popularidad de una administración, que por todas partes se encuentra a su paso soldados fieles, ciudadanos patriotas, autoridades obedientes”; para Iglesias, era la forma en la que el país “lleno de vida y entusiasmo” protestaba contra la invasión “adueñada de la capital” (p. 289).⁵²

En cualquier caso, fueron varios los testigos franceses que consignaron en sus cartas y memorias —con un dejo de molestia— que el saqueo corrió por cuenta de los ocupantes. Por ejemplo, el coronel Loizillon (1890) escribió que, ya que Forey había ordenado organizarlo para “engatusar” a la población del país, costó a cada soldado 70 u 80 francos; para el militar, los oficiales habían sido forzados a suscribirse y, particularmente, los capitanes a colaborar con 10 piastras por cabeza (pp. 86 y 90). Por su lado, el capitán Japy (1910) se quejó en una carta de que la contribución se había estimado en proporción a la paga de cada elemento, por lo que a él le correspondió que lo gravaran con 12 piastras (p. 244).

No obstante, aparentemente los siguientes eventos que organizó el general en jefe⁵³ corrieron por cuenta del erario, pues había conseguido que la municipalidad de la capital le pagara 100 000 francos mensuales, ya que la meta era que Forey persuadiera a los mexicanos a través de “la pompa y la ostentación” (Loizillon, 1890, p. 86). Siguiendo una cuenta que se publicó en *México a través de los siglos*, durante el mes de agosto de 1863 se pagaron 481.93 pesos por concepto de “iluminación y adornos para un baile que se dijo daba el general Forey” en las casas número 22 y 23 de la calle Puente de Alvarado que ocupó durante su estancia en la capital del país, así como 132.03 pesos “por disponer el salón de baile” (Vigil, 1882, p. 589).

⁵¹ Esos adjetivos condenatorios también serían empleados por la prensa y la historiografía republicana para referirse al protocolo y ceremonial público del Segundo Imperio. Véase Pani (1995).

⁵² Un análisis de la manera en que el periódico conservador *Doña Clara* representó el supuestamente nada cordial recibimiento que dieron a Juárez y sus colaboradores en Chihuahua, puede leerse en Bonilla (2007).

⁵³ Por ejemplo, en su número del 17 de julio de 1863, el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* informó sobre los bailes que ofreció en la Lonja, el Palacio de Minería y el Palacio Nacional.

El considerable gasto que supuso el baile del 29 de junio también es imaginable si se compara el grabado de *Le Monde* con la litografía “Interior del Teatro Nacional de México” del *Álbum pintoresco de la República Mexicana* publicado trece años antes (Figura 5). Al hacerlo, se aprecia que, para conseguir la nivelación con la escena, el piso del patio hubo de elevarse no pocos centímetros con la tarima que ya se mencionaba, así como desinstalar los 704 asientos con que contaba el patio del salón (Olavarría y Ferrari, 1895, p. 80).

La confrontación también nos permite contemplar que la imagen francesa pudo reproducir de manera más o menos exitosa los casetones de la bóveda del escenario, las columnas de orden corintio que sostienen los palcos y la ornamentación fitomorfa de sus antepechos. Inclusive el punto de vista de ambas imágenes se encuentra desplazado —hacia la izquierda, en el caso del álbum y hacia la derecha, en el caso del semanario—, probablemente por la inversión que solían sufrir las imágenes copiadas una vez que se prensaban.

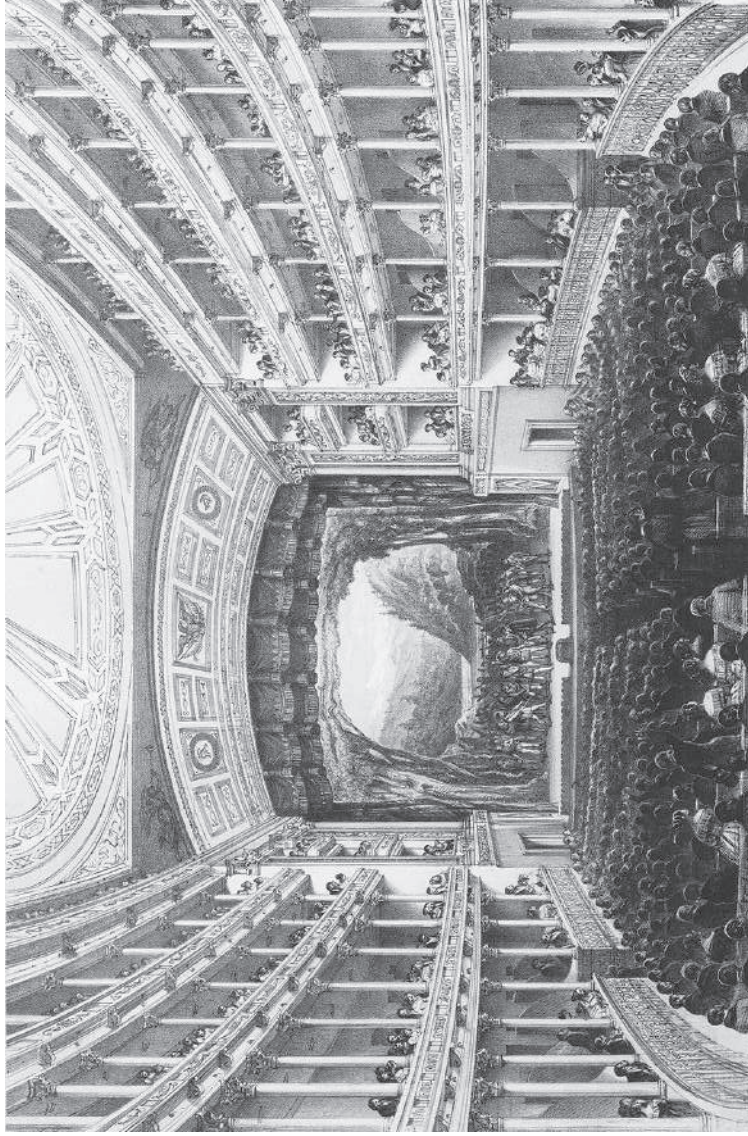
Asimismo, si consideramos que en su descripción de la decoración del teatro *Le Monde* anotó que “de la balaustrada de los palcos primeros hubo colgaduras de terciopelo rojo orlado de oro”⁵⁴ y que *La Sociedad* confirmó su presencia al mencionar que el antepecho de los palcos primeros “estaba cubierto de cortinaje de terciopelo carmesí con fleco de oro”,⁵⁵ puede observarse que en el grabado no han sido representadas tales balaustradas porque se eliminaron dichos pretilos y que, por el contrario, las colgaduras se dibujaron en los palcos segundos.

Igualmente, es necesario mencionar que si bien Janet Lange puso empeño en conservar la ornamentación y la forma abalconada de los palcos, confundió las pilastras que flanquean los palcos de bañera y las plasmó como columnas corintias estriadas. También hay que hacer notar que los atlantes que dibujó en ese mismo lugar no formaban parte de la estructura del teatro construido por Lorenzo de la Hidalga en 1842.

⁵⁴ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

⁵⁵ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

FIGURA 5
“INTERIOR DEL TEATRO NACIONAL DE MÉXICO”



FUENTE: Biblioteca Digital Hispánica. Lehnert (1850).
Litografía de Lemercier, París.

En este tenor, hay varios aspectos que llaman la atención: primero, que *L'Illustration* no agregara dichas particularidades, aunque sí añadiera el arreglo del escenario; dos, que haya publicado la imagen del baile una semana antes que *Le Monde*, que sí incorporó una cantidad suficiente de pormenores que se ven reflejados en las fuentes documentales, y, tres, que no acompañara el grabado con ningún reportaje en ese mismo ejemplar o en alguno otro anterior o posterior, a pesar de que la imagen se publicó en primera plana.

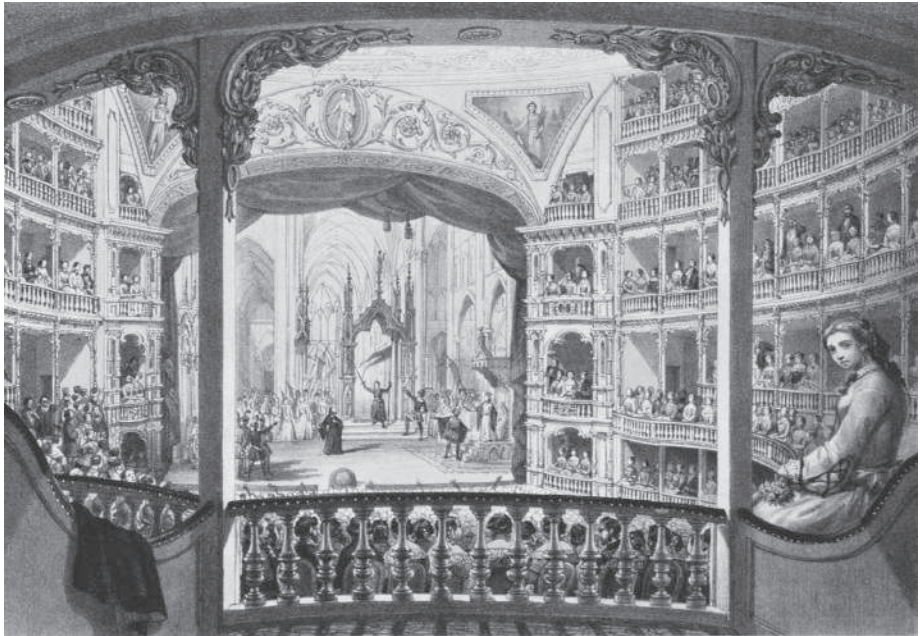
Estos asuntos podrían indicarnos que los talleres de *L'Illustration* no recibieron de su corresponsal, Victor Pierson —igualmente futuro integrante de la Comisión Científica—, un croquis o una relación del evento lo suficientemente minuciosos y que, por lo tanto, hubieron de recurrir a una imagen genérica de algún teatro a la que agregaron la ornamentación militar del escenario y la multitud de parejas engalanadas que se hallan en el patio para conferirle la ambientación requerida.

Por otro lado, existe la posibilidad de que el corresponsal de *Le Monde* haya copiado o enviado a París las editoriales de *La Sociedad* o de cualquier otro diario en las que se describió el evento, puesto que varios fragmentos del reportaje francés asemejan síntesis y traducciones libres de lo relatado en el diario mexicano; de ser el caso, los redactores o componedores, ante su desconocimiento de la lengua española, habrían copiado incorrectamente algunos de los nombres de los integrantes de las parejas que inauguraron el baile, como ya se tuvo la oportunidad de comentar.

También es probable que los ilustradores de *Le Monde* conocieran la mencionada litografía del *Álbum pintoresco*, pues el grabado comparte el mismo punto de fuga desplazado del centro con que se creó la imagen, así como el telón francés, los accesos rectangulares de los palcos, los capiteles corintios y la ornamentación de las bóvedas. Igualmente es factible que *L'Illustration* recurriera a la lámina “Interior del Teatro Iturbide” publicada en el álbum *México y sus alrededores* (1855-1856), pues incorporó un par de elementos que no aparecen en la vista del teatro del *Álbum pintoresco*: además de compartir la forma de apertura del telón, las columnas del cuarto palco de su grabado fueron dibujadas con las zapatas —aunque menos ornamentadas— que se encuentran en la litografía

(Figura 6).⁵⁶ Así, pese a que no consignaron las referencias visuales que emplearon, ambos grabados parecen ser apropiaciones, a pesar de que los semanarios mencionaron que fueron creados a partir de los croquis enviados por sus corresponsales.

FIGURA 6
“INTERIOR DEL TEATRO ITURBIDE”



FUENTE: Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Casimiro Castro dibujó y litografió. *México y sus alrededores* (1855-1856). Litografía.

¿QUIÉN LES QUITA LO BAILADO?

Las fuentes discrepan de la hora en que concluyó el baile. Si bien *La Sociedad* anota que la gente comenzó a retirarse a las cuatro de la mañana,

⁵⁶ Esther Acevedo (2019) y otros investigadores han demostrado que *L'illustration* empleó el contenido de varios álbumes sobre México como referencia para la elaboración de algunos de sus grabados y reportajes.

Blasio informa que fue a las cinco (Blasio, 2016, p. 85) y *Le Monde* reporta que a esa hora todavía se encontraban algunas “encantadas damas” dispuestas a seguir bailando y que no fue sino hasta las seis que la fiesta pudo darse por terminada.⁵⁷ Por su parte, Loizillon (1890) escribe en una carta escrita el 13 de julio que bailó hasta las seis y media (p. 96) y Ledemé (1905) que los invitados se recogieron a partir de las siete (p. 257).

En todo caso, algunos testimonios franceses estuvieron de acuerdo en que los invitados se habían comportado “a la altura” —manifestando con ello las dudas que tenían sobre el apego al protocolo y a las maneras “civilizadas” de los mexicanos, por más adinerados y poderosos que fueran— y que la celebración había sido todo un éxito pues había marcado el comienzo de las relaciones entre los extranjeros y las familias mexicanas “más ricas” (Laurent, 1867, p. 90; Loizillon, 1890, p. 96).

La Sociedad coincide con ellos señalando que el baile había dejado “gratisimos recuerdos a cuantos contaron la fortuna de hallarse [en él]” —“aún familias que [...] habían sido reputadas adversas al nuevo orden de cosas”—⁵⁸ y que los mexicanos habían demostrado “simpatía y cariño” al ejército expedicionario desde “el memorable día de su entrada”.⁵⁹ En un tono similar, J. Rafael de Castro escribió en *La Independencia* que la fiesta había sido una “ilusión realizada por la mano hábil de la oficialidad del ejército francés y que la población agradecida sabrá corresponderle”.⁶⁰ Con esas palabras, los diarios conservadores nacionales refrendaban el aspiracionismo de la élite mexicana al que había apelado Forey; sin embargo, para los militares extranjeros menos optimistas y más críticos con la intervención, a pesar de sus “avances”, los mexicanos no les mostraban la menor gratitud: “aceptaron nuestro baile, pero no nos han dado nada a cambio” (Japy, 1910, p. 244).

En contraste, el objetivo de las publicaciones mexicanas republicanas fue intentar demostrar que al sarao había asistido únicamente la “ridícula aristocracia” nacional (Iglesias, 1987, p. 307), burlándose de su supuesto

⁵⁷ “Bal offert par le maréchal Forey aux dames de Mexico”, *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, pp. 165-166.

⁵⁸ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

⁵⁹ “Editorial”, *La Sociedad*, 14 de julio de 1863, p. 1.

⁶⁰ “El gran baile”, *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 3.

carácter corrupto y de pillaje, resaltando incidentes como un aviso que publicó *La Sociedad* sobre la desaparición de varias prendas que sucedió durante el evento, y que fue utilizado para ironizar sobre el “maravilloso restablecimiento de la seguridad pública que obraría como por encanto con solo la presencia de los invasores”.⁶¹ Además —mediante un tono paternalista y moralizador—, agregaron que, inclusive, algunas familias habían ofrecido “disculpas de su conducta. Unas dicen que se les amenazó con quemarles sus casas, otras que casi fueron llevadas a fuerza, y una de las más reaccionarias alega que ese día se le hizo creer que el gobierno del Sr. Juárez había prohibido el ejercicio del culto católico. Todas comprenden que hicieron mal”.⁶²

Así, la contienda simbólica en los periódicos por la significación política del evento se luchó en ambas facciones. Para los monarquistas, su asistencia había sido una “protesta [...] contra el pasado”⁶³ republicano y, más aún —quizá—, la oportunidad propicia para entrever sus nombres como integrantes de la Asamblea de Notables, que se publicaría horas después, y para mostrar públicamente su adhesión al proyecto y negociar el papel que ejercerían en él. Como apunta Erika Pani (1995), “una parte importante de la población, cansada del desorden y de la violencia aparentemente crónicos de la vida política decimonónica, estaba dispuesta a ver en el imperio una oportunidad de volver a empezar” (p. 447).

A la inversa, los republicanos manifestaron que si “las momias piden rey, la juventud pide República”.⁶⁴ Para ellos, “el sarao intervencionista” no había sido sino una estratagema francesa para intentar legitimar socialmente el aparente orden impuesto, mostrando la hechiza adhesión “espontánea” de la sociedad con que lo publicitaron y la ingenua facilidad con que la oficialidad francesa imaginó que con un simple baile se podía “ungir con champaña” y coronar “de rosas” a Maximiliano en representación de toda la nación y, con ello, poner fin a la guerra:⁶⁵ “El general Fo-

⁶¹ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 16 de julio de 1863, p. 4.

⁶² “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 14 de julio de 1863, p. 3.

⁶³ J. M. López, “El baile de antenoche”, *La Sociedad*, 1 de julio de 1863, p. 1.

⁶⁴ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 22 de agosto de 1863, p. 3.

⁶⁵ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 11 de julio de 1863, p. 3; Iglesias (1987, p. 307). Es posible que se refieran al artículo del periódico *L'Estafette* que señaló que la monarquía había

rey no podrá decir desde México a su gobierno: ‘llegué, vi, y vencí’; pues en sentir de sus órganos por la prensa, equivale a lo mismo que diga: ‘llegué, vi, y bailé’ puesto que solo había menester un baile para que quedasen obtenidos los objetos de la expedición. El gran golpe está dado. [...] ¿Quién podrá desarraigar la monarquía de ese terreno, consolidado por las pisadas de la multitud danzante?’⁶⁶

Ciertamente, la fiesta se convirtió en la antesala del fin de la primera etapa de la Intervención francesa en México, ya que, días después de celebrarse, la Junta de Notables nombró a Mariano Salas, Juan Nepomuceno Almonte —invitados de honor al sarao y protagonistas del grabado de *Le Monde*, como hemos visto— y al arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos como miembros de la Regencia que, efectivamente, allanó el camino para el ofrecimiento de la corona imperial de México al príncipe austriaco, luego de “denunciar” todos los “males” que se habían vivido bajo la República.⁶⁷

Pero los regimientos franceses no podían partir a ocupar el resto del país sino hasta después del baile: “así es como manejamos las cosas” —se lamentaba Loizillon (1890)—, “los asuntos serios para mañana” (p. 90). Tal como lo vaticinó José María Iglesias desde San Luis Potosí —una de las primeras paradas en la ruta del gobierno constitucional en su tránsito hacia el norte del país, luego de la toma de la capital—: “[...] al baile, a la comedia va a seguir la tragedia, en vez de champaña se derramará sangre, para que se convierta en corona de espinas, la de rosas preparada al monarca extranjero. Caiga toda esa sangre, gota a gota, sobre la cabeza de los que han iniciado, fomentado y desarrollado el plan inocuo de la intervención”.⁶⁸

sido “consagrada por manos hechiceras [femeninas], ungido con champaña y coronado de rosas”. Cit. en “El baile del lunes”, *La Sociedad*, 4 de julio de 1863, p. 3

⁶⁶ “Crónica Nacional”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 11 de julio de 1863, p. 2.

⁶⁷ Véase “Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México, presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de julio de 1863, fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de junio último”, en *Documentos* (1864, p. 40).

⁶⁸ J. M. Iglesias, “La cuestión extranjera [sic]”, *Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 23 de julio de 1863, p. 3.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En este trabajo se ha pretendido mostrar que el evento descrito es un caso particularmente interesante para el estudio de la Intervención francesa en México, ya que permite analizar comparativamente las distintas representaciones visuales y textuales que sobre él se generaron desde perspectivas antagónicas durante varios días consecutivos.

De tal suerte, un baile que, en un tiempo de paz o realizado en una localidad menos preeminente, pudiera haber sido ignorado o recibido un tratamiento genérico en pocas líneas insertas dentro de las secciones fijas de sociales o noticias extranjeras de los diarios y revistas, en el estado de guerra existente fue ampliamente debatido hasta ser convertido en una “animada guerra de pluma, compañera [...] inseparable de la de plomo y acero” (Iglesias, 1987, p. 114), en la que se reforzaron y asignaron bandos y roles a anfitriones e invitados, exacerbando y extrapolando los estereotipos que los autores de los reportajes y grabados tenían sobre ellos.

La importancia del sarao y la tensión general habían aumentado. Por la parte republicana, no sólo porque el presidente Juárez optó por abandonar la Ciudad de México unos días antes, manifestando que la República no estaba “encerrada” en ella y que el “dilatado país” sería el campo de batalla que debilitaría y diseminaría al ejército francés —contrastando con la estrategia que divulgó desde 1861 en la que señaló que “defendería Puebla y la capital hasta el final”—, sino también porque sus fuerzas armadas estaban mal equipadas, desorganizadas y se habían visto mermadas por la “gran desertión que provocó la confusión de la salida de la capital y las marchas”, además de que “no podían garantizarse la lealtad de los mexicanos ni mantener el orden en las poblaciones que evacuaban” (Strobel, 2024, pp. 172-173). Y, por la parte francesa, debido a que si bien “los designios de Napoleón III se cumplieron al ocupar la Ciudad de México, en realidad se hallaba molesto porque en asuntos de geopolítica le afectó mucho la prolongación del sitio de Puebla, a lo que se sumó que Bazaine retardara la campaña al interior”. En palabras de Héctor Strobel (2024):

[...] el problema era que, en el marco internacional, el 4 de julio de 1863 el ejército unionista de Estados Unidos derrotó a los confederados en la batalla de Gettysburg, lo que inclinó la balanza de la guerra civil a su favor y aumentó el temor del emperador de

los franceses de que Lincoln interviniera en México a favor de Juárez. En este sentido, a Napoleón III le benefició que Juárez no hubiera resistido en la capital, pero el ejército francés no podía moverse al interior con la velocidad que exigían los resultados inmediatos de su política [debido a que las lluvias de otoño de ese año retardaron el plan de ocupación, a pesar de que habían ocupado las poblaciones cercanas para ampliar el margen de acción de la regencia y obtener ingresos]. (p. 177)

Así, el festejo analizado fue una estrategia de poder blando que acompañó a la táctica bélica intervencionista, derivada del principio de la época que entendía la guerra como una continuación de la política por otros medios y, al mismo tiempo, como una batalla que podía —y debía— librarse de manera simultánea en espacios y contextos aparentemente disímbolos frente a los campos de batalla, como la prensa o las celebraciones sociales.

En consecuencia, aunque se las hubiera disfrazado, la violencia de la contienda y la verticalidad de la jerarquía social y política siguieron estando presentes en las armas que formaron parte de la ornamentación del recinto, en la preeminencia del ámbito militar sobre el civil manifestadas en los uniformes y condecoraciones de los asistentes, en el protagonismo concedido a los apellidos de las personas encargadas de abrir el baile y allanar el camino al Imperio y, finalmente, en el rol de género asignado a las mujeres, constreñido a su sujeción a la autoridad masculina.

Las representaciones del baile, como el baile mismo, fueron, pues, reflejos y expresiones de los anhelos y ansiedades de la sociedad que lo gozó o padeció en pies ajenos.

REFERENCIAS

- ACEVEDO, E. (2019). *Desde qué mirada vieron los franceses a México. L'illustration Journal Universel, 1843-1875*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ARIÈS, P., & DUBY, G. (Dir.). (2017). *Historia de la vida privada, de la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. España: Taurus.
- BACOT, J-P. (2001). "Le rôle des magazines illustrés dans la construction du nationalisme au XIXe siècle et au début du XXe siècle". *Réseaux*, (107), pp. 265-293.
- BACOT, J-P. (2005). *La presse illustrée au XIXe siècle: une histoire oubliée*. Limoges: Pulim.
- BARAIL, F.-C. DU (1897-1898). *Mes souvenirs* (T. II). París: E. Plon.
- BLASIO, J. L. (2016). *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. (Obra original publicada en 1905.)

- BONILLA, H. (2007). "El juarismo bajo el lente conservador de *Doña Clara*". En *Juárez bajo el pincel de la oposición*. México: Universidad Autónoma Benito Juárez/ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca/Recinto Homenaje a Don Benito Juárez.
- BONILLA, H. (2007). "Santa Anna y los agentes de la voluptuosidad". *Miradas disidentes: género y sexo en la Historia del Arte. XXIX Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- BOURDEAU, C. (1907). *La guerre au Mexique, Journal de marche du 7e Régiment d'Infanterie (1863-1867)*. París: Librairie Militaire R. Chapelot et Ce.
- DÍAZ Y DE OVANDO, C. (2006). *Invitación al baile. Arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)* (T. 1). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Documentos. (1864). Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables, que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México y la elección para Emperador de S.A.I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México: Imprenta Literaria.
- DUBY, G., & M. PERROT (Dir.). (2018). *Historia de las mujeres, el siglo XIX*. España: Taurus.
- GARCÍA, S. I. (2018). *La capital intervenida: ocupación militar de la Ciudad de México durante la Intervención Francesa* [Tesis de Licenciatura en Historia]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ, A. (2020). "Un asomo a la vida cotidiana de la Ciudad de México durante el primer año de ocupación del ejército francés, junio de 1863-junio de 1864". *Horizonte Histórico 10* (20), pp. 51-67. DOI: <https://doi.org/10.33064/hh.v10i20.2712>
- IGLESIAS, J. M. (1987). *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México (1862-1863)*. México: Porrúa. (Obra original publicada en 1868.)
- JAPY, J. (1910). *Lettres d'un soldat a sa mère de 1849 à 1870*. París: Librairie H. Champion.
- LAFONT, J. J. (1865). *Les bivouacs de Vera-Cruz à Mexico*. París: Jung Treuttel.
- LAURENT, P. (1867). *La guerre du Mexique de 1862 à 1866, Journal de marche du 3e chasseurs d'Afrique, notes intimes écrites au jour le jour*. París: Amyot.
- LEDEMÉ, P. (1905). *Lettres à sa Famille, pendant les campagnes de Crimée et du Mexique*. Orne: Impr. de Montligeon.
- LEHNERT, P.-F. (1850). *Album pintoresco de la República Mexicana*. México: Julio Michaud y Thomas/Biblioteca Digital Hispánica. <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000135129>
- LOIZILLON, L. C. (1890). *Lettres sur l'expédition du Mexique, publiées par sa soeur 1862-1867*. París: Librairie Militaire de L. Baudoin et Cie.
- LUCA DE TENA, T. (1990). *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*. México: Planeta.

- México y sus alrededores.* (1855-1856). México: Establecimiento Litográfico de Decaen. En Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020006656/1020006656.html>
- MEYER, J. (2009). *Yo, el francés. Crónicas de la Intervención Francesa en México (1862-1867)*. México: Maxi Tusquets.
- Moda, historia y estilos.* (2013). México: DK.
- MONJARÁS-RUIZ, J. (1974). *México en 1863, testimonios germanos sobre la intervención francesa*. México: Secretaría de Educación Pública.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, E. DE (1895). *Reseña histórica del teatro en México* (T. II). México: Imprenta “La Europea”.
- PANI, E. (1995). “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”. *Historia Mexicana*, 45 (II), pp. 423-460.
- PANI, E. (2000). “Novia de republicanos, franceses y emperadores: la Ciudad de México durante la Intervención Francesa”. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 84 (XXI), pp. 135-173.
- QUIRARTE, V. (2000). “Grafitos contra bayonetas. De la Intervención Francesa a la consolidación de la República”. En *La prensa crítica en la época Imperial*. México: Cámara de Senadores LVII Legislatura/Archivo Histórico y Memoria Legislativa.
- STROBEL, H. (2024). *Resistir es vencer. Historia militar de la intervención francesa. (1862-1867)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Grano de Sal.
- VANSON, G. (1905). *Crimée Italie Mexique. Lettres de campagnes 1854-1867*. Paris: Berger-Levrault.
- VÍGIL, J. M. (1882). *México a través de los siglos* (T. v). México: Ballescá y Compañía.

Un dechado de justicia: familia y tejido social en Yucatán a principios del siglo XX

A paragon of justice: family and social network in Yucatan at the beginning of the 20th century

SARA ESPERANZA SANZ REYES*

Recepción: 8 de octubre de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 18 de junio de 2025

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2878>

Resumen:

En este artículo se presenta la trayectoria de dos mujeres a través de su acceso a la justicia y de sus intervenciones como denunciantes y denunciadas por el delito de robo. El objetivo es comprender el entramado familiar y social que intervenía como contexto y en ocasiones como ámbito fundamental en la resolución de delitos cometidos o denunciados por mujeres. Los aportes de este trabajo consisten en reducir la escala de análisis a la vida de dos mujeres y su acceso a la justicia incorporando la perspectiva de género. Los resultados muestran la forma en la que se articulaban sus vínculos sociales y familiares, la apropiación de los medios de defensa, sus tácticas y estrategias en la resolución de problemas públicos y privados a principios del siglo xx en Yucatán, México.

Palabras clave: Sistema de justicia, familia, mujeres, siglo xx, Yucatán.

Abstract:

This article presents the trajectory of two women through their access to justice and interventions as complainants and defendants for the crime of robbery.

* Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES)-Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yucatán, México, e-mail: sara.sanz@enesmerida.unam.mx, ORCID: 0000-0001-8161-2612.



The objective is to understand the family and social networks that intervened as a context and sometimes as a fundamental sphere in the resolution of crimes committed or reported by women. The contributions of this work consist of reducing the scale of analysis to the lives of two women and their access to justice, incorporating the gender perspective. The study shows the ways in which their social and family ties were articulated, the appropriation of the means of defense, their tactics and strategies in the resolution of public and private problems at the beginning of the twentieth century in Yucatan, Mexico.

Key words: Justice system, family, women, 20th century, Yucatan.

INTRODUCCIÓN

EN ESTE ARTÍCULO SE PRESENTA un acercamiento a la vida cotidiana de dos mujeres que participaron en variados asuntos legales que las hicieron dejar huella en los expedientes del Fondo de Justicia del Archivo General del Estado de Yucatán, México (AGEY).¹ Su elección obedeció a una dedicada revisión de documentos donde iban apareciendo, ya sea como actoras principales o colaterales de forma concatenada. Amada Ongay y Mercedes Ceballos aparecieron en dos juicios importantes sobre robo, una como denunciante, otra como presunta culpable. Sus trayectorias llamaron mi atención y comencé a seguir las en el Fondo de Justicia para reconstruir algunos acontecimientos de sus vidas que las pusieron en las vías legales y les permitieron aprender medios de defensa, así como tejer conexiones familiares o sociales para poner a su favor el desenlace de los procesos judiciales.

El objetivo es comprender el entramado familiar y social que intervenía como contexto y en ocasiones como ámbito fundamental en la resolución de delitos cometidos o denunciados por mujeres. Siguiendo a Scott (2008): “El potencial radical de la historia de mujeres proviene de las historias que se enfocan en las experiencias de las mujeres para analizar cómo la política construye el género y cómo el género construye la política” (p. 27).

¹ Este trabajo se desprende de mi investigación doctoral “Las mujeres en los procesos judiciales de Yucatán a finales del siglo XIX (1870-1906). Programa de Doctorado en Historia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

La escala de análisis sigue la propuesta de Mantecón (1998) al estudiar la tiranía y el escándalo a partir del expediente de la muerte de Antonia Isabel Sánchez para ofrecer explicaciones sobre el sistema judicial de Cantabria en el siglo XVIII y las formas de articulación comunitaria en la práctica de una justicia no formal en ámbitos rurales. En ese mismo sentido, desde los estudios históricos sobre la familia y de género se ha documentado el tránsito de una justicia de los jueces a una de las leyes (Rivera, 2006; Rodríguez, 2004; Ruggiero, 1992; Speckman, 1997 y 2014), porque en cierta medida está comprobado que los legisladores del siglo XIX poco se preguntaron y preocuparon por transformar los derechos de las mujeres heredados de la Colonia y que los cambios en la condición de la mujer son en ocasiones contradictorios (Válcarcel, 2008, p. 23; Venegas de la Torre, 2018, pp. 137-138). No obstante, algunas acciones permitieron intersticios y transformaciones que se pueden observar en los entramados sociales, económicos y familiares con los sistemas de justicia (Mijangos y González, 2022).

Lau (1998) resalta los aportes metodológicos y epistemológicos de la historia de las mujeres a la historia social como una nueva visión historiográfica para el estudio de la participación de las mujeres en la historia, la desigualdad y el cambio social, procesos de exclusión y discriminación, porque el nodo se encuentra en que las mujeres son un grupo sociocultural, donde los hombres también se hacen visibles como seres sexuales, de modo que ofrece una nueva perspectiva no sólo centrada en las mujeres.

Asimismo, en los juicios hechos sobre la sociedad del siglo XIX y principios del XX, los estereotipos sobre las mujeres y la justicia se ponen en juego cuando son atravesados por el análisis de género y de clase. Al respecto, Lau (1998) ofrece esta posibilidad a partir de introducir, en el análisis de género, el de clase para poner al descubierto cómo no funcionaba la justicia igual para hombres y para mujeres: “[...] Es por eso que la historia de las mujeres hace tambalear paradigmas establecidos, al proponer nuevas relaciones y nuevas estrategias para acercarnos al proceso histórico” (p. 165).

Así, ésta no es la historia de un personaje en particular o una familia que alcanzó un gran poder sino la posibilidad de un análisis de las relaciones de parentesco consanguíneo o político, compadrazgos, compromisos económicos, laborales y morales que intervenían en el ejercicio de la

justicia. Para tal efecto, se presenta en primer lugar, cómo se delimitó el corpus de investigación y la perspectiva de estudio; en segundo lugar, las trayectorias judiciales de Amada Ongay y Mercedes Ceballos para revisar su acceso a la justicia, medios de defensa y argucias legales. Finalmente, las conclusiones.

CONSTRUCCIÓN DEL CORPUS Y ESCALA DE ANÁLISIS

En el AGEY aparecen 69 mujeres que denunciaron robos y 42 acusadas del mismo delito en el periodo de 1870 a 1906. Para explicar las formas en las que Amada Ongay y Mercedes Ceballos se apropiaron de la justicia y medios de defensa para solucionar sus problemas familiares, fue necesario multiplicar el *corpus* privilegiando situaciones extremas y la participación de actores diversos que recrearan vínculos entre las zonas rurales y la ciudad de Mérida. Se sumaron juicios civiles, mercantiles, diligencias, testimonios, cuadernos de pruebas, más allá de expedientes penales. Sus biografías fueron complementadas con fuentes provistas por Family Search y otras investigaciones que de forma colateral se acercaban a sus familias.

Para este trabajo revisé la distinción que hace Certeau (2000) entre estrategias y tácticas considerando las posibilidades de acción de las mujeres, las cuales eran muy bien planeadas o aprendidas a fuerza de participar en situaciones judiciales y otras obedecieron al influjo de los vínculos familiares más sentimentales.

Las estrategias como fenómeno social ocurren cuando se calculan o se manipulan las relaciones de fuerza de un sujeto en particular o del poder de una empresa, ejército, ciudad o institución científica. La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas.

En cambio, las tácticas, aunque también son acciones calculadas, ocurren desde una posición de poder distinta; se trata de las posibilidades de los más débiles y el historiador francés las describe así:

No cuenta pues con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo. Obra poco a poco. Aprovecha las “ocasiones” y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever las salidas. No guarda lo que gana. Este no lugar le per-

mite, sin duda, la movilidad, pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo, para tomar el vuelo las posibilidades que ofrece el instante. Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder propietario. Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resulta posible estar allí donde no se le espera. Es astuta. (Certaú, 2000, p. 43)

Destaca en las tácticas la contingencia y la amplitud de acciones o reacciones que pueden describirse como tales, considerando los lapsos de la vida de las familias que los expedientes me permiten vislumbrar: apenas algunas trayectorias y producciones de sentido dentro del entramado familiar y legal. Aunque el seguimiento de sus vidas por algunos años y juicios permite identificar también sus estrategias. En suma, elegí los casos de Amanda Ongay y de Mercedes Ceballos por: 1) el uso que hicieron del sistema legal disponible para dirimir problemas familiares; 2) la ambivalencia de su estatus entre el capital económico y el capital social; 3) la apropiación de medios de defensa a través del tiempo, y 4) las relaciones diversas y contradictorias que generaron con otras mujeres y hombres de su entorno.

ESTRATEGIAS DE UNA VIUDA

Amada Ongay² nació el 4 de enero de 1858 y fue bautizada el 6 de marzo del mismo año en la Parroquia de San Juan Bautista de Tekax,³ en presencia de sus padres José Ongay y Manuela Ramires⁴ y su padrino José Martín Lizarraga. Pertenecía a una familia asentada en el lugar desde hacía casi un siglo de acuerdo a los registros de bautismos de su abuela María Rita Ongay y sus siete hermanos,⁵ hijos de Sebastian Ongay y Francisca Gomes, quienes muy probablemente habían migrado de la región de Navarra, España.

² Para Amada Ongay se revisaron ocho expedientes del Fondo de Justicia del AGEY y otros archivos que se detallarán en su momento.

³ México bautismos, 1560-1950, database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NB5Z-4J6>; 11 February 2018), María Amada Ongay Ramires, 06 Mar 1858; citing Tekax, Tekax de Alvaro Obregon, Yucatan, Mexico, reference; FHL microfilm 653,627.

⁴ Apellidos y nombres están transcritos tal cual aparecen en los archivos, algunos de ellos son distintos a su escritura moderna.

⁵ México bautismos, 1560-1950, database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JMHH-VQW>; 11 February 2018), Sebastian Ongay in entry for Maria Rita Ongay Gomes, 22 Jun 1777; citing, reference; FHL microfilm 708,476.

Ongay procreó seis hijos, cuatro bautizados como naturales: Baltazar en 1875, Pascuala en 1877, Francisco Genaro en 1879 y José Domingo Leonardo en 1884, y dos como legítimos con Tranquilino Ávila: José Loreto en 1881 y Cornelia en 1891. ¿Por qué registrar a unos hijos como naturales y otros como legítimos de forma intercalada?, ¿qué motivó esta situación que ponía en desventaja a unos hijos sobre otros? Estas fueron algunas de las preguntas que me hice sobre su maternidad hasta que localicé un expediente, donde su marido Tranquilino Ávila la acusaba de adulterio con Luis Castillo en marzo de 1876.⁶

Lamentablemente, del expediente se conservan tres fojas de 19 de donde se desprende que en la primera instancia se dictó el sobreseimiento y en la segunda instancia sólo permaneció la conclusión del fiscal en la que señala que, según las constancias, debe rectificarse el sobreseimiento sin responsabilidad del juez de primera instancia. Esto, en términos legales, implica que existió un recurso de revisión por parte de Tranquilino Ávila para que se siguiera la investigación. Una explicación para esta denuncia puede ser que Amada Ongay sabía que su pareja tenía otra familia, y Ávila en respuesta la acusó primero de adulterio. Parece una especulación, pero se localizaron actas de bautizo de tres hijas reconocidas de Tranquilino con Angélica Torres: María Gertrudis en 1862, María Concepción en 1865 y Ángela en 1868.⁷

La trayectoria de Amada Ongay inicia con una denuncia que interpuso en contra de su yerno en 1906 por robo. Doña Amada, viuda de Ávila, de 42 años, propietaria y vecina de Tekax,⁸ relató que a fines del mes de junio de 1904 llevaron, como era costumbre de su difunto esposo, a sus 25 bestias mulares a repastar a las tierras de San Marcelino, al suroeste de

⁶ AGEY, Justicia, Juzgado de primera instancia de lo criminal, Penal, Adulterio, Diligencias practicadas contra Luis Castillo y Amada Ongay por presunción de adulterio, Tekax, 6 de marzo-31 de marzo de 1876, vol. 03, exp. 05, 3 fs.

⁷ México bautismos, 1560-1950, database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NXMK-342>: 9 March 2018), María Gertrudis, María Concepción y Ángela Avila Torres, 24 Sep 1862; citing Tekax, Tekax de Alvaro Obregon, Yucatan, Mexico, reference v11 p 207; FHL microfilm 653,627.

⁸ Tekax se localiza en el sur oriental de la Península de Yucatán. De acuerdo con Bracamonte y Sosa (1993), en los partidos de Mérida, Maxcanú, Izamal y Motul se consolidaron las haciendas dedicadas a la ganadería y a la producción de maíz, henequén, frutas y hortalizas. Por su parte, en los partidos de Espita, Tizimín, Valladolid, Peto, Tekax, Sotuta y Ticul se concentraban haciendas productoras de caña, aguardiente, arroz, maíz y tabaco, palo de tinte y maderas para la construcción.

Tekax, a 32 kilómetros del rancho, dejándolas descansar hasta diciembre cuando se recogían para llevarlas de vuelta. Esas mulas no se vendían porque eran muy apreciadas por su trabajo y estaban debidamente marcadas con la T y la A entrelazadas como el resto de los animales de su propiedad (marca de su marido).⁹ Cuando en diciembre pidió que las recogieran, su vaquero Vicente Castillo le notificó que le faltaban dos, procediendo entonces a su búsqueda. Cuando ya las daban por perdidas o muertas, su vaquero escuchó rumores de que se las había robado Antonio Cervantes, por lo que decidió financiar una investigación para corroborar los hechos. Su hijastra Gertrudis estaba casada con el sospechoso, razón por la cual debía cerciorarse primero de los dichos para poder denunciar. Es muy probable que situaciones semejantes se hayan presentado cuando su marido aún vivía y la propiedad fuera compartida entre los miembros de la familia pero al morir él, la adjudicación de los bienes recayó de forma exclusiva en la esposa legítima.

Es así que decidió encargar la investigación a su hombre de confianza, quien siguió el rastro de las mulas desde Tekax, pasando por la ruta hacia *Los Chenes*,¹⁰ hasta llegar a Dzibalchen, Campeche, donde encontró a quien había comprado los animales al mentado Cervantes. Fue un recorrido de aproximadamente 127 kilómetros con paradas en diferentes poblaciones para seguir las pistas. Al regresar, llevó consigo los mulares de vuelta, por las que pagó 270 pesos, y consiguió un buen número de testimonios que relataban las diferentes paradas que hicieron Cervantes y su cómplice Manuel Castillo ofreciendo los animales.

Con todos los cabos en la mano, doña Amada se decidió a presentar la querrela ante el juez de primera instancia de Tekax, quien, cumpliendo con las diligencias, realizó los interrogatorios a las personas nombradas en la denuncia, así como a Antonio Cervantes. Éste, en su instructiva, negó rotun-

⁹ Lo que a continuación se describe proviene de dos expedientes del Fondo de Justicia Penal: AGEY, Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Penal, Robo, Toca a la causa promovida por Amada Ongay contra Antonio Cervantes por Robo de Animales, Tekax, Mérida, 3/05/1906-31/08/1906, caja 629, vol. 125, exp. 27, 24 fs.; AGEY, Justicia, Juzgado de Primera Instancia de lo Criminal, Penal, Robo, Toca a la causa promovida por Amada Ongay viuda de Ávila contra Antonio Cervantes por robo de ganado, Tekax-Mérida, 15/11/1905-18/05/1906, caja 614, vol. 110, exp. 30, 27 fojas.

¹⁰ Se refiere a la región de Campeche conocida por ese nombre porque los pueblos de la región tienen la palabra *chen* que en maya significa pozo, cueva o cenote.

damente los hechos aludiendo que era incapaz de hacerlo pues la señora era su suegra y comadre. Mencionó que sí había hecho ese viaje pero con el objetivo de comprar ganado para él y no para vender. Incluso, rectificó la ruta que se señalaba en la denuncia y aludió algunos pueblos donde pernoctó.

El dilema se evidenció por la presencia de diversos testigos: en las proximidades de Tekax, cuatro personas lo vieron con las mulas y testificaron en su contra; en las localidades de tránsito, diez hombres lo señalaron como quien les había ofrecido dos mulas en venta e incluso lo describieron puntualmente: Antonio Cervantes era alto, enjuto de carnes (delgado), trigüeño, con una cicatriz en la cara de lado izquierdo, vestido con calzoncillos de manta y chamarra de cotín. Sobre su filiación dijeron que hablaba y entendía bien el castellano. De su cómplice Manuel Castillo señalaron que era más claro de color, con bigote, pero que su vestido era el mismo.

En la primera instancia se dictó formal prisión contra Cervantes, entonces su abogado defensor Juan Borges promovió un recurso de revisión ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y obtuvo una resolución negativa. Durante el proceso también presentó testigos para acreditar las buenas costumbres del acusado como una táctica de la defensa para que, en el cálculo de la pena, se valoraran como un atenuante. En suma, la sentencia se basó en los testimonios reiterados que lo culpabilizaban, con el agravante de haber cometido el delito en contra de un familiar. Además, el juez decidió acumular el delito de robo al de fraude pues al vender Cervantes en Campeche unos animales robados, lo había cometido. En esta instancia la pena fue de dos años, diez meses y diez días, más la inhabilitación para desempeñar toda clase de cargo o empleo público por diez años a partir de que quedara en libertad.

Al revisar la segunda instancia encontré que Antonio Cervantes contrató al abogado Santiago Irigoyen para su defensa, la cual se centró en demostrar que no era pariente de doña Amada a través del acta de matrimonio con Gertrudis y el acta de nacimiento de su esposa —donde se explicita que la madre de ésta era Angélica Torres y no Amada—, insistir en su buena conducta previa y pedir que el juez se apegara al Código de Procedimientos Penales evitando juzgar delitos que se castigaban en otros estados.¹¹ Es de-

¹¹ Campeche se separó de Yucatán en 1863.

cir, el juez de primera instancia cometió un error al acumular los delitos. La pena se redujo a dos años, dos meses y siete días de prisión. Al recibir esta sentencia, Antonio pasaría muy poco tiempo más en la penitenciaría donde había sido trasladado y seguramente los términos de las relaciones de parentesco político cambiaron.

APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE DEFENSA

De forma paralela al proceso contra su yerno y compadre, Amada Ongay¹² llevaba otros cuatro litigios. El primero, una demanda en su contra por las mejoras de su finca de campo Yaxche que incluían la construcción de una capilla y un aljibe. En el proceso, se muestra cómo ambos —demandada y demandante— desplegaron medios de defensa importantes contratando a abogados particulares, tanto en Tekax como en la ciudad de Mérida, para la segunda instancia.¹³

Finalmente, tanto en primera como en segunda instancia, la sentencia señala que no queda ninguna deuda pendiente porque no se acreditó la falta de pago con ningún medio de prueba, y en consideración del albañil, no se le solicitó que pagara los costos que se generaron con el juicio porque no actuó de mala fe. La resolución final parece indicar que se sobrepone la palabra de la propietaria y viuda. Añadiría una razón práctica más, ¿quién le iba a terminar su adoratorio a doña Amada? No debieron existir un número elevado de maestros albañiles con las habilidades técnicas para llevar a cabo las mejoras que requería el rancho Yaxché.

El segundo proceso se trata del depósito en el Juzgado de Mérida de la cantidad de 286 pesos por parte del comerciante Regino Pérez¹⁴ para dar por finalizado un juicio iniciado por el cobro de dinero. El tercero, en

¹² Para 1908 cuenta con su finca y siete predios urbanos en Tekax, entre solares y casonas; sus propiedades tenían un valor de 3 410 pesos y sus tierras para cultivo en expansión. También aparecen dos casonas cercanas a la de ella enfrente de la iglesia de Tekax, dos casas a nombre de sus hijos Tranquilino y Génaro Ávila y Ongay. Hemeroteca Digital Nacional de México (HNDM), “Oficina de Catastro”, *Diario Oficial de Yucatán*, julio de 1908, pp. 44, 47, 48, 49, 51, 52, 53 y 54.

¹³ Contrató a Pastor Esquivel Navarrete, un abogado privado, con su despacho en la ciudad de Mérida.

¹⁴ AGEY, Justicia, Juzgado cuarto de paz, civil consignación, Diligencias promovidas por Regino Pérez a favor de Amada Ongay por consignación de dinero, Mérida, 27/02/1905-13/03/1905, caja 947, vol. 169, exp. 29.

1908, el embargo del rancho Sahcabchen que producía caña y piloncillo cerca de Becanchen, propiedad de Desiderio Salas.¹⁵ Al ganar el juicio de embargo, doña Amada entregó el dominio del mismo a su hombre de confianza, Vicente Castillo. Y en el cuarto asunto, vuelve a requerir los servicios de un abogado para cobrar 500 pesos. Primero contrata al Lic. Liborio Marín y después al Lic. Ignacio Farías para reclamar un adeudo por la venta de 5 747 arrobas de panela¹⁶ al comerciante Raimundo Cámara Luján, miembro de una prominente familia yucateca dedicada también a la comercialización del henequén y a la política. Durante el proceso, el demandado no contesta, ni presenta pruebas, así que el abogado sigue fielmente los plazos legales para solicitar que la resolución sea a favor de doña Amada.

A través de las distintas estrategias, doña Amada Ongay logró ganarse su lugar como propietaria de fincas rurales, con la calidad civil y moral de viuda ante las autoridades. Mantenía relaciones con abogados de la capital y personajes del poder comercial en Mérida, lo cual legitimó sus derechos civiles y consolidó su fortuna haciendo de sus tareas diarias asuntos más públicos que privados.

VERICUETOS FAMILIARES

En cambio, Mercedes Ceballos¹⁷ fue acusada del robo de entre 20 y 40 000 pesos junto a su hija Buenaventura, su marido Ezequiel Cuevas y Paulina Pech.¹⁸ Mercedes era hija de Encarnación Ceballos y Silveria Zapata, originaria de Mochochá y avecindada en Baca.¹⁹ Su tía Anacleta, se casó con Pascual Gamboa Rivero, quien se consolidó como propietario de importantes haciendas henequeneras como Kankabchen, Sakola y San Antonio

¹⁵ AGEY, Justicia, Juzgado de primera instancia de lo civil, Civil, Tercería excluyente de Dominio, Diligencias Promovidas por Donasiano Salas por Tercería Excluyente de Dominio en el Juicio de Amada Ongay contra Desiderio Salas, Tekax-Mérida, 27/07/1908-20/05/1909.

¹⁶ Para reconocer algunos elementos de la comercialización del azúcar a principios del siglo xx, cada arroba costaba 87.5 centavos, por lo que el contrato fue por 5 028.62 pesos. Al hacer la transacción, recibió 3 663.72 pesos en plata.

¹⁷ Para Mercedes Ceballos se revisaron 10 expedientes del AGEY.

¹⁸ AGEV, Justicia, Juzgado de Primera Instancia de lo Criminal, Penal, Robo, Diligencias promovidas por Salvador León apoderado de Pascual Gamboa Rivero contra Paulina Pech, Ezequiel Cuevas, Mercedes Ceballos y Buenaventura Cuevas por robo, Baca, Motul, 20/10/1902-13/09/1906, caja 528, vol. 24, exp. 19, 76 fs.

¹⁹ La villa de Baca pertenecía al partido de Motul, ubicada en el centro norte del estado de Yucatán.

Puá generando gran riqueza y poder político. Por su parte, su tío Prudencio, fungió primero como encargado del Registro Civil, después como juez de paz en Baca y hacia 1911 aparece como escrutador electoral en los comicios estatales. Si bien los expedientes estudiados no son suficientes para explicar cómo la familia ascendió en la escala social hasta convertirse en parte de la élite local, sí es posible pensar que ocuparon un lugar particular al acumular propiedad privada e ir obteniendo oficios de prestigio y otros necesarios en la comunidad como comerciantes, encargado del Registro Civil, juez de paz, zapateros y carpinteros.

Sin embargo, el 20 de octubre de 1902, Salvador León, tenedor de libros de Pascual Gamboa presentó la denuncia por el robo de aproximadamente 20 000 pesos de su caja de caudales que dejaba en su hacienda Kuché. Gamboa Rivero explicó que no había hecho la denuncia porque pensaba que los faltantes del dinero eran porque su esposa lo tomaba para algunas economías domésticas, pero al considerar que eso ya había rebasado los límites, la increpó y ella lo negó todo. Fue cuando comenzaron las sospechas y los cuestionamientos a su personal doméstico, empezando por Laureano Novelo, quien lo llevó hacia Paulina Pech.

En una confesión extrajudicial Paulina Pech dijo que los meses siguientes a la venta del henequén, venían Mercedes Ceballos y su hija Buenaventura Cuevas a la hacienda, y cuando se descuidaba Doña Anaclea sacaban desde 300, 400 o 500 pesos hasta partidas de 1 000 pesos de la caja de caudales, de ahí que el monto del robo variará entre 20 y 40 000 pesos durante el proceso judicial. Que ella, agregó, se quedaba con muy poco, 300 pesos que le dio a su concubino para que se comprara ropa y 400 que tenía guardados. Y continuó: “[...] que todo el mundo sabe que el marido de Doña Mercedes no trabaja en nada y él y su familia gastan y tienen alhajas y que de repente resultó comprando casa, ganando y carretilla sin tener de donde venga, que también todo el mundo sabe que ella tiene dinero y que gasta y que da prestado”.

Debió ser un rumor muy fuerte en Baca y al interior de las familias Zapata y Ceballos para que se presentara la denuncia con anuencia de Gamboa y su esposa. En su instructiva o primera declaración, *la Pech*,²⁰ como

²⁰ Apellido en lengua maya.

se le nombra en las diligencias marcando una sólida diferencia con “Doña Mercedes”, señaló que tres años antes, cuando recientemente había comprado la finca Pascual Gamboa, éste dejó 25 000 pesos en un sillón que vieron Mercedes Ceballos y su hija Buenaventura Cuevas, quienes comenzaron a instigarla para que de esa cantidad les diera algo alegando ser pobres. Ella, “como ignorante”, accedió a las insistencias y tomó 600 pesos que les dio a las referidas. Posteriormente, continuaron con sus pretensiones hasta conseguirle una llave igual a la del cerrojo de la caja de hierro donde se guardaba el dinero.

Paulina Pech en 1902 tenía 23 años y era soltera aunque vivía en amasiato con Laureano Novelo, y parece que no tenía hijos. Trabajaba como sirvienta en la finca Kuché y era originaria de Yaxkukul. Debió ser una mujer que hablaba maya y español con fluidez y que tenía carácter fuerte para sobrellevar la responsabilidad de ser la encargada de las llaves de la finca. Durante el proceso estuvo depositada²¹ en casa del mismo Salvador León y después de Andrés Rivadeneira, pero no se señaló donde finalizó su condena.

Contó como defensor de oficio en primera y segunda instancia, ambos se ciñeron a pedir sentencia sin presentar algún testigo o alegar atenuantes para el cálculo de la misma. En cambio, la defensa de los Cuevas Ceballos estuvo patrocinada por Liborio Marín (también abogado de Amada Ongay para algunos asuntos). A pesar de que se presentaron testigos de haber visto en diferentes ocasiones y en ausencia de sus amos²² a Mercedes, Buenaventura y Paulina en el cuarto donde Gamboa guardaba el dinero, se desestimaron por ser menores de edad. La única mayor de edad fue Leocadia Gómez de 50 años, a la que se le tomó declaración en su casa; ella tenía guardados los 400 pesos y la llave que

²¹ El depósito era común por la falta de una cárcel de mujeres. Esta modalidad de encierro consistía en abandonar su casa para quedarse al resguardo de un personaje respetable de la comunidad o funcionario judicial durante el juicio. No se especifica si tenía alguna retribución económica quien aceptara el depósito o las actividades que desempeñaba la depositada. Se puede suponer que se integraban a las actividades domésticas sin recibir una remuneración. Distinto a la Casa de Recogidas que existían en otros estados (Juárez, 2022).

²² Conservé la forma original de nombrar a sus patrones en los expedientes para evidenciar el sistema de servidumbre que se extendió desde el periodo colonial hasta el México moderno en Yucatán.

le dio Paulina, así que al declarar y ponerlos a disposición del Juzgado constituyó una prueba más de la comisión del delito.

También el ofendido presentó como testigos a Evelia de 14, Juana de 13 y Ramón de 19 años, hijos de Mercedes, en un afán de recuperar algo de lo perdido, pero se limitaron a declarar que no sabían de dónde provenía el dinero. Se realizaron cateos a la casa de Cuevas y sólo se encontraron alhajas. A sabiendas que la confesión era un elemento muy importante desde el Antiguo Régimen, porque implicaba no sólo reconocer el delito sino asumir inmediatamente la pena moral de haberlo cometido, los Cuevas Ceballos lo negaron todo una y otra vez.

Mientras tanto, el abogado Pastor Navarrete, apoderado legal de Gamboa Rivero desde Mérida, solicita que el juez de primera instancia de Motul amplíe las diligencias para recabar testimonios que demuestren que Ezequiel era un comerciante que iba de mal en peor en los negocios, que vivía en la pobreza hasta que misteriosamente los últimos años había comprado una casa de contado, un solar, 25 cabezas ganado vacuno y una carretilla con sus mulas. El abogado insiste en comprobar que el marido de Mercedes era un flojo que no había podido conseguir el dinero para comprar en poco tiempo todos los bienes que tenían. Pero son misteriosas las razones por las que el juez de Motul lo ignora completamente durante el proceso y sólo menciona su representación en la sentencia pero sin llevar a cabo las diligencias que le solicitó.

Por su parte, Mercedes Ceballos, en su declaración, utiliza su condición de mujer casada y madre de familia en su defensa. Al preguntársele el origen del dinero con el que se han comprado los bienes que ostenta su familia, responde “que a esta pregunta solo pueden responder su esposo e hijo Ramón por ser los hombres de la casa que buscan dinero en el comercio como es público en esta población”. Que todo ha sido producto del trabajo de su esposo e hijo desde hace seis años y que ella sólo ha tomado algunos reales para las compras de la casa y algunas joyas. Las joyas retenidas durante el cateo, se le muestran a Mercedes y ella señala que son suyas pero que estaban extraviadas. Esto es una declaración inverosímil porque fueron tomadas directamente de su domicilio. Sólo admite la propiedad de una joya con valor 20 pesos e insiste que, si fuera cierto lo que dijo Paulina Pech, no tendría necesidad de tener empeñadas gran parte de sus alhajas.

Su hija Buenaventura Cuevas de 15 años, soltera y dedicada a “labores de su sexo”,²³ sostiene lo dicho por su madre. Cabe mencionar que ambas mujeres no estaban incomunicadas, como dictaba la codificación para cualquier detención, puesto que ellas estaban depositadas en casa de Francisco Carrillo y podían perfectamente ponerse de acuerdo para hacer sus declaraciones. Tampoco se encontraban incomunicadas respecto a su padre, porque su hermana Juana lleva el sostén diario a Ezequiel, quien estaba detenido en la misma finca donde se había cometido el robo, manteniendo un vínculo de comunicación entre los tres.

En el mismo tenor que su madre, señala que tampoco sabe nada del dinero con el que se han hecho compras pues su padre y hermano son quienes hacen los negocios comerciales. Ella no tiene dinero, por lo que ha empeñado sus alhajas con su tía Anacleta y María Ángela Ake. Otro dicho en el que coincide plenamente con su madre es en reconocer las prendas que se le ponen a la vista, asegurando que estaban pérdidas desde hace cinco meses.

En su declaración involucra a otra persona que tendrá repercusiones en su vida como es el comerciante Rafael Lara, a quien le pidieron dinero prestado para el desempeño de unas alhajas. Al poco tiempo, Rafael Lara, mayor que Buenaventura diez años, se presenta y señala que efectivamente le solicitaron en préstamo 150 pesos para pagar unas alhajas que le compraron a Francisco Zapata y que le han ido pagando. En cambio, Angela Aké dice lo contrario, en lugar de haberles prestado a cambio de una cadena, fueron las Cuevas quienes le dieron seis pesos en empeño por una cadena.

Las cuentas que elabora Ezequiel Cuevas sobre sus ingresos y el incremento de su fortuna son tan detalladas que le parecen cuestionables al mismo juez: señala que de la tienda que tenía y que se quemó, salvó 600 pesos en mercancías y 300 pesos en billetes de banco y que eso le consta a Miguel Canche, Encarnación Caamal y Anastacio Arceo. Posteriormente, vendió en Mérida 48 pacas de henequén (40 en la casa de Olegario Molina y Cámara y las demás lo ignora); con los productos y lo que tenía juntó la suma de 3 000 pesos y puso inmediatamente una tienda, y a los seis meses que la liquidó

²³ Lo pongo entre comillas para enfatizar la cita del expediente, se refiere a labores domésticas asignadas a las mujeres.

juntó la cantidad de 500 pesos; a éstos agregó 500 pesos más de un solar que vendió en 450 pesos y 50 pesos más —que no señala de dónde obtuvo— logrando reunir la cantidad de 4 000 en billetes del Banco Mercantil. Esta cantidad la invirtió de la siguiente manera: 2 500 pesos en la casa que actualmente vive, 1 200 pesos en 25 cabezas de ganado y 500 en un carro con cuatro mulas. Al preguntársele sobre la diferencia de lo que tenía y lo que le faltaba, dijo que había invertido en alhajas que vendió en Campeche por la suma de 300 pesos, y al interrogársele cómo había mantenido su familia, dijo que había sido con su trabajo en la carretilla y los frutos de su patio.

El abogado de los Cuevas apela el auto de formal prisión y al mismo tiempo solicita que se aceleren las diligencias para concluir el sumario; tiene tanta urgencia que se la contagia al juez, quien no lleva a cabo lo solicitado por la parte actora. Incluso, el Ministerio Público (MP) en sus alegatos dice: “Este proceso cuyos incidentes y circunstancias al llegar al dominio público produjeron no poca sensación en la sociedad de la villa de Baca, porque se señalaban como autores de estas personas conocidas de aquella localidad”, donde estaba involucrado un “rico propietario”. En definitiva, sin argumentos contundentes o justificación con base en el código de procedimientos penales, el abogado solicita al juez el sobreseimiento para los Cuevas Ceballos y la sentencia sólo para Paulina Pech.

La condena en primera instancia es de dos años, 22 días y en segunda de un año, de diez meses y 20 días. Para ese momento, Paulina, quien en su declaración llama a su acusador como “amo”, es la única que confiesa, devuelve 400 pesos y es sentenciada después de un proceso de tres años. Cuando se dicta la sentencia final, Paulina ya había pagado con creces su delito pues formaba parte del servicio doméstico gratuito en las casas donde la depositaron.

Si sólo conociera este proceso y no otros de la misma época donde participan las y los mismos actores, podría estar conforme con la sentencia. No obstante, al mismo tiempo, hallé un expediente por un juicio hipotecario que promovió Buenaventura Cuevas²⁴ en marzo de 1907, ante la falta de

²⁴ AGEY, Justicia, Juzgado de Tercera instancia de lo civil, Civil, Hipoteca, Juicio Promovido por Buenaventura Cuevas contra Pedro Basto por hipoteca, Mérida, 04/03/1907-28/03/1907, caja 1089. vol. 16, exp. 10, 6 fs.

cumplimiento del convenio de préstamo de 7 000 pesos con el 8% de interés anual que le hizo a Pedro Bastos el 21 de febrero de 1905, dejándole a cambio hipotecada su finca de campo San Diego situada en Baca. ¿Cómo podría una joven soltera de 21 años hacer un préstamo por esa cantidad?

Legalmente era válido porque se introdujeron cambios en la codificación civil para disminuir de 25 a 21 años la mayoría de edad en las mujeres, pero patrimonial y moralmente era inviable después de sus declaraciones en el juicio por robo. Esto demuestra que la familia tenía recursos excedentes para dar préstamos y no sólo los 4 000 pesos que sumó Ezequiel Cuevas con mucho esfuerzo creativo durante el interrogatorio.

LA VIDA PRIVADA A TRAVÉS DE LA JUSTICIA

Los asuntos siguientes muestran otras formas en las que las familias, y particularmente las que tenían recursos para manipular la ley, usaron el sistema de justicia para dirimir conflictos privados, “con lo que se somete insidiosamente al control exterior” (Perrot & Martin, 2001, p. 95). En primer lugar, un pleito que llegó a los golpes entre Ermilo de Jesús Zapata y Ezequiel Cuevas; en segundo lugar, la solicitud de una sucesión testamentaria por la propiedad de la abuelita de los Zapata que demandó su Ezequiel Cuevas en representación de su esposa Mercedes, y en tercer lugar, una denuncia por adulterio en contra del esposo de Buenaventura Cuevas.

Primero, en septiembre de 1900, antes del proceso judicial por el robo a Pascual Gamboa, cuando aún tenía Ezequiel²⁵ su tienda, llegó Ermilo Zapata, primo de su esposa, a comprarle una lata de leche condensada que le despachó la propia Mercedes. Después de esto, le pide un trago de ron habanero para beber ahí mismo e inicia una riña. Ezequiel denuncia lo siguiente: “Yo tenía una vela encendida y le dije que la agarrara para poderle servir y me la aventó en la cara diciéndome que hacía tiempo que tenía ideas de pegarme y que en ese momento lo iba a hacer en mi misma casa para que yo no fuera mal criado”.

²⁵ Este apartado proviene del siguiente expediente, salvo que se anote lo contrario: AGEY, Justicia, Juzgado de 1ª Instancia de Motul, Penal, Lesiones Calificadas, Causa seguida por Ezequiel Cuevas y Ermilo Zapata por Golpes y Lesiones. Baca-Motul, 18/09/1900-22/07/1903, vol. 154, exp. 02, 50 fs.

Esta expresión que reproduce Ezequiel en su denuncia muestra que Ermilo consideraba que el problema venía de tiempo atrás y que era recurrente el mal comportamiento de Ezequiel. Es muy posible que existiera esta opinión al interior de la familia porque en el juicio anterior se hizo referencia a que no trabajaba, y en una comunidad pequeña ningún detalle escapa al escrutinio público. Entre ellos, no había mucha diferencia de edad, el primero de 33 y el segundo de 26, podría ser que compartieran espacios de socialización familiar, bautizos, matrimonios, días de fiestas religiosas y se supiera de la forma en la que Ezequiel se conducía con su familia.

Además, la relación de parentesco por afinidad y consanguineidad de quienes forman parte del sistema de justicia pone en evidencia lo imbricado que se encuentra el problema familiar con el judicial: el juez de paz de Baca, Prudencio Zapata, era el tío de Mercedes y hermano de Anacleto; su testigo de asistencia, Secundino Pech,²⁶ muy cercano a Pascual Gamboa, y el encargado del Ministerio Público (MP), Salvador P. León, fungía como tenedor de libros de Gamboa e hizo la denuncia en el asunto anteriormente descrito.

Ante la encrucijada en la que se encuentra Prudencio Zapata como juez de paz decide poner a ambos en prisión —quizá hasta él mismo recomendó la denuncia de Fernanda Ceballos—, cuando fue a ver al herido a su hogar. Pero Ezequiel se niega a ser apresado o depositado porque no existía una cárcel en Baca. Ningún familiar quiere ir a testificar y se dicen enfermos, salvo los testigos ofrecidos por Ezequiel de quienes el MP señala:

En el transcurso de la investigación se nota una tendencia marcadísima a desfigurar los hechos por parte de adversarios y testigos, transparentándose un acuerdo particular entre ellos posterior al hecho delictuoso imputable a los primeros y tal tendencia se advierte más y más, cuando que en los careos se trata de echar por tierra los hechos declarados hasta el extremo de pretender llegar a la extraña conclusión de que Zapata se hirió el mismo.

²⁶ AGEY, Justicia, Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, Civil, Testamentos, Juicio Testamentario promovido por Pascual Gamboa Rivero por el fallecimiento de Perfecto (Secundino) Pech Ferrera, Baca-Motul, 21/11/1906-12/10/1907, caja 1065, vol. 287, exp. 2, 24 fs.

Después de cinco meses, el mp pide que se les reaprenda y que se sigan las diligencias a partir de un nuevo peritaje a la herida de Zapata, apelando a la sentencia por sobreseimiento que dispuso el juez de primera instancia de Motul. Este último, al recibir la revocación de la sentencia, se excusó porque no quería atender la reaprehensión y continuar el juicio, pero no fue aceptada por sus superiores, por lo que tuvo que seguir el proceso: primero reaprendiendo, segundo, reconociendo nuevamente la cicatriz, y tercero, dictando sentencia.

Los defensores: Andrés Rivadeneira de Zapata e Idelfonso Campos de Cuevas permanecieron prácticamente al margen del juicio sin actuaciones o alegatos. Asimismo, como si hubiera un arreglo comunitario y familiar, los testigos se negaron a declarar arguyendo estar enfermos o quienes asistían negaban haber visto el desarrollo de la riña como una muestra de que no les parecía apropiado entrometerse en un problema privado o tomar alguna posición a favor de una de las partes, lo que tendría repercusiones en las lealtades guardadas hasta ese momento. Es decir, más que resistencias individuales se trata de una táctica comunitaria para evadir los conflictos comunes en esta familia y quedar mal con alguna de las partes. Durante este proceso se pusieron de manifiesto tensiones familiares y la incapacidad de resolverlas de forma íntima. Aunque la participación de otros parientes y amistades como funcionarios podrían servir como árbitros para los fines que le convinieran a la familia Ceballos cuando los dichos entre parientes se salieran de control.

En segundo lugar y de forma simultánea al lío anterior, en mayo de 1903 Ezequiel Cuevas, en representación de su esposa demandó un juicio de intestado por un solar valorado en 50 pesos donde había vivido la abuelita de los Zapata, doña Luisa Ceballos²⁷, quien había muerto 25 años antes a la edad de 90 años. Era un juicio sencillo, donde se iban poniendo de acuerdo rápidamente hasta que decidieron nombrar albacea a Anaclea, quien estaba representada legalmente por su esposo y nunca se presentó a confirmar la aceptación de dicho cargo. Así que el juicio se queda parado

²⁷ AGEY, Justicia, Juzgado de primera instancia de lo civil, Civil, Sucesión Legítima, Juicio promovido por Ezequiel Cuevas por el intestado de Luisa Ceballos, Motul, 22/05/1903-09/03/1906, caja 844, vol. 66, exp. 32, 25 fs.

indefinidamente y la salud de Ezequiel Cuevas comienza a mermar, pero no su vocación de buscar solución a los problemas familiares a través de la justicia, como táctica de una familia que ha perdido el respeto comunitario y se encuentra prácticamente aislada pues nadie intercede por ellos.

Tal como lo demuestra el juicio por otro incidente de violencia en el que Ramón Cuevas²⁸ denuncia, a nombre de su padre Ezequiel Cuevas, a Malaquíás Ceballos, porque al desbordarse un problema familiar, el último hirió con un hacha a su hermanita Evelia.²⁹ Unos seis meses después, Ezequiel Cuevas³⁰ muere pero los trámites legales no se detienen y Mercedes personalmente hace un último esfuerzo para movilizar la sucesión testamentaria en 1906, alegando que nunca se presentó el albacea a aceptar el cargo y que de ahora en adelante ella misma se representará pues su marido ha fallecido.

En tercer lugar, unos meses después, cuando se encontraba embarazada de su segundo hijo, Buenaventura Cuevas fue acusada junto con Rafael Lara de adulterio.³¹ Fulgencia Cervantes, esposa de Lara, exhibió la tarjeta de invitación al bautizo del hijo de Rafael y Buenaventura junto con una fotografía de ambos vestidos de novios y su acta de matrimonio,³² como prueba de la irresponsabilidad de su esposo (véase imágenes 1 y 2). Con una vehemencia absoluta y una sintaxis ejemplar, Fulgencia expone el abandono de ella y de su hijo por parte de Rafael.

²⁸ AGEY, Justicia, Juzgado Segundo de Paz, Penal, Lesiones, Diligencias promovidas por Ramón Cuevas contra Malaquíás Ceballos por lesiones a Ezequiel Cuevas, Baca-Motul, 17/03/1905-03/06/1905, caja 599, vol. 95, exp. 25, 21 fs.

²⁹ Diminutivo utilizado en Yucatán para referirse a las(os) hermanas(os) menores.

³⁰ El acta de defunción que se encuentra en el expediente señala que Ezequiel Cuevas murió el 12 de diciembre de 1905 de un síncope cardiaco a los 45 años dejando ocho hijos, tres varones y cinco hembras: Ramón de 20 años, Ovando de cinco, Ernesto de dos, Buenaventura de 18, Evelia de 14, Juana de 12, Remedios de 10 y Marciala de ocho meses de edad.

³¹ AGEY, Justicia, Penal, Juzgado de Primera Instancia de los Criminal, Adulterio, Diligencias promovidas por Fulgencia Cervantes contra Rafael Lara y Buenaventura Cuevas por Adulterio, Motul-Mérida, 4/07/1907, caja 659, vol. 13, exp. 8, 68 fs.

³² En el documento se lee a otro conocido de las familias en análisis: como testigo de la boda se encuentra Ermilo Zapata, 26 años, carpintero, quien se lía a golpes con Ezequiel Cuevas en 1900, y a su vez Rafael Lara comparece en dos procesos, testificando que sí les prestó 150 pesos en la denuncia por robo y cuando Ramón fue atacado por su primo

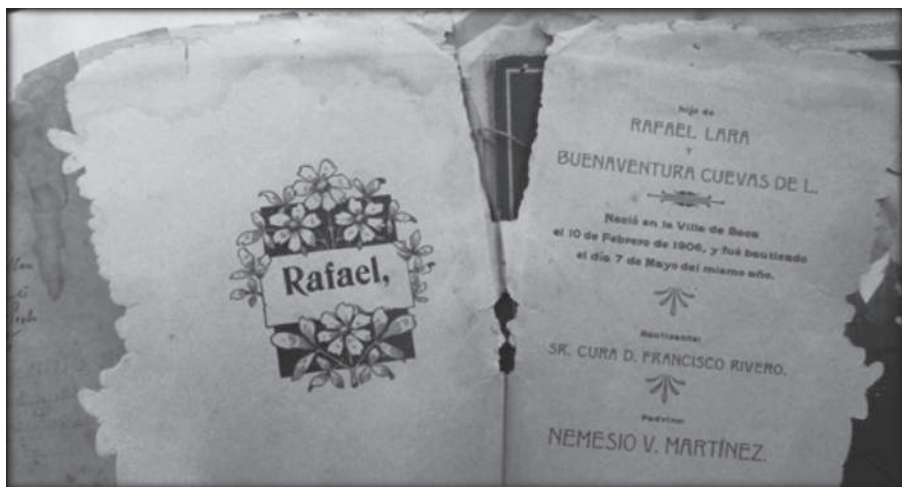
IMAGEN I
FOTOGRAFÍA DE LA BODA RELIGIOSA ENTRE
BUENAVENTURA CUEVAS Y RAFAEL LARA



FUENTE: Expediente AGEY.

IMAGEN 2

ANUNCIO DEL BAUTIZO DEL PRIMOGÉNITO DE BUENAVENTURA CUEVAS



FUENTE: Expediente AGEY.

Con esa prueba, al juez no le queda más remedio que dictar formal prisión a Rafael Lara y a Buenaventura ponerla en depósito. El adultero, inexperto en asuntos legales, expone en su declaración que existe un acuerdo ante notario donde Fulgencia aceptó dejarlo en libertad a cambio de 1 000 pesos y lo presenta como una prueba de su inocencia. Este acuerdo de separación ante notario es, sin duda, un hallazgo interesante. Muestra una forma en la que seguramente muchas parejas que no podían mantener una vida en común aprovecharon estos acuerdos para separarse y evitar el estigma, sin recurrir a un divorcio donde tendrían que exponer severas pruebas del uno contra el otro. García (2017) explica un caso semejante en el que un funcionario carrancista se guarda una acusación de adulterio contra su esposa hasta que se logran cambios legislativos que lo benefician. Este es un ejemplo de cómo se subsanaba la imposibilidad del divorcio vincular a principios del siglo xx.³³

³³ Antes de la reforma de 1915, el divorcio implicaba la separación de los cónyuges, pero éstos no podían volver a casarse. Después de esta fecha, es posible contraer nuevamente nupcias y se le denomina vincular.

Rafael Lara se casa con Buenaventura por la Iglesia, aunque persiste su matrimonio civil con Fulgencia. Estos usos de la justicia que funcionaban como una especie de divorcio evidencian la creciente importancia de la felicidad individual y el amor romántico (Arrom, 1992) a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En las comparecencias, Rafael señala que entre la Sra. Cervantes y él no es ya posible la vida marital y que se ha casado por la Iglesia con Buenaventura, quien sabía todo. En cambio, esta última en su declaración, una vez más, lo niega. Incluso, señala que no sabía que Rafael fuese casado porque siempre lo trató y recibió en su casa como soltero. Que se casó con él en la iglesia de San Cristóbal en la ciudad de Mérida para poder tener una foto del enlace porque en la villa de Baca no era posible hacerse fotos en estos eventos.

También contó que su hijo Rafael murió a los tres meses de edad y que acababa de dar a luz a otro hijo. Cabe señalar que no la detienen a pesar de la insistencia de Fulgencia, quien en dos ocasiones le solicita al juez su aprehensión. En sus solicitudes se percibe un desprecio particular por Buenaventura más que por el propio marido, porque dice que cómo puede negar todo si ella misma iba con su familia a su casa. Dice Fulgencia que hasta su difunto padre lo sabría: “no es una niña, tiene 22 años”.

Por su desenvolvimiento durante este juicio, se nota que Buenaventura ya no es inocente ante la justicia porque niega la acusación hasta en el careo con su propio marido, poniendo entredicho su palabra. ¿Cómo no sabría Buenaventura del matrimonio de Rafael con Fulgencia si vivían en la misma villa y sus familias se frecuentaban?, ¿si Rafael había sido testigo a su favor en dos ocasiones? Además, al final del interrogatorio se le pregunta si ha estado presa por algún delito y lo niega, cuando ella estuvo depositada durante el juicio por el robo a su tío. Sin duda, la negación, es una táctica que le funciona a esta familia en repetidas ocasiones.

Asimismo, su madre, Mercedes Cevallos, intercede por ella al contratar un abogado para tramitar un amparo para que la dejen en libertad y lo consigue.³⁴

³⁴ El proceso que sigue el abogado para resolver este caso es solicitar un amparo argumentando que el juez está violando la Constitución federal sobre los términos procesales. Finalmente, se concede el amparo y Buenaventura Cuevas es liberada del juicio por adulterio.

Lo mismo hace Rafael, quien cambia al mismo abogado de su esposa y logra quedar libre. Otro de los argumentos del nuevo abogado es que no se acredita el delito de adulterio, que la mujer le había dado el perdón y que tratándose de un delito privado no debía juzgarse. Tres meses después, Fulgencia desiste de su denuncia porque señala que “han cesado las acciones que la motivaron” sin dar más detalles, les da su perdón y se sobresee el proceso por tratarse de un delito privado.

CONCLUSIONES

En este artículo se explora el entramado familiar y social que intervenía como contexto y en ocasiones como fundamental en la resolución de delitos cometidos o denunciados por mujeres. La exploración de procesos que excedían al evento de robo, que mostraban las diferentes facetas de las mujeres y su relación con la propiedad, el poder y la comunidad, me permitieron reconocer que el sistema de justicia a finales del siglo XIX y principios del XX en Yucatán estaba condicionado en gran medida por el influjo de fuerzas externas, como la posibilidad económica de los actores que garantizaba un trato diferenciado por los juzgadores o la representación a través de un abogado entrenado en el uso del lenguaje legalista que se estaba imponiendo.

Para exponer conclusiones comparativas entre ambos casos primero haré reflexiones finales de forma individual que permitan contrastar las funciones que tienen estos expedientes respecto a los derechos civiles de las mujeres, las relaciones entre derecho y familia y, por último, los medios de defensa que utilizaron.

Según Saloma (2000), la diferencia sustancial entre la familia colonial y la de la segunda mitad del siglo XIX consiste “en que fue el aparato administrativo del estado laico el encargado de regular las relaciones entre sus integrantes mediante el matrimonio civil y el registro de los recién nacidos, asentando su calidad de legítimos o de ilegítimos” (pp. 5-6). Lo cual es cierto en la vida de Amada Ongay porque aunque no existiera una mención explícita sobre la legitimidad de sus hijos respecto a los que procreó primero su marido, durante el juicio de robo sí fue importante entender que había una familia legítima y una natural que entró en disputa por la de-

fensa de la propiedad. La investigación para averiguar el robo que llevó a cabo Amada Ongay pone de manifiesto que no era el costo de las bestias mulares lo que estaba en juego, sino muchos otros bienes de los cuales Antonio Cervantes, en representación de su esposa Gertrudis, podría disponer. Su respuesta fue entonces, más que un castigo, un disciplinamiento.

En cambio, los asuntos que llevaron al terreno legal a Mercedes Ceballos muestran el papel que tenían, para la economía doméstica, sus relaciones de parentesco. Para este caso, es válido lo que señalan Perrot y Martín (2001): “Como forma elemental de la vida popular, la familia ha sido igualmente el modo prevaleciente de acumulación inicial y de gestión para el capitalismo del siglo XIX. La historia de las empresas es ante todo una ‘historia familiar’” (p. 116). Y los Cuevas Ceballos se tomaron muy en serio lo de los secretos de familia, a tal grado que minuciosamente hilvanaron relatos para responder a la justicia e instalarse en el terreno de la verdad y la inocencia.

Si no fuera por la consulta de expedientes anteriores y posteriores a la denuncia del robo habría pasado por alto que lo dicho en sus declaraciones era falso, porque no había elementos que permitieran sospechar que Mercedes no era una ama de casa y madre ejemplar, Buenaventura una jovencita simple e ingenua de pueblo y que Ezequiel estaba siendo abatido por las envidias de sus parientes. Las conexiones entre los apellidos y las formas en las que las familias intentaron resolver rencillas en litigios mostraron que si no era en el campo legal, difícilmente la voz de los Cuevas Ceballos podía escucharse en Baca y llegar a otras instancias “imparciales” que intercedieran a su favor. Lo dicho por ellos estaba en principio desvalorizado por haberle robado al núcleo familiar con mayor prestigio.

Asimismo, la forma en que se les nombra en los juicios denota el valor que se le da a su palabra. De hecho, Amada Ongay tuvo diversas acepciones en los juicios, por lo que en lugar de asignarle un mote en particular como el de viuda, al principio era viuda de Ávila, luego propietaria y vecina de Tekax, después agricultora y, finalmente, simple y llanamente doña Amada Ongay. Mercedes, por su parte, siempre era doña Mercedes y, al final, viuda de Cuevas, marcando una diferencia sustancial con la forma en la que se nombra a Paulina Pech, implicada en el robo, quien siempre es *la Pech*. Para ambas, la viudez jugó un papel importante en su autorepresentación legal.

En este orden de ideas, Silvia Arrom (1981 y 1992) señala que uno de los beneficios que tenían las mujeres durante el siglo XIX en México, y que se diferenciaba con lo que sucedía en otros países como Inglaterra, es que podían hacer un contrato bajo su propio nombre y sin licencia del marido y era válido si le beneficiaba. Una muestra de que podían hacer convenios y contratos lo encontramos en el convenio hipotecario que suscribe Buenaventura Cuevas a la edad de 21 años y que después judicializa por la falta de pago. Además, conservaba sus apellidos de soltera, símbolo de su personalidad pública, y se los transmitía a los hijos, algo muy visible para Amada porque sus hijos firmaban Ávila y Ongay.

Los resultados sobre las estrategias y tácticas que desplegaron fueron que, en primer lugar, su mayor fortaleza o debilidad se derivó de sus capacidades de combinar dos tipos de relaciones y de vínculos que Bertrand (2012) explica como de “afinidad como de no afinidad”, insertas en una “red de sociabilidad” para expresar y después lograr “sus propias aspiraciones” (p. 68)”. Por un lado, esto lo podemos ver cuando Amada Ongay desestima a los testigos que declaran en su contra tanto por su condición de albañiles como por la enemistad que han manifestado hacia su persona. También cuando se maneja con soltura y seguridad en los asuntos judiciales a sabiendas que el trato que le dará la autoridad será de doña o señora, prácticamente sin contradecirla. Estas son claramente estrategias de alguien que se sabe con poder.

Por otro lado, Mercedes y Buenaventura se conducen de forma sigilosa, con la fragilidad de una mujer ceñida a labores domésticas y sin opinión alguna en asuntos públicos. La primera niega conocer cómo se ha hecho su marido de dinero y en qué lo ha gastado, y la segunda, además de no saber de dónde proviene el dinero, en el juicio por adulterio, niega hasta conocer con anticipación a su marido. Son todo un caso porque mienten de forma sistemática. Para ellas aplica muy bien la definición que ofrece Certeau (2000) sobre táctica que es:

[...] la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el medio de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento en el interior del campo de visión del enemigo. (p. 43).

De igual modo, una manera de defenderse durante el juicio fue contar con aliados, amigos cercanos como testigos que no fuesen consanguíneos para que no pudiesen ser desestimados por la contraparte. En contraste, la falta de aliados tuvo repercusiones en la causa de Paulina Pech porque sus testigos eran menores de edad. Sin ofrecer una voz en su defensa, los otros medios de prueba terminaron por imponerse en las decisiones judiciales. En este orden de ideas, la falta de lazos de parentesco sólidos fue notable en los juicios de la familia Cuevas Ceballos porque nadie se presentaba a declarar en favor de ellos, y si alguien lo hacía, era en su contra. La comunidad tampoco se volcaba en su ayuda porque hacerlo implicaba ponerse en contra de los Gamboa Zapata. Entonces, se tenían sólo a ellos mismos y sus lazos de parentesco político.

Lo dicho hasta ahora muestra esfuerzos individuales por parte de las mujeres y las familias en sus defensas, pero no quiero dejar de lado un elemento muy importante que desplegaron tanto Amada como Mercedes y que es la contratación de representantes, gestores de comercio y abogados en ejercicio en sus poblaciones y preferentemente en la capital para que les condujeran de forma profesional sus asuntos. No hay que olvidar que las leyes cambiaban o eran sustituidas por otras en breves periodos de tiempo, lo que volvía indispensable contar con abogados que tuvieran el entrenamiento para adaptarse a los cambios, aprender de ellos y usarlos a favor de sus clientes.

Es notable que las mujeres de estos procesos mantuvieran vigentes y en tensión dos tipos de vínculos. Por un lado, los familiares y, por otro, las redes de sociabilidad. Esto coincide con lo estudiado por García y Dalla (2006), en el sentido de que los grupos familiares se organizaban a través de alianzas de parentesco para conseguir prestigio y posiciones políticas que garantizaran la supervivencia del grupo.

Finalmente, reconozco, al igual que Bertrand, que esta propuesta de análisis tiene límites: las fuentes y el tiempo. Aunque no se trata de una sociedad de Antiguo Régimen como la que a él le interesa, sí existen imposibilidades en la obtención de datos que permitan reconstruir biografías y redes más extensas de las implicadas en el juicio. Considero que he salvado las disparidades de información con expedientes lejanos en el tiempo y conocimiento del contexto. Para entender sus vidas, recurrí en ocasiones

a mapas y a la visualización del territorio por donde transitaron; estos documentos no se encuentran en el texto como tal pero sí en la narración. Por consiguiente, las relaciones que aquí se detallan obedecen a un objetivo explicativo en particular y pueden ser sujetas a revisión bajo otros intereses y expedientes. Lo cual sería muy satisfactorio porque se han quedado muchas preguntas por responder sobre los cambios en la condición jurídica de las mujeres en su tránsito por el siglo XIX y sobre la amalgama entre sociedad, familia y derecho.

REFERENCIAS

- ARROM, S. (1981). “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX”. *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano* (pp. 493-518). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARROM, S. (1992, octubre-diciembre). “Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas”. *Historia Mexicana*, 42 (2), 379-418. <https://www.jstor.org/stable/25138851>
- BERTRAND, M. (2012). “De la familia a la red de sociabilidad”. *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 4 (6), 47-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5537551>
- BRACAMONTE Y SOSA, P. (1993). *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- CERTEAU, M. DE (2000). *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- GARCÍA, A. (2017). *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¿todo por una jarocho!* México: El Colegio de México.
- GARCÍA, P., & DALLA, G. (2006). “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales, 1870-1900”. En I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y en América Latina* (Vol. III, pp. 559-583). Madrid: Cátedra.
- JUÁREZ, I. (2022). *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1741-1875)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- LAU, A. (1998) “La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género”. En G. von Wobeser (Coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México* (pp. 159-169). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Guanajuato.
- MANTECÓN, T. (1998). *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, P. (2002). “Sobre Águeda Venegas de la Torre, *Los avatares de la administración de la justicia en Zacatecas, 1812 a 1835*”. *Historia Mexicana*, 71 (3), 1467-1471. <https://doi.org/10.24201/hm.v71i3.4007>
- PERROT, M., & MARTIN, A. (2001). “Los actores”. En P. Aries & G. Duby, *Historia de la vida privada* (Vol. 4, pp. 93-298). Madrid: Taurus.
- RIVERA, L. (2006). “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910”. *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2835>
- RODRÍGUEZ, E. (2004). ¿Víctimas o victimarias? Infanticidio y conducta criminal en Jalisco, 1867-1873 [Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea]. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RUGGIERO, K. (1992). “Honor, maternity and the disciplining of women: infanticide in late colonial nineteenth century Buenos Aires”. *Hispanic American Historical Review*, 72 (3), 353-373.
- SALOMA, A. (2000). “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7 (18), 205-222. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/368>
- SCOTT, J. W. (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- SPECKMAN, E. (1997). “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”. *Historia Mexicana*, 47 (1), 183-229. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2430>
- SPECKMAN, E. (2014). *Del tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la ciudad de México (siglos XIX y XX)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- VALCÁRCCEL, A. (2008). *La política de las mujeres*. España: Cátedra
- VENEGAS DE LA TORRE, A. (2018). “Muertes por honor: homicidios contra mujeres durante la primera mitad del siglo XIX”. *Temas Americanistas*, (41), 119-138. https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/14438/12481

Capacitación y trabajo mediante la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres durante los primeros años de la Revolución, 1911-1915*

Training and Work through the National School of Arts and Crafts for Men during the first years of the Revolution, 1911-1915

MIGUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Recepción: 25 de enero 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 25 de junio de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2876>

Resumen:

Este artículo estudia de qué manera la capacitación laboral en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, se vio afectada durante los primeros años de la Revolución en la Ciudad de México, que van desde 1911 hasta 1915. Busca responder si esta formación permitió a sus egresados encontrar trabajo en los espacios adecuados a su oficio. El artículo sostiene que cuando en la ciudad imperó la violencia, el desorden y el vacío de poder, la capacitación se vio interrumpida, ocasionando con ello deficiencias en la enseñanza del trabajo. Esto dificultó a los egresados encontrar empleos acordes a su profesión, pero también los llevó a buscar distintas estrategias para subsistir y diversos lugares donde trabajar. Mediante fuentes bibliográficas, hemerográficas y de documentación de archivo se describen los procesos de capacitación laboral, se indaga sobre las trayectorias laborales de quienes egresaron y se da cuenta de dónde trabajaron y bajo qué condiciones lo hicieron.

* Este artículo fue elaborado en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siendo el autor becario del Instituto de Investigaciones Históricas y asesorado por la doctora María Dolores Lorenzo Río.

** Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, e-mail: lozdozmil80@gmail.com, ORCID: 0000-0001-6592-160X.



Palabras clave: Capacitación laboral, trayectorias laborales, trabajo, desempleo, Revolución.

Abstract:

This article studies how job training at the Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAOH) was affected during the first years of the Revolution in Mexico City, ranging from 1911 to 1915. It seeks to answer if this training allowed its graduates to find work in the spaces appropriate to their profession. The article maintains that when violence, disorder and a power vacuum prevailed in the city, training was interrupted, thereby causing deficiencies in job teaching. This made it difficult for graduates to find jobs consistent with their profession, but it also led them to look for different strategies to survive and different places to work. Through bibliographical, periodical and archival documentation sources, the job training processes are described, the work trajectories of those who graduated are investigated, and an account is made of where they worked and under what conditions they did so.

Key words: Job training, job trajectories, work, unemployment, Revolution.

INTRODUCCIÓN

ALGUNOS DÍAS DESPUÉS DEL TRIUNFO de la revolución maderista, el 3 de junio de 1911, José de Jesús Pruneda y Luis Ramírez de Arellano, egresados de la carrera de Pintura y Escultura Decorativa Industrial, de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (ENAOH), escribieron a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA) su opinión sobre la calidad de la capacitación laboral dentro de la ENAHOP y su repercusión en las posibilidades de encontrar algún empleo bien remunerado en la Ciudad de México.

Los que suscribimos hace un año terminamos nuestros estudios y desde luego buscamos trabajo. Después de encontrarlo, nos convencimos que los conocimientos teóricos y prácticos que adquirimos en la escuela, al intentar explotarlos son, sino inútiles cuando menos llevados por un camino que no permite obtener de ellos ningún fruto, al grado de que después de algunos días de prueba en los talleres se nos fijó un salario

que no solo no llenaba las aspiraciones del que ha terminado su carrera con buenas calificaciones y ostenta un título, sino que no bastaba ni para cubrir nuestras necesidades y las de nuestras familias. Este fracaso es un mal precedente para la escuela y para nuestro porvenir que está seriamente amenazado.¹

Respecto a este caso, destacan dos aspectos que se discuten a lo largo de estas páginas: en primer lugar, la efectividad del proyecto de capacitación laboral mediante la ENAOH y, en segundo, las oportunidades de empleo y las condiciones en que laboraron los egresados de esta escuela durante el periodo revolucionario abordado en la Ciudad de México. En relación con esto, interesa explorar de qué manera los acontecimientos que se generaron en la capital a partir de la Revolución como la violencia, el desabasto y el vacío de poder repercutieron en la enseñanza del trabajo ofrecida en esta escuela. Asimismo, se busca responder si esta capacitación permitió a sus egresados encontrar trabajo en los espacios laborales adecuados a los oficios en que se especializaron.

Estos cuestionamientos, permiten reflexionar sobre la importancia de enseñar oficios tradicionales y mecanizados durante el periodo de estudio. En relación con esto, cabe señalar que, a lo largo de esta etapa, el esfuerzo de los grupos revolucionarios por sostener el proyecto de capacitación laboral, estuvo relacionado con la necesidad de crear la mano de obra que debería emplearse en espacios de trabajo con mayor presencia en la ciudad como talleres, fábricas manufactureras, de la construcción y para el transporte y la industria eléctrica. Esto, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población local y mantener activa la economía de la ciudad (Vaughan, 1982, pp. 337-340), pero también para atender las industrias y los ramos de la producción que no habían sido aprovechados y que permitirían nuevas fuentes de empleo, la continuidad del desarrollo industrial y el progreso nacional.

Sin embargo, el enfrentamiento armado de esos grupos afectó de distintas formas el proyecto de formación laboral, dificultando a la mano de obra recién formada competir por los empleos mencionados, donde los cuadros de trabajadores ahí formados y por lo tanto mejor preparados,

¹ Archivo Histórico de la Escuela de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas (AHESIME), ENAOH, caja 103, exp. 64, f. 4, 1911.

tenían un lugar asegurado. Esta problemática, permite cuestionar el significado de la capacitación para quienes buscaron trabajo en los oficios tradicionales y mecanizados durante la guerra, pensar en los lugares donde se emplearon, pero también en los métodos que utilizaron para subsistir cuando estuvieron desempleados.

Más allá de las historias generales donde se discute acerca del desenvolvimiento de la ENAOH como institución educativa y la modificación de sus programas de enseñanza durante ese desarrollo,² el estudio histórico rara vez se ha detenido a reflexionar sobre el impacto de la Revolución en los procesos de capacitación laboral al interior de esta escuela; tampoco se ha preguntado por el quehacer de sus graduados durante este mismo periodo, ni cuestionado sobre aspectos relacionados con sus lugares de trabajo. Por tal motivo, este artículo alberga el doble propósito de dar cuenta de los procesos de capacitación laboral al interior de la ENAOH y su efectividad durante los momentos de mayor tensión revolucionaria en la ciudad, y al mismo tiempo abonar a la historia de las trayectorias laborales de los egresados atendiendo los lugares donde trabajaron y las condiciones en que lo hicieron. Para revitalizar ambos campos de estudio se describen los procesos de capacitación laboral en la ENAOH, se indaga sobre los lugares donde trabajaron y se reflexiona en torno a sus oportunidades de ascenso laboral y retribución salarial.

A partir de estas pretensiones, se sostiene que a pesar de los indicios que señalan que esta escuela se reorganizó a principios del conflicto armado para enseñar a trabajar a los jóvenes que asistían a sus aulas y talleres, cuando en el escenario urbano la lucha de facciones llevó a que se incrementara la violencia y el desorden que dificultaron la permanencia de un centro regulador que permitiera la articulación de los sistemas de enseñanza, la escuela sufrió una desorganización interna que afectó sus tiempos de estudio y formas de capacitación laboral. En este sentido, se destaca que aunque los gobiernos revolucionarios mediante la ENAOH, promovieron a los egresados de esta escuela como trabajadores que ayudarían a sostener el proyecto nacional de crecimiento industrial, en la práctica la falta de experiencia laboral y la pre-

² Los principales autores de esta corriente de estudio son: Flores y Monteón (1993); Monteón (2013); Sánchez (2003); Uresty (2012).

sencia de trabajadores mejor preparados y formados en sus propios centros de trabajo, les dificultaron emplearse en oficios acordes a su especialización. Pero más allá de quedarse sin trabajo, esto los llevó a movilizarse para encontrar su subsistencia mediante diversas formas como la ayuda escolar y su ingreso a empleos como el magisterio.

Para el análisis de la formación laboral de quienes participaron en la ENAOH y el estudio de sus trayectorias laborales, se retoman ciertos aspectos utilizados por los eruditos que han llevado a cabo la historia institucional de esta escuela. Sin embargo, ello no quiere decir que en esta investigación sólo se proponga llevar a cabo una revisión del funcionamiento interno de este plantel o del análisis de sus programas de enseñanza. Por el contrario, se busca ir más allá de este tipo de interpretaciones al recuperar el enfoque de la historia social y cultural,³ pues su objetivo es destacar su presencia como sujetos que adquirieron una capacitación laboral que durante su periodo como practicantes les otorgó experiencia laboral, pero también trabajo, y, al mismo tiempo, revalorarlos como actores que en determinado momento utilizaron el aprendizaje adquirido en el ámbito urbano para movilizarse y trabajar en espacios propios de su oficio o en aquellos que también les brindaran subsistencia y aseguraran su futuro laboral.

Hasta ahora no se ha estudiado el proyecto de capacitación laboral de la ENAOH desde esta perspectiva, por lo tanto, el aporte de esta investigación es dar un giro a la historiografía de esta institución centrada exclusivamente en el análisis de sus programas de estudio y de la estructura administrativa escolar, para dar cuenta de los procesos de capacitación laboral puestos en práctica en la ENAOH, con la finalidad de observar cómo se capacitó a la mano de obra que se haría cargo de las necesidades del sector urbano y abonar a las trayectorias laborales de los egresados para conocer los lugares donde trabajaron, las condiciones en que lo hicieron y para determinar cómo reaccionaron ante las dificultades de encontrar empleo en la ciudad.

Esta investigación abarca el periodo de la Revolución mexicana que inicia en 1911 con el término del gobierno porfirista y finaliza en 1915

³ Los postulados de la historia social y cultural buscan resaltar los actos y las acciones de los individuos, invirtiendo su posición como receptores pasivos para observarlos como actores sociales y económicos con iniciativa propia que supieron aprovechar los recursos brindados por las instituciones y el Estado para encontrar medios de subsistencia, educación y trabajo en determinados momentos coyunturales (Burke, 1993).

con el inicio del gobierno constitucionalista.⁴ Estos años se caracterizan por un movimiento armado que tuvo su mayor resonancia en los estados del norte y sur del país pero que, en la Ciudad de México, como en otros espacios urbanos, se manifestó mediante amotinamientos, huelgas, desabasto y vacío de poder.⁵ Así, 1911 es importante porque a partir de este momento es cuando el desmoronamiento del régimen porfirista dio como resultado, entre otras cosas, la desarticulación del proyecto de formación laboral que, desde la SIPBA, fue diseñado para que mediante la ENAOH se capacitara a la mano de obra que, en principio, contribuiría con el crecimiento económico y el progreso nacional. Pero también, porque a partir de este vacío de poder, se llevó a cabo la reconfiguración de un programa de instrucción laboral distinto que se mantendría vigente durante el periodo de estudio. El año de 1915 marca el punto final de esta investigación, porque con el inicio del gobierno constitucionalista, el proyecto de formación de trabajadores útiles para solventar las necesidades manufactureras y mecánicas de la ciudad, desapareció junto con la desintegración de esta escuela, para dar paso a un nuevo proyecto de capacitación para el trabajo destinado a formar una nueva clase de trabajadores que supuestamente atendería el desenvolvimiento industrial que, poco a poco, se estaba gestando en el país.

Las siguientes páginas son una primera aproximación que busca abrir caminos para el estudio de las formas en que se capacitó y brindó experiencia laboral a los individuos que buscaron integrarse como trabajadores de oficios tradicionales y mecanizados, pero también para reflexionar sobre los resultados de estas pretensiones mediante el estudio de las trayec-

⁴ John Lear (2019) señala que este periodo de la Revolución mexicana se desarrolló mediante tres fases bien diferenciadas: “La primera fase comenzó con las primeras escaramuzas militares relevantes contra Díaz, en la primavera de 1911, que llevaron muy pronto a Madero a la presidencia. Esta etapa culminó en 1913 con el asesinato de Madero a manos del general Victoriano Huerta. La segunda fase se desplegó en varios frentes y condujo a la caída del gobierno reaccionario de Huerta. La tercera fue la guerra civil de 1914-1915 en la que los ejércitos convencionalistas de Zapata y Francisco Villa combatieron a los constitucionalistas de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, quienes habrían de resultar vencedores” (p. 72).

⁵ Alan Knight (2010) señala que, además de la Ciudad de México, los espacios urbanos donde también se llevaron a cabo formas de violencia mediante disturbios, amotinamientos y toma de calles durante el periodo de la Revolución, eran ciudades que sufrían un declive económico: centros industriales en decadencia o bien ciudades mineras igualmente en declive (pp. 300-301).

torias laborales de estos sectores, en medio de un contexto mediado por la experiencia revolucionaria en la capital.

LA CAPACITACIÓN LABORAL MEDIANTE LA ENAOH EN TIEMPOS DE GUERRA

Durante los diferentes gobiernos revolucionarios que se instauraron a lo largo del periodo que abarca esta investigación, la irrupción de algunas formas de expresión, desorden y anarquía se mostraron de diversos modos en la Ciudad de México.⁶ En varios momentos, por ejemplo, luego del término del gobierno porfirista, la capital del país fue el espacio donde se hicieron presentes distintos sectores sociales que expresaron libremente sus ideas ante la nueva situación política y la irrupción de la violencia colectiva que se manifestó mediante huelgas de trabajadores y motines urbanos que paralizaron la ciudad y convirtieron las calles en lugares de conflicto social.⁷ Asimismo, fue el lugar donde la Decena Trágica ocurrida a principios de 1913, envolvió a la urbe en un caos generalizado “por la suspensión de los servicios públicos, la circulación vehicular, las actividades educativas y sanitarias y el cierre de comercios” (Kandell, 1990, p. 67). Del mismo modo, se convirtió en el sitio donde el enfrentamiento de las facciones convencionistas y constitucionalistas (1914-1915) generaron “desbarajustes económicos, desabasto de mercancías, la especulación en productos de primera necesidad y hambre generalizada” (Rodríguez, 2010, pp. 102-105).

A pesar de los desbarajustes ocasionados por los efectos de la guerra en la capital, su economía, aunque no se expandió del mismo modo que durante el Porfiriato, se mantuvo estable gracias al funcionamiento de su sistema productivo basado, sobre todo, en talleres de oficios tradicionales y semimecanizados, además de establecimientos comerciales (Lear, 2001, p. 63). Esto fue así porque, como señala Alan Knight (2010), “los proble-

⁶ Para estudiar cómo la experiencia revolucionaria se hizo presente en la Ciudad de México, véase Rodríguez (2010).

⁷ Para estudiar los cambios en las escuelas, véase Chaoul (2014, p. 163). Para observar la emergencia de los sectores populares que trabajaban en la calle, Barbosa (2008). Para el caso de las huelgas tranviarias, Leidenberger (2005, pp. 142-145). Para determinar cómo la prensa capitalina incrementó el miedo a partir de la experiencia revolucionaria, Rodríguez (1991, pp. 697-740).

mas derivados de la violencia en la ciudad fueron estrictamente políticos y dirigidos hacia situaciones y personas públicas específicas, pero no actos en contra del sistema social y económico en general” (p. 309). Esto permitió conservar a la Ciudad de México su lugar como uno de los centros urbanos donde las fábricas convivieron con negocios pequeños, talleres artesanales y unidades de producción casera.

Para mantener activa la economía de la ciudad, uno de los recursos empleados por los distintos gobiernos revolucionarios, fue impulsar la capacitación de la mano de obra de los sectores populares y medios para que cooperaran con el crecimiento económico local e incluso nacional, participando de forma directa en las industrias y en los talleres artesanales y semimecanizados, como trabajadores calificados para formar parte de los procesos de producción.⁸ La búsqueda de esta mano de obra calificada, permitió que escuelas como la ENAOH conservaran el respaldo gubernamental durante el periodo de estudio.

Los antecedentes de esta escuela pueden rastrearse desde los proyectos de creación de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, concebidos entre 1843 y 1856 por la elite política y económica del país⁹ para explotar las riquezas naturales de la nación, pero también para ocupar a la población desempleada en trabajos artesanales y útiles en los ámbitos locales (Eguiarte, 1993, p. 297). Pero la ENAOH surgió como tal a partir de 1868 bajo el auspicio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. No es claro, por falta de datos, cuál fue el presupuesto destinado para poner en marcha el plantel durante este año, sin embargo, se propuso para su fun-

⁸ Durante este periodo, la necesidad del gobierno por impulsar el desarrollo de la producción artesanal e industrial en el ámbito nacional, generó también el respaldo a otros proyectos de capacitación laboral en diferentes estados del país. Por ejemplo, en Guadalajara la Escuela de Artes y Oficios del Estado (EAYOE) cuyo proyecto de creación se contempló desde mediados del siglo XIX, tuvo su mayor auge durante el Porfiriato. Esta escuela perduró sin interrupciones hasta el año de 1925 capacitando a la población en oficios tradicionales (Villarreal, 2018, p. 60). Mientras que, en Puebla, se fundó en 1886 la Escuela de Artes y Oficios del Estado de Puebla (EAOEP). Allí se enseñaban oficios tradicionales para hombres y mujeres, además de instrucción mecánica sólo para varones. La escuela funcionó hasta 1910 (Herrera, 2003, pp. 7-9).

⁹ En 1843 el gobierno de Antonio López de Santa Anna elaboró un proyecto de construcción de un plantel que “proporcionara la enseñanza de conocimientos que sirviera de base para el ejercicio de las diversas artes u oficios para preparar artesanos que contribuyeran con el crecimiento del país” (Dublán & Lozano, 1843, pp. 611-612). Este proyecto pudo concretarse hasta 1856 bajo el auspicio del presidente Ignacio Comonfort, quien fundó la Escuela Industrial de Artes y Oficios (Eguiarte, 1993, p. 298).

cionamiento un programa de estudios pensado para preparar en cuatro años a jóvenes mayores de 12 años en los talleres de carpintería, herrería, alfarería, cerrajería, tornería y galvanoplastia,¹⁰ quienes, además, dedicaban poco más de la mitad del tiempo de instrucción laboral (once horas diarias) al fortalecimiento de la lengua nacional, la teneduría de libros, la aritmética, la geometría y el dibujo lineal (López, 2019, p. 64).

Esta oferta educativa se mantendría sin cambios significativos hasta finales del siglo XIX, cuando las necesidades propias de la ciudad que, aunque en su mayor parte “estaba conformada por talleres semimecanizados y locales comerciales donde laboraba un conglomerado de trabajadores manuales y empleados” (Barbosa, 2008, p. 32), poco a poco se estaba modernizando mediante la inversión en infraestructura de comunicaciones, transportes y energía eléctrica. Esto permitió la introducción de otros talleres al currículo de la ENAOH como el de mecánicos y jefes de taller y el de electricistas, para que los jóvenes los cursaran en tres años. Asimismo, se introdujeron cursos teóricos como la física, la química industrial, el álgebra, la trigonometría, la mecánica y la electricidad industriales, pensados para el fortalecimiento de estos cursos, así como la enseñanza del inglés y el francés para todos los alumnos.¹¹

Este programa de formación para el trabajo perduró hasta finales del Porfiriato. Sin embargo, aunque el vacío de poder experimentado durante este periodo y hasta la instauración del gobierno maderista, no afectaron de forma inmediata ni significativa el sistema productivo de la capital, como se explicará a continuación, si repercutió en el proyecto de capacitación laboral de la ENAOH, el cual comenzó a resentir de diversas formas los estragos del desorden que se vivía en la ciudad. Aunque, en efecto, la escuela no suspendió sus actividades como lo hicieron otras instituciones educativas,¹² experimentó un proceso de cambio y transformación generados por la falta de un centro integrador que mantuviera la coherencia de su sistema de enseñanza, los tiempos de estudio y de trabajo.

¹⁰ Archivo General de la Nación (AGN), Instrucción Pública y Bellas Artes (IPBA), vol. 79, exp. 3, f. 39, 1899.

¹¹ AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, 1898.

¹² Un estudio donde se observa la forma en que las escuelas primarias cerraron sus instalaciones por causa del conflicto armado, es el de Chaoul (2014, p. 177).

Con la finalización del gobierno porfirista, los maestros de la ENAOH aprovecharon este vacío de poder para reestructurar el proyecto de formación para el trabajo con la finalidad de otorgar a los estudiantes una mejor experiencia laboral para que, a su salida del establecimiento, en lugar de convertirse en “buenos aprendices” se volvieran “verdaderos obreros”.¹³ Con base en estas pretensiones se priorizó la práctica dentro de los talleres antes que la profundización en fundamentos teóricos, se redujeron o incrementaron los periodos de formación según los oficios. Para los talleres tradicionales se dedicó un tiempo de capacitación de tres años, mientras que los relacionados con la mecánica y la electricidad, aumentaron a cuatro años. Se conservó la mayoría de los talleres artesanales que funcionaban desde el régimen anterior, pero también se propuso la introducción de otros como el de fundición, cantería, fotografía, fototipia, fotograbado, para la preparación de directores de maquinaria y destilación azucarera y de reparación de automóviles que,¹⁴ según los directivos de la ENAOH, pertenecían a campos productivos que no habían sido suficientemente explotados como otros, pero que podían ser importantes fuentes de trabajo.¹⁵ Finalmente, la edad de ingreso a la escuela se incrementó a 15 años, porque, en términos de productividad, se trataba de una edad más adecuada para el trabajo diario en los talleres.¹⁶

Así, desde el gobierno maderista hasta el triunfo del grupo revolucionario constitucionalista, la capacitación laboral mediante la ENAOH se centró en formar por tres años: carpinteros, herreros, ajustadores, fundidores, torneros, canteros, así como escultores y pintores industriales. Asimismo, instruyeron por cuatro años a electricistas y mecánicos. A estos dos últimos talleres, podían ingresar los alumnos que habían culminado sus

¹³ AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 8, f. 8, 1910-1911.

¹⁴ Cabe señalar que, de todos estos talleres propuestos, únicamente se introdujeron los de fundición y cantería, porque según los directivos de la ENAOH, ni el gobierno de Francisco I. Madero, ni el de Victoriano Huerta, autorizaron la instalación de los talleres de fotografía, fototipia, fotograbado, de la industria azucarera y de automóviles (AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 43, f. 6, 1913-1914). Según Engracia Loyo (1999, p. 25) esta falta de apoyo a las escuelas de artes y oficios se explica porque durante la administración maderista hubo un recorte de gastos al presupuesto educativo que lo impidió, mientras que durante el gobierno huertista, los fondos presupuestales se destinaron para hacer frente a los levantamientos armados en contra de este gobierno.

¹⁵ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 43, f. 6, 1913-1914.

¹⁶ AHESIME, ENAOH, caja 101, exp. 8, f. 5, 1911.

cursos de oficios tradicionales o todos aquellos jóvenes que demostraran haber concluido su primaria superior.¹⁷

Enseñar a trabajar a los estudiantes en los oficios que satisfacían las necesidades de consumo de la población en la ciudad, conllevó también a acostumbrarlos a distribuir sus tiempos de estudio y de trabajo, para hacer de ellos trabajadores capaces de realizar actividades propias de su oficio. Por ello los directivos de la ENAOH distribuyeron sus días y horarios de clase a partir de una lógica que les permitiera aprender hábitos de trabajo y aprovechar su tiempo para realizar eficientemente sus tareas diarias.¹⁸ Esto fue necesario para habituarlos a las formas de trabajo en los talleres e industrias (Lorenzo, 2011, p. 189), donde las jornadas laborales se extendían hasta por catorce horas diarias.¹⁹

El horario de instrucción abarcaba un periodo de casi diez horas por día de lunes a sábado, y estaba dividido en dos bloques de trabajo. El primero se llevaba a cabo desde las ocho de la mañana hasta las doce del mediodía, y estaba destinado a la impartición de cursos complementarios para cada uno de los talleres, así como a conferencias sobre moral, higiene, civismo, historia y geografía nacional, además de ejercicios gimnásticos; el segundo iniciaba a las dos de la tarde y finalizaba a las siete de la noche, y estaba dedicado a la práctica de los talleres elegidos por cada uno de los alumnos.²⁰

El trabajo que realizaban los estudiantes dentro de los talleres de oficios tradicionales era constante. Por ejemplo, durante los dos primeros años dedicaban su tiempo al estudio y reconocimiento de los materiales y las herramientas con que trabajaban, pero por regla general también tenían que elaborar piezas de trabajo para todos los talleres, además de proyectos individuales donde los carpinteros elaboraban sillas, mesas, camas, vitrinas y estantes para las escuelas primarias y oficinas; los herreros confeccionaban barandales, llaves de fierro, tuercas, tornillos y rondanas; mientras que los fundidores creaban cilindros para motores, llaves para tuercas,

¹⁷ AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 15, f. 50, 1911-1912.

¹⁸ E. P. Thompson (1995, pp. 42-44) señala que, para el caso inglés, con la introducción de nuevos usos del tiempo dentro de las fábricas, se permitieron nuevos hábitos de trabajo mediante los que se logró reducir los tiempos de ocio y aumentar la producción.

¹⁹ Mario Trujillo (1997, p. 70) menciona que los horarios de trabajo en las fábricas del Distrito Federal iban de 12 a 14 horas diarias.

²⁰ AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 62, f. 20, 1911-1912.

engranes para grúas, pernos y chumaceras.²¹ Estas actividades eran supervisadas diariamente por los maestros de taller, pero también anualmente por evaluadores especializados que aprobaban o no los trabajos realizados. Los mejores eran puestos a la venta.²²

Los ingresos conseguidos por la venta de los productos no fueron repartidos entre los estudiantes como se hizo en otras escuelas de artes y oficios,²³ debido a la austeridad económica en la que se encontraba la ENAOH por causa de la guerra. Por ello, lo recaudado en las ventas se utilizó para la compra de materiales y la reparación del edificio. Incluso, el trabajo realizado por los estudiantes que estaban involucrados en los trabajos que los maestros de taller realizaban por encargo de particulares y algunas dependencias gubernamentales, tampoco les fue remunerado con ningún tipo de porcentaje. En su lugar, el gobierno federal les otorgó diplomas y medallas de aprovechamiento,²⁴ además prometió devolverles los trabajos que habían realizado durante sus tres años de estudio y que no se habían vendido por parte de la institución.²⁵

Aunque no existió ningún tipo de remuneración para los estudiantes, el trabajo diario y por encargo de particulares, les otorgó experiencia laboral, misma que se intentó reforzar mediante prácticas fuera de la institución y en los talleres de la ciudad. Sin embargo, estos ejercicios siempre se llevaron a cabo al interior de los talleres de la ENAOH, pues no fue fácil para sus directivos obtener el permiso de los propietarios de talleres particulares, porque allí se enseñaba el oficio a los aprendices mediante formas de disciplinamiento, horarios y sistema de retribuciones específicas que no siempre eran compartidas con el público en general (Pérez, 2021, p. 839).

Los mecánicos y electricistas recibieron una formación diferente. Se procuró involucrarlos en las tareas de elaboración y producción a lo largo de los cuatro años que duró su estancia en la ENAOH. Su trabajo fue más cons-

²¹ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 98, f. 30, 1914.

²² AHESIME, ENAOH, caja 111, exp. 106, f. 10, 1913.

²³ En la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, se les otorgaba hasta 20% a las estudiantes que realizaban y vendían sus productos en el expendio de la escuela (López, 2019, p. 105).

²⁴ AHESIME, ENAOH, caja 110, exp. 40, f. 11, 1913.

²⁵ AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 2, f. 4, 1914.

tante que el del resto de los estudiantes, porque en el caso de los electricistas desde los primeros semestres se encargaron mensualmente de las instalaciones eléctricas de toda la escuela. Mientras que los mecánicos reparaban cualquier tipo de maquinaria utilizada en los talleres.²⁶ A diferencia de los practicantes de oficios tradicionales no generaban ganancias que beneficiaran al plantel, pero su trabajo ahorra a la escuela los gastos para su mantenimiento, por lo que se procuró suministrarles herramientas y maquinaria moderna para el aprendizaje y práctica de sus oficios, como el caso de un generador eléctrico adquirido a finales de 1913 para que los electricistas realizaran trabajos de galvanoplastia en favor de la institución.²⁷

Con la finalidad de otorgar una mayor especialización a los electricistas y mecánicos, se intentó que llevaran a cabo prácticas de trabajo por seis meses en los talleres ferroviarios, en las fábricas de la capital y del Valle de México, o en los establecimientos industriales de cualquier región del país. Sin embargo, al igual que sucedió con los estudiantes del resto de los talleres tradicionales, esto fue casi imposible de llevar a cabo. Porque, para el caso de los ferrocarriles y las industrias, aunque no dejaron de funcionar durante este periodo, en muchas ocasiones se encontraban bajo asedio de las tropas revolucionarias, particularmente zapatistas, que tomaron el control del ferrocarril para uso militar y en ocasiones saqueaban e incendiaban haciendas donde los alumnos solían practicar (Rodríguez, 2010, pp. 99-105). Por ello, también realizaron sus prácticas dentro de la ENAOH.

El único registro que se tiene sobre estos ejercicios, fue el que llevaron a cabo cinco alumnos mecánicos a principios de 1914, quienes, gracias a Nemesio García Naranjo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ingresaron a los talleres del cuerpo de aviación de la Secretaría de Guerra,²⁸ donde sólo se les permitió ayudar a los maestros mecánicos y observar el funcionamiento de los motores aéreos. Esta práctica fue el único caso en el que el gobierno federal, mediante una de sus dependencias, facilitó los medios necesarios para vincular a los estudiantes de la ENAOH con un espacio de trabajo donde, por lo menos, adquirieron experiencia laboral.

²⁶ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 98, f. 30, 1914.

²⁷ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 98, f. 30, 1914.

²⁸ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 59, f. 10, 1914.

Los avances que la ENAOH, poco a poco, estaba logrando como formadora de mano de obra, tuvieron un punto de inflexión a lo largo del primer semestre de 1914. Las causas que lo originaron no son irrelevantes. Los desmanes ocasionados por los bloques revolucionarios comandados por Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur del país, la invasión norteamericana a Veracruz en abril de ese mismo año y el avance del grupo carrancista en la zona del Bajío, complicaron la estabilidad del gobierno huertista hasta terminar con él en julio de 1914, dejando al país sin un gobierno central y a su capital a merced de las distintas facciones revolucionarias (Ramírez, 1948, p. 53).

Durante los doce meses que duró el combate entre convencionistas y constitucionalistas, la capital vivió uno de los periodos más desastrosos de esos años revolucionarios. La población experimentó hambre ocasionada por el desbaste de alimentos; enfermedades y epidemias por la escasez de agua, la deficiencia de los servicios sanitarios y la acumulación de basura en las calles; incertidumbre y desempleo causados por la inflación de los precios de la canasta básica y la clausura de lugares de trabajo. Asimismo, el presupuesto destinado al ramo educativo llegó a sus niveles más bajos (Arnaut, 1998, p. 135). El 9.9% con el que éste se sostuvo desde mediados de 1913, descendió a 0.09% a partir del segundo semestre de 1914, ocasionando con ello el despido de maestros, la suspensión de actividades escolares y la disminución de la calidad de la enseñanza técnica en general (Loyo, 1999, pp. 27-28).

Estos acontecimientos repercutieron de diferentes modos en el proyecto de formación para el trabajo de la ENAOH. Durante los primeros meses de 1914, las noticias emitidas por la prensa capitalina que anunciaban el recrudecimiento de las batallas entre las tropas revolucionarias y el ejército federal,²⁹ así como los rumores de una posible invasión extranjera, generaron entre sus estudiantes la necesidad de apoyar al gobierno huertista mediante la militarización de la institución:

Los que suscribimos comisionados por nuestros compañeros, suplicamos se sirva dar curso a lo que ante usted exponemos: dadas las circunstancias porque atraviesa

²⁹ *El Imparcial*, 1 de enero de 1914.

nuestra madre patria y animados por el mejor deseo, de serle útiles, hemos acordado se implemente el régimen militar en este plantel para que, en el caso de guerra extranjera, estemos aptos para defenderla. Fijándonos en la relación que existe entre nuestros estudios, la aviación y la artillería, nos consideraríamos muy honrados si se nos concediera: caballería para los obreros y mecánicos de 1º y 2º año; artillería para mecánicos de 3º y aviación para la mayoría de los mecánicos de 4º año.³⁰

El gobierno federal no aprobó la militarización de la ENAOH bajo los términos propuestos por los alumnos, quizás porque al brindarles personal militar para instruirlos, restaría activos a las tropas gubernamentales para la defensa de la ciudad. Por el contrario, solicitó que los profesores de gimnasia de la institución, quienes en su mayoría eran soldados, renunciaran a sus puestos para engrosar las filas del ejército federal o se dirigieran a las escuelas donde, meses atrás, se estaba instruyendo militarmente a la población civil.³¹

Por si esto fuera poco, a finales del primer semestre de 1914, el gobierno declaró inexistentes los fondos destinados para cubrir los gastos relacionados con la capacitación laboral de los alumnos.³² Desde el segundo semestre de 1914 hasta principios de agosto de 1915, la ENAOH comenzó a ser desarticulada. Por indicaciones de Félix Palavicini, secretario de Instrucción Pública designado por Venustiano Carranza, se desconocieron todas las indicaciones y órdenes emitidas por la SIPBA para beneficio de la institución, dejando con ello insuficientes fondos económicos destinados para los gastos de la escuela, nombramientos de nuevos profesores y la aprobación de movimientos, actividades o permisos para alumnos y maestros.³³

Lo anterior se complicó con la disminución de los alumnos inscritos dentro de la ENAOH, pues de los 306 que estaban registrados en ese año escolar, su número disminuyó a 148, pues por causas de la guerra abandonaron la escuela para trabajar o emigrar con sus familias a otros estados.³⁴ Asimismo, la plantilla de profesores descendió, no porque se hayan ido con Carranza a Veracruz (Pérez, 2021, p. 838), sino por otro tipo de razones. Un par de ellos

³⁰ AHESIME, ENAOH, caja 111, exp. 89, f. 1, 1913.

³¹ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 70, f. 5, 1914. En algunas escuelas primarias y superiores de la capital la instrucción militar fue obligatoria. Véase Loyo (1999, p. 37).

³² AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 12, f. 50, 1914.

³³ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 95, f. 4, 1914.

³⁴ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 98, f. 30, 1914.

abandonaron la institución porque se jubilaron, dos más porque fallecieron, nueve fueron cesados por causas no especificadas,³⁵ mientras que otros como Carlos Zaldívar, profesor del taller de composición de pintura industrial, lo hicieron para unirse al ejército constitucionalista.³⁶

La paulatina desarticulación de la ENAOH desembocó en la sustitución de su proyecto de capacitación laboral, por otro enfocado en un tipo de instrucción menos tradicional, más técnica y profesional. Estos cambios también obedecieron al proyecto constitucionalista de reconstrucción de la ciudad y de la nación a partir de la modernización sustentada en el fortalecimiento de la capacidad productiva y el impulso a la industrialización (Hernández, 2008, pp. 164-165), la inversión en obras públicas y la instalación de infraestructura de nuevas formas de comunicación y transportes que requirieron capitales internacionales y tecnología novedosa, además de promotores, inversores, usuarios y trabajadores especializados para hacerla funcionar (Franco de los Reyes, 2021, 113).

Lo anterior implicó la introducción de nuevos cursos a la escuela, donde la formación de ingenieros, mecánicos y electricistas tendría prioridad. Esto derivó en el cambio de nombre de la institución. A partir del 10 de marzo de 1915 y por decreto presidencial, la ENAOH comenzó a ser identificada como Escuela Práctica de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas (Uresty, 2012, p. 97). Su funcionamiento y la efectividad de sus programas de instrucción, son materia para otra investigación. Por ahora, toca estudiar las trayectorias laborales de los egresados de la ENAOH.

TRAYECTORIAS LABORALES

Durante los primeros gobiernos revolucionarios, el proyecto de formación para el trabajo de la ENAOH se desarrolló en medio de ciclos de violencia, incertidumbre y vacío de poder, aspectos que repercutieron en la capacitación de especialistas en oficios tradicionales y mecanizados. Las estadísticas proporcionadas por la propia escuela, muestran un reducido número de egresados. De los 1 515 alumnos inscritos desde 1911 hasta

³⁵ AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 98, f. 30, 1914.

³⁶ AHESIME, ENAOH, caja 119, exp. 46, f. 8, 1915.

1915 apenas se habían graduado 73, es decir, aproximadamente 4.8% de ellos. Esta cifra, sin embargo, permite plantear la pregunta: ¿dónde laboró la mayoría de los egresados de los que se tiene registro?

En su reporte anual de actividades, Carlos M. Lazo, director de la ENAOH durante el año escolar 1913-1914, señalaba que “era verdaderamente satisfactorio observar la brillante acogida que los hijos del plantel tienen en todos los grandes establecimientos fabriles e industriales del país”.³⁷ Lazo sobrevaloraba los logros obtenidos por la ENAOH en cuanto a la ocupación laboral de sus egresados, pues obtener algún tipo de capacitación laboral en las escuelas técnicas de la ciudad, no necesariamente significaba tener empleo en los oficios para los que los alumnos se habían especializado.

Respecto al número de graduados que según Lazo “eran bien recibidos en todas las industrias de la ciudad y del país”, es difícil saber cuántos de los 56 egresados durante el periodo de estudio, en realidad trabajaban en los talleres y las industrias o cuando menos vivían de su profesión. Lazo no especifica qué cantidad exacta de ellos participaba en alguno de estos espacios de trabajo, ni mucho menos las actividades que realizaban. La escasez de datos sólo permite obtener información de la situación laboral de 25 egresados de distintos oficios, particularmente de los carpinteros, herreros, torneros, fundidores y canteros y en menor medida de los electricistas, mecánicos y decoradores. Así, se sabe que cuatro de ellos trabajaron en el sector industrial y manufacturero, 11 lo hicieron en el sector educativo, dos laboraron para el gobierno y ocho estaban desempleados.

Aquéllos que tenían un trabajo temporal o fijo, no siempre realizaron actividades de mando ni propias de su oficio. Por ejemplo, los que laboraron en el sector educativo y de quienes se hablará más adelante, lo hicieron como ayudantes y ocasionalmente como maestros de diversos talleres dentro de la propia ENAOH. Mientras que los que trabajaron para el gobierno de la ciudad en oficios de su especialización, sólo se desempeñaron como ayudantes. Por ejemplo, los jóvenes Pruneda y Ramírez de Arellano, de quienes se habló al principio de este artículo, fueron contratados por su exmaestro de pintura decorativa e industrial para que lo hicieran como sus asistentes en trabajos de reparación de edificios públicos de la ciudad

³⁷ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 43, f. 15, 1914.

a principios de 1912 y por un periodo aproximado de seis meses, durante los cuales ganaron un peso diario.³⁸

Del mismo modo puede mencionarse el caso de Jacinto Huitrón, quien estudió por cuatro años el oficio de herrero y posteriormente se especializó por otros tres años como mecánico. Una vez que egresó de la ENAOH se desempeñó en diferentes trabajos. A partir del año de 1910 fue ayudante de mecánico por seis meses en la estación ferrocarrilera de Nonoalco. Luego de ser despedido por causas no especificadas su situación laboral se complicó, pues no logró obtener un trabajo fijo. Ello lo llevó a buscar su subsistencia en diferentes talleres y fábricas manufactureras de la ciudad, donde laboró como mecánico, electricista, herrero e incluso fontanero (Huitrón, 1974, pp. 73-84).

Se desconoce cuál fue el destino laboral final de estos jóvenes, sin embargo, esta breve mención de sus trayectorias es útil para tener una idea general de dónde trabajaron y qué actividades realizaron algunos de ellos. Como puede observarse no siempre obtuvieron un trabajo fijo. Si tenían suerte podían llegar a trabajar temporalmente en actividades propias de su oficio, pero en ocasiones realizaban trabajos para los que no estaban capacitados y, como se mostrará a continuación, algunos más estaban desempleados.

DESEMPLEO Y ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA

Durante el periodo de estudio, los principales lugares de trabajo donde los directivos de la ENAOH esperaban que laboraran sus egresados fueron los talleres de oficios tradicionales y semimecanizados, así como las fábricas dedicadas a la producción de diversos productos,³⁹ ubicados tanto en la Ciudad de México como en las regiones del país. Espacios que a pesar del impacto que la Revolución tuvo en diferentes ámbitos se mantuvieron funcionando.⁴⁰

³⁸ AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 64, f. 4, 1910-1911.

³⁹ John Lear (2001, pp. 63-67) menciona que, durante el periodo revolucionario, los talleres medianos y pequeños, donde generalmente trabajaba la población capitalina, eran las imprentas, las metalurgias (fundiciones y herrerías), las carpinterías y las fábricas de textiles, tabacos, zapatos y sombreros. Asimismo, menciona a los comercios y los lugares de alimentos y bebidas.

⁴⁰ Las fabricas industriales se mantuvieron intactas durante la Revolución, pero afectadas por el abastecimiento de combustible y de materias primas, el aprovisionamiento de mano de obra y el desorden monetario (Rajchenberg, 1997, p. 268).

La presencia de estos establecimientos podría suponer la existencia de una amplia oferta laboral para los egresados de la ENAOH. Esto no fue así por varias razones: porque no existían vínculos entre esta escuela y las empresas para contratar personal calificado,⁴¹ por la falta de conocimientos entre los egresados para manipular las nuevas tecnologías industriales y porque carecían de la experiencia necesaria para resolver problemas laborales.⁴² De ahí que los cargos de mayor importancia y mejor remunerados dentro de las fábricas estuvieran reservados para profesionistas nacionales o extranjeros con una mejor capacitación para el manejo de maquinaria y estructuras complejas. Estas desventajas llevaron a los egresados de la ENAOH a desempeñar ocupaciones de menor importancia.⁴³

Otra de las razones por las que quizá los egresados no encontraron trabajo en los talleres de oficios tradicionales, ferrocarrileros o industriales es porque allí se dio preferencia a los trabajadores que en esos lugares se instruían desde que eran aprendices. Por ejemplo, en los talleres ferroviarios los maquinistas capacitaban a sus propios practicantes a partir de métodos de enseñanza y disciplinamiento que pocas veces compartían con personas externas al gremio y que, con el paso de los años, les aseguraban un puesto como ayudantes y con suerte el de maestros mecánicos.⁴⁴ También hay que tener en cuenta que, como ya se mencionó, durante los conflictos armados que se desarrollaron entre 1914 y 1915 el sistema de transporte ferroviario estuvo prácticamente secuestrado por las facciones revolucionarias en pugna (Guajardo, 2010, p. 60), lo que seguramente afectó la estabilidad laboral de los mecánicos que allí trabajaron y, por supuesto, dificultó la contratación de personal distinto al que se había formado en los talleres ferrocarrileros.

Por otro lado, las industrias seguían un patrón de enseñanza-aprendizaje similar al anterior, donde incluso los aprendices que posteriormente

⁴¹ Este problema también lo experimentaron los egresados de ingeniería (Bazant, 1992, pp. 167-210) y los agrónomos (Urbán, 2007, pp. 47-73).

⁴² AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 64, f. 4, 1910-1911.

⁴³ *Boletín de Instrucción Pública*, 1906.

⁴⁴ En el Ferrocarril Mexicano, los aprendices prestaban sus servicios mediante un contrato que les exigía trabajar por diez horas diarias a lo largo de un año. Después de tres meses de trabajo recibían un sueldo de entre 0.25 centavos y 2.50 pesos diarios. Si el maestro consideraba que el aprendiz mostraba pereza, mala conducta o ineptitud del oficio, se anulaba su contrato. AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 199, f. 2, 1906.

fueron contratados como maestros dentro de estos establecimientos, no habían adquirido los conocimientos del oficio en academias, sino mediante el trabajo diario y por observación (Womack, 2012, p. 18). Por ejemplo, en las industrias cerveceras John Womack (2012) señala que “los maestros cerveceros no llevaban fórmulas en su cabeza, sino recetas. Durante el proceso revisaban su reloj, los manómetros, el termómetro y el sacarímetro, pero tomaban decisiones por la vista, el olfato, el gusto y el tacto” (p. 29). De ahí que sólo este tipo de personal calificado pudiera involucrarse en estos procesos de producción.

Es posible que en las industrias textiles los egresados de la ENAOH también tuviesen dificultades para encontrar trabajo. Porque los gerentes de estos establecimientos en lugar de ofrecer empleos mediante alguna forma de propaganda, aprovechaban las redes personales creadas dentro de las empresas por familiares y amigos para contratar obreros y operarios, quienes aprendían las tareas diarias y la disciplina laboral por medio de quienes los habían recomendado (Lear, 2001, p. 61). De acuerdo con John Lear (2001), esto “permitió a los propietarios asegurar el proceso de contratación y detectar al personal que podría causarles problemas laborales” (p. 61). También porque, como sucedió en las fábricas textiles de Orizaba, además de que los extranjeros se encargaban de los trabajos especializados, la maquinaria era operada por el personal que ellos mismos habían capacitado, entre los que había pocos mexicanos (Gómez, 2013, pp. 88-90).

En medio de estas dificultades, los egresados que no encontraron empleo recurrieron a las autoridades de la ENAOH para solicitarles su apoyo material o económico. Los directivos del plantel decidieron atender sus peticiones, pero bajo los criterios de su propio reglamento, mediante los que no buscaban solventar las necesidades de todos, sino más bien las de los más productivos y laboriosos.⁴⁵ Estos parámetros estaban fundamentados en el “Acuerdo del 26 de octubre de 1906” y en la “Ley del 10 de septiembre de 1898”. Mediante estos estatutos, la SIPBA autorizó a la ENAOH que devolviera a los exalumnos “más aprovechados” los enseres que habían

⁴⁵ El alumno al que se le consideraba como “productivo”, “laborioso” o “aprovechado” era aquel que había obtenido las calificaciones MB (Muy Bien) y PB (Perfectamente Bien). Véase AGN, IPBA, vol. 188, exp. 14, f. 60, 1902-1905, “El director presenta exámenes de pensionados”.

realizado cuando fueron estudiantes y, además, otorgarles 200 pesos si alguno de ellos demostraba haber trabajado dos años en establecimientos propios de su oficio.⁴⁶

Un ejemplo que ilustra cómo estas resoluciones beneficiaron o no a los exalumnos a partir de estos parámetros, puede observarse mediante los casos de Fernando Elías y Vidal Nieto. Después de que Elías se graduó como carpintero en 1911 no encontró trabajo, por lo que solicitó a las autoridades de la ENAOH los muebles que elaboró cuando fue estudiante, sin embargo, no le fueron devueltos porque nunca alcanzó las calificaciones de “perfectamente bien” o “muy bien”.⁴⁷ Por su parte, Nieto no sólo obtuvo los muebles que había elaborado en los talleres de herrería por sus altas calificaciones, sino que también fue recompensado con 200 pesos porque, según cartas de testigos, había ejercido su oficio en diferentes talleres hasta instalar un pequeño negocio donde realizaba trabajos de herrería, balconería e incluso plomería.⁴⁸

Los ejemplos anteriores muestran que, a partir de los criterios de productividad y laboriosidad, no todos los egresados se hicieron acreedores del apoyo gubernamental, incluso si se encontraban desempleados, porque cualquier forma de ayuda material o económica otorgada mediante escuelas como la ENAOH, debían ser redituables para el propio Estado. Así, mediante la selección de unos cuantos graduados y la exclusión de otros “se buscó impedir el abuso o el mal uso de los recursos” (Lorenzo, 2011, p. 198) que, en tiempos de guerra, eran escasos. Con base en lo anterior, algunas de las solicitudes fueron cuidadosamente revisadas y estrictamente evaluadas con la finalidad de aplicar con rigidez los puntos principales que marcaban ambos decretos, por lo que ni siquiera aquéllos que habían egresado con calificaciones aprobatorias tenían la certeza de ser beneficiados con algún tipo de estímulo.

Con todo, el recrudecimiento del conflicto armado y sus consecuencias en diferentes ámbitos de la ciudad y, por supuesto, en la propia ENAOH, llevó a una escasez de recursos que afectó los programas de ayuda a los

⁴⁶ AHESIME, ENAOH, caja 94, exp. 51, f. 10, 1907.

⁴⁷ AHESIME, ENAOH, caja 105, exp. 31, f. 14, 1912-1913.

⁴⁸ AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 14, f. 8, 1911-1912.

exalumnos de la escuela a tal grado que, para finales de 1914, cuando la lucha de facciones revolucionarias se intensificó y la ciudad comenzó a resentir con gran intensidad los efectos de aquel conflicto, los egresados que no lograron conseguir empleo y que solicitaron algún tipo de apoyo económico o sus trabajos para venderlos y así poder subsistir, no pudieron obtenerlos porque las autoridades de la institución se negaron a entregárselos si antes no pagaban por todos los materiales que la ENAOH había adquirido para la ejecución de esas obras.⁴⁹ De esta forma, cualquier tipo de apoyo brindado en el pasado por la ENAOH a los graduados en condiciones económicas adversas, poco a poco, desapareció.

Como puede observarse, el problema del desempleo fue uno de los aspectos a los que tuvieron que enfrentarse aquellos egresados que no tuvieron las mejores oportunidades de trabajo. Indudablemente, la inadecuada preparación laboral dentro de la institución, sobre todo en los periodos en que la escuela se vio más afectada por la Revolución, aunado a la falta de lazos laborales entre la escuela y el sector artesanal e industrial, así como por la preferencia de los dueños de los talleres y establecimientos manufactureros y ferrocarrileros por los cuadros de trabajadores formados en sus propios talleres, llevaron a que los exalumnos recurrieran a diferentes métodos para subsistir, pero también a buscar diversos espacios laborales. Entre estos, el magisterio fue uno de ellos.

LOS LUGARES DE TRABAJO: EL MAGISTERIO

Durante el periodo de estudio la ENAOH se convirtió en un lugar que, además de brindar diversas posibilidades de subsistencia a los egresados, también fue un espacio de trabajo donde en principio éstos podrían vivir de los oficios en los que se habían especializado. Sin embargo, no todos los exalumnos pudieron trabajar allí. Los interesados en continuar una carrera laboral dentro de la ENAOH debían cubrir el perfil trazado por sus autoridades, el cual estaba fundamentado en diferentes parámetros como la calidad de su trayectoria académica y su experiencia laboral. Si los exalumnos cumplían con estos requisitos, el director de la institución

⁴⁹ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 49, f. 6, 1914.

se encargaba de elegir a la persona idónea y posteriormente proponerla a la SIPBA para oficializar su nombramiento. Este tipo de filtros dejaban sin posibilidades a aquellos egresados que en sus expedientes personales tuviesen pruebas de mala conducta, bajas calificaciones o deficiente rendimiento laboral durante su periodo como practicantes del oficio.

Quienes lograban ser contratados, generalmente se les otorgaba el puesto de auxiliares de los ayudantes de maestros de taller. Su labor era la de apoyar las labores de los ayudantes titulares o, en su caso, asumir todas sus responsabilidades cuando éstos se ausentaban. Ello implicaba vigilar el cumplimiento del orden y la disciplina dentro de las aulas, así como ayudar a supervisar e incluso dirigir los trabajos que los alumnos realizaban diariamente en los talleres; asimismo, apoyaban a los maestros de taller en la realización de los trabajos encargados por particulares.

Las actividades realizadas por los auxiliares fueron indispensables dentro la escuela, sin embargo, pocas veces recibieron aumentos salariales. Desde 1911 su salario mensual por diez horas de trabajo al día era de 50 pesos.⁵⁰ Luego de que Francisco I. Madero incrementara el salario de todos los maestros y ayudantes de las escuelas de la capital (Loyo, 1999, p. 32), a partir de 1912 su pago aumentó a 60 pesos,⁵¹ cantidad que se mantuvo así hasta 1915. Estos sueldos representaron un ingreso seguro, pero no lo suficiente para subsistir sin preocupaciones financieras, porque aunque podían pagar su alimentación y vestido, cantidad que ascendía a 14 pesos mensuales,⁵² lo más probable es que en los periodos de desabasto e inflación que se experimentaron en la ciudad a partir del recrudecimiento armado entre las facciones convencionista y constitucionalista, les fuera

⁵⁰ AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 16, f. 5, 1911-1912.

⁵¹ AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 18, f. 6, 1914.

⁵² Según Rodríguez (2010), para mediados de 1914 los precios de la canasta básica eran: 1 kilogramo de arroz, 0.40 centavos; 1 kilogramo de azúcar, 0.33 centavos; 1 kilogramo de frijol, 0.13 centavos; 1 kilogramo de manteca, 1.40 centavos; 1 kilogramos de maíz, 0.27 centavos; 1 kilogramo de sal, 0.30 centavos, y un 1 kg de trigo, 0.31 centavos. Mientras que, para mediados de 1915, cuando la Ciudad de México experimentó los mayores índices de hambruna, desabasto e inflación, los precios de estos productos eran: 1 kilogramo de arroz, 2 pesos; 1 kilogramo de azúcar, 1.25 pesos; 1 kilogramo de frijol, 0.75 centavos; 1 kilogramo de manteca, 2.25 pesos; 1 kilogramo de maíz, 0.27 centavos; 1 kilogramo de sal, 0.30 centavos; 1 kilogramo de trigo, 0.31 centavos (p. 157). Sobre los precios para el vestido y calzado, véanse *El Imparcial*, 1 de julio de 1914 y *El Pueblo*, 10 de noviembre de 1914.

difícil cubrir estos gastos y pagar la renta mensual de un cuarto individual que llegó a tener un costo de 30 pesos.⁵³

Aunque quizá los sueldos de los auxiliares no eran suficientes para vivir cómodamente, en comparación con los de los aprendices de talleres artesanales o fábricas, sus ingresos diarios eran superiores, pues los primeros apenas percibían 0.12 centavos diarios y los segundos 0.10 centavos (Lear, 2001, p. 79), mientras que los auxiliares de la ENAOH ganaban 2 pesos diarios y hasta 3 si adquirirían el puesto de ayudante titular. Estos montos, incluso, eran iguales o superiores a los jornales que recibían los obreros fabriles, quienes ganaban entre 0.75 centavos y 2 pesos diarios (Trujillo, 1997, p. 70).

Incluso los auxiliares podían incrementar su sueldo elaborando trabajos por encargo de particulares. Por este tipo de actividades el maestro de taller les otorgaba una cantidad no especificada, pero que iba en razón del número de productos realizados.⁵⁴ Cabe señalar que la percepción completa de sus sueldos mensuales también dependía de su puntualidad y asistencia diaria a los talleres del plantel, pues por disposición de la SIPBA, los ayudantes y directores de taller eran multados con 3.60 pesos por cada inasistencia, y si éstas eran recurrentes podían llegar a ser despedidos del plantel,⁵⁵ porque eran formas de indisciplina que afectaban el funcionamiento de la escuela y el aprovechamiento académico de los alumnos.⁵⁶

Cabe señalar que los ayudantes también se enfrentaron al problema de la ausencia de ascensos laborales, pues la planta docente de la institución se renovó muy pocas veces, por lo que su posición como ayudantes podía durar meses o años. Mientras tanto, algunos de ellos, particularmente los auxiliares, eran asignados de taller en taller supliendo a otros ayudantes cuando se ausentaban, lo que resultaba provechoso, pues por el periodo de tiempo que los sustituían su sueldo mensual ascendía a 90 pesos.⁵⁷

Dentro de la ENAOH, el puesto más alto que podían llegar a obtener los ayudantes fue el de maestro de taller, pero obtenerlo no era fácil. Aquellos que lo consiguieron, lo hicieron gracias a su experiencia laboral en

⁵³ *El Imparcial*, 1 de enero de 1914.

⁵⁴ AHESIME, ENAOH, caja 110, exp. 56, f. 10, 1913.

⁵⁵ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 26, f. 20, 1914.

⁵⁶ AHESIME, ENAOH, caja 114, exp. 26, f. 20, 1914.

⁵⁷ AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 18, f. 6, 1914.

el ramo que solicitaban impartir. Cuando los aspirantes no poseían este requisito, pero se habían destacado como alumnos de excelencia o como ayudantes laboriosos y disciplinados, podían llegar a ser tomados en cuenta para ocupar el lugar de un maestro de taller, aunque para ello debían esperar hasta que estos se jubilaran o fallecieran.

Una vez que los aspirantes ocupaban este puesto, desde luego, sus responsabilidades se incrementaban, pues debían capacitar a las nuevas generaciones de futuros trabajadores, diseñar los programas de actividades para esa tarea, pero también encargarse del mantenimiento de sus talleres y de la propia ENAOH, así como elaborar los productos que se vendían a particulares. Asimismo, experimentaban un cambio dentro de la jerarquía escolar pues, en efecto, pasar de ayudante a maestro de taller significaba ocupar una plaza casi vitalicia dentro de la institución y una mejora salarial evidente, que duplicaba sus ingresos mensuales anteriores. Desde 1911 hasta 1915, los maestros de todos los talleres percibían cada mes un sueldo de 121.60 pesos.⁵⁸

Lo anterior, no quiere decir que la situación económica de los maestros de taller haya sido más holgada. A diferencia de los profesores de otras escuelas no recibían alimentación gratuita, tampoco tenían la autorización de utilizar los talleres de la institución para elaborar sus propios productos o vender los enseres realizados por los alumnos para recibir algún tipo de compensación,⁵⁹ como lo hacían los maestros artesanos de la Escuela Industrial de Huérfanos (Lorenzo, 2011, pp. 165-166). El sueldo mensual de los maestros de taller, al igual que el de los ayudantes y el resto de los profesores apenas alcanzaba para comer y tener un techo donde dormir. Toda vez que para finales de 1914 la renta de una vivienda con cuatro recamaras amuebladas llegó a tener un costo mensual de hasta 100 pesos,⁶⁰ mientras que para principios de 1915 la alimentación representaba un costo por mes aproximado de 17 pesos (Rodríguez, 2010, p. 157). Esto sin contar las cantidades que también podían llegar a gastar en su vestimenta.

Pese a estas adversidades, que también otros trabajadores compartían, la posición económica de los maestros de taller era mucho mejor que el de

⁵⁸ AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 18, f. 6, 1914.

⁵⁹ AHESIME, ENAOH, caja 109, exp. 17, f. 2, 1913.

⁶⁰ *El Imparcial*, 17 de agosto de 1914.

otros empleados públicos. Al hacer una comparación, se puede observar que sus ingresos mensuales eran superiores al de los profesores, conferencistas y preparadores de clase, tanto de la ENAOH como de otras escuelas públicas, quienes mensualmente ganaban 100, 83.60 y 66.90 pesos, respectivamente.⁶¹ Asimismo, tenían percepciones mayores que los gendarmes, quienes llegaron a percibir 51.70 pesos mensuales (Pulido, 2018, p. 675) y casi los mismos que un subcomisario y un jefe de electricistas de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, quienes percibían 152.08 y 140 pesos al mes, respectivamente.⁶²

La situación laboral de los maestros de taller se agravó cuando Palavicini, poco a poco, segregó a aquéllos que consideró que no eran leales al constitucionalismo. A partir de entonces la ENAOH experimentó una especie de purga que llevó al retiro de profesores, el desconocimiento de sus plazas por motivos no especificados y su reemplazo por personal ajeno al plantel y en algunas ocasiones sin preparación académica y experiencia laboral, pero de una reconocida lealtad hacia el constitucionalismo.⁶³

Lo anterior fue provechoso para varios exalumnos que, como ayudantes, fueron designados para reemplazar interinamente a los antiguos maestros suspendidos,⁶⁴ aunque no permanentemente, pues para principios de 1915 la ENAOH interrumpió sus labores por un espacio de tres meses, porque la administración carrancista comenzó a reestructurar las directrices del proyecto de capacitación laboral que la había definido desde finales del siglo XIX.⁶⁵ Entonces, la escuela cambio de nombre y el destino laboral de los egresados que ahí trabajaban fue incierto.

CONCLUSIONES

Una de las preocupaciones centrales de esta investigación fue indagar de qué manera la experiencia revolucionaria en la Ciudad de México, repercutió en

⁶¹ AHESIME, ENAOH, caja 113, exp. 18, f. 6, 1914.

⁶² Para el caso de los comisarios, véase Pulido (2018, p. 675). Sobre los electricistas, véase AHESIME, ENAOH, caja 70, exp. 38, f. 5, 1904.

⁶³ AHESIME, Escuela Práctica de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas (EPIME), caja 2, exp. 9, f. 13, 1915.

⁶⁴ AHESIME, EPIME, caja 2, exp. 107, f. 6, 1915.

⁶⁵ AHESIME, EPIME, caja 2, exp. 74, f. 30, 1915.

el proyecto de capacitación para el trabajo mediante la ENAOH. Al explorar su efectividad durante el periodo de estudio, se ha constatado que estuvo a merced de las etapas de violencia, el desabasto, la incertidumbre y un constante vacío de poder que afectaron su estructura en más de un sentido

En relación con este último argumento, se corroboró que, en efecto, la existencia de todos estos elementos generó la inestabilidad del sistema de enseñanza laboral concebido desde finales del siglo XIX, pero al mismo tiempo permitió que el diseño de un programa de trabajo distinto se llevara a cabo desde el interior de la propia escuela. Volver a articular y dar sentido al proyecto de formación laboral, requirió de la organización de los propios maestros y directivos de la ENAOH, lo que permitió que el ritmo de trabajo dentro la escuela volviera a funcionar.

A partir de una lógica fundamentada en la productividad y la eficiencia, se planteó la idea de formar cuadros de trabajadores que atendieran las necesidades locales y ocuparan los lugares indispensables para impulsar la economía local y nacional. Sin embargo, los sistemas que daban sentido y certeza al papel de la ENAOH como formadora de trabajadores, dejaron de funcionar con la entrada de una nueva forma de gobierno que buscó darle un sentido diferente a la instrucción técnica en la capital, poniendo un freno al proyecto con el que el antiguo régimen buscó articular la enseñanza de los oficios tradicionales y mecánicos con el crecimiento industrial del país.

Con el recrudecimiento de los enfrentamientos entre las facciones revolucionarias, los programas destinados a la enseñanza del oficio mediante la ENAOH se vieron afectados. Ello tuvo un efecto significativo en la capacitación laboral de los jóvenes que ahí se formaron, porque las deficiencias de la instrucción y práctica de los oficios ocasionaron que aquéllos que estaban por egresar no tuvieran acceso a conocimientos adecuados para completar su instrucción.

La inexistencia de un plan escolar que vinculara a los egresados con los espacios de trabajo y la presencia de trabajadores mejor preparados y experimentados, dificultó a la mayoría de ellos competir por puestos laborales acordes con su especialidad. Lo anterior los llevó a practicar diferentes estrategias de subsistencia que mitigaran los efectos del desempleo, pero también a realizar actividades distintas a su oficio y a emplearse en

lugares como el magisterio. Aquéllos que lograron acceder a estos empleos encontraron un sostenimiento económico seguro. Sin embargo, el estancamiento de los salarios, la ausencia de ascensos laborales y los cambios de perspectiva gubernamental a finales del periodo de estudio en cuanto a la capacitación laboral, les dificultaron asegurar su futuro laboral.

En síntesis, se puede colegir que los resultados del proyecto de formación para el trabajo durante el periodo revolucionario abordado, estuvieron mediados por los efectos de la experiencia revolucionaria en la ciudad, mismos que ralentizaron su efectividad, porque aunque se enseñó a trabajar a los jóvenes que participaron en la ENAOH, en el corto plazo difícilmente pudieron convertirse en la mano de obra que satisficiera las necesidades de la población local y que apoyarían la reconstrucción económica nacional. No obstante, quedan preguntas sobre su participación laboral durante el régimen constitucionalista y planteamientos sobre la posibilidad de la reconfiguración de un sistema de enseñanza laboral distinto durante esta nueva etapa de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNAUT, A. (1998). *La federalización educativa en México: historia del debate sobre centralización y descentralización, 1889-1994*. México: El Colegio de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- BARBOSA, M. (2008). *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma Metropolitana-Coajimalpa.
- BAZANT, M. (1992). “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”. En J. Z. Vázquez (Introd. y Selec.), *La educación en la historia de México* (pp. 167-210). México: El Colegio de México.
- BURKE, P. (1993). “La nueva historia socio-cultural”. *Historia Social*, (17), 105-114.
- CHAOL, M. E. (2014). *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México, 1891-1919*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- DUBLÁN, M., & LOZANO, J. M. (Comps.). (1843). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas* (T. iv). México: Imprenta del Partido Liberal.
- EGUIARTE, M. E. (1993). “Historia de una utopía fabril: la educación para el trabajo en el siglo XIX”. En A. Alvarado (Coord.), *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910* (pp. 273-314). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- FLORES, J., & MONTEÓN, H. (1993). *La ESIME en la historia de la enseñanza técnica, primer tramo*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- FRANCO DE LOS REYES, D. A. (2021). “Los primeros sitios de automóviles de alquiler y autotaxímetros en la Ciudad de México: agentes, regulaciones y conflictos, 1905-1917”. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, (13), 111-128. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi13.158>
- GÓMEZ, A. (2013). *Industry and Revolution: Social and Economic Change in the Orizaba Valley, México*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- GUAJARDO, G. (2010). *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una revisión histórica, 1850-1950*. México: Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.
- HERNÁNDEZ, R. (2008). *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1884-1994*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- HERRERA, M. de L. (2003). “Las mujeres en el ámbito de la educación técnica en Puebla a finales del siglo XIX”. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40), 1-19.
- HUITRÓN, J. (1974). *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- KANDELL, J. (1990). *La capital. La historia de la Ciudad de México*. México/Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- KNIGHT, A. (2010), *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEAR, J. (2001). *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- LEAR, J. (2019). *Imaginar el proletariado. Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*. México: Grano de Sal.
- LEIDENBERGER, G. (2005). “Las huelgas tranviarias como rupturas del orden urbano. Ciudad de México de 1911-1925”. En J. Ronzón & C. Valdez, *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX* (pp. 139-166). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LÓPEZ, M. (2019). *Aprendiendo a trabajar en la Ciudad de México. La formación laboral en las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios para Hombres y Mujeres, 1880-1911* [Tesis de Doctorado en Historia]. México: El Colegio de México.
- LORENZO, M. D. (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*. México: El Colegio de México/El Colegio Mexiquense.
- LOYO, E. (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: El Colegio de México.
- MONTEÓN, H. (2013). *La historia de la ESIME en los informes de sus directores, 1868-1959. Antología documental*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- PÉREZ, S. (2021). “La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Hombres en la Ciudad de México, 1780-

- 1915". *Historia Mexicana*, El Colegio de México, 68 (2), 799-850. <https://doi.org/10.24201/hm.v71i2.4344>
- PULIDO, D. (2018). "Trabajo, clase y prácticas policiales en la ciudad de México, 1870-1920". *Historia Mexicana*, 68 (2), 667-712. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3749>
- RAJCHENBERG, E. (1997). "La industria durante la revolución mexicana". En M. E. Romero (Coord.), *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX* (pp. 243-293) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAMÍREZ, F. (1948). *La revolución mexicana: interpretación independiente*. México: Editorial Costa.
- RODRÍGUEZ, A. (1991). "El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero". *Historia Mexicana*, 40 (4), 697-740.
- RODRÍGUEZ, A. (2010). *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México: El Colegio de México.
- SÁNCHEZ, M. de J. (2003). *La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres: discurso y vida cotidiana (1867-1915)* [Tesis de Maestría en Metodología de la Ciencia]. México: Instituto Politécnico Nacional.
- THOMPSON, P. E. (1995). *Costumbres en común. Estudios sobre la cultura popular*. Barcelona: Crítica.
- TRUJILLO, M. (1997). *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México.
- URBÁN, G. (2007). "La creación de la carrera de ingeniero agrónomo en México". En M. de la P. Ramos & R. Rodríguez, *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX* (pp. 47-73). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- URESTY, D. A. (2012). *La enseñanza técnica e industrial en México. El caso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios (1868-1916)* [Tesis de Maestría]. Paris: Université Paris 1, Phanteon-Sorbonne.
- VAUGHAN, M. K. (1982). *Estado, clases sociales y educación en México* (T. II). México: Secretaría de Educación Pública.
- VILLARREAL, R. I. (2018). *Artisanos en Guadalajara a través de la prensa revolucionaria, 1914-1919* [Tesis de Licenciatura]. México: Universidad de Guadalajara.
- WOMACK, J. (2012). *El trabajo en la Cervecería Moctezuma, 1908*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Caminito de la escuela. Infancias de la periferia en el trayecto de la casa a las aulas: Querétaro (1950-1960)

*School path. Childhoods of the periphery
on the journey from home to classrooms: Queretaro (1950-1960)*

JOSÉ ALFREDO SILVA ACOSTA*

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**

Recepción: 12 de marzo de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 10 de septiembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2802>

Resumen:

Se documentan las condiciones sociales y de infraestructura que las infancias experimentaban al ir a las aulas en Querétaro, una localidad mexicana con aires de pueblo que, con el proceso histórico denominado *transición a la modernidad*, entró a una etapa de industrialización con crecimiento de las áreas urbanas, creación de barriadas y zonas rojas. Las preguntas guía son: ¿cómo era la vida infantil en las viviendas?, ¿cómo era el trayecto a las aulas?, ¿qué influencias había en las calles? Los trabajos previos se centraron en niños vagos, trabajadores y vulnerables. Pero no se aborda a quienes usan la vía pública para transitar rumbo a la escuela; ni se describen los trayectos o las identidades de quienes influyen a menores; lo que se revierte a partir de una historiografía sobre la cotidianidad de la vía pública. En relación a Norbert Elias, se plantea que la adopción de los valores de la urbanidad a mediados del siglo xx en México refleja una civilización de las costumbres. En los resultados aparece una “paradoja de la modernidad”, pues mientras a las infancias se les impone conducirse con moderación y

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, Querétaro, México, e-mail: josealfredosilva@hotmail.com, ORCID: 0000-0002-4600-3608.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, Querétaro, México, e-mail: osolish2@hotmail.com, ORCID: 0000-0002-3402-4735.



decoro, las personas adultas se saltan las reglas y cometen excesos en las calles, como reflejo de lo que se denominó decadencia moral de sus costumbres.

Palabras clave: Infancias, vía pública, peligros, influencias.

Abstract:

The social and infrastructure conditions that children experienced when going to classrooms in Querétaro are documented, a Mexican town with the air of a town, which after the historical process called *transition to modernity*, entered a stage of industrialization with growth of urban areas, creation of neighborhoods, and red zones. The guiding questions are: what was child life like in the homes? What was the journey to the classrooms like? What influences were there in the streets? Previous work focused on lazy, hard-working, and vulnerable children. But those who use public roads to travel to school are not addressed; The routes and identities of those who influence minors are not described; which is reversed from a historiography on the daily life of public roads. In relation to Norbert Elias, it is proposed that the adoption of the values of urbanity in the middle of the 20th century in Mexico reflects a civilization of customs. In the results a “paradox of modernity” appears, because while children are required to conduct themselves with moderation and decorum, adults break the rules and commit excesses in the streets, as a reflection of what was called: moral decadence of their customs.

Key words: Childhoods, public roads, dangers, influences.

INTRODUCCIÓN

EN LA CULTURA MEXICANA, la canción del artista de música infantil Francisco Gabilondo Soler, *Cri-Cri, Caminito de la escuela*, habla de éste como un trayecto de aventuras, donde amigos imaginarios apresuran a escolares para llegar a las aulas. El perro ladra; algún gato maúlla; aquél burro rebuzna; la gallina cacarea; todo el reino animal lleva sus libros bajo el brazo; y van bañados y entusiasmados por entrar a la escuela; incluso la tortuga “va que vuela” para no perderse las clases, ya que en los libros siempre se aprende cómo vivir mejor (Soler, 1956).

Esta referencia musical es sugerente, primero porque nos recuerda que alguna vez fuimos niños, y segundo porque, a través del juego y la ima-

ginación, reproduce escenas que contrastan con la realidad de algunas zonas donde el trayecto en general por las calles y en particular hacia las aulas, se convierte en un factor de riesgo. *Cri-Cri* y sus amigos aluden a una experiencia divertida durante la ida a la escuela; sin embargo, acorde a las fuentes revisadas, para este caso se plantea que, en distintos contextos históricos, la vía pública es un reflejo de la vida cotidiana que puede incluir la manifestación de condiciones sociales no del todo amenas para las infancias; contrario a lo planteado en las anteriores aventuras musicales.

Desde el punto de vista sociohistórico, este trabajo se sitúa en relación con la llegada de una oleada de modernidad a México a mediados del siglo xx. En una naciente sociedad urbana donde las fábricas comenzaban a atraer mayor población foránea, el campo y la ciudad se difuminaron dando paso a la aparición de colonias populares y barriadas, en las que el trayecto por la vía pública era inseguro. Ya fuese por falta de infraestructura o ausencia de las autoridades, la calle parecía tierra de nadie. Ante lo cual, las infancias que se dirigían a sus clases tuvieron que desarrollar distintas estrategias para evitar los peligros que las acechaban.

Algunos antecedentes se remontan a la Nueva España, cuando se amplió la colonización del Norte. En 1797 se decidió repoblar la Alta California con mujeres jóvenes e infantes trasladados desde casas de niños expósitos. Se envió con los colonos a niños de la calle depositados en los hospicios, tras haber sido echados por sus padres a las puertas de las iglesias y otros parajes, por no haber medios para criarlos (Alcubierre, 2017).

Las infancias en la Nueva España fueron un grupo atendido a partir del principio cristiano de ayudar a los desamparados. Primero la Iglesia y luego el Estado apoyaron labores de rescate moral de niños huérfanos, vagos y menesterosos, a quienes se convertía en trabajadores manuales de fábricas y talleres dentro de los hospicios, o se canalizaba al ejército. También estaba la adopción como alternativa (Coronado & Hernández, 2011). La calle era entendida como un riesgo, ya fuese por la inseguridad, el tránsito de los carruajes, o tal vez por la posibilidad de ser aprehendido por las autoridades y luego recluido en un orfanato.

Esta posición de tipo paternalista hacia los infantes se mantuvo en lo sucesivo. En 1825 se giraron bandos de gobierno para controlar las conductas de menores; se estableció que familia y docentes debían educarles;

pero si no querían hacer caso, alcaldes y regidores podían enviarlos a la correccional por atentar contra el pudor y la decencia, ensuciar las calles, plazuelas y parajes, o derramar inmundicias. También se anunciaron multas a los adultos que permitieran a las infancias ensuciarse en las calles (Reyes & González, 2010).

Los tribunales de vagos, surgidos desde el periodo colonial, fueron instituciones para tratar a menores sin oficio; hijos de familia que se fueran a meter a las casas de juego para juntarse con compañías mal opinadas, y quienes no sirvieran en la casa y no quisieran obedecer a sus padres. Su castigo era la correccional, aprender oficios bajo supervisión adulta, o reclutamiento para las armas, la marina o la colonización (Reyes & González, 2010).

En el Porfiriato (1876-1911), las élites apoyaron a menores en situación de vulnerabilidad, ya que esto les acarrea un reconocimiento social. Aparecieron instituciones financiadas por benefactores, y con la caridad se evitó que las infancias cayeran en las garras de los vicios y la prostitución. La “regeneración” estaba destinada a las personas que quedaran en la orfandad y a quienes se dedicaban a vagar y delinquir en las calles (Santiago, 2021).

A finales del siglo XIX, el respaldo al pensamiento científico se vio reflejado en un crecimiento de disciplinas como: pediatría, pedagogía, antropometría. Estos conocimientos fueron explotados luego por el Estado a través del hospital y la escuela. Se impuso la visión sobre una infancia “desviada” con niños concebidos como delincuentes (Castillo, 2003). La calle era el lugar por excelencia donde se podía localizar a estos pequeños transgresores.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, se llevó a cabo el primer congreso higiénico-pedagógico. La educación se propuso como la herramienta para luchar contra la ignorancia y los males que acarrea la pobreza: enfermedades, degeneración, vagancia y crimen. Se volvió necesario que todos los niños y niñas en edad escolar acudieran efectivamente a la escuela, sin embargo, muy diversas razones impidieron que fuera así (Bazant, 2006).

En la Revolución (1910-1917), Pancho Villa, al caminar por la Ciudad de México, observó chiquillos que dormían en bancas y banquetas, abrazados a perros y cobijados con periódicos para protegerse del frío. Ordenó

a sus lugartenientes enviarlos a Chihuahua para que su esposa, Doña Luz Corral, se encargara de bañarlos, vestirlos, alimentarlos y trasladarlos a la Escuela de Artes y Oficios para recibir instrucción (Meyer, 2007).

En el Primer Congreso del Niño (1920), se discutieron las problemáticas de la niñez mexicana. Tras la lucha armada se incrementó la migración a la ciudad, pero muchas familias no contaban con figura paterna debido a su pérdida en la guerra; sus descendientes terminaron en las calles. La respuesta de las instituciones fue el encierro a través de Casas de Niños Expósitos, hospicios, escuelas, asilos y dormitorios (Santiago, 2021).

Con el crecimiento urbano surgieron espacios para la construcción de identidades infantiles, como el cine. En la década de 1920, en la urbe, los menores eran remitidos a los tribunales por robos o riñas; por estar en la calle jugando a la oca, dados, canicas; o por pasear con sus pretendientes en bailes y teatros. Al ser detenidos, se les interrogaba sobre sus diversiones: *dancing*, box, circo, carpas, toros, cine (Sosensky, 2006). Pareciera como si la vagancia se hubiese convertido en un estilo de vida para aquellos que no podían darse el lujo de ir a la escuela, pero probablemente tampoco sentían interés por dedicarse al estudio o al trabajo.

Durante el impulso modernizador posrevolucionario (1920-1940), las infancias fueron protagonistas en las calles; conocían cada esquina, banqueta y personajes cercanos a su casa o escuela. Quienes no iban a las aulas ni tenían trabajo, encontraron aquí un lugar para aprender, jugar, dormir y realizar actividades que no podían hacer en casa. Las autoridades definieron donde no se debía estar por ser menor: cabarés, fondas, pulquerías y la propia calle (Lechuga, 2021).

En la urbe, las y los menores se apropiaron de los espacios públicos para vivir su infancia. El disfrute de los sectores medios y altos no fue igual al de los grupos populares, para quienes no había diferencia entre trabajo y diversión, ya que muchos se insertaban al mundo laboral desde pequeños. Por su parte, las niñas continuaron excluidas de una presencia callejera, ya que en esos tiempos estaban destinadas a ocupar los espacios privados (Santiago, 2021).

Las historias sobre las infancias y las calles tienen en común su abordaje al tema:

- *Las infancias como un peligro.* Se estudia la niñez desde una perspectiva paternalista asociada a la familia en sus roles tradicionales, las instituciones y el Estado. Las infancias se conciben como un grupo sobre el cual ejercer control y dominación: del cuerpo, las emociones y los impulsos. La calle representa un peligro que hace delinquir, por lo que se generan “espacios de reclusión”: escuelas, instituciones, correccionales; donde se dan encierros disciplinarios. Se incluyen los temas del trabajo infantil, infancias desvalidas, instituciones de beneficencia, criminalidad o prostitución infantil (Santiago, 2014).
- *Las infancias como un riesgo.* Las infancias se conciben como grupo vulnerable. En la calle es mejor ir acompañado de mayores. No sólo adultos, sino menores vagos pueden ser una amenaza. Las infancias aparecen como colectivos empoderados, a través de la conquista del espacio público; pero se les retrata en posiciones periféricas: niños vagos, mendigos, boleros, vendedores de periódicos, etc. Mientras que niñas y niños de sectores medios usan las calles para pasear junto con adultos y realizar sus juegos (Sánchez & Salazar, 2013).

PROBLEMATIZACIÓN

Los trabajos se han centrado en la alteridad de las infancias. Pero no se aborda a quienes usan la vía pública para transitar entre la casa y las aulas; no se describe la vida cotidiana de los trayectos escolares, ni las condiciones de infraestructura urbana. Hay una desvinculación entre la casa como espacio privado de origen de las y los menores, y las aulas como espacio público donde se desenvuelve el proceso educativo. Para tratar de subsanar este distanciamiento, se propone abordar la calle como lugar de tránsito que forma parte de un proceso más amplio, el cual comienza en la cotidianeidad del hogar, desde donde se configura la experiencia de preparar el camino a la escuela. Una preparación no sólo física, sino también moral, que incluye desarrollar los valores sobre los que se configura la idea de estudiante, y el papel que deben cumplir las familias en la modernidad para apoyar a sus descendientes.

Antes se ha abordado a la calle como un espacio en que los menores no encajan, y se les trata como vagos u olvidados que se ganan la vida en la vía pú-

blica. En este caso, en su lugar se retrata a las “infancias institucionalizadas”, sobre quienes surtió efecto la política de hacer de la educación el vehículo para la formación de la identidad. Niñas y niños que todos los días, empujados por sus familias, acuden de manera puntual y presurosa a sus clases.

En el marco teórico se reseña a Norbert Elias: se plantea que la urbanidad es reflejo de la “civilización de las costumbres” en la modernidad, cuando emergen autocontroles del cuerpo e impulsos. El mediador de las emociones fue primero la conciencia moral en la tradición y luego lo racional en la modernidad, posicionando los valores diferenciadores de la burguesía como clase no perteneciente a la sociedad cortesana-aristocrática ni al proletariado.

La autoregulación fue enseñada a las infancias como un valor deseable de la modernidad. Un proceso histórico que hace referencia a la implantación de un nuevo proyecto civilizatorio, donde se impuso una visión “racional” del mundo y se trató de desechar la interpretación de las cosas basada en el sentido divino de la vida. Esto modificó el orden de las instituciones en Occidente, sustituyendo la concepción de la infancia basada en los principios del cristianismo y la tradición, por una visión laica y liberal fundada en la razón y la ilustración.

Se incluyeron elementos cuantitativos¹ y cualitativos² para caracterizar la cotidianidad de las infancias, los principios de urbanidad y los peligros en las calles. Para dar forma al contexto se revisaron los periódicos *Amanecer*³ y *Tribuna*.⁴ Los datos se ordenaron según la *Guía para la clasificación de los*

¹ Como la presentación y análisis de algunos indicadores del *Censo de Población y Vivienda de 1950*, incluidos datos sociodemográficos y de infraestructura relacionados con la dotación de servicios públicos en las viviendas. Esto, con la finalidad de caracterizar el entorno en el que las infancias de las clases periféricas desarrollaban sus actividades cotidianas encaminadas hacia la preparación para ir a la escuela; así también, para tratar de establecer una relación entre la composición de familias extensas con un elevado número de hijos y el hacinamiento experimentado en las viviendas y cuartos de vecindades, donde habitaba este modelo de familia.

² Como la descripción de algunas de las variables contenidas en la *Guía para la Clasificación de los Datos Culturales*, también conocida como *Guía Murdock*, misma que, en su momento sirvió como referente para la descripción de las prácticas culturales en comunidades humanas (Murdock, 1954). En este caso, la descripción de variables también se orienta hacia la infraestructura urbana y la disponibilidad de servicios públicos.

³ Publicado entre 1951 y 1962. En sus titulares, el periódico incluía su reconocimiento como miembro del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, una organización al servicio de los intereses del poder, con periodistas subordinados a cambio de prebendas, subsidios y pago de publicidad oficial (Rincón, 2012).

⁴ El semanario *Tribuna* estuvo bajo la dirección de Jesús de la Isla, periodista de oposición. Considerado un hombre de convicciones, nunca ocultó su filiación partidista en contra del gobierno, y usó su medio

datos culturales (Murdock, 1954). A partir de ello, se genera una contextualización histórico-espacial de Querétaro durante el periodo, cuya finalidad es dar cuenta del proceso de crecimiento urbano que experimenta esta ciudad, el cual llega acompañado de la emergencia de barriadas, así como zonas rojas, establecimiento de cantinas y antros, y ejercicio de la prostitución.

Se identificaron distintas colonias y sus escuelas, cuya comunidad tuvo que aprender a sortear los riesgos de la calle, incluyendo primarias, institutos y profesionales. Aunque para este caso, las referencias se situaron en el nivel educativo cursado por las infancias; en especial instituciones adonde asistían las personas de los sectores más vulnerables, quienes tenían que enfrentar las mayores carencias en materia de recursos materiales y económicos, de acceso a infraestructura urbana y servicios, así como hacinamiento en sus viviendas.

En los “Resultados” se identifica un sistema de relaciones asimétricas de poder entre adultos y menores, expresado en las prácticas del hogar y las calles. Sistema que estaría asociado a la imagen que se construyó acerca de las infancias desde la tradición, cuando se les veía como adultos pequeños, por lo que no existía un trato especial para estos grupos. Asimismo destaca la aparición de una contradicción que emerge desde la cotidianidad del trayecto a las aulas, pues mientras a los menores se les imponen las reglas de urbanidad, los adultos —quienes deberían educar con el ejemplo— se saltan las reglas y cometen excesos en las calles.

De manera aunada se observa la aparición de un arquetipo de *niño modelo*, así como uno de *niño difícil*. El primero, dentro de sus posibilidades, es pulcro, bien portado, dedicado a la escuela y disciplinado, y no se deja influenciar por los peligros que acechan en las calles; mientras que, su contraparte, es vago, y en esos términos, representa la resistencia ante la imposición de las normas adultocéntricas, a través de las cuales se le trata de institucionalizar, con la característica de que estos pequeños transgresores se pueden aliar entre sí y formar bandas que les sirven como protección y les alientan a cometer travesuras y causar infortunios a quienes tienen la mala suerte de encontrarse con éstos en las calles.

escrito como una herramienta en contra del poder. Juan Trejo Guerrero, “La Tribuna de Ayer...”, *Tribuna de Querétaro*, 24 de febrero de 1997. <https://tribunadequeretaro.com/informacion/la-tribuna-de-ayer/>

En las “Conclusiones” se plantea que la calle, al tiempo que coacciona, también permite el desarrollo de infancias alternativas: aquéllas que de manera similar a como sucede en películas como *Los Olvidados*, donde ante lo numeroso de las familias y lo reducido de los espacios habitacionales, son expulsadas prematuramente de sus hogares. Como resultado de ello, se apropian de los diversos espacios públicos, una opción casi natural para desenvolverse a falta de oportunidades. Esto sugiere un juego de fuerzas que, aunque desigual, permite la aparición de grupos en resistencia que buscan hacerse de un lugar en una sociedad “nueva”, donde inicialmente no tienen cabida y en la cual deberán luchar por hacerse de un espacio propio.

CIVILIZACIÓN DE COSTUMBRES: REPRESIÓN DE EMOCIONES Y PRINCIPIOS DE URBANIDAD ENTRE LAS INFANCIAS

A partir de *El proceso de la civilización* (Elias, 1987), es posible relacionar la adopción de nuevos valores y la transición histórica hacia la era moderna. El origen de las costumbres civilizatorias se sitúa en el interior de la persona, donde se localizan mecanismos para el autocontrol de las emociones, cuyo manejo determina la pertenencia a una clase “racional” e idealmente ilustrada, que se caracteriza por la acumulación y puesta en juego de un capital social, cultural y político y la habilidad para relacionarse mediante el “don de gentes”.

La civilización de las costumbres es un proceso de larga duración e inacabado; es universal, pero se distingue en cada tiempo y lugar por sus características. Así que, dependiendo de la época y la cultura, varían las pautas, exigencias y prohibiciones para definir lo que se considera civilizado (Elias, 1987). Pero este autor presenta dicho proceso como una generalidad y no le presta atención a los impactos diferenciados que esta dinámica civilizatoria puede alcanzar entre los distintos grupos sociales que se ven afectados por su avance.

Por ejemplo, las y los niños cuya etapa de vida, la infancia, a partir de la modernidad, fue considerada como una preparación para la vida productiva en el mundo industrial. Esta idea la llevó a la práctica el Estado a través de instituciones educativas y correccionales y de normativas para acotar la actividad infantil “normal”, buscando mejorar la disciplina en el

uso del tiempo y mayor dedicación en el trabajo, y estableciendo pautas del deber ser del niño (Santoyo, 2003).

En América Latina este proceso se dio con mayor fuerza a partir del siglo XIX, en el marco de la incursión del pensamiento positivista, cuando surgió la concepción de la niñez como etapa de vida específica, con sus características propias e identidad; mientras que a través de la idea del niño-escolar, este grupo recibió reconocimiento y entró al ámbito de lo público. Se estableció que la niñez tenía necesidades diferenciadas de los adultos, por lo que era mejor educar a las infancias progresivamente y acorde a su rango de edad (Torres, 2000).

Una de las consignas de la modernidad en relación a las infancias fue la de enviar a niñas y niños a las aulas para recibir educación laica, trascendiendo así el ambiente mental ligado a la religión, el calendario cristiano y la influencia del clero en la vida cotidiana. Esto también incluyó la intromisión de nuevos valores materialistas orientados al goce y al consumo, propios de la dinámica industrial capitalista de Europa y Estados Unidos (Santoyo, 2003).

La masificación de la educación pública como síntoma de la modernidad modificó la dinámica anterior en que padres y madres de familia eran casi los únicos encargados, junto con Dios, de brindar protección a los menores, así como de proveerles manutención, relaciones de autoridad, afecto y educación, o de inculcarles el cristianismo, las buenas costumbres, y los valores de la modestia, la humildad y la obediencia. Mientras que las niñas debían ser devotas, inclinadas a lo bueno y no aludir a la sexualidad (Santoyo, 2003).

La relación adultos-infantes fue representada mediante la familia de la modernidad, donde imperaban relaciones asimétricas de poder, pero con transformaciones posteriores, cuando los derechos infantiles aparecerían frente a la dominación adulta; el autoritarismo se sustituiría por la participación en la toma de decisiones y la desigualdad se volvería trato especial. Esto supuso un reacomodo de fuerzas, con infantes exigiendo sus derechos o, caso contrario, con personas adultas más sensibles y preocupadas por tener un trato más equitativo con aquéllos.

Lo anterior sugiere la emergencia del concepto de *agencia* entre los menores, entendida como la capacidad de sujetos activos para modificar

su entorno y hacer frente a las estructuras de poder dominadas por los adultos. Las infancias ya no serían personas pasivas y excluidas, sino sujetos actuantes que no se dejan dominar —del todo— por las estructuras sobre las que descansan otras fuerzas sociales (Pavéz-Soto & Sepúlveda, 2019). Esta aparente resistencia dio forma a una relación dialéctica entre las construcciones ideales en torno a los menores, según la visión adulta, y las experiencias reales de los infantes (Sosensky & Jackson, 2012).

Los adultos se abocaron a definir los hábitos que los menores debían adoptar para civilizarse, incluyendo buenos modales, normas de cortesía y el trato en general hacia las personas. Pero más allá de eso, mediante el control de las instituciones y la imposición de normas jurídicas y culturales, intentaron moldear y adoctrinar a los más pequeños, hasta convertirlos en seres dóciles para el sistema. Sin embargo, estas aspiraciones no siempre se concretaron.

Queda pendiente la cuestión sobre la manifestación de la resistencia ante la opresión adulta, misma que se podría visibilizar a través del capricho, las travesuras u otras expresiones de niñas y niños para poner en entredicho a los más grandes. Tampoco se debería dar por hecho que dado el desarrollo de la *agencia* por parte de un individuo, luego entonces las estructuras y el sistema donde actúa ya no tendrán repercusiones sobre esa persona. Más bien, estructura y sujeto se vuelven dos dimensiones complementarias e interdependientes entre sí.

Por su parte, la maternidad y paternidad responsables, o el trato amoroso hacia las infancias, antes eran temas periféricos. Los menores, sus sentires y sueños eran un misterio, contribuyendo a que las relaciones adultos-infantes continuaran inacabadas e inexploradas. Sólo poco a poco se reconoció el derecho de los menores a ser comprendidos en su carácter y como individuos en camino de convertirse en adultos a partir del proceso civilizador (Elias, 1998).

La sumisión de infantes a las órdenes de sus padres se consideraba lo normal, pero había otras realidades, pues lo mismo se podía ser estrictamente autoritario, que igualitario, amoroso y comprensivo. Los adultos eran más espontáneos, menos calmados que en la actualidad, y a muchos se les dificultaba tratar con la personalidad impulsiva de las y los menores, sus necesidades instintivas y su sexualidad prematura. En contraparte, la *agencia* de los menores quedó demostrada desde el plano individual a través de pe-

queños actos de rebeldía y negativas a cumplir con algún conjunto de reglas (Pávez-Soto & Sepúlveda, 2019).

Aunque el tema de la *agencia* es trascendente y permite generar un marco de acción y reacción para los menores que se niegan a la imposición de la autoridad adultocentrista, no queda claro si esta capacidad de resistir es producto de una acción concertada y premeditada —es decir, de una toma de conciencia “histórica”— o de una simple manifestación del instinto como mecanismo de respuesta ante una agresión externa. Eso se debe a que, para Giddens, principal expositor de esta corriente en sociología, la *agencia* se daba en agentes competentes, comprometidos, entendidos y portadores de un saber acerca del estado de las estructuras sociales, que luego compartían con otros agentes (Pávez-Soto & Sepúlveda, 2019).

Esto puede resultar algo contradictorio ya que, en esos términos, la *agencia* es expansiva, y la travesura frente a los padres, en realidad, podría ser la primera expresión de una futura revolución armada colectiva para derrocar al Estado. Por ende, una vez que las y los infantes dispusieran de esas capacidades de reflexión-acción para anteponerse a la autoridad, las mismas tendrían que incrementarse de manera gradual e irreversible, motivando la formación de una conciencia cada vez más fuerte, orientada hacia transgresiones mayores ante la autoridad, hasta conducir a la formación de personas adultas con una ideología antisistema.

Lo anterior podría ser posible, aunque si esta capacidad para pensar y hacer la revolución fuese aplicable de manera general a todas las personas, luego entonces las estructuras que mantienen al sistema habrían caído ya hace tiempo, mientras que, en cambio, parecen sostenerse; además de que, incluso en la época actual, las infancias como colectivo continúan en la mayoría de los casos bajo un aparente control de la autoridad adulta.

A través de Le Goff y Truong es posible vincular las costumbres civilizatorias con la aparición de mecanismos de control corporal. El resultado sería la urbanidad manifiesta a través de valores y prácticas propias de las nuevas clases ciudadinas. Pero antes que el Estado irrumpa en la regulación de lo que se consideran las buenas maneras, la Iglesia habría de cumplir con ese papel de codificación y reglamentación del cuerpo (Le Goff & Truong, 2005).

Alimentación, belleza, gestos, amor y desnudez, son prácticas cuyo ejercicio social comenzó a ser regulado en aras de una mayor civilidad de

las costumbres. Originalmente, el cuerpo se consideraba depositario de la penitencia, el ascetismo, la mortificación y los ayunos; espacio sagrado que luego se pervertiría debido al pecado y a las costumbres bárbaras y decadentes que conducían al placer, desalentando el refinamiento de la cultura (Le Goff & Truong, 2005).

Finalmente, la urbanidad apareció como manifestación de la época moderna. En *Historia de la vida privada*, y en referencia a Eliás, se señala que un conjunto de transformaciones afectivas y psíquicas volvieron privadas muchas prácticas sociales antes públicas. El Estado se encargó de pacificar el espacio social, censurar la violencia, regular el trato entre individuos con un control más severo de las pulsiones, un dominio más fuerte de las emociones y una extensión de las fronteras del pudor (Castan, Lebrun & Chartier, 1985).

El Estado se convirtió en regulador de los cuerpos y sus manifestaciones, expresadas en costumbres. Se promulgaron normativas por la autoridad, y surgieron otras informales transmitidas a través de la cultura, provocando una tensión entre las pulsiones y los afectos y las censuras. Se generó una nueva visión respecto al uso del espacio público: el del “uso público de la razón por personas privadas” (Castan, Lebrun, & Chartier, 1985). Con ello se impusieron los valores de la Ilustración como algo propio de la civilidad.

En lo sucesivo, la urbanidad se opondría a la comunidad. La ciudad fue el nuevo espacio habitado según ciertos derechos (Ariés, 1985): quien al final no cumplía con las imposiciones del Estado y la adopción de nuevas pautas, sería desterrado a los grupos y espacios que, según cada época, se consideraban incivilizados. Mientras tanto, por lo que toca al asunto de las infancias, la propuesta de Ariés —donde señala que históricamente éste fue un grupo social invisibilizado— pareciera mostrar un viraje: en especial porque a través de la historiografía se cubrió ese vacío, rompiendo así con la idea de que, anteriormente, entre las personas adultas en general prevalecía una ausencia de sentimientos hacia las infancias.

RESULTADOS. INFANCIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDUCATIVA EN EL QUERÉTARO DE MEDIADOS DEL SIGLO XX

A mediados del siglo xx, México era un país rural donde predominaban rancherías, fincas, haciendas, pueblos y congregaciones. La población se

encontraba dispersa, mal comunicada, con una cultura local muy fuerte, problemas económicos, sociales y políticos, instituciones gubernamentales débiles, y una resistencia a adoptar los valores de las sociedades modernas (Secretaría de Economía, 1952). En lo local, 3 de cada 4 habitantes estaban situados en zonas rurales con alta dispersión geográfica, apenas 21.3 personas por kilómetro cuadrado (Secretaría de Economía, 1943), predominando un modelo de familia extensa con numerosos herederos.

Un elevado número de infantes revela que la transición demográfica estaba en auge, con parejas teniendo hijos a intervalos de tiempo reducidos. El 48.16% de matrimonios tenían 1 o 2 hijos; y un tercio desde 3 y hasta 10 o más. Predominaba la familia amplia en espacios reducidos; compartiendo habitaciones, generando hacinamiento, promiscuidad y expulsión de los varones a las calles. De los rangos entre los 6 y 29 años, 8 de cada 10 personas no iban a la escuela. Sólo 1 de cada 5 menores de 6 años cursaban estudios; 1 de cada 3 entre 7 y 12 años iban a la primaria; 27.46% a la secundaria, y para la educación media y superior, las proporciones disminuían a 9.82 y 2.48%, respectivamente (Secretaría de Economía, 1943).

Entre la población adulta, 61.45% no tenían ningún grado de estudios, y 1 de cada 4 apenas había terminado la primaria. Las infancias eran empujadas a ocuparse en empleos del sector primario, la transformación, la construcción, el comercio y los servicios, destacando las labores de aprendices de oficios en talleres o los vendedores ambulantes; en este tipo de ocupaciones tal vez no era necesario un nivel de especialización. Y en caso contrario, este conocimiento no se adquiría únicamente en las aulas, sino por medio de la experiencia.

En contraparte, muchas personas menores terminaban en las calles, vagando y divirtiéndose mientras trataban de ganarse la vida, algunas veces causando problemas a otros menores, vecinos y la policía; aunque también, muchos estudiantes atendían sus clases y los preparativos necesarios desde casa para trasladarse a las aulas: levantarse, asearse, ponerse el uniforme, desayunar y salir presurosos a estudiar. Cada día era una nueva aventura.

La ciudad capital era predominantemente rural y comenzaba un proceso de despegue industrial, que vendría acompañado de un crecimiento urbano. Según el Censo de 1950, en la cabecera municipal habitaban me-

nos de 50 000 pobladores (49 160), divididos en dos sectores: *a*) centro, donde se ubicaban las oficinas de servicios públicos, iglesias y escuelas, y *b*) periferia norte, más allá del río Querétaro, donde predominaban las barriadas y zonas marginales, así como la presencia de cantinas y actividades de prostitución.

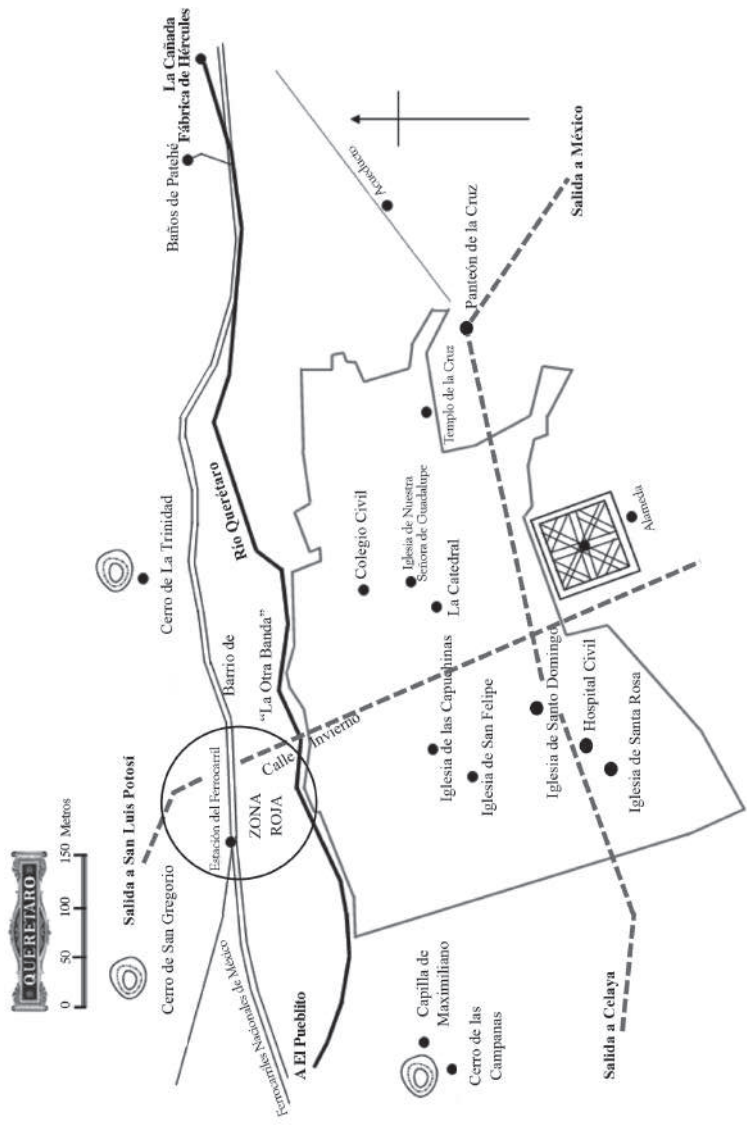
En el norte se encontraba el barrio de La Otra Banda, conocido por su inseguridad y los vicios que predominaban en sus calles, adonde no era recomendable acudir, a menos que fuera necesario salir de la ciudad por medio del tren, o por carretera rumbo a San Luis Potosí, pasando las fábricas que revolucionaron la vocación productiva de Querétaro: Industria AGA, Singer, Kellogg's, Purina, La Concordia, Carnation y El Fénix (Miranda, 2005).

La ciudad estaba visiblemente separada entre ricos y pobres. Tradicionalmente, en el centro habitaban las familias de más abolengo, pero conforme fueron creciendo las actividades comerciales, distintas casonas se convirtieron a negocios y las familias tal vez se trasladaron a los fraccionamientos que comenzaban a edificarse en el sur, alrededor de la Alameda. En el norte estaban las zonas populares, donde se contenía a la población de grupos vulnerables.

Quienes mayormente enfrentaban peligros por la inseguridad en las calles eran los menores que se trasladaban desde la periferia norte, donde posiblemente se observaban obreros rumbo a las fábricas; foráneos instalados en alguna posada alrededor de la estación de ferrocarril; alcohólicos y traficantes de mariguana; policías y funcionarios corruptos tratando de extorsionar a algún vicioso; militares haciendo desplantes de poder con la pistola; tahúres jugando su último resto a una mano de póker; campesinos llegados del campo en busca de oportunidades; mujeres disfrazadas como meseras de fondas, ejerciendo la prostitución.

Para ir de oriente a poniente de la ciudad, la carretera México-Querétaro-Celaya funcionaba como vía principal; mientras que, para cruzar de norte a sur, la calle Invierno era de las más reseñadas, posiblemente debido a su ambiente festivo rodeado de fondas y posadas. En esta vialidad se ubicaba una de las primarias, precisamente llamada Invierno, en cuyos alrededores se podían apreciar este tipo de dinámicas, como se indica en la Figura 1.

FIGURA 1
 PLANO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO A MEDIADOS DEL SIGLO XX



FUENTE: Elaboración con base en Mendoza (1940).

En materia de infraestructura educativa, las cifras oficiales únicamente consignan escuelas, alumnos y docentes a nivel nacional. En lo local, de manera cualitativa, entre las instituciones más destacadas sonaban: *a)* primaria: Escuela del Retablo, la Benito Juárez y la Vicente Guerrero;⁵ *b)* bachillerato o instituto: el Plancarte; el Comercial de Querétaro y el Benjamín Velasco;⁶ *c)* formación técnica o profesional: se podían tomar cursos en la Escuela Normal de Querétaro, la Universidad (a partir de 1951), la Comercial Nocturna del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Escuela de Enfermería Técnica del Hospital Civil y en el Conservatorio de Música.⁷

Espacios privados. Las infancias y la vivienda

En las barriadas de Querétaro había edificios bajo el modelo de vecindad o cuartería, con una habitación única para la vida familiar. Los imaginarios a este respecto se asocian con la carencia y la precariedad, condiciones que se hacían más llevaderas adoptando una actitud “positiva”. En *Las batallas en el desierto*, José Emilio Pacheco (1981) rememora una infancia vivida a mediados del siglo xx, cuando sus andanzas lo llevaron a la vivienda de su compañerito Rosales para copiar los apuntes de Civismo. Aquél vivía de una manera que no se podía creer: “[...] en una vecindad apuntalada con vigas. Los caños inservibles anegaban el patio. En el agua verdosa flotaba mierda. [...] Rosales dormía sobre un petate en la sala. El nuevo hombre de su madre lo había expulsado del único cuarto” (Pacheco, 1981, pp. 12-13).

Rosales tuvo el infortunio de dormir en un tosco petate sobre el piso, a diferencia de las personas privilegiadas que disponían de cama con colchón. El censo de 1940 reveló que, a nivel nacional, 23.37% de la población dormía en el suelo; 12.79% en *tapexco* o estera; 2.72% en hamaca, y 61.11%, en catre o cama (Secretaría de Economía, 1943).

El hacinamiento se volvió un factor de riesgo, promiscuidad y abusos sexuales por parte de varones contra mujeres de su familia, dando lugar a endogamia, violaciones, embarazos no deseados o descendientes con

⁵ *La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro*, Imprenta del Colegio de Niñas, Querétaro, Querétaro, 11 de marzo de 1954.

⁶ *La Sombra de Arteaga*, 25 de diciembre de 1952.

⁷ *La Sombra de Arteaga*, 28 de diciembre de 1950.

afectaciones genéticas. Muchos abusos quedaron impunes a través de matrimonios y uniones forzadas, lo que redundó en que 56.21% de las mayores de 15 años se encontraban unidas en matrimonio civil y religioso (Secretaría de Economía, 1952); la vida de madre, esposa y ama de casa comenzaba a una temprana edad.

La *Guía Murdock* recomendaba tomar en cuenta la disponibilidad de servicios públicos: drenaje, agua potable, alumbrado, plomerías, desagües, basura (Murdock, 1954). El Censo de 1950 reveló que en Querétaro: 1 de cada 3 viviendas eran rentadas; 1 de cada 6 (16.57%) no contaban con agua, y 48.23 % de sus habitantes tenían que acarrearla desde un aljibe o un pozo (Secretaría de Economía, 1953). Esto permitió el encuentro público y la socialización entre mujeres y niñas, quienes tradicionalmente eran destinados al acarreo del líquido para el hogar. La colección Casasola muestra pozos a ras de piso, con tracción de mulas, de mampostería, concesiones de pozos privados en las casas, piletas.

No existía servicio sanitario dentro de la vivienda. Rosales tuvo que arreglárselas mediante el baño compartido por la vecindad, no obstante que la prensa promotora de la modernidad y el aspiracionismo, intentaba hacer ver que el sanitario no era un lujo sino una necesidad. En el barrio lo que había era un cuartucho de 2 x 1 metros, dividido con tablonces, con un techo de lámina, y situado al fondo de la vecindad (Casasola, 1945). Tras despertar, levantarse, asearse, ponerse uniforme limpio (si lo había) y desayunar (si se podía), las infancias estaban listas para la escuela; aun en los entornos más humildes, las familias se esforzaban para que los suyos pudieran ir presentables al aula y no sufrieran burlas y atropellos por parte de sus compañeros de clases debido a su apariencia personal.

“Nachito”, el niño difícil; “Pepito”, el niño bueno

A inicios de la década de 1950, en el marco del crecimiento de las ciudades mexicanas, se publicaron manuales de urbanidad, cuyo objetivo era la promoción de nuevos valores y hábitos como reflejo de la civilización de las costumbres. En una de éstos se señala que, más allá del nivel de estudios o riqueza poseída, el agrado a otros y ciertas formas de comunicación adecuadas eran determinantes para rodearse de amistades influyentes (Buenrostro, 1950).

La persona sucia y desaseada provocaba repulsión; por eso, era preferible una apariencia limpia, vestir sobrio, sin colores chillantes, ni objetos de relumbrón, y no usar ropa ceñida o con combinaciones extravagantes (Buenrostro, 1950). Desde comienzos del siglo xx, la higiene del cuerpo y la limpieza de la ropa ganaron importancia, mientras que sudor,⁸ piojos, suciedad o costras se volvieron repugnantes; obras y representaciones teatrales sirvieron para reforzar la idea de que las enfermedades surgían en los focos de pobreza, donde había inmundicia, falta de sol, horror al agua. El “campeón” poderoso de las enfermedades era la suciedad.⁹

Sobre la cuestión del baño infantil, no había una creencia compartida. Además de que en las viviendas no era común el agua corriente, predominaba la práctica cultural de acudir a las albercas públicas o al vapor; pero la posición respecto a llevar a menores podría ser ambivalente, ya que muchos de esos espacios eran asociados a prostitución y promiscuidad sexual. Lo que condujo a la práctica del aseo personal en los hogares que se lo podían permitir: “la hora del baño es después del trabajo del día, y es aprovechada para ponerse luego ropa limpia. Los que no tienen ocupaciones se bañan tres o cuatro veces al día”.¹⁰

En la modernidad, el niño difícil fue asociado con la idea de no querer bañarse y preferir la suciedad y otros hábitos desagradables, según los conceptos imperantes entre la gente adulta. También se le concebía como el rebelde, por cometer continuas faltas debido a su carácter turbulento y desobediente; a veces terminaba encerrado en el cuarto por parte de su padre. Pero aquél, en vez de llorar y arrepentirse de sus desacatos, se tiraba del cabello y respondía con furiosa cólera, por lo que era reprendido, castigado y dejado sin juguetes un tiempo.¹¹

Desde casa, la madre era quien se daba cuenta de la existencia de vagos y abusadores haciendo la vida imposible a sus hijos. “Nachito” apareció como la representación de aquellos menores irreductibles, incansables, traviosos,¹²

⁸ *El Informador*, 30 de junio de 1950.

⁹ *El Heraldo del Hogar: revista quincenal para las familias*, México, 15 de julio de 1913.

¹⁰ *Boletín de Ciencias Médicas: publicación mensual*, México, 1 de septiembre de 1915.

¹¹ *La Idea del Siglo: semanario católico de variedades y anuncios*, Imprenta y Encuadernación de la Idea del Siglo, México, 25 de febrero de 1904.

¹² *El Informador*, 19 de febrero de 1950.

dedicados a molestar a otros de menor edad o menor constitución física. A los escolares se les alentaba a ser tolerantes y mostrar respeto a la persona y sus posesiones;¹³ pero nunca faltaba un “Nachito” en el vecindario o la escuela. Un abusón, que hacía travesuras “inocentes” junto con su pandilla de vagos en las calles; infantes descuidados, sin sano esparcimiento, dedicados a causar destrozos y molestar personas.¹⁴

El niño malo posiblemente no sentía interés de acudir a la escuela. En contraparte, el niño bueno apareció como aquél a quien le gustaba jugar, pero el estudio le agradaba aún más: “cuando a la escuela llamar escucho, corro a mis clases a trabajar. Y dejo el juego y me voy contento, que artes y ciencias quiero aprender; en mis estudios pongo atenciones; en mis deberes puntualidad”.¹⁵ Misma idea que se reproducía mediante el catecismo cristiano, donde el niño bueno se va al cielo y el malo, al infierno.¹⁶ También respetaba a sus padres y los honraba mediante buenas calificaciones; cumplía cabalmente con sus tareas y no causaba problemas ni hacía travesuras durante su estancia en la escuela o fuera de ésta.

El niño bueno era un estudiante aplicado e hijo cariñoso,¹⁷ quien religiosamente cumplía con sus asignaturas, demostrando dotes escolares y morales;¹⁸ posiblemente no decía majaderías o leperadas, se aprendía las lecciones y era muy participativo en clases. Casi nunca faltaba ni llegaba tarde; sentía genuino interés por el conocimiento y se dejaba sorprender por los nuevos aprendizajes obtenidos. Seguramente, se convertiría en hombre serio y trabajador.¹⁹

Espacios públicos. La calle y los peligros al acecho

Debido a los riesgos de las calles, era común la práctica adulta de tomar por la mano a los infantes, y se les educaba para no hacer caso, ni recibir dulces o regalos de desconocidos. Desde comienzos del siglo, los *robachi-*

¹³ *El Informador*, 15 de octubre de 1950.

¹⁴ *El Informador*, 1 de octubre de 1950.

¹⁵ *La Escuela Nacional*, La Secretaría de Educación Popular, Córdoba, Veracruz, 1 de junio de 1923.

¹⁶ *La Esperanza*, México, 10 de febrero de 1912.

¹⁷ *El Siglo Diecinueve*, México, Impreso por I. Cumplido, 19 de mayo de 1893.

¹⁸ *El Imparcial*, 17 de junio de 1911.

¹⁹ *La Opinión*, Xalapa, Veracruz, México, 19 de septiembre de 1911.

cos ya eran una leyenda urbana, puesto que secuestraban a los niños para obligarlos a la mendicidad, el funambulismo o la prostitución.²⁰ En cambio, la sociedad no demostraba compasión contra estas personas cuando eran detenidas; sobre ellas se depositaba la furia popular a través de golpizas y linchamientos.²¹

No confiar en extraños se convirtió en una de las consignas de los menores durante el transcurso de la modernidad, mientras que alrededor de escuelas y hospitales se generó zozobra ante la historia de que mujeres vestidas de negro, en apariencia buenas, se ganaban la confianza de madres necesitadas y tras enredarlas con engaños les robaban a sus hijos, los más pequeños, y los enviaban a Estados Unidos para las parejas que no podían concebir.²²

Las zonas rojas eran asociadas al narcotráfico. En las barriadas de la capital, ante la indiferencia de la policía, se advirtió un incremento en el comercio de *cannabis* (mariguana), ofrecida en la vía pública a un *cartucho* por 2 pesos.²³ Por su parte, dentro y fuera de las cantinas era común observar la presencia de mujeres,²⁴ además de menores rondando alrededor, por lo que se anunciaron sanciones gubernamentales para los establecimientos que lo permitieran.²⁵

La mariguana y el alcohol eran temas que preocupaban a la localidad. Especialmente la hierba, cuya posesión y consumo se consideraba algo grave; una falta sancionada con 15 días de prisión y multa de hasta 500 pesos para quien condujera vehículos bajo sus efectos o de otras drogas enervantes; además de que, de manera posterior al cumplimiento de esta pena, los infractores serían remitidos a las autoridades correspondientes para castigarles.²⁶

En las calles abundaban hombres embrutecidos por el alcohol. Muchos de ellos consumidores crónicos durmiendo en las calles y en estado de indigencia, bebiendo hasta perder el juicio; mientras que otros, después de tomar unas copas ya se sentían muy “machos” y se enfrascaban en peleas: a los

²⁰ *La Voz de México*, 13 de septiembre de 1907.

²¹ *El Informador*, 14 de mayo de 1958.

²² *El Informador*, 20 de abril de 1946.

²³ *Amanecer*, Editora Rodríguez, Querétaro, 2 de enero de 1957.

²⁴ *Amanecer*, 9 de marzo de 1955.

²⁵ *Amanecer*, 7 de enero de 1957.

²⁶ *La Sombra de Arteaga*, 13 de julio de 1950.

puños, con navaja, machete, pistola, piedras y botellas. Afuera de cantinas y centros de vicio se podían observar numerosas personas, quienes, tras una jornada de juerga, dormían perdidamente a la intemperie hasta ya entrada la mañana. Durante su descanso no representaban un peligro, pero al estar despiertos y pasados de copas, no había que confiarse.

En la vía pública la recomendación era rodearles y evitar una interacción directa. La presencia de estos durmientes era reseñada por la prensa como una mala imagen para los niños y niñas que por ahí pasaban rumbo a la escuela, cuestionando el ejemplo que daban con sus vicios y, en ocasiones, haciendo referencia a la reprochable práctica de realizar sus necesidades en la vía pública, exhibiendo sin recato sus partes pudendas y ensuciando la calle con inmundicias.

Las mujeres rara vez salían sin compañía, debido a que en los caminos y periferias había salteadores. Gentes respetables denunciaban asaltos en despoblado, y ante la ausencia de la policía, los malhechores se movían impunemente.²⁷ La sociedad se mostró alarmada debido a las denuncias de asaltos contra estudiantes, campesinos y alcohólicos.²⁸ Por su parte, en la prensa se abogaba por un tribunal de menores para acabar con la criminalidad infantil. Muchos niños eran detenidos en tugurios y enviados a los separos para corregirse.²⁹

Un descubrimiento temprano de la sexualidad, con mujeres dedicadas a la prostitución, era considerado riesgoso para las infancias. La iniciación se daba precozmente entre varones, por medio de revistas picantes, narrativas entre compañeros, y escapadas a centros de vicio o al cine, donde los padres, así como las personas encargadas de la gerencia, permitían que infantes estuvieran presentes en la exhibición de películas no aptas para su edad.³⁰

La pornografía se volvió un mal a combatir. Estado y familia, dentro de sus múltiples diferencias, alcanzaron un acuerdo: combatir el mercado negro de estas revistas perniciosas.³¹ El sensualismo también era negativo; hacer alusión a conductas sexuales, así como mostrar poses sugerentes o

²⁷ *Tribuna*, Imprenta del Sagrado Corazón, Querétaro, 3 de junio de 1950.

²⁸ *Tribuna*, 10 de junio de 1950.

²⁹ *Tribuna*, 4 de julio de 1959.

³⁰ *Tribuna*, 12 de septiembre de 1959.

³¹ *Amanecer*, 3 de julio de 1955.

exhibir el cuerpo —especialmente las mujeres—, era considerada muestra de libertinaje, degradación y perversidad que iban en contra de la moral cristiana.³² Los voceadores fueron cómplices o no de este liberalismo sexual que encontraba sus expresiones en el mercado de la prostitución y el comercio de publicaciones con cuerpos desnudos.

Respecto a las personas en condición de indigencia, se esperaba una ayuda al prójimo, como valor de la cosmovisión cristiana. Ropa, calzado y medicinas formaban parte habitual de los artículos entregados a los más pobres, como resultado de la organización de colectas a través de grupos religiosos.³³ Pero en la calle, a las personas sin hogar se les veía con miedo y rechazo, incluyendo a los menores indigentes, a quienes supuestamente se dirigió una obra de la poetisa Gabriela Mistral: “[...] piecitos de niño; dos joyitas sufrientes; ¡cómo pasan sin veros las gentes!”; niñez carente de pan, de abrigo, de cariño; implorando algo de caridad.³⁴

Junto a los menores indigentes, otros colectivos también se apoderaron de las calles: ancianos desvalidos, personas con enfermedades mentales,³⁵ trotamundos, prófugos de la justicia, o idealistas en busca de una vida utópica que renunciaban a sus pretensiones materiales; en contraparte, movidas por la piedad, algunas personas de buen corazón brindaban un espacio en su casa para que aquéllos sin hogar pudiesen pasar aunque fuese una noche.³⁶

También, la localidad era punto de paso para trabajadores estacionales y migrantes. Como se señaló, la calle Invierno, en la periferia, concentraba casas de huéspedes donde se alojaban foráneos. Tales hosterías gozaban de mala fama ya que eran escenario de conductas escandalosas donde continuamente se registraban peleas y agresiones.³⁷ A las personas llegadas de otros lados, generalmente en el tren, se les veía con desconfianza, especialmente en un entorno cerrado donde la mayoría de vecinos se conocían entre sí.

³² *Tribuna*, 20 de mayo de 1950.

³³ *Tribuna*, de noviembre de 1959.

³⁴ *El Informador. Diario Independiente*, Unión, Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre 1951.

³⁵ *El Informador*, 1957, 28 de enero.

³⁶ *El Informador*, 1959, 20 de junio.

³⁷ *Tribuna*; 1950, 1 de agosto.

A la gente de fuera, posiblemente se le daba un trato distante, debido a la idea de que llegaban a competir y dejar sin trabajo a los locales; o caso contrario, ante la falta de ocupación, estas personas se dedicaban a delinquir. Para una idea sobre la delincuencia, había que voltear a ver a los implicados: golfos, pillos, jovencuelos, jugadores, truhanes (Murdock, 1954). Una selección de estadísticas sobre delincuencia preparadas por personal del gobierno de cara al Primer Congreso Nacional de Prevención Social (1940), mostró que la gran mayoría de delitos correspondían al fuero común. El 91.73% de infractores eran hombres; 32.23% se fueron a la cárcel por lesiones; 22.78% por robo; 18.53% por homicidio. Asimismo 7 245 hombres y 124 mujeres recibieron cárcel por rapto, estupro o violación (Secretaría de Economía Nacional, 1940). Pareciera que los varones, por su propia cultura machista, tenían que demostrar fuerza y “valentía”. En Querétaro, del total de imputados, 88.41% cometieron delitos con uso de fuerza física; en promedio 1 de cada 15 (7.32%) eran menores de 18 años, pero fueron enviados directamente con los reclusos adultos (Secretaría de Economía Nacional, 1940).

La seguridad vial y la masificación de los vehículos fue otro de los temas sobre los que se configuró el tránsito a la modernidad. Las incipientes calles de una ciudad en crecimiento como Querétaro, se convirtieron en pista de carreras de operadores del transporte público. Taxis y colectivos se sumaron a automovilistas, “cafres” expertos en “aventar la lámina”, conduciendo sus máquinas de manera peligrosa y temeraria y ocasionando accidentes.³⁸

Había una problemática de atropellamientos, accidentes, volcaduras, caídas de pasajeros. Nadie estaba a salvo: tripulantes, copilotos, ciclistas y peatones podían ser embestidos y quedar atrapados entre fierros retorcidos; 48.0% de los sucesos eran atropellos; 54.7% causados por automóviles particulares; con mayor prevalencia de víctimas entre hombres adultos (75.0%) y en menor proporción infantes (20%) (Secretaría de Economía Nacional, 1937).

Las principales causas de hechos de tránsito eran: exceso de velocidad, impericia, imprudencia, descuidos, e intoxicación por alcohol o enervantes. También aparecieron microbuses cubriendo rutas de transporte público que

³⁸ *Amanecer*, 9 de febrero de 1957.

se involucraban en choques; aunque, en el colmo de las buenas costumbres, el *Manual de Urbanidad* de Buenrostro (1950), recomendaba no hacer enojar a los operadores de los colectivos, tratarlos bien y pagar con cambio, para no estar expuesto a frenazos o curvas violentas (Buenrostro, 1950).

CONCLUSIONES

En el preámbulo de la transición a la modernidad en Querétaro, el *Caminito de la escuela* que las y los menores de las zonas periféricas seguían para ir desde su vivienda a las aulas, se encontraba lejos del ideal imaginado en las canciones de la cultura infantil popularizadas por Gabilondo Soler, *Cri-Cri*. En lugar de amigos imaginarios y un trayecto idílico, lo que destacamos fueron aquellos elementos que, durante mucho tiempo, fueron invisibilizados por las narrativas dominantes, poniendo ahora el énfasis en las influencias negativas, vicios, decadencia moral, adultos que no respetan las reglas, y la carencia de servicios e infraestructura, todo lo cual complejiza el trayecto infantil desde la casa hasta la escuela y viceversa.

En medio de este desolador panorama, las infancias se debatían entre ser personas “buenas”, sometidas a los designios e imposiciones de la clase adulta dominante, incluido no salir a la calle para no caer en la vagancia y aplicar las normas de la urbanidad, y quienes eran “malos”, pequeños desatendidos por sus familias, vagos que se convertían en delincuentes tras iniciar una carrera criminal cometiendo hurtos y faltas menores; delitos “inocentes” que poco a poco subían de intensidad y podían llevarles a las correccionales.

Las “infancias institucionalizadas” quedaron parcialmente ocultas por la figura de estos grupos de menores que se apropiaron de distintos espacios públicos para jugar y hacer travesuras. Lo mismo se podría decir de las calles por donde recorrían sus trayectos a las aulas, así como de las personas a quienes encontraban en el transcurso de su camino; la mayoría, adultos en situaciones vulnerables que representaban un peligro o influencia negativa para toda la sociedad. De todo ello se daría cuenta a través de la prensa.

La adopción de los valores de la urbanidad por parte de menores y su rechazo por la población adulta, representa una “paradoja de la moder-

nidad”. Mientras las infancias eran coaccionadas para comportarse de manera civilizada en la casa, la calle y las aulas, algunas personas adultas, quienes deberían ser ejemplo, se conducían con excesos y desenfreno; aparentemente, sin mediar autocontroles de sus impulsos más básicos, dando lugar a una decadencia moral de las costumbres y convirtiendo las calles en un espacio de múltiples riesgos.

REFERENCIAS

- ALCUBIERRE, B. (2017). *Niños de nadie. Uso de la infancia menesterosa en el contexto borbónico*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- ARIÉS, P. (1985). “Para una historia de la vida privada” . En P. Ariès & G. Duby, *Historia de la vida privada. Vol. 3. Proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII* (pp. 13-28). Madrid: Taurus.
- BAZANT, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- BUENROSTRO, U. (1950). *Manual de urbanidad. Distinción y cortesía*. México: Editorial Albatros.
- CASASOLA, A. (1945). *Baños insalubres en una vecindad*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CASTAN, Y., LEBRUN, F., & CHARTIER, R. (1985). “Figuras de la Modernidad”. En P. Ariès & G. Duby, *Historia de la vida privada. Vol. 3. Proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII* (pp. 14-36). Madrid: Taurus.
- CASTILLO, A. del (2003). “Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural”. *Cuicuilco*, 10 (29), 1-28. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/428>
- CORONADO, R. I., & HERNÁNDEZ, G. (2011, 7-11 de noviembre). *Internamiento de menores en la época del Virreinato* [Ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Monterrey, Nuevo León, México. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0949.pdf
- ELIAS, N. (1987). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma.
- LE GOFF, J., & TRUONG, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Buenos Aires: Paidós.
- LECHUGA, D. (2021). “Entre el ocio y el trabajo. La infancia popular en las calles de Ciudad de México en la década de 1930”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (17), 198-218. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n17a09>

- MENDOZA, C. (1940). “Plano de la ciudad de Querétaro”. *Querétaro en capas*. Querétaro: Archivo Histórico del Estado de Querétaro. <https://queretaroencapas.mx/2022/02/17/plano-de-1940/>
- MEYER, E. (2007). *Niños de ayer, niños de hoy*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MIRANDA, E. (2005). *Del Querétaro rural al industrial 1940-1973*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro
- MURDOCK, G. P. (1954). *Guía para la clasificación de los datos culturales*. Washington, D. C.: Unión Panamericana, Departamento de Asuntos Culturales, Oficina de Ciencias Sociales.
- PACHECO, J. (1981). *Las batallas en el desierto*. México: Era
- PAVEZ-SOTO, I., & SEPÚLVEDA, N. (2019). “Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica”. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. <https://doi.org/10.5209/soci.63243>
- REYES, L., & GONZÁLEZ, J. (2010). “La genealogía de los niños de la calle y su educación en los Centros de Internamiento en México”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 1039-1050. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.8.2.89>
- RINCÓN, I. (2012). *Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja, 1951-1962* [Tesis de Maestría en Estudios Históricos]. Querétaro, Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- SÁNCHEZ, M., & SALAZAR, D. (2013). “Introducción: una década fructífera en los estudios sobre la infancia en México”. En M. Sánchez & D. Salazar (Coords.), *Los niños, el hogar y la calle* (pp. 13-30). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SANTIAGO, Z. (2014). “Los niños y jóvenes infractores en la Ciudad de México, 1920-1937”. *Secuencia*, (88), 193-215. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1219>
- SANTIAGO, Z. (2021). “La Corte de los Milagros. La infancia callejera en la ciudad de México a finales de los años treinta”. *Sociedad e Infancias*, 5 (núm. especial), 145-157. <https://doi.org/10.5209/soci.67178>
- SANTOYO, H. (2003). “La percepción sobre el niño en el México moderno (1810-1930)”. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, (20), 33-59.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (1943). *6° Censo de Población y Vivienda*. México: Secretaría de Economía.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (1952). *Integración territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Séptimo Censo General de Población 1950*. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412432/702825412432_1.pdf
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (1953). *Séptimo Censo General de Población. Resumen General*. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412098/702825412098_1.pdf

- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. (1937). *Estadística de accidentes de tránsito clasificados por entidades federativas 1929-1935*. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía Nacional. <https://www.inegi.org.mx/app/vendealinegi/documento/verDocumento.aspx?c=15825>
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. (1940). *Selección de estadísticas de la delincuencia*. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional. <https://www.inegi.org.mx/app/vendealinegi/documento/verDocumento.aspx?c=5701>
- SOLER, G. (1956). *Caminito de la escuela*. México: RCA Víctor Mexicana S. A. de C. V.
- SOSENSKY, S. (2006). “Diversiones malsanas: el cine y la infancia en la ciudad de México en la década de 1920”. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (66), 35-64.
- SOSENSKY, S., & JACKSON, E. (2012). “Introducción”. En S. Sosenski & E. Jackson (Coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones* (pp. 7-21). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- TORRES, M. I. de (2000). “¿Educar a un niño es civilizar a un bárbaro? Disciplinamiento y educación en el Río de la Plata del siglo XIX”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (52), 79-89. <https://doi.org/10.2307/4531122>

Escritura anticomunista en la prensa mexicana: *El Sol de Sinaloa* en los años sesenta y setenta*

*Anti-communist writing in the press in Mexico:
El Sol de Sinaloa in the sixties and seventies*

ANDERSON PAUL GIL-PÉREZ**

Recepción: 10 de julio de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 18 de diciembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2879>

Resumen:

El artículo analiza las posturas periodísticas anticomunistas en el periódico *El Sol de Sinaloa*, parte de la Cadena García Valseca, durante los años sesenta y setenta en México. A través de una metodología histórico-contextual, se revisa la relación entre el campo periodístico y los gobiernos, resaltando la interdependencia entre ambas esferas. Asimismo, se estudian las características de los escritores anticomunistas, nacionales e internacionales, vinculados al periódico como parte de su estrategia política. Y, finalmente, se identifican las posiciones anticomunistas en el contenido del periódico frente a situaciones específicas.

Palabras claves: Anticomunismo, prensa, historia contemporánea, Guerra Fría, México.

* Este artículo es resultado de la investigación titulada “Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos y anticomunismo: Cadena García Valseca y los *Soles*, 1959-1974”, desarrollada en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con financiamiento del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). La revisión y redacción final fueron posibles gracias al apoyo del programa de Becas POSDOC de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM) durante el año 2024.

** Posdoctorante en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, e-mail: andersongil@filos.unam.mx, ORCID: 0000-0002-9741-4220.



Abstract:

The article analyzes the anti-communist journalistic positions in the newspaper *El Sol de Sinaloa*, part of the García Valseca Chain, during the sixties and seventies in Mexico. Through a historical-contextual methodology, the relationship between the journalistic field and governments is reviewed, highlighting the interdependence between both spheres. Likewise, the characteristics of national and international anti-communist writers linked to the newspaper as part of its political strategy are studied. And finally, the anti-communist positions in the content of the newspaper are identified in specific situations.

Key words: Anticommunism, Press, contemporary history, Cold war, Mexico.

INTRODUCCIÓN

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA PRENSA implican comprender los contextos sociales, los discursos políticos y las dinámicas de influencia en la esfera pública. Esta relación entre historia y prensa posiciona a los periódicos no sólo como objetos culturales propios de una época sino también como actores que median y dinamizan las relaciones entre actores políticos y sociales y el sistema político (Borrat, 1989a, 1989b; Gil, 2022; Glave, 2003). Reconocer a la prensa como un actor político, más que un medio informativo, contribuye a desentrañar las lógicas de producción discursiva de un periodo histórico y los intereses detrás de sus posicionamientos periodísticos (Borrat, 1989a, 1989b; Kircher, 2005).

Este artículo aborda la construcción del discurso anticomunista en *El Sol de Sinaloa* desde finales de los años cincuenta y hasta comienzos de los años setenta. Se examinan las características de la interacción entre periodismo y gobierno en México. Más adelante, se exploran los escritores especializados en el anticomunismo, con el propósito de entender su papel en la formación de la opinión pública y en la configuración de los temas políticos. Finalmente, se observan algunas de las orientaciones anticomunistas contempladas en las páginas periodísticas del diario.

Se debe subrayar que *El Sol de Sinaloa* fue uno de los más de 39 diarios en circulación que llegó a tener la Cadena García Valseca (CGV) en su época de mayor poderío mediático durante las décadas de 1950 a 1970;

periodo en el que las temáticas políticas nacionales e internacionales eran abordadas con base en las pautas de una redacción centralizada en el Distrito Federal que orientaba a los *Soles* desplegados por toda la república (Gil, 2020-2021). Además, fue durante los años sesenta y setenta que la CGV puso un mayor énfasis en los temas de la Guerra Fría en Latinoamérica, destacando una cobertura espejo en la que los problemas del orden internacional eran presentados como una antesala del panorama nacional mexicano, con lo que se fortaleció una mirada ideologizada inspirada en el anticomunismo cual trinchera de la defensa nacional.

ESCRITORES ANTICOMUNISTAS

El desarrollo de un cuerpo de escritores es un proceso de especialización que se conecta con el surgimiento de la esfera pública moderna y deliberativa (Habermas, 1981; Van Horn Melton, 2009). En la transición del siglo xvii al xviii se presentaron cambios en la condición del autor: se pasa de una concepción del autor-artista a una del autor-profesional. La separación de la subvención de las cortes les permitió a los autores especializarse en diversos campos, inicialmente literarios y luego periodísticos. La ruptura benefició la formación de la esfera pública porque los autores ahora tenían interés en deliberar (Van Horn Melton, 2009, pp. 157-174). El carácter relevante de estos autores profesionales fue su posibilidad de distanciarse del poder aristocrático con posiciones críticas frente a las dinámicas políticas y sociales, es decir, comenzó la formación de una sociedad en debate (Habermas, 1981). No obstante, hay muchas diferencias entre el papel del autor en los siglos xvii y xviii y la función que desempeñaba en el siglo xx, pero la figura de un escritor que se profesionaliza en temas específicos es lo interesante en este artículo.

Este público-escritor puede entenderse en el siglo xx como los autores profesionales que a través de los medios impresos construyen un discurso especializado acerca de diferentes temáticas y que, desde su experticia, logran agenciar una serie de ideas que influyen en las posiciones que los lectores toman frente a problemas concretos. Los escritores que se especializan en un tema en el siglo xx tienen la posibilidad, no exenta de fluctuaciones económicas, de vivir de su oficio profesional y adquirir prestigio

social. En el caso de los periodistas hay que señalar que su práctica profesional requiere de un reconocimiento público en tanto que la identificación de los lectores es la que les otorga un mayor o menor prestigio para referirse a determinadas cuestiones de interés social.

Al revisar el comportamiento del público-escritor de la prensa del siglo xx es posible identificar diferentes ámbitos de especialización: lo político, lo económico, lo cultural, lo femenino, la literatura y la cultura, etc. En la prensa mexicana de los años cincuenta a setenta, se puede hablar de escritores que se especializaron en el anticomunismo. Es decir, especializados en abordar el anticomunismo como un problema internacional, nacional y regional, tanto en su dimensión geopolítica como ideológica y bélica. En apariencia, las motivaciones de estos escritores anticomunistas pasaban, de forma exclusiva, por la autonomía ideológica y sus férreas convicciones, no obstante, en la práctica fueron parte de una estructura de medios adscritos a la dinámica anticomunista que se vuelve ferviente luego de que México se posiciona como un país pro-Estados Unidos.

En este artículo nos proponemos responder cómo desde *El Sol de Sinaloa* se hicieron visibles los escritores especializados en el anticomunismo, uno de los principales frentes ideológicos y políticos de la cgv. Se trata de una perspectiva fundamental en los estudios históricos de la prensa para hacer una exploración profunda del contexto de producción de los periódicos y de sus características: ¿quiénes son los que escriben? y ¿cuáles son las lógicas individuales y colectivas de su escritura? (Almuiña, 1989; Borrat, 1989a; Cruz, 2000; Kircher, 2005).

EL SOL DE SINALOA: UNA VENTANA DEL DISCURSO ANTICOMUNISTA

La historia de las relaciones entre la prensa y el poder político en México es extensa y se puede remontar hasta el siglo xix. Durante este periodo se presentaron dinámicas de censura, defensa partidista, juicios de prensa, apoyo a los gobiernos, relaciones de cooperación y disrupción con controvertidas figuras políticas como Benito Juárez o Porfirio Díaz, etc. (Fernández, 2005; Musacchio, 2016; Piccato, 2015). Asimismo, durante y después de la Revolución mexicana los periódicos se adscribieron principalmente a uno de los bandos en contienda, defendiendo y atacando a las

figuras políticas más visibles como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, entre otros (Checa, 1996; Cruz, 2013; Masini, 2016; Serna, 2014).

Durante los años veinte y treinta se establecieron los elementos del sistema de relaciones entre medios y poder político, en el cual la prensa fue uno de los actores protagónicos. La base jurídica de respeto a la libertad de prensa quedó consagrada en los artículos 6 y 7 de la Constitución de 1917. La configuración de un partido político nacional implicó la estructuración de relaciones entre medios y poder: en 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se transformó en 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 pasó a ser el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Hernández, 2016).

La tarea de legitimar al Estado posrevolucionario implicó una rigurosa atención sobre el comportamiento de la prensa a nivel nacional e internacional. Desde el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se establecieron las relaciones de interdependencia entre el campo periodístico y el gobierno mexicano (Sánchez & Gil, 2018a), en las cuales tuvo un papel importante la fábrica Productora e Importadora de Papel (PIPSA) en 1935 (Fernández, 2005; Zacarías, 1995-1996). PIPSA se encargó de la importación del papel periódico y la distribución entre las empresas periodísticas según su número de diarios y suscriptores. Fue una entidad útil para que el gobierno federal condicionara a las casas editoriales por el camino de la autocensura, en tanto que la materia prima dependía de una serie de transacciones clientelares y no exclusivamente comerciales (Rodríguez, 2007, p. 111; Vásquez, 2012, p. 6). Además, el presidente Cárdenas creó el Departamento Autónomo de Publicidad y Prensa (DAAP) en 1936 que le sirvió para el control y la gestión de los impresos a nivel interno, pero también para monitorear la imagen de México ante el mundo (Ruiz, 2012).

En el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdez (1946-1952) se estableció un elemento adicional que fortaleció el poder del gobierno sobre el campo periodístico: la celebración del “Día de la Libertad de Prensa” el 7 de junio de 1951, misma que inició como un Banquete de la Libertad de Prensa y que más adelante se institucionalizó como la reunión en la que periodistas y gobierno acordaban los pilares del funcionamiento

de la cobertura informativa en el marco del nacionalismo posrevolucionario (Sánchez & Gil, 2018a).

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) se promulgó la Ley Federal de Radio y Televisión, asignando a la Secretaría de Gobernación la competencia de controlar y supervisar las transmisiones de los medios de comunicación. La Ley buscó garantizar el “respeto a la vida privada, la dignidad personal y a la moral [...]” (*Ley Federal de Radio y Televisión*, 1960, art. 10, p. 3). Esta disposición permitió al gobierno asegurar el control sobre las publicaciones y los contenidos mediáticos. Además, la relación entre gobierno y prensa se orientó al servicio del gobierno y en el despliegue de la lucha anticomunista. Posteriormente, los medios legitimarían las prácticas represivas del Estado (Gamiño, 2011).

Por su parte, la CGV fue una organización periodística que surgió en los años treinta. Su fundador fue el poblano José García Valseca (JGV), quien, se dice, había participado en la Revolución mexicana y se había interesado por los impresos. JGV incursionó en la cultura impresa con revistas de tiras cómicas y deportes de circulación en Puebla, y luego comenzó a fundar periódicos a lo largo y ancho del país. Más que crear nuevos diarios, lo que hizo JGV fue comprar viejas rotativas, algunas en quiebra y a muy bajos precios, para actualizarlas y convertirlas en diarios relativamente modernos integrados a la CGV (Cordero y Torres, 1998; Gil, 2020-2021).

En las ciudades principales como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, hubo diarios de la CGV. También en las urbes intermedias como Puebla, Querétaro, Culiacán, Mazatlán, Guanajuato, Ciudad Juárez, entre otras. En su momento de mayor éxito empresarial, la CGV llegó a contar entre 39 y 41 periódicos en circulación por todo el país (Cordero y Torres, 1998).

La CGV y sus periódicos tuvieron una orientación progubernamental en defensa del priismo como proyecto político. La mayoría de sus diarios fueron nombrados acudiendo a la fórmula de “El Sol de” para referir unidad empresarial sin importar la ciudad de circulación. No es extraño pensar que la CGV llenó de soles a México: *El Sol de Puebla*, *El Sol de México*, *El Sol de Ciudad Juárez*, *El Sol de Xalapa*, *El Sol del Pacífico*, *El Sol de Sinaloa*, etc. Los *Soles* de la CGV tuvieron una centralización noticiosa en la Ciudad de México a partir de 1950, que lograba un nivel de cohesión en el abordaje periodístico de los temas de política nacional e internacio-

nal, mientras se mantenía la autonomía local y regional para las temáticas de las ciudades y los estados (Cordero y Torres, 1998; Gil, 2020-2021). El carácter oficialista de la CGV se debió a la cercanía de JGV con figuras políticas como Lázaro Cárdenas en Michoacán y Manuel Ávila Camacho en Puebla. Dos liderazgos políticos que tendrían una labor importante en la llamada fase de institucionalización de los valores de la Revolución mexicana y en particular en el modelo PRI.

El carácter oficialista de la CGV y sus *Soles* se combinó con el anticomunismo auspiciado por la participación estratégica de México en la Guerra Fría (Pettinà, 2018; Servín, 2004). Las connotaciones de este anticomunismo se hicieron más fuertes durante los años cincuenta y sesenta porque la dinámica nacional le demostró a los gobernantes que algunos problemas que consideraban ajenos —como las guerrillas, la movilización estudiantil y los grupos comunistas— eran parte del paisaje nacional y no un problema extranjero (Sánchez, 2016a, 2016b, 2018a, 2024).

La construcción de las noticias internacionales publicadas por la CGV se basó en cables informativos de agencias como United Press, Associated Press, International News Service. También en los intercambios que se producían con diarios como *The New York Times* y *Chicago Tribune*. Y en la información que provenía de la agencia nacional Notimex, con corresponsales en Estados Unidos, varios países de Europa y algunos de América Latina (Cordero y Torres, 1998, p. 333; Sánchez, 2016a, 2016b). Además, la relación entre el gobierno mexicano y la embajada de Estados Unidos en el país contemplaba varios ajustes en torno a la información noticiosa que circulaba en los diarios, una situación que se intensificó a partir de 1959 con el triunfo de la Revolución cubana y la preocupación que desde la organización diplomática se desprendió por el tema. Esto fue posible porque se dio un intercambio de intereses: mientras las cadenas periodísticas direccionaron su enfoque hacia el discurso anticomunista, la embajada estadounidense les ayudó con entrevistas a personajes famosos en espacios financiados por la propia embajada (Servín, 2004, pp. 22-23).

Por otra parte, *El Sol de Sinaloa* es un diario que corresponde a la etapa consolidada de la CGV, en un momento de aumento exponencial en la circulación de los *Soles* por todo México. Este *Sol* comenzó a circular en Sinaloa en enero de 1956, con rotativas adquiridas por JGV en Guada-

lajara e instaladas en una vieja casa del centro de la ciudad que se ubicó en Ángel Flores, entre Domingo Rubí y Morelos. Más adelante, durante el gobierno de Leopoldo Sánchez Celis, las instalaciones del periódico se trasladaron a su actual ubicación en el *boulevard* Gabriel Leyva Solano esquina con la avenida Aquiles Serdán (Ontiveros, 2017).

En su estructura tenía dos partes identificables: La primera (pp. 1-6) dedicada a las noticias nacionales e internacionales, y la segunda (pp. 7-ss) destinada a dar un panorama informativo de Sinaloa y Culiacán. En varios momentos *El Sol de Sinaloa* contó con un editorial para la sección primera y otro para sección segunda (Sánchez, 2016a, 2016b, 2017, 2018b).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESCRITORES ANTICOMUNISTAS EN *EL SOL DE SINALOA*

Dado el carácter anticomunista de la CGV y *El Sol de Sinaloa* es posible identificar la configuración de un grupo de escritores especializados en lo anticomunista. Es decir, el grupo de periodistas que cultivaron esta bandera y que promovieron, desde sus columnas de opinión y piezas informativas, el discurso político y público de que México se podía convertir en una zona de influencia del comunismo internacional, habida cuenta de los planes expansionistas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de su cercanía con Cuba, además de la influencia negativa que podían tener los problemas políticos que se estaban presentando en América Latina, en especial en el sur y centro del continente: golpes de estado, emergencia de grupos guerrilleros, etc.

Los especialistas anticomunistas de la CGV construyeron una manera de divulgar las temáticas recurrentes en la esfera pública mexicana. Su mirada sirvió como punto de referencia para que los lectores construyeran su marco interpretativo acerca de la realidad del país y latinoamericana. En *El Sol de Sinaloa* había un grupo de 32 periodistas que estuvieron repartidos entre espacios de opinión, artículos de fondo y reportajes especiales. De este universo se ha encontrado información acerca de 23: 13 mexicanos y 10 extranjeros.

De los 13 periodistas mexicanos, la mayoría nació entre 1880 y 1920 y murieron entre 1970 y 1990. En sus periplos vitales pudieron conocer

tanto el declive del Porfiriato, como la ruptura de la Revolución e incluso la consolidación del Estado corporativo priista. Sus lugares de nacimiento fueron Ciudad de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tampico y Mérida. Todos participaron en la dinámica política del país. Aunque se destacan las figuras de Antonio Díaz Soto y Gama y Carlos Loret de Mola, que compartieron lealtades con el PRI, y Armando Ávila Sotomayor, cercano al Partido de Acción Nacional (PAN).

Colindante con la política, algunos se dedicaron a la literatura, el ensayo y la historia: Alberto Isaac Ahumada con *Las noches de la Ronda* (1992); Antonio Díaz Soto y Gama con *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo* (1960), y Carlos Loret de Mola con *Ángel sin ojos* (1950), *Yucatán en la patria* (1967), *Confesiones de un gobernador* (1978) y *Los caciques* (1980). En el campo periodístico crearon periódicos: Mario Méndez Rodríguez fue fundador de los diarios *Por qué* y *Sucesos*, al tiempo que René Capistrán Garza fundó *Atisbos* y *Futuro*, dos impresos católicos.

Además de ser colaboradores de la CGV, también pasaron por otros diarios mexicanos: Alberto Isaac Ahumada colaboró en *El Universal*, *Atisbo*, *Novedades* y *Esto*; Antonio Díaz y Soto Gama con en el periódico *Regeneración* antes de la Revolución mexicana y después con *El Universal*; Armando Ávila Sotomayor con *El Excélsior*; Benjamín Wong Castañeda con *El Universal* y *Punto*; Carlos Loret de Mola con *El Universal*, y René Capistrán Garza con *Novedades*, *Prensa Gráfica* y *Revista Impacto*. Además, fueron periodistas en constante e interactiva relación con los más importantes comunicadores del país de su época, como Alejandro Ordorica, Manuel Buendía, Mario Huacuja, Miguel Ángel Granados Chapas y Raúl Trejo Delarbre.

En cuanto a su participación en el proceso revolucionario que inicia en 1910, se sabe que Antonio Díaz Soto y Gama fue militar en esa época. Curiosamente dos de ellos perdieron su vida en accidentes: Carlos Loret de Mola mientras conducía y Hernán Porrugas Ruiz en el avionazo de Poza Rica en 1970, cuando Luis Echeverría Álvarez se encontraba en campaña presidencial.

Por otra parte, en relación con los 10 periodistas extranjeros se sabe que nacieron entre 1880 y 1910 y murieron entre 1965 y 2003. La distribución de sus nacionalidades es: tres cubanos, dos colombianos, un chileno, un estadounidense, un español, un brasileño y un salvadoreño. Antes que

ser colaboradores de la CGV en las páginas de *El Sol de Sinaloa* ya se habían granjeado importantes carreras en sus países, lo que les daba una mayor relevancia para participar de las discusiones en la prensa mexicana cuando los problemas eran del orbe continental, debido a su experiencia previa como ministros, secretarios, diplomáticos, empresarios de la prensa e integrantes de partidos políticos.

Estos periodistas, además de transitar por la política, ingresaron al mundo de las letras. El colombiano Germán Arciniegas con *El estudiante en la mesa redonda* (1932), *América, tierra firme* (1937), *Este pueblo de América* (1945), *Biografía del Caribe* (1945), *Entre la libertad y el miedo* (1952), *Italia, guía para vagabundos* (1958), *América en Europa* (1975) y *Bolívar y la revolución* (1984); el chileno Alberto Baeza Flores con *Experiencia de sueño y destino* (1937), *Poemas escritos sobre la tierra de Israel* (1973) y *Guitarra Chilena* (1981), y el español Luis de Zuleta con *El Maestro* (1910), *La democracia Educadora* (1930) y *El rapto de América* (1952).

Además, contaban con experiencia como directores, fundadores y colaboradores de los diarios más importantes de sus países. Germán Arciniegas y Roberto García Peña fueron directores de *El Tiempo*, el decano de la prensa en Colombia; Manoel Do Nascimento Brito fue director del *Jornal Do Brasil* desde 1954 hasta 1978; lo mismo que Napoleón Viera Altamirano, fundador en el Salvador de *El Diario de Hoy* en 1936, y el cubano Sergio Carbó, quien creó en 1941 el diario *Prensa Libre*, de amplia circulación hasta antes de la Revolución cubana en 1959. El estadounidense Jim Bishop colaboraba en *The New York Daily Mirror* y con la agencia *King Features Syndicate*.

Varios de estos periodistas, además, tenían la condición de exiliados, entre ellos, Sergio Carbó y el expresidente cubano Manuel Urrutia Lleó, quienes tuvieron que salir de Cuba poco tiempo después de la victoria de Fidel Castro. Lo mismo pasa con Alberto Baeza Flores, quien, en 1974, durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet, se exilia en México; el republicano Luis de Zuleta, quien en 1939, al terminar la Guerra Civil española, se exilia en Colombia y luego en Estados Unidos, y el salvadoreño Napoleón Viera Altamirano, quien se exilia en Estados Unidos durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944).

Además, es importante mencionar que ninguno de estos colaboradores extranjeros se autorrepresentaba como escritor anticomunista. En cambio,

lo hacían como liberales que cuestionaban los extremismos del caudillismo y el populismo en Latinoamérica. Sin embargo, su discurso fue reiterativo en contra de la amenaza de un comunismo soviético del que estaban seguros se extendía por el continente y veía en México un objetivo de primer orden.

Por otro lado, se identificaron nueve periodistas sobre los que se dispone menos información: Charles Schuman, Jack Avenger y Richard L. Horne, periodistas estadounidenses y asiduos colaboradores con temas acerca de Cuba. Asimismo, Manuel García Hernández, Othón Castillo, Rubén Salido O. y Bernardo Carbonell, periodistas mexicanos también comprometidos con los temas anticomunistas. De Ulises Carbonell tampoco se encontró información, aunque sus colaboraciones aparecen remitidas desde el Perú. Por último, había un periodista que realizaba análisis acerca de la infiltración comunista en el continente pero cuyo nombre se desconoce, ya que firmaba sus colaboraciones con el seudónimo *Apio Claudio*, seguramente en referencia al político romano conocido como Apio Claudio *El Ciego*, quien en el 312 a. C., durante la República romana, se desempeñó como censor y encargado de revisar la moralidad pública.

En esta medida, los escritores tanto nacionales como extranjeros, escribieron con un enfoque anticomunista. Su principal objetivo era construir, en la opinión pública, una imagen del comunismo como el enemigo político a vencer. Estos periodistas, en las páginas de *El Sol de Sinaloa*, posibilitaron que el anticomunismo estuviera presente en los editoriales, las columnas de opinión, los reportajes amplios y de fondo, las notas informativas, los cartones y las caricaturas, etc.¹ (Véase Tabla 1).

¹ G. Arciniegas, "Mis recuerdos del Che Guevara", *El Sol de Sinaloa*, 2 de noviembre de 1967, pp. 1-3; J. Bishop, "El comunismo cubano, diez años después", *El Sol de Sinaloa*, 29 de enero de 1969, p. 3; R. Capistrán, "Gustavo Díaz Ordaz y la Venganza Comunista", *El Sol de México*, 6 de septiembre de 1968, p. 4A; R. Capistrán, "Díaz Ordaz y el rescate de México", *El Sol de México*, 4 de octubre de 1968, p. 4A; R. Capistrán, "El momento actual", *El Sol de México*, 15 de junio de 1971, p. 4A; L. de Zuleta, "Renace la Guerra Fría", *El Sol de Sinaloa*, 21 de julio de 1964, pp. 1-3; A. Focil Díaz, "La consigna era Derrocar al Régimen. Pretendían establecer un Estado Socialista", *El Sol de México*, 6 de octubre de 1968, pp. 1-2; M. García Hernández, "Ni la sombra del Dr. Guevara", *El Sol de Sinaloa*, 8 de octubre de 1965, p. 4; R. Salido, "La crisis en Cuba", *El Sol de Sinaloa*, 19 de enero de 1959; M. Urrutia Lleó, "En Defensa de la democracia. El viaje de Castro a Rusia", *El Sol de Sinaloa*, 21 de febrero de 1964, pp. 1-3; M. Urrutia Lleó, "En Defensa de la democracia. La cortina ideológica", *El Sol de Sinaloa*, 6 de marzo de 1964, pp. 1-3.

TABLA I

<i>Escritores mexicanos</i>		
1	Alberto Isaac Ahumada (Ciudad de México, 18 de marzo de 1925-Colima, 9 de enero de 1998)	Caricaturista y cineasta. Fue colaborador de periódicos como <i>El Universal</i> , <i>Atisbo</i> , <i>Novedades</i> y <i>Esto</i> ; además de los <i>Soles</i> de la Cadena García Valseca, en especial de <i>El Sol de México</i> . Autor de la obra <i>Las noches de Ronda</i> (1992).
2	Antonio Díaz Soto y Gama (San Luis de Potosí, 23 de enero de 1880-Ciudad de México, 14 de marzo de 1967)	Revolucionario, político y periodista. Hizo su carrera política como detractor de Porfirio Díaz en el periódico <i>Regeneración</i> y luego participó activamente en la Revolución mexicana, en el Ejército del Sur comandado por Emiliano Zapata. Militó en el Partido Nacional Agrarista en 1922 y luego se desempeñó como periodista y colaborador de los periódicos <i>El Universal</i> y los <i>Soles</i> de la CGV. Durante el periodo de la Guerra Fría transitó de su ideología anticlerical hacia la católica y se sumó al anticomunismo. Fue galardonado por el Senado de la República el 7 de octubre de 1958 con la medalla Belisario Domínguez. Fue autor de las obras <i>La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo</i> (1960) e <i>Historia del agrarismo en México</i> (2001).
3	Armando Ávila Sotomayor (Aguascalientes, s. f.-Ciudad de México, 9 de marzo de 2015)	Político y periodista. Su carrera política comenzó como líder estudiantil en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, más adelante fue miembro de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y de la Confederación Nacional de Estudiantes. Fue cofundador del Partido de Acción Nacional en Aguascalientes y diputado federal en la LI Legislatura (1979-1981). Durante su actividad pública se relacionó con Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Luis Calderón Vega, entre otros. Colaboró con el periódico <i>El Excelsior</i> durante más de treinta años y con los diarios de la CGV.
4	Augusto Fócil Díaz (s. f.)	Reportero mexicano asignado en los años cincuenta a la fuente: Presidencia de la República. Fue corresponsable de la redacción de la CGV en Ciudad de México, al lado de Alejandro Ordorica. Trabajó con periodistas como Manuel Buendía y Mario Huacuja.
5	Benjamín Wong Castañeda (s. f.)	Periodista de la CGV enviado a Chile durante la toma de posesión de Eduardo Frei como presidente en 1964. Fue director general de la Organización Editorial Mexicana hasta marzo de 1977. Subdirector del periódico <i>El Universal</i> , director del semanario <i>Punto</i> , donde trabajaron periodistas como Manuel Buendía, Miguel Ángel Granados Chapas y Raúl Trejo Delarbre.

(continúa)

6	Carlos Loret de Mola (Mérida, Yucatán, 30 de julio de 1921-Guerrero, Guerrero, 7 de febrero de 1986)	Periodista y político. Periodista de amplio reconocimiento durante las décadas de 1950 a 1980 en Ciudad de México, Chihuahua y Guanajuato. Fue senador y gobernador de Yucatán entre 1970 y 1976 por el PRI. Corresponsal de la CGV en varios países de América Latina y autor de las obras <i>Ángel sin ojos</i> (1950), <i>Yucatán en la patria</i> (1967), <i>Confesiones de un gobernador</i> (1978) y <i>Los caciques</i> (1980), entre otras. Aunque fue militante del PRI tuvo diferencias políticas con el presidente Luis Echeverría Álvarez. En 1969, cuando estalló la Revolución cubana, visitó La Habana como corresponsal de la CGV, en principio, legitimó el Movimiento 26 de Julio y a su líder, Fidel Castro, meses después criticó profundamente el alineamiento “comunista” de dicha revolución.
7	Florencio Ruiz de la Peña (s. f.)	Reportero de la CGV.
8	Hernán Porrugas Ruiz (s. f.)	Reportero de la CGV durante los sucesos violentos de octubre de 1968 en México. Falleció el 25 de enero de 1970 en el acontecimiento conocido como <i>Avionazo en Poza Rica</i> , donde murieron 14 periodistas de diferentes diarios que cubrían la campaña presidencial de Luis Echeverría Álvarez.
9	Javier Ramos Malzarraga (s. f.)	Reportero de la CGV enviado a Francia durante los sucesos de mayo de 1968.
10	Luis Garrido (s.f.)	Columnista de la CGV durante los sucesos de mayo de 1968.
11	Juan Ramón Gonzálve (s. f.)	Columnista de la CGV en el espacio “Comentarios”, con participaciones asiduas durante 1959 en el análisis de la Revolución Cubana y las influencias comunistas en el control de la prensa.
12	Mario Menéndez Rodríguez (Yucatán, s. f.)	Corresponsal de la CGV y fundador de la revista <i>Por esto y Sucesos</i> . Fue invitado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz a una gira por Centroamérica, y al parecer en Guatemala, Menéndez conoció a algunos líderes guerrilleros que le llevaron a cambiar su postura frente al comunismo. Con la CGV colaboró a principios de la década de 1960, mucho antes de su “aparente” cambio ideológico.
13	René Capistrán Garza (Tampico, 26 de enero de 1898-Ciudad de México, 19 de septiembre de 1974)	Periodista y abogado. Fundador de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) e integrante de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Asimismo, participó en las Fuerzas Armadas Cristeras. Colaboró en distintos momentos con los diarios <i>El Sol de México</i> , <i>El Universal</i> , <i>Novedades</i> , <i>Prensa Gráfica</i> y la <i>Revista Impacto</i> . Además, fue fundador de impresos católicos como <i>Atisbos</i> y <i>Futuro</i> .

(continúa)

<i>Escritores extranjeros</i>		
1	Alberto Baeza Flores (Santiago de Chile, 11 de enero de 1914-Miami, Florida, 6 de enero de 1988)	Periodista y poeta. Vivió en países como Cuba, México, Costa Rica y Estados Unidos. Vivió en Cuba, México y Costa Rica. Fue fundador de la revista <i>La Poesía Sorprendida</i> y autor de las obras <i>Experiencia de sueño y destino</i> (1937), <i>Poemas escritos sobre la tierra de Israel</i> (1973), <i>Guitarra Chilena</i> (1981), entre otros. Fue colaborador extranjero de la CGV para dar cobertura al proceso de derrocamiento de Salvador Allende y la instauración de la Junta Militar dirigida por Pinochet.
2	Germán Arciniegas (Bogotá, 6 de diciembre de 1900-30 de noviembre de 1999)	Historiador, ensayista, diplomático y periodista colombiano conocido como <i>El Maestro</i> . Director del periódico <i>El Tiempo</i> desde 1928 hasta 1937. Fundó las revistas <i>Año Quinto</i> , <i>Voz de la Juventud</i> , <i>Universidad</i> , <i>Revista de las Indias</i> y <i>Revista América</i> , etc., en las que además participaron intelectuales de la época como José Vasconcelos, Luis López de Mesa, Ricardo Rendón y José Juan Tablada. Con más de setenta libros y quince mil artículos fue uno de los periodistas más importante de América Latina.
3	Jim Bishop (New Jersey, 21 de noviembre de 1907-Delray Beach, Florida, 26 de julio de 1987)	Periodista estadounidense colaborador del <i>New York Daily Mirror</i> , del <i>Colliers Magazine</i> y de la agencia King Features Syndicate. Fue colaborador recurrente de la CGV durante el año de 1969 en el análisis de los primeros diez años de la Revolución cubana, con una mirada muy crítica de Fidel Castro y del modelo de gobierno implantado en la isla.
4	José Antonio Cabarga Sainz (s. f.)	Fue presidente del Seguro Social en Cuba antes de la Revolución Cubana en enero de 1959.
5	Luis de Zuleta (Barcelona, 8 de abril de 1878-Nueva York, 2 de agosto de 1964)	Intelectual español, miembro del Partido Reformista. Fue embajador en Alemania durante 1933 y 1934. En 1936, con el inicio de la Guerra Civil española, se exilió en Colombia, desde donde siguió participando en publicaciones periódicas de América Latina y España. A sus 86 años falleció en Estados Unidos. Fue autor de las obras <i>El Maestro</i> (1910), <i>La democracia educadora</i> (1930) y <i>El rapto de América</i> (1952).
6	Manoel Do Nascimento Brito (Brasil, 2 de agosto de 1922-Caracas, 15 de febrero de 2003)	Fue presidente del <i>Jornal do Brasil</i> desde 1954 hasta 1978. Director de los periódicos <i>Diario de Minas</i> y <i>Tribunas de la Imprenta</i> . En 1949 fue contratado para dirigir la Radio Jornal Do Brasil. El diario <i>Jornal do Brasil</i> fue durante treinta años el de mayor circulación en América Latina con un tiraje diario de 150 000 ejemplares y de 230 000 el día domingo. Durante los años sesenta visitó Moscú y elaboró diferentes reportajes para la CGV acerca de la vida cotidiana y los temas políticos en la URSS.

(continúa)

7	Manuel Urrutia LLeó (Yaguay, 8 de diciembre de 1901-Nueva York, 5 de julio de 1981)	Político e intelectual cubano. Magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba desde 1949 hasta 1957. Fue presidente de Cuba durante 1959 después de la caída del dictador Fulgencio Batista, entre enero y julio. El régimen de Fidel Castro lo destituyó y obligó a salir de Cuba por sus críticas a la infiltración comunista en el movimiento revolucionario. Desde 1959 hasta 1963 vivió refugiado en las embajadas de Venezuela y México hasta que pudo salir con destino a Estados Unidos, donde desempeñó una carrera docente y fungió como periodista e intelectual para América Latina con un indiscutible acento anticomunista y anticastro. Asimismo, fue autor de la obra <i>Fidel Castro y compañía: la tiranía comunista en Cuba</i> (1964).
8	Roberto García Peña (Bucaramanga, 24 de abril de 1910-Bogotá, 28 de noviembre de 1993)	Periodista y diplomático colombiano. Colaboró con diarios como <i>El Espectador</i> y <i>El Tiempo</i> , siendo de este último su director general durante 42 años. Le correspondió ser el director del principal diario colombiano durante la conocida época de La Violencia Política (1948-1957) y resistir entre 1954 y 1957 la censura ejercida por el presidente-militar Gustavo Rojas Pinilla. El cierre del periódico <i>El Tiempo</i> en 1957, militarizado, dio pie para que García Peña fuera reconocido en el ámbito latinoamericano como un periodista defensor de la libertad de prensa. Aunque su carácter ideológico fue liberal tuvo una admiración manifiesta por el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y por sus estrategias geopolíticas para el continente.
9	Napoleón Viera Altamirano (La Unión, 22 de junio de 1893-San Salvador, 8 de agosto de 1977)	Periodista salvadoreño. Fundador del periódico <i>El Diario de Hoy</i> , que surgió durante la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez en mayo de 1936. Como director general del periódico tuvo que vivir exiliado durante varias décadas, tiempo en el que colaboró con periódicos de América Latina. Regreso a El Salvador en la década de los sesenta. También participó en otros periódicos salvadoreños como <i>El Diario</i> y <i>La Noticia</i> .
10	Sergio Carbó (La Habana, 1882-Miami, 1971)	Periodista cubano. Empezó su carrera como reportero de los diarios <i>El Figaro</i> , <i>La Discusión</i> , <i>La Prensa</i> y <i>El Día</i> . Fue uno de los principales promotores del periodismo moderno cubano. En 1941 fundó el periódico <i>Prensa Libre</i> que circuló hasta 1960 cuando la prensa fue nacionalizada y, en especial, este diario por sus críticas al nuevo régimen. Sus críticas a la Ley de Reforma Agraria de Cuba supusieron que se exiliara en Estados Unidos junto con su hijo, el también periodista, Ulises Carbó. Desde Miami, ambos criticaron el desarrollo político y social de Cuba en las páginas de varios diarios latinoamericanos, entre ellos, los de la CGV en México.

(continúa)

Escritores sin información

Charles Schuman [corresponsal de la United Press International (UPI)], Jack Avenger, Manuel García Hernández, Othón Castillo, Richard L. Horne, Rubén Salido O., Ulises Carbonell, Bernardo Escalante, <i>Apio Claudio</i> (seudónimo).

DISCURSOS PERIODÍSTICOS QUE PROMOCIONARON EL ANTICOMUNISMO

Durante los sexenios presidenciales de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964) comenzó un lento proceso de desarticulación del sistema corporativo mexicano a partir de factores como la emergencia de la protesta social, el descontento sindical, las manifestaciones obreras, las huelgas estudiantiles, los mítines del sector salud, entre otros (Gamiño, 2011). Posteriormente, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) emergió públicamente el problema de la violencia política, un fenómeno que hasta ese momento se había presentado como endógeno a las sociedades sur y centroamericanas, consideradas menos desarrolladas que México en la retórica nacionalista (Sánchez, 2008; Sánchez & Uzeta, 2015).

La forma en que se aborda todo este problema híbrido, entre movilización social, sindical, estudiantil y violencia política, es a través de dos acciones puntuales: por una parte, con la *construcción* de una narrativa anticomunista que explicaba todas las dinámicas sociales como consecuencia de la Guerra Fría y de las campañas ideológicas extranjeras que se avizoraban sobre México como un fantasma que recorre el continente, y, por otra parte, mediante la puesta en marcha de esta campaña anticomunista en las páginas periodísticas en tanto que principal tribuna política desde la cual se podía promocionar este tipo de discursos y lenguajes políticos (Sánchez & Gil, 2018b). Previamente, con el triunfo de la Revolución cubana se había desarrollado un discurso periodístico proclive a la crítica comunista, en particular cuando Fidel Castro recondujo su discurso hacia el eje de la URSS. Así que aun cuando en un comienzo la Revolución había sido vista como el triunfo de unos jóvenes barbudos sobre la tiranía, muy pronto fue representada como la nueva etapa del terror que caía sobre América Latina (Gil & Sánchez, 2022).

Recién había triunfado la Revolución cubana, la CGV, en varias ocasiones, hizo un símil entre ésta y la Revolución mexicana, aunque siempre se aclaraba que esta última se había dado como consecuencia de una transformación social y agraria mucho más profunda.² Apenas habían pasado unos cuantos meses y diarios como *El Sol de Sinaloa* comenzaron a publicar notas que advertían cierta preocupación por el desenlace de los acontecimientos en Cuba.³ El 4 de mayo *El Sol de Sinaloa* publica una nota titulada “Cuba se convierte en cabeza de playa comunista”, donde se condenan las violaciones a la libertad de expresión del gobierno revolucionario cubano ante aquellas posturas contrarias al régimen, señalando que a quienes se atrevieran a disentir se les estaba catalogando de contrarrevolucionarios.⁴

Este cambio de postura de *El Sol de Sinaloa* frente a Cuba no es resultado exclusivamente de la visión de sus reporteros en la isla, sino también del progresivo deterioro de las relaciones entre el nuevo líder Fidel Castro y Washington, lo que, a su vez, repercutió sobre la prensa mexicana. Muy pronto se extendió la ideología estadounidense que representaba a Cuba como el mayor peligro para la estabilidad del continente y que consideraba como una responsabilidad colectiva de las naciones, el detener la amenaza interna y externa (Gil & Sánchez, 2022).

La década de 1960 vino acompañada de cambios sucesivos en la cobertura de la prensa a la violencia política. Un punto de quiebre fue la matanza estudiantil de Tlatelolco en 1968. Los medios de comunicación, en especial la prensa, optaron por ocultar los hechos cometidos por las fuerzas armadas. De acuerdo con el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, el gobierno se había enfocado en deslegitimar la protesta

² C. Loret de Mola, “Reorganización de las instituciones del país, Castro y Urrutia han formado un gobierno de universitarios”, *El Sol de Sinaloa*, 5 de enero de 1959, pp. 1-2; C. Loret de Mola, “Liberación de Cuba, Aviación de la Libertad”, *El Sol de Sinaloa*, 6 de enero de 1959, pp. 5-6; C. Loret de Mola, “Causas y objetivos de la Revolución Cubana”, *El Sol de Sinaloa*, 8 de enero de 1959, p. 3; C. Loret de Mola, “Cuba en su nueva era”, *El Sol de Sinaloa*, 10 de enero de 1959, pp. 1-3.

³ “Editorial. Cómo se vive en la Cuba de Castro”, *El Sol de Sinaloa*, 1 de enero de 1969, p. 3; “MENU, cubano: 3 Onzas de Café a la semana, 100 gramos de mantequilla al mes y nada de carnes”, *El Sol de Sinaloa*, 8 de enero de 1964, pp. 1-5.

⁴ “UPI. Cuba se convierte en cabeza de playa comunista, el que se opone a los rojos va a la cárcel y al paredón”, *El Sol de Sinaloa*, 4 de mayo de 1959, p. 1

estudiantil y en matizar la intervención armada. Con estas acciones se le daba continuidad a la idea que había circulado durante los años anteriores, a saber, que la prensa pregonaba que el comunismo y su derivación natural las guerrillas eran un problema externo que afectaba otras regiones (Sánchez, 2016a, p. 68; Sánchez, 2018a, p. 21).

Así pues, los escritores anticomunistas proporcionaban diferentes fórmulas discursivas para abordar la problemática social. Por un lado, presentaban a México como una sociedad moderna, con participación política, alternancia electoral y principios políticos revolucionarios (en el sentido de su propia Revolución); por el otro lado, construían un panorama profundamente sombrío sobre todo lo que estaba ocurriendo en Latinoamérica, en especial en países como Colombia, Perú, Argentina, Nicaragua, Paraguay, etc., en los que de alguna forma tenían lugar fenómenos de violencia política.

A lo anterior se sumaba que dicho panorama crítico de Latinoamérica era presentado como un futuro posible —aunque lejano— para el país, bajo el argumento de que había que perseguir a las ideologías comunistas para que no fueran a intervenir y a cambiar el rumbo civilizatorio y modernizante que tenía México. Asimismo, se argüía que la implicación progresiva del comunismo en el país solamente servía para deteriorar el tejido social y que estas ideas extranjeras buscaban aprovechar el descontento social —al que calificaban propio de las sociedades modernas— como caldo de cultivo.⁵

Algunos de los discursos periodísticos remarcaban que México se aproximaba hacia un escenario propicio para el comunismo internacional. El 14 de abril de 1965, *El Sol de Sinaloa* tituló su editorial “Conjura Contra México”, haciendo un llamado a dejar de pensar en el comunismo como un problema remoto y, más bien, a tener presente que “la realidad es muy distinta. El imperialismo bolchevique considera a México la presa más codiciada de América Latina. Y también la más difícil”. Líneas más adelante el editorial hacía un giro para explicar las dificultades que enfrentan los comunistas al querer infiltrarse en México porque se trataba de “una de-

⁵ “El Comunismo es amenaza, Echeverría”, *El Sol de Sinaloa*, 28 de noviembre de 1970, pp. 5-7; “Tratará la OEA la injerencia del Comunismo en Iberoamérica”, *El Sol de Sinaloa*, 9 de agosto de 1960, pp. 1-3; S. Carbó, “Inmundicia y comunismo”, *El Sol de Sinaloa*, 2 de noviembre de 1960, pp. 1-3.

mocracia que protege las libertades”, aunque esto no despojaba al Estado de hacer valer su legítima defensa.⁶

Otra manera de resaltar la “invasión comunista” por el mundo, fue referirse a la situación de la URSS como una práctica constante de vigilancia sobre el acontecer en esta potencia. Este conjunto de escritores pensaba que la URSS intentaba “diseminar el comunismo por el mundo occidental”, una vez que lograran el apoyo de los movimientos revolucionarios de los países, donde los ingenuos revolucionarios pensaban que era posible la coexistencia pacífica del comunismo. La realidad, en cambio —afirmaban—, mostraba que el sistema soviético era poco tolerante hacia a la diferencia política, un panorama muy diferente al que se presentaba en los países occidentales, donde incluso se protegía a los comunistas:

[...] se les permite hacer propaganda, se les brinda la trinidad de periódicos y revistas, se deja maniobrar a sus anchas universidades y centros de educación superior, y en ocasiones, se les otorga puestos públicos. Ese apoyo al movimiento revolucionario de otros países, y México no está exceptuado de ello, es una confesión plena de intervencionismo. La subversión es quizá la forma más característica y peligrosa de la intervención en nuestra época. A veces adopta la forma de propaganda hostil, de incitaciones a la rebelión o a la alteración violenta del orden establecido; pero cada vez se acude con más frecuencia a medidas directas para el derrocamiento de gobiernos constituidos, ya sea mediante el uso de infiltradores, del envío de armas o de ayuda financiera y de equipo a las bandas armadas.⁷

El editorial es muy interesante porque subraya otro de los aspectos ampliamente discutidos: la intervención promovida por la URSS y China y el principio de “No intervención” defendido por México ante la OEA durante varias décadas, como se puede ver más adelante, en la misma pieza editorial, a través de una exaltación de la soberanía como respuesta a esta campaña comunista internacional:

La defensa del principio de no intervención entraña necesariamente la lucha contra la subversión comunista, dirigida y financiada por las dos potencias bolcheviques: China y la URSS. El principio de No intervención no puede ser un simple enunciado

⁶ “Editorial. Conjura contra México”, *El Sol de Sinaloa*, 14 de abril de 1965, pp. 5-6.

⁷ “Editorial, Comunismo de Exportación”, *El Sol de Sinaloa*, 25 de abril de 1966, p. 3.

teórico, sino una realidad. Y si la Unión Soviética ha declarado ante el mundo sus propósitos intervencionistas, es hora de que se le impida inmiscuirse en los asuntos internos de nuestros pueblos.⁸

Así que mientras se reforzaba el temor de que México sería tomado por asalto por el comunismo internacional, se aprovechaban los acontecimientos sociales para reforzar ese sentimiento. De hecho, toda la movilización estudiantil que se desarrolló en el país durante los meses de julio a octubre de 1968, fue presentada como la apropiación de la vida urbana por parte de las guerrillas urbanas del país, “terroristas” influenciados por los comunistas soviéticos y cubanos.⁹ Así, para los escritores anticomunistas, claramente, el problema de orden social y violencia política no tenía ningún tipo de explicación compleja, más allá de la simplicidad del fantasma comunista.

Incluso el problema se asumía como un actor político relevante en la esfera pública en su labor de denunciar al comunismo y su infiltración en la vida mexicana. De esta forma ocurrió cuando se publicó la denuncia de un presunto atentado “terrorista” que se había gestado contra las oficinas de la CGV en la Ciudad de México: la razón para ello —en la narrativa del público-escritor— eran las denuncias por parte de *El Sol de México* de la infiltración comunista que supuestamente había desencadenado el conflicto del 2 de octubre.¹⁰

El 16 de febrero de 1970, Luis Echeverría Álvarez hizo un llamado contra quienes, en su opinión, “traicionan el país”, porque se dejan llevar por las promesas vacías del comunismo. Echeverría fue específico en solicitar a las juventudes mexicanas que se apartaran “de aquella rebeldía que tenga aspecto de traición a los intereses nacionales o que signifique una falsa actitud de transformación”, porque sólo lleva “a la destrucción”.¹¹ El eco que se hizo por parte de *El Sol de Sinaloa* de las palabras de Echeverría tienen que ver con el temor que suscitaría en adelante el cambio gubernamental acontecido en Chile:

⁸ “Editorial. Comunismo de Exportación”, *El Sol de Sinaloa*, 25 de abril de 1966, p. 3.

⁹ “Terrorífico saldo del encuentro entre estudiantes y ejército”, *El Sol de Sinaloa*, 3 de octubre de 1968, pp. 1-3.

¹⁰ “Editorial. Planeaban atentados contra el *Sol de México*”, *El Sol de Sinaloa*, 7 de octubre de 1968, pp. 1-3A.

¹¹ “Duro ataque de Echeverría a quienes traicionan al País”, *El Sol de Sinaloa*, 16 de febrero de 1970, pp. 5-7.

El nuevo régimen marxista de Chile probablemente no afectará a otros países latinoamericanos, pero el reconocimiento de Chile influirá en el pensamiento colectivo de los embajadores de la Organización de los Estados Americanos, dijo hoy, el presidente electo de México, Luis Echeverría [...] El presidente electo describió al comunismo como una doctrina que está tratando de subvertir a las instituciones democráticas, que son nuestro máspreciado ideal desde nuestra independencia. [...] El futuro presidente describió la inquietud estudiantil en México como algo natural que ocurre en todo el mundo. “Es natural en los jóvenes juzgar el orden establecido, pero ellos deben usar métodos legales si desean cambiar a la sociedad”.¹²

Un indicador de que “el problema” del comunismo iba en aumento en México son los recurrentes pronunciamientos de Echeverría Álvarez. Así lo hizo el 28 de noviembre a escasos tres días de tomar posesión como presidente para el periodo 1970 a 1976, cuando declaró que el comunismo era una doctrina que “subvierte las instituciones democráticas”, razón por la cual “amenaza la paz mundial”.¹³ La toma de posesión de Echeverría Álvarez como presidente coincidió con el incremento de la presencia mediática de las guerrillas mexicanas. Por lo tanto, hubo un aumento de los esfuerzos periodísticos por desacreditar los objetivos y repertorios de estos grupos como nuevos actores sociales y políticos. La tergiversación de los acontecimientos o la ridiculización de las figuras armadas fue un tema recurrente en aquellos momentos que, asimismo, le daba continuidad a la política editorial de *El Sol de Sinaloa*.

La construcción del discurso anticomunista desde *El Sol de Sinaloa* también pasaba por representar a las figuras de las organizaciones guerrilleras. Así ocurrió con Genaro Vásquez Rojas, al que se presentó como un inadaptado que se había quedado rezagado en los tiempos de la Revolución mexicana, pero con la capacidad para liderar “la conjura comunista contra México”.¹⁴ Se observa entonces que en *El Sol de Sinaloa* hubo sagacidad discursiva para equiparar a los actores sociales con comunistas o “rojos”, como se les llamaba despectivamente, mucho más si se trataba de anunciar su caída o aprehensión, como lo muestra la nota del 4 de julio

¹² “El comunismo es la amenaza. Afirma Echeverría en entrevista en Televisión de Estados Unidos”, *El Sol de Sinaloa*, 28 de noviembre de 1974, pp. 1-4.

¹³ “El Comunismo es amenaza, Echeverría”, *El Sol de Sinaloa*, 28 de noviembre 1970, pp. 5-7.

¹⁴ “Editorial”, *El Sol de Sinaloa*, 4 de febrero de 1972, p. 6

de 1974, en la que se anunciaba la captura de 56 “rojos” en Guadalajara que se dedicaban a hechos “delictuosos”.¹⁵

En el plano local —en las entidades federativas— la prensa también se esforzaba por mantener una actitud vigilante ante el peligro comunista. *El Sol de Sinaloa* informó, en su edición del 6 de abril de 1959, acerca de las investigaciones que se estaban adelantando en el estado de Sinaloa para “acabar” con los “nexos comunistas” de algunos funcionarios y políticos”.¹⁶ Es claro que este tipo de discursos periodísticos ayudaban a fortalecer la tesis según la cual progresivamente se fue dando la construcción pública del enemigo nacional, representado por el comunismo internacional y sus posibles manifestaciones en América Latina y México. No obstante, el sentido periodístico e ideológico con que se construyó dicho enemigo sirvió para simplificar las tendencias políticas.

En suma, con el adjetivo de comunismo se encasilló todo aquello que no fuera parte del PRI o del PAN y, que, por ende, pudiera tener puntos en contradicción con el gobierno mexicano. Muchas veces se denominaron comunistas a grupos y actores que no tenían en realidad dicha adscripción o ni siquiera cercana. La prensa nacional, y así lo hizo *El Sol de Sinaloa*, tuvo el compromiso claro de mostrar que el comunismo era un problema no sólo internacional y después nacional, sino también regional y local.

CONCLUSIONES

La CGV conformó una poderosa organización mediática con más de 39 diarios distribuidos en diferentes ciudades, todos alineados con una orientación político-ideológica específica: oficialismo priista y anticomunismo. Esta red de medios se insertó profundamente en las esferas del poder político durante más de tres décadas, mientras su propietario y director disfrutaba los beneficios derivados de la cercanía con el gobierno. *El Sol de Sinaloa* fue uno de estos periódicos, sirviendo como una trinchera para la difusión del anticomunismo en México y particularmente en Sinaloa.

¹⁵ “56 rojos aprehendidos en Guadalajara”, *El Sol de Sinaloa*, 4 de julio de 1974, pp. 1-3.

¹⁶ “Investigan a los funcionarios públicos de filiación comunista”, *El Sol de Sinaloa*, 6 de abril de 1959, pp. 1-2.

Parte de su misión fue la formación de una opinión pública favorable al PRI y al presidente de la república en turno, empleando discursos ambiguos y estructurados bajo el efecto embudo: los logros gubernamentales se amplificaban por la parte ancha como resultado de la excelente gestión del gobierno priista, mientras que los problemas se justificaban mediante dos excusas recurrentes: la infiltración comunista y la traición a la patria.

Los procesos, acontecimientos y eventos coyunturales como la Revolución cubana en 1959, la acción colectiva estudiantil de 1968 y 1971, y las protestas campesinas y agrarias en las regiones, intensificaron la hostilidad del gobierno hacia cualquier expresión de pluralidad política en el país. Dicha hostilidad fue acogida por las páginas periodísticas de *El Sol de Sinaloa* y enmascarada en una política editorial anticomunista.

En México circularon diferentes ideas respecto a los problemas de América Latina, no obstante, la CGV, y así se identifica en las páginas de *El Sol de Sinaloa*, fue un actor con amplia agencia dentro de esta esfera pública para perfilar como legítimas sus posiciones. La prensa de estos años tiene una deuda inmensa con la sociedad civil en México porque, antes que servir como mediación entre el pueblo y el Estado, sirvió como vocero de este último para limitar las posibilidades críticas del primero.

Los discursos anticomunistas en *El Sol de Sinaloa* buscaban construir un ambiente de crisis donde el comunismo era presentado como el peor enemigo de la sociedad mexicana. Para los periodistas nacionales el comunismo se percibía como una grave amenaza contra las instituciones posrevolucionarias, además de ser considerado innecesario, dado que México ya había vivido una revolución social significativa. Por su parte, los periodistas internacionales utilizaban el contexto de sus países de origen para desarrollar un discurso comparativo, en el que señalaban los errores cometidos por confiar en las ideas extranjeras como el comunismo.

Así, en este último grupo, los periodistas cubanos constantemente estaban deslegitimando los procesos políticos revolucionarios cubanos y encasillando todo lo que allí pasaba como dictadura comunista, una dictadura cooptada por la URSS, etcétera. Otros, como los sudamericanos y centroamericanos, cuestionaban al comunismo como la ideología que promovía las organizaciones guerrilleras urbanas y rurales que traían a sus países inestabilidad social y política. Y, por último, en todos los casos, se

acudía al efecto espejo para profundizar el temor de la sociedad mexicana: todos aquellos problemas relacionados con el comunismo que ocurrían en otras latitudes podían ocurrir en el país.

REFERENCIAS

- ALMUIÑA, C. (1989). "Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería". En J. A. Ferrer (Coord.), *Masonería, Política y Sociedad* (Vol. I, 245-280). España: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.
- BORRAT, H. (1989a). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BORRAT, H. (1989b). "El periódico como actor del sistema político". *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (12), 67-80.
- CHECA, A. (1996). "La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920. El auge libertario". En M. E. Barroso (Ed.), *Narrativa de la Revolución Mexicana. La revolución en las artes y en la prensa. Conferencias de los Encuentros I y II sobre el Ciclo narrativo de la Revolución Mexicana* (pp. 335-347). Sevilla: Fundación El Monte.
- CORDERO Y TORRES, E. (1998). "García Valseca (1943-1968)". En L. R. Torres & M. Ruiz (Eds.), *El periodismo en México, 500 años de historia* (pp. 309-355). México: Edamex.
- CRUZ, R. (2000). "El periódico, un documento historiográfico". En C. del Palacio (Ed.), *Historia de la prensa en Iberoamérica* (pp. 421-440). Guadalajara, Jalisco: Altexto/ Universidad de Guadalajara/Universidad Colima/Universidad de Guanajuato/ Universidad de Michoacán/Colegio de Michoacán.
- CRUZ, R. (2013). *Nueva Era y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ, F. (2005). *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos Editor.
- GAMIÑO, R. (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GIL, A. P. (2020-2021). "Cadena García Valseca en México: La empresa periodística que llenó de soles el país, 1941-1972". *Letras Históricas*, (23), 167-194. <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/7233>
- GIL, A. P. (2022). "Estudios históricos de la prensa. Fuente primaria, objeto de investigación y actor político". *Fuentes Humanísticas*, 34 (64), 143-164. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/fh/2021v33n62/Gil>
- GIL, A. P., & SÁNCHEZ, S. A. (2022). "¿Democracia o dictadura? Visiones de la revolución cubana en la Cadena García Valseca, 1959-1969". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (112), 1-24.

- GLAVE, L. M. (2003). “Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: ‘Considerar el periódico mismo como un actor’”. *Debates y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*, (3), 189-202.
- HABERMAS, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- HERNÁNDEZ, R. (2016). *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. México: El Colegio de México.
- KIRCHER, M. (2005). “La prensa escrita: Actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica”. *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Ley Federal de Radio y Televisión*. (1960). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Ley_Federal_de_Radio_y_Televisión.pdf
- MASINI, B. (2016). *Un caudillo y dos periódicos. Álvaro Obregón como modelo de la relación entre la prensa y el poder en la revolución mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- MUSACCHIO, H. (2016). *Historia crítica del periodismo mexicano*. México: Luna Media Comunicación.
- ONTIVEROS, C. L. (2017). *El cambio tecnológico en la prensa de Culiacán, del Taller Tradicional a la Era Digital* [Tesis de Maestría en Historia]. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- PETTINÀ, V. (2018). *La Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- PICCATO, P. (2015). *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RODRÍGUEZ, J. (2007). *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. México: Debate.
- RUIZ, T. C. (2022). *Cine y propaganda en el ideario cardenista. El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (1934-1940)*. Ciudad de México: Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SÁNCHEZ, S. A. (2008). “Violencia política en Sinaloa: El caso de los “enfermos” 1972-1978 (los lugares y medios para la radicalización)”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 11, 205-224. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86912618011.pdf>
- SÁNCHEZ, S. A. (2016a). “El movimiento estudiantil del 68 en la prensa sinaloense. El caso de *El Sol de Sinaloa*”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21 (1), 51-74. <https://doi.org/10.18273/revanu.v21n1-2016002>
- SÁNCHEZ, S. A. (2016b). “El Sol de Sinaloa y la violencia política en México en el año de 1972. El público escritor se incrementa”. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, 1 (1), 185-209. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/historia/article/view/14421/8961/>
- SÁNCHEZ, S. A. (2017). “El Sol de Sinaloa y las guerrillas en México durante 1972”. *Conjeturas Sociológicas*, 5 (14), 39-68.

- SÁNCHEZ, S. A. (2018a). *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*. México: Astra Editores.
- SÁNCHEZ, S. A. (2018b). “El Sol de Sinaloa y las guerrillas en México: 1973-1974. Entre continuidades y rupturas de una labor editorial”. *Revista Meyibó*, (15), 77-115.
- SÁNCHEZ, S. A. (2024). “La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y *El Informador* de Guadalajara: Un caso de análisis”. *Revista SOMEPSO*, 9 (1), 73-94. <https://ojs.poncianostudio.com.mx/index.php/revistasomepsa/article/view/170>
- SÁNCHEZ, S. A., & Gil, A. P. (2018a). “El día de la libertad de prensa en México como medio de control del gobierno sobre la prensa, 1951-1969”. *Reflexión Política*, (40), 181-194. <https://doi.org/10.29375/01240781.3264>
- SÁNCHEZ, S. A., & Gil, A. P. (2018b). “La prensa como fuente para el estudio de la violencia política en México 1970-1974”. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, (20), 64-87.
- SÁNCHEZ, S. A., & UZETA, A. de J. (2015). “Periodismo y violencia política en México, 1970-1976. La mirada de *El Diario de Culiacán*”. *Letras históricas*, (12), 115-140. <https://doi.org/10.31836/lh.12.1780>
- SERNA, A. M. (2014). “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (88), 11-149. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1217>
- SERVÍN, E. (2004). “Propaganda y Guerra Fría: La campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”. *Signos Históricos*, (11), 9-39. <https://www.redalyc.org/pdf/344/34401101.pdf>
- VAN HORN MELTON, J. (2009). *La aparición del público durante la Ilustración Europea*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- VÁSQUEZ, Y. (2012). *La revista ¿Por qué? como foro de la izquierda radical en México, 1968-1974* [Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria]. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- ZACARÍAS, A. (1995-1996). “El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación”. *Comunicación y Sociedad*, (25-26), 73-88. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiód/comsoc/pdf/25-26_1996/73-88.pdf

Del ferrocarril a la “Súper Carretera”: consolidación y funcionalidad del “fracaso” duranguense en el capitalismo (1892-2013)

*From the railway to the “Super Highway”: consolidation and
functionality of the Durango “failure” in capitalism (1892-2013)*

DANIEL G. RODRÍGUEZ BARRAGÁN*

Recepción: 13 de junio de 2024

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 19 de diciembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2880>

Resumen:

El trabajo hace un recorrido por diversos hechos de la historia de Durango, que a grandes rasgos van desde la llegada del Ferrocarril Internacional Mexicano a la capital estatal en 1892, hasta la inauguración de la “Súper Carretera Durango-Mazatlán” en 2013, aunque también se mencionan algunos hechos políticos posteriores. El objetivo es señalar el lugar de periferia y dependencia que el estado ha tenido frente a otros lugares más centrales del sistema capitalista, como Monterrey o algunas ciudades estadounidenses. El argumento central, a partir de las ideas de los teóricos de la dependencia, es que la conectividad que históricamente se ha visto como el elemento necesario para que la entidad se industrialice y modernice, en realidad ha consolidado su lugar de dependencia, lo que se ha reproducido a lo largo de los años gracias al dominio del Estado sobre la sociedad civil y a la consolidación de un discurso empresarial conservador como “sentido común”.

Palabras clave: Dependencia, desarrollo, Durango, Estado, conectividad.

* Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, Durango, México, e-mail: danielguillermo.rodriguez@ujed.mx, ORCID: 0000-0001-6760-8940.



Abstract.

The work takes a tour of various events in the history of Durango, which broadly range from the arrival of the Mexican International Railway to the state capital in 1892, to the inauguration of the “Durango-Mazatlán Super Highway” in 2013, although also some later political events are mentioned. The objective is to point out the place of periphery and dependence that the state has had compared to other more central places of the capitalist system, such as Monterrey or some American cities. The central argument, based on the ideas of dependency theorists, is that the connectivity that has historically been seen as the necessary element for the entity to industrialize and modernize, has actually consolidated its place of dependency, which is It has been reproduced over the years thanks to the dominance of the State over civil society and the consolidation of a conservative business discourse as “common sense.”

Key words: Dependency, development, Durango, State, connectivity.

INTRODUCCIÓN

ESCUCHAR A LOS GOBERNADORES DE MÉXICO hablar sobre su patria chica, es esclarecedor sobre lo que entienden por desarrollo y la manera de llegar a él. En marzo de 2010, el entonces gobernador duranguense Ismael Hernández Deras declaró en una entrevista que “[...] por décadas, Durango ha sido considerado el Chiapas del norte [...]”,¹ mientras que un poco más recientemente, en octubre de 2021, el *influenecer* gobernador de Nuevo León Samuel García señaló que “Todos juntos, todos juntos mandemos un mensaje a México de que Nuevo León es el mejor estado de la República [...]”.²

Más allá de la simpleza de esos comentarios, se percibe en ellos una visión dual de la realidad, donde hay lugares, como Nuevo León, que se les supone ejemplo a seguir, debido a que son muestra del “éxito” de la industrialización y la modernidad; mientras que otros como Durango, y por el comentario antes citado, también Chiapas, son considerados sinónimos de “fracaso”. Ideas que al mismo tiempo que dan un orden a la realidad,

¹ “Apuestan por carreteras para detonar el desarrollo”, *El Siglo de Durango*, Durango, 20 de marzo de 2010.

² “‘Nuevo León es el mejor estado de la República’: Gobernador Samuel García”, *El Horizonte*, Monterrey, 22 de octubre de 2021.

la justifican, explicando mediante esencialismos el por qué un lugar es como es, recurriendo a frases como “aquí sí somos gente de trabajo” o “aquí siempre tuvimos vocación metalúrgica”, indicando implícitamente que el desarrollo surge de elementos endógenos de los lugares y de las personas que los habitan.³

Por el contrario, en el presente texto se sostiene, a partir de sucesos puntuales del siglo xx duranguense, que dicha entidad no es un “fracaso” del capitalismo, sino una muestra de su “éxito”, tanto como Monterrey, Londres o Nueva York. El problema —por lo menos para la clase trabajadora duranguense— es que dicho “éxito” no es compatible con las mejoras en la vida de la población, debido a que la entidad ocupa un lugar periférico en el capitalismo nacional y mundial. Así, en las siguientes páginas se abordan problemas de Durango como la conectividad y la relación entre el Estado y la sociedad civil, a partir de las ideas de teóricos de la dependencia y de autores muy ligados a dicho enfoque como André Gunder Frank, Rodolfo Stavenhagen, Luis Vitale, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini y Jaime Osorio, mostrando cómo Durango, a lo largo del siglo pasado, se convirtió en un “satélite” de lugares como Nuevo León o Chicago, alimentando con hierro la industria siderúrgica del primero y con trabajadores migrantes al segundo.

La dependencia duranguense, en su peculiaridad, se puede identificar en tres elementos que se exponen en los siguientes apartados: la búsqueda de la conectividad, como pueden ser vías de ferrocarril y carreteras que intentan unir la entidad con puertos del Pacífico y la frontera norte; un sistema político caracterizado por el control del Estado, el corporativismo y la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y un discurso conservador de la clase empresarial, el cual se propaga a partir de los medios de comunicación locales y la postura gubernamental sobre determinados temas. Estableciendo una retroalimentación entre esos tres

³ Como claro ejemplo de esta visión justificadora de la desigualdad entre diversos lugares, se puede mencionar el intento por parte de diversos empresarios de crear un nuevo estado de la república a partir de la Comarca Lagunera, ya que según su visión, en dicho lugar sí tienen un interés real por mejorar, mientras que las personas de Durango y Coahuila no tienen ese impulso, por el contrario, se les considera una carga para el desarrollo de La Laguna. Para conocer más véase: Rafael Palacios, “El nuevo Estado de La Laguna”, *Milenio*, México, 28 de octubre de 2019, <https://www.milenio.com/opinion/blas-rafael-palacios-cordero/de-la-utopia-la-realidad/el-nuevo-estado-de-la-laguna>; Rosagel (2013).

elementos, se ha llegado al encarecimiento de la vida y la superexplotación, convirtiéndose Durango en un “éxito” del capitalismo al volverse funcional para el sistema mundial. Pero antes de estudiar el caso duranguense es pertinente mencionar *grosso modo* los postulados de la teoría de la dependencia que se utilizan en este trabajo.

ENFOQUE TEÓRICO

La teoría de la dependencia, también llamada teoría centro-periferia, puede sintetizarse en la idea del desarrollo del subdesarrollo, debido a que tiene como elemento central la noción de que el desarrollo capitalista, para poder existir en un lugar determinado del planeta, necesita que otros lugares se encuentren en el subdesarrollo (Frank, 1967, pp.159-161). Así, se rompe con la idea de linealidad para señalar que no hay lugar fuera del capitalismo, no hay sociedades duales en que persistan estructuras feudales, sino que el subdesarrollo es otra consecuencia del desarrollo (Stavenhagen, 1981, pp. 15-19). Al abandonar esa mirada lineal, se puede transitar al estudio de la historicidad de los procesos sociales que los explican, dejando de asumir de forma acrítica conceptos que surgieron de la realidad europea, como es la idea de que el subdesarrollo es una etapa anterior al desarrollo (Vitale, 1977, pp. 33-52).

Una segunda premisa de esta teoría —que fue pertinente en la elaboración del presente texto— es que la relación centro-periferia depende de los procesos históricos, los cuales no son estáticos sino que se han modificado de la misma manera en que el capitalismo ha atravesado por distintas etapas. Por ello se postula la idea de que los lugares periféricos, cuyas condiciones geográficas en las que se encuentran (relativo aislamiento) no han permitido su industrialización, experimentan una incipiente industrialización cuando los lugares centrales entran en crisis. Mientras que cuando termina dicha etapa de crisis de la centralidad, se reconfigura la industrialización local para adaptarla a las necesidades de las urbes centrales (Bambirra, 1974, pp. 12-23), como fue el caso de Durango.

La tercera idea de la teoría de la dependencia que se utiliza para el análisis, es la noción de que el capitalismo de los años cuarenta a los setenta del siglo xx tuvo la peculiaridad de llevar a cabo un reordenamiento de

gran magnitud de la relación centro-periferia en muy distintas escalas. Los lugares que terminaron como representantes del subdesarrollo, eran los que en el pasado tenían más conexión con las urbes centrales, mientras que los lugares que históricamente habían mostrado una relación de independencia, terminaron teniendo una relación más directa con las grandes urbes del capitalismo mundial, volviéndose a su vez más centrales en su propio contexto (Frank, 1967, pp. 164-166).

Una cuarta idea que es pertinente mencionar sobre la teoría de la dependencia, es que establece una relación de mutua configuración entre centros y periferias, no solamente entre lugares físicos, sino también entre estratos de la sociedad a los que se les suele ver en un enfrentamiento irreconciliable. Relación que no se entiende como de pugna o desplazamiento de una por la otra, sino de mutua necesidad, en la que incluso se conforman alianzas familiares y/o productivas, lo que no quiere decir que no surjan luchas coyunturales, sino que pueden funcionar paralelamente e incluso potencializarse una a la otra dentro del contexto del capitalismo mundial (Bambirra, 1974, pp. 24-31).

De Ruy Mauro Marini se toma la idea de la superexplotación, entendida como la violación de la fuerza de trabajo, lo que garantiza la dependencia de las naciones latinoamericanas. Para el pensador brasileño, en los lugares periféricos el trabajo se remunera por debajo de su valor, de tal manera que los capitales en los países dependientes están obligados a recurrir a la plusvalía absoluta (incremento de la ganancia del empleador a través del aumento de la jornada laboral) como mecanismo para multiplicar precisamente el capital (Marini, 1973, pp. 38-48), para lo cual necesitan un orden social que garantice y legitime dicha forma de generación de ganancia. Así, siguiendo las ideas de Jaime Osorio, se entiende entonces que ha sido gracias al control del Estado (relaciones de poder político, dominio y sentido de comunidad) sobre la sociedad civil (escuelas, iglesias, sindicatos, entre otros) que se ha conseguido dicho orden social en los países dependientes. Control estatal que, a veces, se expresa con más violencia y otras con menos, pero siempre manteniendo la dominación (Osorio, 2019, pp. 161-169).

A partir de las ideas mencionadas se plantea que este trabajo, dentro de sus limitaciones, es una crítica a los discursos dominantes sobre el

desarrollo que surgieron en México a mediados del siglo xx y que siguen siendo vigentes, como la idea de que el futuro deseable debe ser la industrialización y la formación de una clase media que, con su sola existencia, limite la indigencia de la clase baja y la opulencia de la clase alta, eliminando así la tensión social que da origen a las insurrecciones populares, como fue la Revolución de 1910 (Guerra, 2006, pp. 62-66).

Lo anterior ha generado una visión lineal del progreso, donde hay lugares más avanzados que otros y donde, para alcanzar esa categoría, se entiende que los lugares atrasados deben de imitar la cultura, los regímenes políticos y los proyectos económicos de los sitios desarrollados. Por el contrario, en este texto se asume que la dependencia, al configurarse en centros y periferias, no es un proceso lineal, donde sólo se puede ir hacia delante y donde todos los lugares tienen que seguir el mismo esquema, pues nada en el capitalismo es tan simple.

CONECTIVIDAD PARA LA DEPENDENCIA

Dado que la infraestructura que conecta diversos lugares es entendida en la teoría de la dependencia como expresión de las relaciones asimétricas entre centros y periferias, se decidió iniciar por este tema. Ante la necesidad de centrarse en ejemplos concretos, a continuación se expone la conectividad que marcó la dependencia de Durango respecto a Nuevo León a inicios del siglo xx y a los mercados mundiales en la actualidad. En el primer caso se configuró una dependencia a partir del hierro. El Cerro de Mercado, centro minero que produce ese metal, ubicado junto a la capital duranguense, pasó desapercibido durante siglos para los grandes capitales, hasta que la industrialización de Europa y Estados Unidos volvió ese elemento en “recurso natural”. Esto generó, a partir de 1892, la llegada de inversiones, así como la introducción de nueva tecnología para su explotación, cuando se construyó el Ferrocarril Internacional Mexicano que unió Durango y Monterrey (véase Fotografía 1).⁴ Con dicho ferrocarril se buscaba que las locomotoras articularan dos dinámicas capitalistas: la extrac-

⁴ “Programa de fiestas de inauguración del Ferrocarril Internacional Mexicano en la ciudad de Durango”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, Durango, 9 de octubre de 1892.

ción del hierro en Durango y la industrialización a partir de la instalación de fundidoras en Nuevo León. La primera alimentaba a la segunda, y ésta a industrias de países centrales, como la del automóvil o de la construcción en Estados Unidos, que demandaban enormes cantidades de acero.

FOTOGRAFÍA 1

LLEGADA DEL PRIMER FERROCARRIL A LA CIUDAD DE DURANGO EN 1892

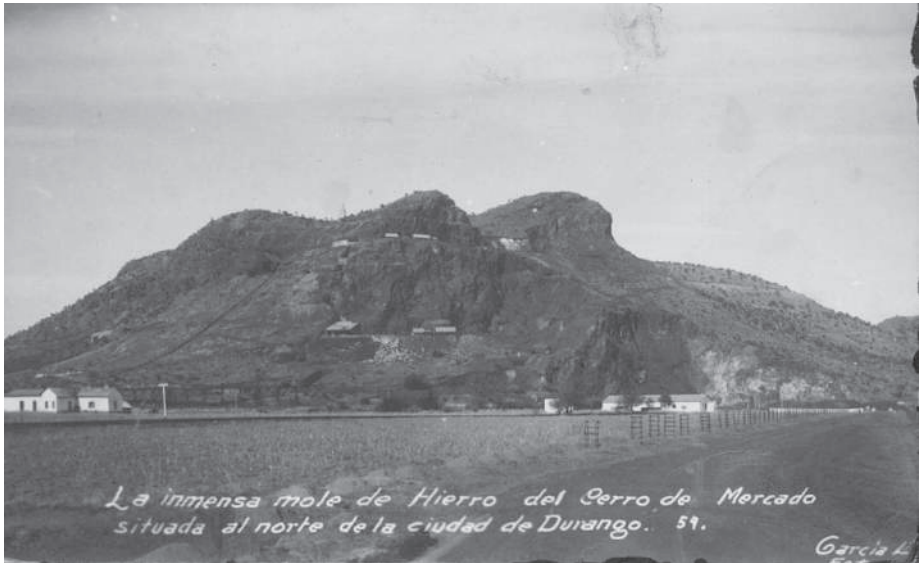


FUENTE: Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (en adelante AGHMD), fondo: Fototeca, código: AMDE180.

El auge de la explotación del Cerro de Mercado inició con el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939, cuando a nivel mundial se demandó gran cantidad de hierro. De 1940 a 1955 se obtuvieron del Cerro siete millones de toneladas de ese metal. De 1940 a 1944, 53 000 toneladas fueron a parar a Estados Unidos, pero a partir del fin de la contienda la producción fue destinada en su totalidad al mercado nacional, específicamente a Fundidora Monterrey y a Altos Hornos de México, ambas grandes empresas regiomontanas. Para el periodo 1955-1966 se extrajeron 36 millones de toneladas (véase Fotografía 2). En 1970 el Cerro de Mercado fue el mayor productor de hierro de México, representando 40% de la producción nacional; sin embargo, inició su decadencia en 1971 cuando produjo 534 000 toneladas, es decir, 41% menos que el año anterior; en 1977 su producción

era 73% menor a la de 1970, llegando en 1985 a ser la mina que menos aportó al Producto Interno Bruto (PIB) derivado de la minería del hierro a nivel nacional, con tan sólo 3.1% (López, 1998, pp. 58-60).

FOTOGRAFÍA 2
EL CERRO DE MERCADO EN 1959



Fuente: AGHMD, fondo: Fototeca, código: AMDE162

La misma dependencia por la conectividad se pudo percibir en 2013, cuando se inauguró la llamada “Súper Carretera Durango-Mazatlán”, el último tramo que faltaba para conectar Matamoros (Tamaulipas) con Mazatlán (Sinaloa), marcando el inicio del Corredor Económico del Norte, lo que fue presentado como la llegada del desarrollo y la modernidad. De hecho, el entonces presidente Enrique Peña Nieto llegó a señalar, refiriéndose a la obra: “[...] estoy seguro de que este esfuerzo se verá reflejado en un México más próspero, competitivo y mejor conectado [...]” (Gobierno de México, 2013). La carretera costó alrededor de 28 600 millones de pesos, comprende 230 kilómetros y tiene 115 puentes, disminuyendo el tiempo de recorrido entre Durango y Mazatlán de 14 a 4 horas (Magallanes, 2023).

Dicha obra se ha traducido en un aumento de turistas originarios de Durango que viajan al puerto de Mazatlán, pero no en el número de visitantes sinaloenses a Durango (Alcalá, 2022, pp. 185-228), lo que es interpretado como una muestra de que esa carretera sólo benefició a la economía de Sinaloa. Se puede decir que en Durango hay una desilusión con la carretera, pues se considera que es costosa, insegura y de mala calidad.⁵ Esto último es especialmente relevante, al quedar claro que la carretera (véase Fotografía 3) no puede soportar el peso de grandes camiones de carga que se supone transitarían llenos de mercancías del Golfo de México al Pacífico, a lo que hay que sumar que el puerto de Mazatlán está saturado y necesita nueva infraestructura para convertirse en un puerto de gran calado.⁶ Así, la prometida industrialización a Durango, todavía no ha llegado.

FOTOGRAFÍA 3

“SÚPER CARRETERA DURANGO-MAZATLÁN” EN ABRIL DE 2023



FUENTE: *El Sol de Durango*, Durango, 19 de abril de 2023.

⁵ “La súper trágica Durango-Mazatlán”, *El Siglo de Durango*, Durango, 18 de abril de 2023.

⁶ “Mazatlán requiere ampliar el puerto o construir uno nuevo, ante incremento de carga”, *El Sol de Mazatlán*, Mazatlán, 12 de junio de 2023.

La conectividad por ferrocarril y la construcción de la “Súper Carretera” muestran una evolución en las estrategias para mantener a Durango como lugar periférico; pero también evidencian cómo la explotación y el control económico se han consolidado como los pilares de su lógica de dependencia. Por lo que es pertinente ver ahora la forma en que la infraestructura también conlleva determinadas relaciones laborales, ya que es ahí donde se materializa dicha explotación y control.

Al igual que el ferrocarril de finales del siglo XIX, la conectividad de inicios del XXI se tradujo en una nueva forma de explotación laboral a partir de la proliferación de maquiladoras. El rápido contacto con la frontera texana y el puerto de Mazatlán que, a su vez, se entrelaza con la costa oeste de Estados Unidos, volvió a Durango atractivo para instalar las 17 plantas maquiladoras de que ahora dispone, la gran mayoría de arneses y autopartes.⁷

El más de un siglo de distancia entre el ferrocarril y la “Súper Carretera” muestra la larga duración de la etapa de Durango como lugar periférico, pero también las transformaciones del capitalismo con el que se ha relacionado. Trabajar en una mina extrayendo hierro o en una maquiladora de autopartes, aunque ambos casos se relacionen con la industria del automóvil en Estados Unidos, no deja de ser diferente; porque distinto es el tipo de capitalismo que ordena los centros y periferias. Mientras en la primera mitad del siglo XX era el modelo fordista, ahora estamos en un posfordismo, lo que genera formas diferentes de superexplotación en los sitios periféricos.

En los lugares centrales (Europa y Estados Unidos) el fordismo se caracterizó por un doble compromiso: primero entre los asalariados y los propietarios del capital, donde se garantizaba un aumento de los salarios para permitir que tanto la producción como el consumo fueran masivos, y segundo entre los empresarios y el Estado, donde los primeros se encargaban de la producción de bienes y servicios y los segundos de la reproducción de la fuerza de trabajo. Mientras que a partir de mediados de los años setenta el posfordismo se convirtió en el modelo dominante,

⁷ “Industria maquiladora en Durango presenta déficit de 8% de mano de obra”, *El Financiero*, México, 2 de marzo de 2019.

caracterizándose por una división internacional del trabajo en los procesos de producción, con base en la competitividad empresarial a partir de la innovación tecnológica y la optimización gracias a la subcontratación (Dormois, 2013).

Pero en los lugares periféricos como Durango —siguiendo las ideas de Marini—, el paso del fordismo al posfordismo tuvo la peculiaridad de profundizar la situación de dependencia: si en el primer modelo la periferia se caracterizó por la exportación de materias primas (madera, petróleo, metales, etcétera), en el segundo se aumentó la búsqueda de plusvalía absoluta extendiendo la jornada laboral, intensificando el trabajo y mediante la compra-venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (Lastra, 2018, pp. 260-261). Basta con señalar que en Durango es común tener empresas con jornadas laborales de 12 o 14 horas,⁸ lo que no se traduce en buenos salarios; de hecho en 2023 Durango era el estado 28 de 32 en cuanto a percepción salarial.⁹

El permanecer como un territorio periférico no significa que se presente una inmovilidad en el tiempo, como si los lugares centrales fueran los únicos que tienen historia, lo que nos llevaría a la idea de la linealidad del desarrollo; por el contrario, también los sitios a los que se les ha considerado como subdesarrollados tienen su historicidad, así como una relación distinta con el espacio. En el caso del Cerro de Mercado, trabajadores y capital estaban “anclados” a un lugar porque ahí estaba el hierro (típica realidad fordista); mientras que los maquiladores van y vienen de un lugar a otro, debido a que lo que necesitan es fuerza de trabajo barata, poniendo al capital en movimiento, aunque para lograrlo la superexplotación se traduzca en trabajos poco duraderos y en la disminución de la capacidad de trasladarse de las personas, mientras no sea para buscar otros lugares donde el ciclo del capital cierre donde inicie, es decir, lugares centrales dentro del capitalismo, como es el caso de la migración de duranguenses a Chicago y otras partes de Estados Unidos (típica realidad posfordista).

⁸ “Reducir la jornada laboral será un desafío para empresas de Durango”, *El Sol de Durango*, Durango, 17 de mayo de 2023.

⁹ “Durango, entre los sueldos profesionales más bajos”, *Contexto*, Durango, 1 de marzo de 2023.

Para 2007 se calculaba que las remesas de los duranguenses migrantes casi llegaban a los siete mil millones de pesos, y es que para ese año eran alrededor de medio millón los originarios del estado que residían en la Unión Americana; además las autoridades locales calculaban que al año 17 000 duranguenses migraban al vecino del Norte. Lo anterior ha generado “pueblos fantasma”, como el caso del municipio de Guanaceví, que para ese año tenía una población de 14 000 habitantes, pero se calculaba que había 30 000 duranguenses de Guanaceví viviendo en Las Vegas, Los Ángeles y Chicago; de hecho en esta última ciudad hay una cárcel conocida como “La Duranguito”, por el alto número de presos originarios de Durango.¹⁰

Mientras que para 2023 el flujo migratorio no había hecho más que aumentar. Para ese año se consideró que ya eran 1 500 000 los duranguenses que vivían en Estados Unidos (más de la mitad de forma ilegal), principalmente en Chicago, San Diego, Los Ángeles, Arizona y Texas, quienes en 2022 enviaron en remesas alrededor de 23 800 millones de pesos a la entidad, lo que representó 65.7% del presupuesto estatal de ese año. Incluso el Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene el registro de 71 asociaciones, organizaciones y clubes formados por duranguenses residentes en el país vecino.¹¹ Para dimensionar la importancia de dichas cifras hay que mencionar que en el censo de 2020 se registraron en el estado de Durango 1 832 650 habitantes (INEGI, 2020), por lo que la población migrante en Estados Unidos equivale a 81.8% de los duranguenses que viven en México.

La conectividad de Durango con los lugares centrales, ya sea por el ferrocarril a finales del siglo XIX o por la “Súper Carretera” en las últimas décadas, más que traer la industrialización y el “progreso” tan anunciado por autoridades y empresarios, ha consolidado su lugar periférico, convirtiendo a la entidad en una proveedora de materias primas —como el hierro—, de fuerza de trabajo barata para las maquiladoras y de migrantes para Estados Unidos, según las demandas del sistema capitalista.

¹⁰ “Medio millón de duranguenses viven en Estados Unidos”, *El Siglo de Torreón*, Torreón, 10 de julio de 2007.

¹¹ “Acontecer Político”, *El Sol de Durango*, Durango, 17 de octubre de 2023.

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

La realidad local se ha construido debido a la relación asimétrica entre el Estado y la sociedad civil. En Durango se ha vivido históricamente en un sistema donde su correspondencia ha mostrado pocas fisuras a lo largo del tiempo, pero también, el Estado no ha dudado en ejercer la violencia directa contra la sociedad civil cuando diversos colectivos han buscado escapar al corporativismo político, que ha sido la principal estrategia de control. El mayor ejemplo de unidad entre el Estado y la sociedad civil ha sido el llamado Movimiento del Cerro de Mercado de 1966, donde un grupo de estudiantes universitarios tomó el control del mineral para evitar que solamente Nuevo León se siguiera beneficiando del hierro. Demandaban la instalación de una fundidora en la entidad, lo que no se logró. A pesar de que en la tradición local se ha exaltado dicho suceso como contestatario al sistema, colocándolo incluso como antecedente del Movimiento Estudiantil de 1968, en este texto se propone la interpretación contraria, ya que se considera que muestra un poder político y un sentido de comunidad que permiten y reproducen la superexplotación que ha caracterizado la posición periférica de Durango.

En el Movimiento del Cerro de Mercado no hubo demandas por mejores salarios o por la autonomía universitaria, ni siquiera referencias a la Revolución cubana o al autoritarismo gubernamental; lo que se pedía en las manifestaciones —como la que se muestra en la Fotografía 4— era una industrialización que se percibía como benéfica para todo el estado. Aunque en realidad, sólo lo hubiera sido para quienes ya tenían el capital para sacar provecho de ella: los grandes inversionistas locales y foráneos, quienes, en su momento y hasta la actualidad, han logrado identificar dicho movimiento con la unidad del pueblo duranguense frente a la explotación exterior. Esto tiene, sin duda, algo de verdad; el problema es que dicha unidad se configuró alrededor de un proyecto que, a la vez que transformaba, hubiera profundizado la superexplotación capitalista en beneficio de unos pocos, en vez de cuestionarla.

Un ejemplo menos conocido del papel de la violencia en la relación entre el Estado y la sociedad civil fue el Movimiento Urbano-Popular, encabezado por la Unión Popular Independiente (UPI) (Durán, 1991, p 44)

FOTOGRAFÍA 4
 MANIFESTACIÓN EN APOYO AL MOVIMIENTO DEL CERRO DE MERCADO
 EN 1966



FUENTE: AGHMD, fondo: Fototeca, código: AMDN46.

y el Comité de Defensa Popular Francisco Villa (CDP) desde inicios de los años setenta (Escudero & Cruz, 1986, p. 22). La UPI y el CDP fueron organizaciones populares de influencia maoísta, en las cuales se aglutinaron los residentes de las zonas marginales de la ciudad de Durango, junto con algunos delegados de organizaciones estudiantiles llegados de la Ciudad de México. A lo largo de los años setenta y ochenta dichos grupos mantuvieron una campaña de manifestaciones —como la que se muestra en la Fotografía 5— para exigir a las autoridades la legalización de sus viviendas, ya que habían invadido diversos terrenos, así como la regularización de servicios como electricidad y agua potable (Martínez, 1998, p. 19).

policíacas. A diferencia del Movimiento del Cerro de Mercado, el Movimiento Urbano-Popular —seguramente por su carácter maoísta— representaba implícitamente un cuestionamiento a la idea de progreso como sinónimo de industrialización y urbanización, visibilizando a los sectores sociales que habían quedado marginados. También es cierto que la adhesión de su agrupación al PT significó que con el paso de los años se fuera perdiendo su postura contestataria, al entrar dicho partido en alianzas políticas con el PRI (Yen, 2013, p.18).

Tanto el Movimiento del Cerro de Mercado como el Urbano-Popular fueron momentos muy puntuales del siglo xx duranguense; la mayor parte del tiempo, el control del Estado sobre la sociedad civil ha estado marcado por la coerción sutil, que muestra menos violencia directa. Su mayor expresión ha sido el corporativismo sindical de la Comisión Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En el campo duranguense, exceptuando algunas asociaciones en La Comarca Lagunera, para 1938 no había ninguna organización política que pudiera competir con la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), dirigida por Armando Fuentes, una ramificación local de la CNC, la cual, en ese año, tenía más de 40 000 miembros y casi 7 300 comités repartidos en todo el estado.¹² Para finales de 1939, la CNC, dirigida en Durango por el Lic. Eduardo Montiel, controlaba alrededor de 60% de las organizaciones ejidales en la entidad a través de la LCA.¹³

Durante los años cuarenta, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se presentó al corporativismo de la CNC (y de la CTM también) como garante de la cohesión social frente a las potencias enemigas, ya que se le veía como una forma de unir a los campesinos más allá de sus diferencias, por lo que cualquier intento de crear una organización independiente era visto como un fomento a la división nacional. Incluso los militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Durango se sumaron a los mítines del

¹² Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED), fondo Secretaría General de Gobierno Siglo xx, sección Gobierno, serie Estadísticas, caja 12, Estadísticas anexas al informe de gobierno, Durango, 1 de septiembre de 1938.

¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, sección Administración Pública Federal Siglo xx, subsección Secretaría de Gobernación Siglo xx, serie Investigaciones Políticas y Sociales, caja 762. Informe suministrado por el Sr. Domingo Garibaldi, secretario general de la Federación del Trabajo en el Estado de Durango, del 31 de octubre de 1939.

gobernador, en los cuales expresaban su apoyo al presidente Ávila Camacho.¹⁴ A partir de la contienda mundial y hasta la actualidad, la CNC ha funcionado como una organización para controlar a los sectores populares, y no para encausar sus demandas, lo que ayuda a explicar la disminución en el reparto de la tierra en Durango en esos años.

De igual forma, a inicios de 1938, se fundó la Federación de Trabajadores del Estado de Durango (FTED), encabezada por Jesús Martínez, que se convirtió en la filial local de la CTM. En la FTED se fusionaron tanto las agrupaciones de obreros de influencia comunista como aquéllas que habían apoyado a caudillos locales caídos en desgracia en la década de los veinte, como Alberto Terrones Benítez y Severino Ceniceros (Navarro, 2005, pp. 201-224).

A finales de 1940, la FTDE y sus sindicatos afiliados pasaron a formar parte de la CTM.¹⁵ No obstante, esta organización oficial no logró consolidar una posición de control en Durango en los años posteriores, debido a que su dirigencia local se opuso permanentemente al aumento del poder de Fidel Velázquez como dirigente nacional. La tensión llegó a su punto máximo en enero de 1944, cuando este último —violando los estatutos cetemistas— se reeligió, a lo que se opuso el Comité Ejecutivo de la CTM en Durango. En febrero de ese año, desde el Consejo Nacional, disolvieron dicho comité, formando uno nuevo con personas leales a la dirigencia nacional,¹⁶ sectores que, al igual que en la CNC, han mantenido el control hasta nuestros días.

Lo anterior muestra un Estado dominado por un sector social con intereses específicos y con capacidad para señalar cómo debe ser la vida en común, cuáles deben ser las metas por alcanzar y cómo entender el desarrollo y el subdesarrollo. Este Estado ejerce un eficiente control sobre los principales sectores de la sociedad civil (campesinos y obreros) para que los grupos contestatarios no puedan acceder al control del mismo. Esto explica por qué, de 1929 a 2016, en Durango gobernó el PRI, tanto en el poder Ejecutivo como en el Legislativo; en el sexenio siguiente, le tocó el turno al PAN, y en las

¹⁴ “Alrededor de 30,000 personas desfilaron en la manifestación de ayer”, *Diario de Durango*, Durango, 29 de mayo de 1942.

¹⁵ “Desaparece la FTDE”, *Diario de Durango*, Durango, 5 de diciembre de 1940.

¹⁶ AGN, fondo Dirección General de Gobierno, exp. 2.331.9 (7)/17, Circular de la Federación de Trabajadores del Estado de Durango, 14 de febrero de 1944.

elecciones del 2022, volvió a ganar el PRI. En lugar de mostrar una sociedad más politizada, que poco a poco va caminando en línea recta hacia la democracia —como se ha querido ver a la alternancia de partidos políticos en México—, la relación entre Estado y sociedad civil se ha mantenido fuerte en Durango e, incluso, se ha profundizado con el cambio que representó la alternancia en el poder entre esos dos partidos políticos.

Es fácil de percibir lo anterior en los medios de comunicación, aunque no en la sección de “Política”, sino en la de “Sociales”, donde se muestra a determinados representantes de la sociedad civil que son relevantes para este trabajo. Los eventos banales de bodas y bautizos, ataviados de lujo, permiten observar una “fotografía” de diversos sectores, donde, más allá de las disputas en apariencia irreconciliables entre ellos, la clase en el poder del PRI y el PAN, junto con la clase gobernante representada por importantes empresarios, se vuelven un ejemplo de cordialidad al convivir con representantes de la Iglesia católica, miembros de los medios de comunicación y líderes sindicales, mostrando así la unión de Estado y sociedad civil. Esos sectores muchas veces pueden dar la imagen de enfrentamiento, como cuando un sindicato cierra las calles para exigir un aumento salarial; pero en los momentos estructurales de la superexplotación, como fue la construcción de la “Súper Carretera” en 2013 o la pandemia de 2020, evidencian una uniformidad unánime. En 2013 se trataba de hablar de progreso, entendido como algo que venía de fuera en forma de inversiones, por lo que se necesitaba hacer el esfuerzo de conectarse físicamente con el exterior; mientras que en 2020, se buscó mostrar al COVID-19 y sus estragos como algo natural, considerando a quienes no se encerraban en sus casas como irresponsables, sin poner el acento en que la superexplotación fomentada con la idea de conectividad hacía inviable esto último para muchas personas.

DISCURSO CONSERVADOR

Para finalizar, es necesario abordar el discurso empresarial dominante en Durango a lo largo del siglo xx, ya que representa la forma en que la dependencia se configura en la percepción de la realidad, creando una visión de “sentido común” que no se discute, sino que se asume por la mayoría de

la sociedad. Este discurso inicia con la llegada del ferrocarril en 1892, dado que las locomotoras no solamente se llevaban materias primas, sino que también traían consigo una idea de lo que significaba ser moderno.

En los siglos anteriores la dicotomía con la que se comprendía la sociedad era la de “civilización-barbarie”. En la “civilización” se incluía a todos aquéllos que vivían según los parámetros impuestos por los españoles, desde los comerciantes llegados de Europa hasta los “indios” que trabajaban en los latifundios o en las ciudades; aunque existían desigualdades entre ellos, todos formaban parte de un mismo esquema, donde esas diferencias se habían naturalizado y legitimado. Mientras que en la “barbarie” estaban todos aquellos “indios” y demás personas que no habían aceptado el orden establecido y que vivían más allá de los lugares considerados seguros, manteniendo una existencia seminómada; todos los cuales, a pesar de ser funcionales a la “civilización”, eran entendidos como ajenos.

Con las dinámicas del capitalismo industrial esa lógica cambió; ya no se hablaba de “indios bárbaros”, debido a que los últimos grupos habían sido recluidos en reservaciones en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, por lo que ya no representaban una amenaza (Hoebel, 1976, pp. 307-309). Así, se hizo más pequeño el círculo de lo que se consideraba aceptable, debido a que ahora ese “otro” que representaba lo opuesto a la civilización, eran los trabajadores del campo (y poco después, también los de la ciudad), a los que se les excluyó simbólicamente del desarrollo y la modernidad, aun cuando al igual que los “bárbaros” de épocas pasadas, eran una pieza fundamental en la reproducción del capital y la acumulación de ganancias.

A finales del siglo XIX y principios del XX, conceptos como desarrollo y modernidad cobraban más fuerza, probablemente porque la palabra “civilizado” tenía connotaciones cristianas. Antes se hablaba de la civilización cristiana que los españoles habían traído a los “salvajes”. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XIX, México se debatió entre el conservadurismo y el liberalismo, relacionando el primero con el clericalismo católico, el cual se interpretaba como muestra del atraso social del país. Con el triunfo liberal, comenzó a hablarse más de un desarrollo y una modernidad desde una visión lineal, que quería insertar a la nación en un proceso de progreso; un enfoque que la Revolución de 1910 profundizó a partir de los años cuarenta.

Después de la lucha armada, y con el comienzo de la consolidación del nuevo Estado, se afianzó en las élites políticas y económicas la idea del desarrollismo. Este enfoque teórico se caracteriza por la noción de que el desarrollo es un proceso lineal, que explica por qué algunos países, como Estados Unidos o Inglaterra, llegaron primero a dicho estado, mientras que otros, como México, apenas están en el camino; situación que, con el paso del tiempo y con las estrategias adecuadas, se logrará emparejar (Fajzylber, 1983, pp.149-202).

También se destaca en dicho enfoque el papel del Estado como encargado, en países como México, de promover la industrialización y la urbanización, elementos considerados imprescindibles para poder igualar a los países que ya se consideran desarrollados, estableciéndose así una dicotomía con el campo y las periferias de las ciudades, a los que se identifica como sinónimo del atraso, porque al mismo tiempo que no ofrecen oportunidades a sus habitantes para abandonar la pobreza, estorban a la burguesía urbana en su tarea de fomentar la industria (Osorio, 2003, pp. 148-150). Así, sociedades como la nuestra fueron concebidas de una forma dual, en permanente conflicto, ya que una —la burguesía urbana e industrial— es presentada como capitalista, en camino de alcanzar el desarrollo, y a la otra —la rural y proletaria— se le considera como feudal, con tecnología atrasada y relaciones sociales marcadas por la dominación y el paternalismo (Rodríguez, 2006, pp. 43-88).

En Durango, esto generó un discurso que, aunque ha evolucionado con el paso de las décadas, en su elemento central ha permanecido estable: la idea de que la industrialización es la meta a alcanzar, ya que, por sí misma, la industria es capaz de resolver los problemas de la entidad y colocar a Durango en la vanguardia. Este discurso desarrollista sigue presente en la actualidad, como se evidencia cuando los líderes empresariales locales señalan que “[...] Durango necesita empresas ancla para su desarrollo, para aprovechar la relocalización, y sacar ventaja de la guerra comercial que tienen Estados Unidos y China [...]” (Gaytán, 2022).

La forma de establecer actualmente en Durango un sentido de comunidad, conectando el desarrollo con la idea de la industria, parece remontrarnos a mediados del siglo xx. Sin embargo, en realidad, se identifica a la industria con la llegada de capital extranjero, asumiendo una postura

más relacionada al neoliberalismo que al “milagro mexicano”. Se percibe una intención de no cuestionar la realidad dejada por el neoliberalismo o las desigualdades sociales que produjo, presentando todo esto como un estadio previo al desarrollo que se alcanzará cuando Durango esté lo suficientemente conectado con el exterior.

Para legitimar esta continuidad con un rostro aparentemente más amable, los sectores empresariales, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), recurren a un discurso de exaltación de los llamados valores tradicionales, tales como el trabajo duro, la defensa de la familia y la necesidad de la cooperación y responsabilidad de todos para salir adelante. Este enfoque identifica la pluralidad de ideas políticas con la falta de lealtad a la comunidad.¹⁷ Se usan posturas muy ligadas al conservadurismo esencialista, que defienden una forma de ser del duranguense que debe de permanecer pura, sin modificaciones peligrosas que vengan del exterior. Esto quedó especialmente claro en el proceso electoral para la gubernatura de 2022, cuando se advirtió del peligro de que fuerzas políticas externas llegaran a gobernar la entidad, como si en Durango hubiera una homogeneidad social que de repente se viera amenazada por un intento de un cambio de rumbo proveniente de sectores de la Ciudad de México (PAN LXV Legislatura, 2022).

Esta defensa de supuestos valores tradicionales locales, sirve para abrir la puerta a las inversiones extranjeras, lo que ha profundizado la superexplotación de los duranguenses, aunque modificándola para adaptarla a las demandas del capitalismo mundial. Esto es lo que está detrás de los medios de conectividad; los ferrocarriles ya no son funcionales para que un lugar como Durango cumpla con su rol en la dinámica global del capital, por lo que se les consideró obsoletos, pasando de ser símbolo del progreso a representar el atraso. Posteriormente, fueron sustituidos, material y simbólicamente, por la “Súper Carretera Durango-Mazatlán”. Se puede observar que en el siglo xx duranguense la infraestructura de conectividad, la explotación laboral y el control estatal se retroalimentaron en diversos sentidos, ya que el discurso que identifica a la industrialización con el de-

¹⁷ “Empresarios han hecho hasta lo imposible por amortiguar la inflación: Magdalena Gaucín”, *El Sol de Durango*, 12 de octubre de 2022.

sarrollo y la modernidad, legitimó al ferrocarril y a la “Súper Carretera”, invisibilizando la explotación laboral o mostrándola como un mal necesario, a la vez que esa infraestructura fomentaba dicho discurso y legitimaba a los sectores sociales que lo promovían, como los políticos y empresarios.

CONCLUSIONES

La teoría de la dependencia nos permite comprender el papel de Durango como un lugar periférico en el capitalismo, dedicado a la exportación de materias primas y mano de obra; pero también nos da herramientas para adentrarnos en las dinámicas internas que, en lo político y discursivo, lo han llevado a una posición de dependencia. Esto no significa una inmovilidad histórica, por el contrario, el paso del ferrocarril a la “Súper Carretera”, o de la extracción del hierro a la expulsión de migrantes, evidencian cómo la explotación, al transitar del fordismo al posfordismo, se transforma al mismo tiempo que se consolida.

A través del análisis hecho en este trabajo, se hace un aporte a los estudios del norte de México al poner el acento en la complejidad de una región que puede percibirse muchas veces como homogénea. Cuando se habla del norte de nuestro país se le suele reducir a los lugares representantes del éxito económico, como Monterrey o el Valle del Yaqui, dejando fuera a los sitios que, como Durango, son entendidos como atrasados; pero mediante el análisis de hechos específicos como la construcción de infraestructura o las movilizaciones sociales, se puede entender de forma diferente ese supuesto atraso, pasando a verse como necesario en amplios contextos.

Es decir, llevando a cabo, en última instancia, una crítica a las narrativas sobre el desarrollo que desde el Estado y las élites económicas se han promovido, donde el desarrollo es algo traído de fuera y materializado en grandes obras como las carreteras o la instalación de maquiladoras. Pues esa dependencia que lleva a la explotación del trabajador o a su migración, no es algo que se vaya a solucionar conforme se consolide esa idea de desarrollo, por el contrario, sólo se profundiza más.

REFERENCIAS

- ALCALÁ, B. (2022). *Efectos espaciales del turismo en Mazatlán a partir de su integración carretera con Durango: “rejuvenecimiento” de un centro turístico litoral maduro* [Tesis de Doctorado en Geografía]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- AVITIA, A. (2013). *Historia Gráfica de Durango. Tomo VI: El autoritarismo aferrado*. Durango: Edición de autor.
- BAMBIRRA, V. (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Editorial Siglo XXI.
- DORMOIS, R. (2013). “Economías fordistas y posfordistas: ¿qué diferencias hay?”. *Ciudades, Territorios, Gobernanzas*. https://www.citego.org/bdf_fiche-document-2454_es.html
- DURÁN, R. (1991). Durango. *Veinte años de lucha*. Durango: Edición de autor.
- ESCUADERO, A., & CRUZ, M. (1986). “Breve historia del Comité de Defensa Popular”. En M. Cruz (Coord.), *Llegó la hora de ser gobierno* (pp. 17-36). México: Equipo Pueblo.
- FAJZYLBER, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Editorial Nueva Imagen.
- FRANK, A. G. (1967). “El desarrollo del subdesarrollo”. *Pensamiento Crítico*, (7), 159-172.
- GAYTÁN, A. (2022). “Durango necesita empresas ancla para su desarrollo; lo hizo Querétaro: SE”. *Notigram*. <https://notigram.com/durango/local/durango-necesita-empresas-ancla-para-su-desarrollo-lo-hizo-queretaro-se-20220902-837864>
- GOBIERNO DE MÉXICO. (2013). “Inauguración de la Autopista Durango-Mazatlán”. <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/inauguracion-de-la-autopista-durango-mazatlan?tab>
- GUERRA, E. (2006). “Pensar la revolución mexicana: tres horizontes de interpretación”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (64), 51-78.
- HOEBEL, W. (1976). *The Comanches. Lords of the Plains*. Oklahoma: The University of Oklahoma.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020). “Censo de Población y Vivienda 2020”. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- LASTRA, F. (2018). “La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano: un aporte al debate”. *Izquierdas*, (38), 257-278.
- LÓPEZ, V. H. (1998). *Impacto socioeconómico y territorial de la mina Cerro de Mercado, Durango (periodos 1940-1986 y 1994-1996)* [Tesis de Licenciatura en Geografía]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MAGALLANES, F. (2023). “Diez años de supercarretera Mazatlán-Durango, la vía que le cambió la vida a Sinaloa”. *Punto MX*. <https://punto.mx/2023/11/05/diez-anos-de-supercarretera-mazatlan-durango-la-via-que-le-cambio-la-vida-a-sinaloa/>

- MARINI, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- MARTÍNEZ, G. (1998). *CDP. El poder del pueblo*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- NAVARRO, P. (2005). *El Gobierno de Enrique Calderón en Durango, 1936-1940. Historia y política regional en tiempos del cardenismo* [Tesis de Licenciatura en Historia]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OSORIO, J. (2003). “El neoestructuralismo y el subdesarrollo. Una visión crítica”. *Nueva Sociedad*, (182), 134-150.
- OSORIO, J. (2019). “Acerca del Estado, la sociedad civil y el poder político”. *Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico*, (37), 161-184.
- PAN LXV LEGISLATURA. (2022). “Inicia senador Damián Zepeda gira nacional sobre peligro de reformas y gobierno de Morena”. <https://www.pan.senado.gob.mx/2022/01/inicia-senador-damian-zepeda-gira-nacional-sobre-peligro-de-reformas-y-gobierno-de-morena/>
- PALACIOS, M. (2013). “Durango en el neoliberalismo”. En M.G. Rodríguez (Coord.), *Historia del Estado de Durango. Tomo IV: El Siglo XX* (pp. 335-370). Durango: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- RODRÍGUEZ, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- ROSAGEL, S. (2013). “La lucha por el estado 33; Durango y Coahuila la dejaron a su suerte, reclama organización ELLA”. *Sinembargo.mx*. <https://www.sinembargo.mx/26-05-2013/631890>
- STAVENHAGEN, R. (1981). “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”. *Sociología y Subdesarrollo. Nuestro Tiempo*, (12), 15-84.
- VITALE, L. (1977). *Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo*. Buenos Aires: Editorial Latina.
- YEN, M. (2013). “Introducción. El siglo xx en Durango: la construcción de una quimera. Entre la revolución y los movimientos sociales”. En M. G. Rodríguez (Coord.), *Historia del Estado de Durango. Tomo IV: El Siglo XX* (pp. 8-29). Durango: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Juárez del Estado de Durango.

RESEÑAS

Veracruz, 500 años de cara al mundo a través del mar*

HORACIO GUADARRAMA OLIVERA**

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2881>

*A Jaime Cortés Hernández,
entrañable amigo,
in memoriam*

Generalmente, los aniversarios de un hecho trascendente son aprovechados por los historiadores y las instituciones académicas dedicadas a investigar y difundir la historia para publicar uno o varios libros en torno a ese acontecimiento, donde no sólo se actualicen los conocimientos que se tienen al respecto sino se reflexione con cierta profundidad su significado en el presente. Por supuesto, los 500 años de haber sido fundado-inventado Veracruz, ayuntamiento, puerto y ciudad, no podría ser la excepción, habida cuenta de la importancia que tiene su cinco

veces centenario y fascinante devenir para la historia nacional y universal.

Hace poco salieron de las prensas tres libros con ese fin: *500 años de Veracruz*, coordinado por Carlos Silva y Joel Álvarez de la Borda (2018); *Veracruz, puerta de cinco siglos, 1519-2019*, coordinado por Carmen Blázquez, Gerardo Antonio Galindo y Ricardo Teodoro Alejandre (2019), y *El puerto en la vida de Veracruz*, editado por Porfirio Castro (2019).

El Centro INAH-Veracruz, como era de esperarse, no ha querido dejar pasar esta oportunidad para poner a consideración de un público lector amplio su propia aportación, de ahí que a un lustro del citado aniversario nos ofrezca —más vale tarde que nunca— *Veracruz, 500 años de cara al mundo a través del mar*, una voluminosa e interesante obra conmemorativa coordinada por Ruth Arboleyda Castro, donde participan no sólo investigadores del INAH-Veracruz, sino estudiosos invitados de otras instituciones, como la Secretaría de Marina-Armada de México, la Cámara de Diputados

* Ruth Arboleyda Castro (coord.), *Veracruz, 500 años de cara al mundo a través del mar*, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Logos, colección Historia, México, 2023 (1a. ed. digital)/2024 (1a. ed. impresa), 455 pp. ISSN: 978-607-539-753-5.

** Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, e-mail: hguadarrma@uv.mx, ORCID: 0009-0005-6832-732X.



del H. Congreso de la Unión, la Universidad Veracruzana y el Instituto Veracruzano de Cultura, así como de la Subdirección de Arqueología Subacuática, el Museo Nacional de las Intervenciones y la Subdirección de Investigación y Conservación de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH.

¿Por qué contar de nuevo esta historia, ya tantas veces contada, tanto en los libros recientes ya citados como en otros publicados desde la década de 1980? Una respuesta lógica podría ser que el conocimiento histórico está en constante revisión, por lo cual es necesario visitar/replantear/reescribir los temas más o menos tratados, además de llenar una serie de lagunas temáticas que siempre existen en las visiones panorámicas de las historias locales o regionales. O dicho en otras palabras, el futuro del pasado de cualquier historia que valga la pena siempre aspirará a poseer un nuevo rostro, más completo y objetivo si eso es posible, con base en otras perspectivas o enfoques o en fuentes poco frecuentadas o conocidas.

Arboleyda señala, en ese sentido, tres razones esenciales: primera, la importancia capital de la villa y ayuntamiento de Veracruz en los primeros años de la Conquista; segunda, su importancia estratégica “en el mapa del mundo circuncaribe y atlántico”, y tercera, por “ser el extremo atlántico del eje transversal que unía a la Nueva España y a la proplea España con Asia”.

Razones que, sin duda, van a vertebrar, jalonar y condicionar su acontecer hasta nuestros días:

Esta historia —agrega Arboleyda—, relativamente nueva pero anclada en los añejos devenires de los dos lados del océano, dio por resultado, entre otras cosas, a Veracruz: ayuntamiento, ciudad y puerto. Esta hechura ha llegado hasta nosotros como una expresión compleja del hacer sociedad y del hacer cultura. Inventado desde su creación, siguió inventándose a sí mismo a partir de lo que había y de lo que llegó, de quienes habitaban y de quienes vinieron o fueron traídos. Ciudad caribeña y atlántica que, a semejanza de las ciudades del mundo mediterráneo evocadas por Fernand Braudel y traídas a cuento por Antonio García de León [...] ve más hacia el océano y a otras ciudades costeras que hacia lo que tiene a sus espaldas. (pp. 16-17)

Concretar este tipo de obras, de suyo arduas y complejas, siempre plantea retos no menores a su coordinador o coordinadora: qué temas abordar; cómo abordarlos; qué extensión dar a cada uno; qué orden darles en el sumario del libro (¿cronológico, temático, jerárquico?); cuántas imágenes, si las hubiera, incorporar al texto que tengan un sentido explicativo y complementario y no sean meros “adornos”; estar al tanto del proceso de edición de la obra; gestionar y conseguir los recursos para su publicación, entre otros.

De ahí que Arboleyda señale, con mucha razón, que “500 años de transcurrir por el tiempo dan para muchas narraciones”, por lo cual “Abarcarlas todas no cabría ni en muchas páginas, menos aún en pocas; tal historia total es imposible”. Y advierte:

En este libro tampoco elegimos el formato de una historia general, por lo que el lector podrá apreciar la falta de temas o periodos que quizá pensaba encontrar. [...]

Así que, haciéndonos cargo de estas carencias —concluye—, *presentamos algunas de las muchas historias posibles a manera de episodios*, de teselas de un gran mosaico que acaso puedan dar idea de la figura que se quiere construir o, mejor, estimular la búsqueda de las piezas faltantes. (p. 17)

La coordinadora destaca como ausencia temática notable la segunda mitad del siglo XIX, que, dice, “para Veracruz tuvo una singular importancia”; aunque en mi opinión hay varios textos de esta publicación que de alguna u otra manera cubren este crucial periodo de la historia del puerto. Empero, más que ello, yo podría mencionar, para no salirme de la segunda parte de esa centuria y los inicios del siglo XX, algunos procesos culturales que siguen siendo asignaturas pendientes en la historiografía del puerto: la llegada de la fotografía y el establecimiento de los estudios fotográficos, la impronta social finisecular del cine silente y las

compañías teatrales, la circulación de los periódicos y la formación de la opinión pública, el deporte como parte del ocio y como espectáculo (béisbol y fútbol, particularmente), entre otros.

Por otro lado, Arboleyda aclara cuál es el enfoque de las historias que encontraremos al abrir este volumen, evitando así que nos hagamos falsas expectativas a partir del título del mismo:

Pese al título de la publicación y el epígrafe elegido para esta introducción —apunta—, que quieren enfatizar la importancia y el contexto de nuestra urbe, *los autores en general prefirieron historias más íntimas, más del propio terruño*, aunque muchos de los hechos elegidos se explican también a partir de la economía-mundo. Pero el enfoque general es este sitio, esta circunstancia, este terruño. (p. 17)

Y a propósito de los 17 autores de los 20 textos aquí publicados, cabe destacar que cada uno de ellos son conocidos y reconocidos especialistas en el tema tratado, y que han escrito antes libros, capítulos y artículos alrededor de éste. Pero, además, todos los escritos, organizados en cinco amplios apartados, están muy bien sustentados en fuentes bibliográficas, hemerográficas, electrónicas y de archivo de primer nivel, y en general en un lenguaje claro y llano pero con un estilo propio, cosa que siem-

pre el lector agradece. Como dice la coordinadora, estamos en presencia de “Investigaciones rigurosas presentadas de manera ágil para que los lectores quieran saber más de esta historia, sobre estas historias”. Ciertamente extrañé algunos nombres, tanto dentro del INAH-Veracruz como fuera de este Centro, pero ya se sabe que una cosa es el libro “ideal”, el que pensamos o soñamos, con los autores idóneos, y otra, muy otra, la que es posible en función del tiempo, del límite de espacio con el que se cuenta, de las prioridades temáticas, de las agendas individuales de los investigadores, de las redes académicas del coordinador o coordinadora, y de un largo etcétera.

Por otra parte, me parece muy afortunado que los potenciales lectores puedan tener acceso este volumen tanto en versión digital como impresa, porque si bien un “libro electrónico” tiene potencialmente una mayor proyección y difusión a través de su distribución por Internet, no hay como la experiencia de poder hojear, sentir, acariciar y leer un “libro físico”. Sin embargo, me hubiera encantado un libro con más imágenes acompañando y fortaleciendo a los textos: mapas, planos, litografías, fotografías, tomando en cuenta la rica y nutrida iconografía que existe sobre el puerto.

No voy a hacer aquí un recuento pormenorizado de la obra que nos ocupa, aunque sí mencionaré cada uno

de los trabajos que la integran; sólo intentaré, en cambio, destacar algunas líneas generales que inviten y estimulen a su lectura y ayuden al lector a sacarle el mayor provecho. Para ello me he tomado la libertad de reorganizar los excelentes trabajos que conforman el libro en cinco grupos, a cada uno de los cuales, según mi criterio, los une un fino pero sólido hilo conductor. Desde luego, esta agrupación es totalmente arbitraria y no pretendo convencer a nadie de las bondades de visualizar el volumen de esta manera. De lo que sí estoy convencido es que esta publicación puede leerse en el orden que se quiera, porque si bien existe un eje que atraviesa todo el libro y le da coherencia, también es cierto que éste se puede abordar a partir del interés temático específico que cada lector posea. Sea como fuere, seguramente, como afirma la coordinadora, el lector quedará enganchado e interesado en saber más del tema que ha escogido, para lo cual cuenta al final de cada trabajo de una bibliografía mínima.

Así, en un primer grupo pondría los capítulos de Jaime Cortés Hernández y Javier Omar Ruiz Gordillo. Ambos trabajos profundizan en un tema que casi siempre es tocado de paso pero que, sin embargo, tiene una importancia cardinal para entender los orígenes de Veracruz. Me refiero a la fundación y primeros dos traslados de la que Germán Arciniegas llamara con gran tino literario “la Vagabunda”

Veracruz. Jaime, con base en la historia y la arqueología, hace una síntesis magistral de sus investigaciones sobre la Villa Rica de la Veracruz (1519-1523), primer emplazamiento en serio de la urbe luego de que los ibéricos, encabezados por Cortés —Hernán, por supuesto, no Jaime—, instalaran por “menos de tres semanas” un “campamento efímero de chozas y enramadas improvisadas de materiales perecederos” sobre los ardientes arenales de Chalchihuecan, lugar que, según el autor, se ubicaría “entre el actual fraccionamiento Costa de Oro y el ahora desbastado promontorio del Penacho del Indio”. Cortés —Jaime, desde luego, no Hernán— hace una descripción del entorno natural de la Villa Rica y analiza minuciosamente los vestigios y materiales de construcción de este asentamiento, “apostado sobre una gran paleoduna móvil”, que divide en dos sectores, uno con una clara función defensiva y otro relacionado con la vida cotidiana de sus pobladores.

La vieja esperanza de España —comenta al final de su texto un inspirado Jaime, no sin cierto aire de resignación—, que capturó y arrulló con su relamido oleaje el sueño de los antiguos conquistadores, bajo el mudo cimiento de la “fortaleza o casa fuerte” de Hernán Cortés, edificada en la segunda década del siglo xvi, actualmente se reduce a un mínimo solar no mayor de un cuarto de hectárea, abra-

zado y reclamado naturalmente por la diversa maleza del acahual, haciéndole pasar disimulado y desapercibido. Cumplidos los 500 años de su fundación, la Villa Rica de la Veracruz sólo es conocida y visitada por la belleza de sus playas y la cercanía a la zona arqueológica de Quiahuiztlán, desapercibida como el vértice geográfico del principal centro histórico que forjaría y pugnara por su posterior surgimiento: el errante puerto y ciudad de Veracruz [...]. (p. 50)

Acto seguido, Javier Omar, dándole seguimiento a la errancia hacia el mediodía de esta urbe “viajera”, nos narra los avatares de la que ahora se llamará La Antigua, modesta urbe trazada en forma de damero que sentará sus reales a poco más de 44 kilómetros al sur de la Villa Rica, a la orilla del río Huitzilapan, para tres cuartos de siglo después (1599), debido a una serie de poderosas circunstancias (tormentas, huracanes, inundaciones, naufragios, contrabando,...), recalar finalmente en la banda de Buitrón con el apelativo de Nueva Veracruz, a pesar de los reparos de los funcionarios reales y las protestas de sus vecinos.

Un segundo grupo, estaría conformado por los trabajos de Carmen de los Ángeles Priego Medina, Adriana Gil Maroño, Judith Hernández Aranda y Leticia Rivera Cabrieles. Sus trabajos están dedicados a explicar aspectos particulares de temáticas que están casi siempre presentes a la hora de

estudiar el periodo virreinal en el puerto de Veracruz.

Carmen nos ofrece, en muy pocas páginas, una ordenada y muy útil explicación del trazado de la Nueva Veracruz, la otrora Ciudad de Tablas, en el siglo xvii, con base en las famosas *Ordenanzas* de Felipe II, y de su ulterior desarrollo en ese siglo y durante el siglo xviii, en que poco a poco se va transformando en una ciudad amurallada y abaluartada de cal y canto, y en el puerto y puerta principales de la Nueva España, sobre todo a raíz del brutal ataque pirata encabezado por Lorencillo en 1683.

En ese contexto, Adriana, amplia conocedora del siglo de las Luces, pone esta vez su atención en las redes clientelares, insertas en un sistema de favores, que les permitió a los poderosos comerciantes porteños consolidar sus privilegios; prácticas que, a su parecer, perviven hasta nuestros días y “han impedido pasar del vasallaje a la ciudadanía y construir un [verdadero] Estado de derecho. Aspiración —concluye la autora— que debiera tener toda sociedad que se precie de ser democrática”.

Judith, por su parte, con la erudición que le caracteriza, y a través principalmente del caso del Hospital de San Carlos —nosocomio que enfrentaba limitaciones y problemas de toda índole—, nos adentra en el sombrío mundo de las epidemias de viruela y fiebre amarilla en el Veracruz de fina-

les del siglo xvii, cuando arriba a la ciudad amurallada un nutrido contingente de militares cuyo objetivo era organizar su defensa contra el enemigo principal de la Corona española: la “pérfida Albión” (Inglaterra).

Leticia, en fin, sin descuidar los pormenores militares siempre necesarios, donde destaca la figura del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, centra su texto en el significado profundo de la expulsión del Imperio español de su último reducto en el México independiente, la fortaleza de San Juan de Ulúa (1821-1825) —coraza defensiva vuelta verdugo de Veracruz—, para el proceso de construcción del Estado mexicano y de la identidad nacional, en medio de la pugna político-ideológica entre las élites federalistas y centralistas del momento, donde, a fin de cuentas, se tomaba la decisión de a qué hombres condecorar y recordar por sus patrióticos servicios, de qué fechas conmemorar de esa épica batalla naval y qué versión de ella guardar para siempre en la memoria colectiva.

En un tercer grupo, se podrían reunir los trabajos de Yolanda Juárez Hernández, Luis Alberto Montero García y Juana del Carmen Santos Medel, dedicados a explicar tres asuntos medulares en el Veracruz decimonónico: la función social de la muralla que abrigaba la ciudad, el impacto de los ferrocarriles sobre la urbe amurallada y la vida cotidiana de sus habitantes de fin de siglo.

En un breve pero sustancioso ensayo, Yolanda deja claro el papel que en realidad cumplió la muralla una vez que ésta fue terminada, y que no fue tanto defensivo como de “poner límites”, es decir, de “control o filtro social” al interior del recinto amurallado, ante la entrada y salida de viajeros llegados de ultramar o de tierra adentro, y de habitantes (negros criollos, mulatos, pardos, morenos libres e indígenas) que vivían en precarios asentamientos a extramuros —donde se cocinaba a fuego lento la “jarocho contextura” (Francisco Rivera Ávila *dixit*)—, y que mal cubrían la creciente demanda de servicios de los privilegiados habitantes de intramuros; más allá de que también dicho control, ejecutado por el Santo Oficio, incluía “vigilar y censurar la entrada de ideas a través del decomiso de libros prohibidos, costumbres y personajes dudosos”.

El imparable crecimiento poblacional, tanto dentro como fuera de la muralla, y, sobre todo, el inicio en forma de la era del ferrocarril —símbolo inequívoco de la modernidad—, cuyos rieles, penachos de vapor y estaciones van sitiando y asfixiando la ciudad en el último cuarto del siglo XIX, marcarán el principio del fin de aquélla; un proceso urbano lento pero inexorable este último que es desarrollado por Luis Alberto, quien nos narra con su acuciosidad acostumbrada cómo el puerto se fue convirtiendo en el punto de encuentro y llegada o

partida de cuatro líneas ferrocarrileras: el Mexicano, el Interoceánico, el Alvaradito y el Veracruz al Istmo, las cuales, en 1911, confluirán finalmente en la terminal ferroviaria.

Una vez demolida la muralla, y en medio de las inaplazables obras del puerto en su fase terminal a cargo de la omnipresente empresa contratista Pearson and Son, Juanita nos hace una sabrosa narración de la vida cotidiana de la población porteña en 1899, con base en el periódico *El Dictamen Público*, donde los más pequeños acontecimientos no son precisamente intrascendentes, sino todo lo contrario: así, a través de la columna “Gacetillas” del cotidiano veracruzano recién fundado por Francisco J. Miranda, nos enteramos de fiestas populares, corridas de toros, rifas y juegos de lotería en el parque Ciriaco Vázquez, elevación de globos aerostáticos —a cargo de Juan Clairfenille, émulo jarocho del célebre Joaquín de la Cantolla y Rico—, un incendio en una cuartería de la calle Guerrero —que hace recordar la canción “El cuarto de Tula”, interpretada por Buena Vista Social Club—, los apagones en diciembre con los nortes —¡que hoy en día, por cierto, siguen sucediendo!—, o los pininos de un tal Mauro D. Loyo, médico que anunciaba la próxima inauguración de su consultorio, entre otros.

En un cuarto grupo, ubicaría los textos de Alfredo Delgado Calderón,

Leticia Rivera Cabrieles y José Luis Juárez López, en los que se analizan con una nueva mirada la Revolución y la posrevolución mexicana en el puerto de Veracruz.

Clubes liberales precursores incluidos, Alfredo, en un par de ensayos, hace una revisión puntual de la efímera asonada felicista, la nefasta dictadura huertista, la no menos funesta intervención yanqui del 14, la “invasión” y breve estancia constitucionalista, el ácrata movimiento inquilinario del 22 encabezado por Herón Proal y la “rebelión sin cabeza” delahuertista del año siguiente. Durante esta docena de años, la ciudad y puerto de Veracruz, que parecía salir del Porfiriato echando las campanas de la modernidad al vuelo, vería truncada su vida civil y cotidiana de diferentes maneras, además de sufrir sus habitantes una serie de agudos problemas: acaparamiento y carestía de los alimentos, inflación, hambre, bombardeos, toque de queda, escasez de vivienda e incomodidades sin fin; aunque también, es justo decirlo, la urbe jarocho obtendría uno que otro beneficio en su infraestructura urbana y su frágil salud pública.

Leticia y José Luis, en cambio, dirigen su atención a la invasión y ocupación norteamericana del 14, pero en función del estudio de los imaginarios de la misma: la primera a partir de los hechos históricos mismos y el segundo desde la producción literaria al calor de los acontecimientos, en particular

del análisis de *Satanás*, novela histórica escrita por Alfonso López Ituarte, publicada ese mismo año; ambos trabajos, además de originales, nos muestran aristas poco exploradas de la mal llamada “epopeya” o “gesta heroica” durante las conmemoraciones oficiales, donde, absurdamente, los pusilánimes oradores en turno nunca identifican con claridad al país agresor: Estados Unidos de América. ¡Me consta!

Un quinto grupo lo conformarían, a mi entender, los capítulos escritos por Claudia Guerrero Crespo e Ignacio Rodríguez García, Laura Raquel Carrillo Márquez, Carmelina Priego Medina, Julián Fabián Reyes García y María del Pilar Ponce Jiménez, dedicados todos ellos a estudiar y ponderar el patrimonio cultural veracruzano.

Claudia e Ignacio lo hacen con base en la invaluable aportación que ha hecho la Isla de Sacrificios a la creación del antiguo Museo Nacional en los primeros años del México independiente; Laura, a partir del naufragio del bergantín USS Somers, embarcación estadounidense que participó en la Guerra del 47, localizado en 1987, y que se encuentra, cual pequeño *Titanic*, en un canal marino cercano, entre la Isla Verde y el arrecife de la Blanquilla, a 32 metros de profundidad; Carmelina y Julián Fabián, desde el patrimonio edificado en la ciudad de Veracruz, la primera dando una valiosísima visión

de conjunto del muy preocupante estado de la cuestión, y el segundo revisando los usos y traspasos que ha tenido la Casa Principal (hoy convertida en centro cultural adscrito a la Secretaría de Cultura estatal), así como la relaciones de sus distintos dueños con el ámbito comercial, empresarial y financiero de la ciudad portuaria; María del Pilar, en fin, valorando la importancia que tiene para el puerto de Veracruz la “Carta general del Estado de Veracruz-Llave del año de 1908, elaborado por la Comisión Geográfico-Exploradora”, rescatada literalmente de la basura, a pesar de no ser un ejemplar único. Mención aparte merece el ensayo de Carmelina sobre el Carnaval de Veracruz, patrimonio inmaterial de los veracruzanos, que si bien, en mi opinión, hace rato que ha sido devorado por un mercantilismo exacerbado, y a últimas fechas cambiada su celebración en el calendario por razones igualmente comerciales, no está de más recordar sus orígenes y evolución, más si la autora misma fue reina de esta fiesta señera del puerto, quien, por lo mismo, sabe de lo que está hablando, a pesar de que por momentos le gane una entendible nostalgia.

Finalmente, como cereza del pastel, tenemos el interesantísimo trabajo de Armando Ruiz Aguilar, quien da cuenta, “Dejando de lado las consejas populares” pergeñadas local-

mente, de las correrías de Ernesto Guevara de la Serna, mejor conocido como *el Ché*, y Fidel Castro Ruz en el puerto de Veracruz y Boca del Río —todo indica que nunca juntos y no del todo en la “clandestinidad”—, a mediados de la década de 1950, y de la importancia que aquellas tuvieron para el Movimiento 26 de Julio, poco antes de salir ambos personajes rumbo a Cuba desde el puerto de Tuxpan, Veracruz, el 25 de noviembre de 1956, en el mítico yate *Granma*, junto con ochenta aguerridos seguidores, con el objetivo de luchar contra la dictadura de Fulgencio Batista, dando inicio de esta forma a la Revolución cubana, que, a la postre, triunfaría en 1959.

En suma, estoy convencido de que esta obra es una relevante y original aportación a la historiografía porteña; un volumen que, sin duda, es no sólo complementario de los libros conmemorativos citados al principio sino que en adelante se volverá de consulta obligada para los lectores interesados en el acaecer porteño, pero también para los estudiosos que quieran seguir escribiendo páginas nuevas del fascinante pasado veracruzano, fuente inagotable de historias y, esperemos, de futuras investigaciones. ¡Enhorabuena a todas y todos los autores que lo hicieron posible, empujando por su coordinadora!

REFERENCIAS

- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, C., GALINDO PELÁEZ, G. A., & ALEJANDREZ, R. T. (Coords.). (2019), *Veracruz: puerta de cinco siglos, 1519-2019* (2 Vols.). Ciudad de México: Editores Índice Fons/Universidad Veracruzana.
- CASTRO, P. (Ed.). (2019). *El puerto en la vida de Veracruz. Una historia compartida*. México: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- SILVA, C., & ÁLVAREZ DE LA BORDA, J. (Coords.). (2018). *500 años de Veracruz*. Xalapa: Editorial Clío/Gobierno del Estado de Veracruz.

Oaxaca, la ciudad renovada. Historia de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950*

GERARDO MARTÍNEZ DELGADO**

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2882>

“En esta historia la ciudad ya no es el escenario donde se lleva a cabo el teatro de la vida urbana, sino la protagonista de la obra”, dice Danivia Calderón Martínez en el preámbulo de su libro *Oaxaca, la ciudad renovada. Historia de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950*. Este posicionamiento inicial y el desarrollo del trabajo a lo largo de más de 500 páginas inscriben de lleno sus afanes en las discusiones conceptuales y prácticas de la historiografía urbana, y ponen a la obra en franco diálogo con las preocupaciones mucho más amplias que sobre las ciudades se desarrollan desde la investigación histó-

rica, las ciencias sociales, los estudios urbanos, y también con la experiencia misma de quienes las habitamos.

A una dilatada experiencia práctica en arquitectura, urbanismo y gestión del patrimonio, la autora suma este libro que la convierte con toda autoridad en historiadora. Se trata de una obra pertinente, ambiciosa, ampliamente documentada, construida con un paciente y fructífero trabajo en los archivos, bien escrita, reflejo de una madurez teórica e historiográfica.

Oaxaca, la ciudad renovada, se hace eco de un ambiente intelectual que desde hace al menos seis décadas busca “comprender la naturaleza histórica de la ciudad”, como quería Lewis Mumford. Se inscribe, como se hace explícito, en las preguntas y los problemas de los historiadores que entienden la ciudad como una realidad compleja, una suma de variables, con múltiples acepciones, pero ante todo como una entidad históricamente construida.

Detrás de esta investigación, defendida en una versión previa como tesis

* Danivia Calderón Martínez, *Oaxaca, la ciudad renovada. Historia de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Municipio de Oaxaca de Juárez, México, 2022, 561 pp. ISBN: 978-607-8793-74-7 (Instituto Mora)/ ISBN: 978-607-5947-0-4 (Municipio de Oaxaca).

** Departamento de Historia, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, México, e-mail: gerardo.mexcol@gmail.com, ORCID: 0000-0002-2916-4813.



doctoral, hay líneas bien definidas de trabajo: cuándo cambió la ciudad, cómo cambió su apariencia física, cómo y por qué creció, sobre qué espacio, quiénes se involucraron en su transformación, cuáles fueron sus fuentes de financiamiento. Calderón Martínez toma distancia de la historia de la arquitectura y del urbanismo, o más bien, aprovecha éstas, sus bases profesionales, para participar con mayores armas en un diálogo interdisciplinario. El punto de partida es la estructura y la imagen física, pero en sus palabras, “traspasadas por cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales, tecnológicas e ideológicas” (p. 41).

El suyo es, como queda casi siempre claro en los afanes de los historiadores, un interés por entender su presente, en este caso por descifrar la ciudad que conoce y le ha tocado vivir, explicarla en lo concreto y en abstracto, detrás de sus encantos y sus problemas cotidianos. Muchos antes que ella han compartido inquietudes sobre Oaxaca y las han resuelto por caminos distintos. Unos buscando respuestas desde bases disciplinares como la arquitectura, la sociología o la antropología, recurriendo al laboratorio vivo que es la ciudad y sus habitantes. Desde la historia ha sido frecuente remontarse al pasado virreinal, atendiendo a la importancia de Oaxaca en el contexto novohispano, y otros

han hecho recortes en periodos más recientes y acotados.¹

Frente a estas propuestas, Calderón Martínez se sitúa entre el último tramo del siglo XIX (1876) y la primera mitad del XX (1950), un arco temporal de casi ocho décadas. Llama la atención el corte, porque supera o va a contracorriente de algunos ejemplos historiográficos. No extraña el inicio, porque como tantos otros la autora encuentra que algo importante ocurrió para las ciudades mexicanas a partir de la década de 1870, un impulso de transformación de su imagen y una expansión física que contrasta con sus antecedentes. Pero la historiografía especializada ha encontrado muchas veces cómodo —con excepciones— concentrarse en el Porfiriato, sin ir más allá, conformándose con abarcar un periodo previamente definido por la figura dominante de un presidente, sin suficiente distancia crítica, incluso haciendo propio o reproduciendo el discurso de modernización.

Avanzar hasta 1950 permite transitar por periodos de cambio, algunos turbulentos, hasta situarse no en un cierre, sino en una suerte de bisagra, a partir de la cual la ciudad experimentó una expansión muy notable. Desde

¹ Dos investigaciones que tuvieron afanes cercanos a este libro, aunque ambas se detienen en los primeros años del siglo XX, son las de Lira (2008) y Sánchez (2013).

una perspectiva económica podrían haberse detenido los afanes en 1930, o desde una de urbanista quizá habrían continuado su camino hasta la década de 1960, buscando márgenes más amplios para estudiar la trayectoria de su disciplina. El medio siglo subraya un punto de vista relevante y particular, porque al estudiar la ciudad y su espacio circundante se localiza el momento en que el campo alcanzó a la urbe, una lectura que con frecuencia hemos perdido de vista al poner el acento en la historia inversa, la de la ciudad extendiéndose sobre el campo.

En su estructura el libro está dividido en tres partes. La primera se titula “La transformación de la vieja ciudad durante el Porfiriato”, la segunda “Ramificaciones en la ciudad. Las redes de servicios urbanos”, y la tercera “La ciudad crece y se expande hacia su periferia rural”. Esta composición tripartita (que reúne en su interior ocho capítulos) admite varias lecturas. Puede, por ejemplo, encontrarse cierto sentido cronológico, tres etapas de la historia que parten de los primeros años del gobierno del oaxaqueño Porfirio Díaz, siguen por la etapa de maduración y declive del régimen y conectan con momentos de expansión de la ciudad que se prolongan hasta la mitad del siglo xx. Según otra manera de entenderla, acaso más sugerente, en la segunda parte, la que tiene que ver con las redes de servicios urbanos, incluyendo las de ferrocarril, está una

de las claves que facilitaron y al mismo tiempo explican el crecimiento posterior de la ciudad: esas redes, “estaban apuntalando los derroteros que tomaría el crecimiento urbano”. (p. 20)

Un mérito principal de la obra es la manera en que hilvana temas que han sido tratados por separado en la historiografía, abonando a su comprensión desde un abordaje urbano. En la segunda parte, por ejemplo, al estudio detallado de los proyectos y avances en la introducción de servicios públicos como el agua entubada, el drenaje, el alumbrado público eléctrico o el teléfono, añade el de “la experiencia del ferrocarril”, que no se limita al ámbito urbano y los tranvías, sino que busca las “ramificaciones”, los enlaces con su entorno y los trazos que consolidaron a la ciudad como centro de control y de distribución de los productos explotados a su alrededor. Lo mismo ocurre en la tercera parte, en la que se describen “los derroteros de la expansión”, a partir de la promoción, en 1896, de la primera colonia urbana, pero siguiendo el proceso, extendiéndolo a un análisis audaz al campo, a las leyes agrarias desde 1915, para encontrar el espacio —con su carga social e histórica— sobre el que creció la ciudad y sobre el que a partir de la mitad del siglo la expansión urbana tomaría un nuevo impulso.

Interesa aquí seguir la pista a varios problemas historiográficos y la manera en que son resueltos. Uno de ellos es

la interpretación que se hace sobre la transferencia de tecnologías, en este caso para la infraestructura urbana y en particular para los servicios públicos. El paso de “unos sistemas convencionales a otros modernos”, anota Calderón Martínez, “no fue un asunto fácil, ni rápido ni, mucho menos, alcanzó a toda la ciudad y a sus habitantes en un primer momento. Todo lo contrario” (p. 20). El apunte es relevante porque no siempre lo entendió así la historiografía. Por otro lado, al buscar referencias sobre lo ocurrido en su ciudad de estudio, la autora se debate entre la idea de que a Oaxaca llegaban “los ecos de los grandes procesos urbanos que se replicaban en todo el país”, pero que ocurrían “a un ritmo más lento” (p. 31), y otra, que juzgo mucho mejor y bien lograda en la práctica, donde la apuesta está mediada por las propias dinámicas ocurridas en la ciudad y por un trabajo metódico para comprenderlas, descreyendo, poniendo a prueba los modelos y las teorías, rompiendo con la idea de las imitaciones automáticas a las grandes ciudades y en especial a la capital del país.

A la pregunta sobre quiénes participan de las transformaciones de la ciudad, Danuvia recurre al concepto de “agentes urbanos”; los proyectos urbanos que se estudian, subraya, “fueron impulsados por la élite y para la élite” (p. 19). Una y otra vez aparecen los nombres y los apellidos de los

empresarios, los que fraccionan, los que toman decisiones, los que buscan beneficio, emprenden, especulan, ganan o pierden. Vista en perspectiva, esta historia se repitió y se repite en muchas ciudades, con algunas diferencias; cambian los nombres, las fechas y ciertas coyunturas.

Entre todos los agentes, la autora pone su atención en los gobernadores, a quienes llama “artífices” y les dedica un capítulo entero. Poner el acento en los gobernadores respecto a su papel de agentes centrales tiene sus riesgos, porque puede conducirnos a una explicación personalista, cronológica, que pierda de vista la complejidad de los procesos. En esta investigación no se cae en la trampa, porque los personajes específicos se entrelazan con otros, develando sus conexiones. Además, el enfoque resulta provechoso al menos por dos razones. La primera, porque llama la atención sobre una pregunta que ronda constantemente la historiografía, respecto al alcance de los gobiernos municipales y la manera como se han administrado y administran las ciudades. La segunda, porque dialoga con otras posturas en las que se priorizan los agentes económicos o los liderazgos técnicos —no sólo y quizá no principalmente los políticos— en la proyección o construcción de obras e intervenciones urbanas.²

² Puede verse al respecto Nochebuena (2024).

Otro aspecto y aporte fundamental se deriva del estudio que en el libro se hace sobre el reparto agrario en perspectiva urbana. Dicho de otra forma, se vuelve la mirada al campo para rastrear los ranchos y los pueblos vecinos, para estudiar con seriedad los procesos de petición, dotación, restitución, ampliación y usufructo de las tierras ejidales constituidas sobre haciendas que alguna vez rodearon el centro urbano. La ruta no se aleja del objetivo, todo lo contrario, conduce nuevamente a la ciudad, a partir de una pregunta tan importante que ha estado poco presente en el radar de los historiadores: ¿sobre qué tierras y sobre qué realidades sociales enraizadas en el espacio crecieron las ciudades en el siglo xx?

A Danuvia le interesa hacer una suerte de arqueología urbana para encontrar en el reparto agrario y los procesos que desencadenó “la base para la urbanización que vendría después, la que sólo esperaba las condiciones que la detonaran” (pp. 487-488); buscar debajo de la superficie pueblos tanto o más antiguos que la ciudad que luego se convirtieron en sus barrios. Conviene recuperar algunos ejemplos que en el libro se siguen con detalle. En 1924 los habitantes del antiguo pueblo de Jalatlaco, inmediato a la traza urbana, recibieron una dotación de 47 hectáreas de temporal de segunda clase, las cuales se lotificaron a partir de 1963 con la figura de los

“centros de población ejidal” y, poco más tarde, se integraron como colonias urbanas. En 1935 se formó el ejido de Cinco Señores, con 120 hectáreas tomadas de la hacienda del mismo nombre, y que hoy son, en su totalidad, superficie urbana, incluyendo unas cuarenta hectáreas propiedad de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. En el pequeño ejido de Trinidad de las Huertas, que obtuvo en dos tandas solamente 28 hectáreas, los vecinos “tomaron como referencia” el entramado urbano, por su estrecha cercanía con la ciudad, para trazar sus calles; al paso del tiempo, este espacio se convertiría en una colonia urbana de clase media.

Los anteriores son casos que ilustran la manera en que el campo, sobre todo en su figura de ejido, pero con sus dimensiones urbanas, alcanzó y se fusionó con la ciudad. Calderón añade con mucho sentido que las que hoy son colonias resultaron de largos procesos, y tiende puentes para cuestionar supuestos de los estudios urbanos al subrayar que “no todas surgieron de manera espontánea, ni tampoco han sido producto de la irregularidad, es decir, de la transgresión de leyes”, pues “si algo tienen en común es la presencia del estado [...] el agente que se encargó de ordenar y regular el espacio, y el que en buena medida definió la movilidad de la población” (pp. 496-497).

La obra está construida a partir de un apabullante trabajo en los más diversos archivos. En esa base descansan sus argumentos y originalidad. También se apoyan en un volumen grande de bibliografía, principalmente sobre la ciudad de estudio, y en menor medida en referentes para otros espacios, con los cuales habría valido la pena establecer más y mejores diálogos, no en busca de detalles por comparar, sino de preguntas y problemas por trabajar.

La lectura del libro ofrece información detallada, seguimiento puntual de casos, una reconstrucción de historias, por ejemplo, las de las iniciativas para colocar monumentos; las peripecias seguidas por empresas y empresarios de servicios públicos, por el difícil y lento paso de diferentes sistemas y tecnologías, y por las complejidades políticas, administrativas, demográficas o agrarias que cruzan. Todo ello se acompaña de treinta mapas larga y cuidadosamente preparados, en los que se analiza y se puede leer el espacio del que participa la traza urbana: las haciendas, ejidos y pueblos circundantes, los recursos de explotación agropecuaria y minera, entre otros.

Inquietante es preguntarse qué es la ciudad, dice Danivia Calderón

Martínez. Aproximarse a una definición requiere estudiar múltiples realidades urbanas. Un caso como Oaxaca, con sus particularidades, con la pesada fuerza de los movimientos telúricos —que sólo entre los más destructivos se cuentan cinco en el siglo XIX—, con sus barrios y pueblos que se incorporaron por decreto al territorio urbano, y luego con sus ejidos urbanizados, da cuenta de esa permanente inquietud. Este libro hace aportes sustanciosos y estimula nuevos esfuerzos en la misma ruta.

REFERENCIAS

- LIRA, C. (2008). *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la modernidad, 1790-1910*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- NOCHEBUENA, J. A. (2024). “Liderazgo técnico y modernización sanitaria: creación de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Ciudad de México en 1953”. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, (19), 131-150.
- SÁNCHEZ, J. H. (2013). *Gobierno municipal, relaciones ciudad-campo y modernidad: Oaxaca, 1890-1912* [Tesis de Doctorado en Historia]. México: El Colegio de Michoacán.

Territorios violentos en México. El caso de Tierra Caliente en Michoacán*

JOSÉ ALFREDO ZAVALETA BETANCOURT**

ISSN (digital): en trámite

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i45.2883>

En años recientes se han publicado muchos libros acerca de la violencia en México, con lo cual se ha consolidado el giro antropológico en el campo de estudios. De ellos, se distinguen tres: *Historia mínima de la violencia en México* de Pablo Piccato (2022), *El tejido social rasgado* de Claudio Lomnitz (2022) y *Territorios violentos en México* de Enrique Guerra Manzo (2022), cuyo contenido revisamos a continuación.

Este último autor ofrece una interpretación sociohistórica de la violencia en Michoacán, en tanto parte de la violencia del país. La idea que organiza el texto es que la violencia en las regiones michoacanas se comprende mejor con una perspectiva de larga duración

y contextualizándola en dinámicas de violencia de otras regiones del país, que se configuran alrededor de Ciudad Juárez, Tijuana, Culiacán, Acapulco y Matamoros.

Esta interpretación, construida con base en expedientes judiciales, documentos estatales, testimonios, videos y notas hemerográficas, describe los ciclos de violencia regional que han experimentado los michoacanos desde el proceso posrevolucionario hasta la actualidad.

En los capítulos del libro se diferencian tipos de violencia y se ofrecen hipótesis para comprender cómo evolucionan y se acumulan históricamente. Los capítulos describen “cadenas de crímenes”, resultado de la violencia agrarista, el pistolero caciquil y la violencia organizada y estatal. Particularmente, el libro analiza la violencia de redes ilegales y grupos de autodefensa, de la cual sabemos por los medios pero tenemos pocos estudios académicos que ayuden a su comprensión; también, refiere la experiencia

* Enrique Guerra Manzo, *Territorios violentos en México. El caso de Tierra Caliente en Michoacán*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / Terracota, México, 2022, 459 pp. ISBN: 978-607-28-2745-5 (UAM-X) / ISBN: 978-607-713-557-9 (Terracota).

** Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: azavaleta@uv.mx, ORCID: 0000-0002-8859-1647.



autogestionaria de defensa comunitaria de Santa María de Ostula en 2009 y de Cherán a partir de 2011, donde los pobladores se autoorganizan para confrontar al crimen organizado.

A diferencia de algunos textos sobre el tema, como *Tierra sin Dios* de J. Jesús Lemus (2015) o *Los márgenes del Estado mexicano* de Salvador Maldonado (2010) —dos libros también muy útiles sobre el conflicto interno en Michoacán (uno periodístico y otro histórico-antropológico)—, Guerra Manzo utiliza un enfoque novedoso, mediante el cual logra una narrativa diferente que actúa como revulsivo en el campo de estudios sobre la violencia en México.

El uso de conceptos tales como *proceso civilizatorio* de Norbert Elias y *habitus-campo* de Pierre Bourdieu (este último ya presente en Elias), le permiten al autor interrogar sus fuentes a partir de preguntas derivadas de estas perspectivas sociológicas, preocupadas en la sociogénesis de la civilidad: 1) ¿cómo se autocontrolan los individuos en un contexto de bajo control estatal? y 2) ¿cómo incorporan los individuos y los grupos sociales la violencia que han experimentado diferenciadamente en las regiones?

Estas preguntas teóricas son formuladas por Guerra Manzo de forma aún más específica: 1) ¿por qué se acumula la violencia en algunas regiones michoacanas?, 2) ¿cómo se diferencian las disposiciones a la violencia instru-

mental, cuando se utiliza para obtener ganancias, o a la violencia expresiva o ritual, para hacerse respetar o en defensa del honor, en los diferentes ciclos de la historia regional michoacana?

En estas circunstancias, el libro cambia la narrativa dominante en el campo de estudios: del léxico periodístico de “descomposición”, “estado débil”, “narcoestado”, “insurrección cívil”, avanza progresivamente en la construcción de una narrativa diferente, cada vez más atenta a la configuración de procesos de larga duración, que implica el uso de la violencia en territorios, mercados y rutas ilegales contra diferentes grupos de la población.

Para tal efecto, Guerra Manzo enfatiza que, en este largo periodo histórico regional (configurado por diferentes “olas” de violencia instrumental y ritual), es evidente una nueva relación de la población con las redes ilegales y la configuración de “zonas grises”, en las cuales es difícil establecer diferencia entre la violencia ilegal y la violencia ejercida como monopolio estatal. La población no sólo experimenta cuotas mayores de violencia ilegal, sino que participa cada vez más en actividades ilegales; mientras que los funcionarios gubernamentales no sólo pacifican territorios ilegales mediante campañas militares, sino que también participan de actividades ilegales que oscilan entre la corrupción y el clientelismo. Dice Guerra Manzo: “La explicación de este

hecho debe incorporar también otros factores [...] [sobre todo] el cambio de vínculos entre la población y los grupos del crimen organizado [...] una creciente participación de diversos sectores de la población en actividades delictivas cada vez más graves” (p. 15).

En efecto, la principal contribución del libro de Guerra Manzo es una interpretación multifactorial. El autor se refiere a los siguientes factores: pacificación militar limitada, liderazgos locales débiles, desigualdad, mercados delictivos, habitus agresivos y redes ilegales, mediante los cuales ofrece un panorama más complejo de cómo, en diferentes ciclos, la violencia se disemina y desplaza de una región a otra, con un tipo dominante en cada región. Por ejemplo, los asesinatos de hacendados, la rebelión cristera y la violencia agraria durante el periodo 1910-1940, en Zitácuaro, San José de Gracia, Naranja y Zirahuato; o bien, la violencia agraria y del crimen organizado durante el periodo 1940-1980 en Apatzingán, Buenavista, La Huacana, Aguililla y Coalcomán, regiones en las cuales se organizaran los grupos de autodefensas.

La persistencia dominante de la violencia del crimen organizado sobre la violencia religiosa o política, hace que el campo de la violencia en Michoacán parezca un proceso civilizatorio trunco, en el cual hay retrocesos marcados; sobre todo en la primera década de este siglo, pero también en años recientes,

periodo durante el cual el autocontrol social de las emociones es muy bajo, tanto como la capacidad estatal para el control de la violencia ilegal e ilegítima, porque los michoacanos incorporan la violencia como mecanismo de obtención de ganancias o mecanismos de respeto en cuestiones de honor, mientras el Estado tiene escasa presencia en territorios de difícil comunicación: “A la violencia agraria debe sumarse una violencia delincuencia que no ha dejado de recorrer al distrito de Coalcomán desde la década de 1940” (p. 155); “El honor de las personas solía ser sensible a ofensas, cobro de deudas y al cuidado de la reputación” (p. 187); “Si existían disgustos previos, las cantinas, fiestas, bailes u ocasiones en que había alcohol eran momentos propicios para lanzar retos, resolver diferencias o robar [...] [y demostrar] que se era una persona con honor, merecedora de respeto” (p. 189).

De esa forma, el libro desarrolla una interpretación histórica y sociológica de larga duración en el periodo (1910-2020) o con base en subperiodos (1910-1940, 1940-1980 y 1980-2020), atenta a la continuidad y discontinuidad de la acumulación de violencia, y a partir de sus actores y escenas: los viejos y los nuevos narcotraficantes; los viejos y los nuevos territorios violentos; las viejas y las nuevas formas de desarrollo legal e ilegal de caciques, agraristas, curas, cárteles, autodefensas.

Esta interpretación logra una descripción fina de lo que en Norbert Elias y Michel Misse se conceptúa como “acumulación de violencia”, pero ahora, ampliada, recargada, más nítida, mediante la interpretación novedosa del *habitus* violento —concepto utilizado también en Colombia por Manfredo Koessler (2015), acerca de “la persistencia del *habitus* agresivo”, lo que se explica, según este autor, por las continuidades y discontinuidades de los factores religiosos y políticos y la influencia cada vez mayor de lo económico en la violencia ritual o expresiva—. Como dice Guerra Manzo, la acumulación de violencia “[...] propiciaba la persistencia de *habitus* agresivos, pues las personas sentían como un imperativo la necesidad de la autodefensa en la vida cotidiana” (p. 171).

Ahora bien, es encomiable la parte del libro dedicada a las autodefensas durante el periodo de surgimiento (2013-2014) y de legalización e institucionalización (2014-2020), cuando éstas se convierten en una fuerza de policía rural. De acuerdo a Guerra Manzo, durante este periodo las autodefensas se confrontan con los cárteles y existe una guerra abierta entre grupos del crimen organizado (Viagras, Zetas, Familia Michoacana, Caballeros Templarios) por el control de rutas y mercados ilegales de drogas.

Por las historias de la violencia en la región es muy comprensible que las autodefensas (tan diversas y

heterogéneas) hayan surgido en los municipios de Tierra Caliente. Según Guerra Manzo, citando a Maldonado, “[...] sus protagonistas fueron grandes empresarios agrícolas, comerciantes y ganaderos que, en algunos casos, enviaban a sus cuadrillas de trabajadores a pelear, con base en sus relaciones clientelares y patronales” (p. 225). Las autodefensas fueron un tipo de resistencia a los grupos del crimen organizado que ejercieron en la región un tipo de “gobernanza criminal”: “Ese enorme poder acumulado permitió a esos grupos regir varios aspectos de la vida de las personas e imponer ciertas formas de orden público y de cogobierno: toque de queda, cuotas, a quién y cuándo vender algunos productos, funciones de arbitraje en caso de conflicto entre civiles, ciertas reglas sobre lo que las personas pueden hacer y lo que deben evitar” (p. 359).

Por otra parte, el libro sugiere pistas para su caracterización diversa que oscila entre el paramilitarismo, el neocaciquismo o “la defensa comunitaria” de policías indígenas, concepto este último que Fuentes y Fini (2018) utilizan para diferenciar las autodefensas de Michoacán y las policías comunitarias de Guerrero. De acuerdo a Guerra Manzo, “la mayoría de los municipios de Tierra Caliente están más cerca de Buenavista, que de la experiencia de Tepalcatepec o de Tancitaro” (p. 291).

Ahora bien, *Territorios violentos en México* abre también otras posibilida-

des de investigación histórica y sociológica para llevar a cabo en otras regiones del país. La sociogénesis de la violencia regional en el espacio social, hemos visto, implica el autocontrol emocional de los individuos y la acumulación de tipos diversos de violencia. Y también el uso de los conceptos de proceso civilizatorio, *habitus* y *campo*.

No sé si la violencia regional en Michoacán pueda caracterizarse como “una guerra civil entre grupos del crimen organizado”, pero estoy seguro que nos hace pensar en las especificidades de otras regiones del país. Respecto de este punto, el libro nos recuerda que “necesitamos estudios que ofrezcan historias de los múltiples espacios regionales, de crónicas y etnografías locales que procuren no perder de vista la dimensiones microsociales” (p. 15).

En esta circunstancias, el libro sugiere otros problemas teóricos y metodológicos para futuras investigaciones: 1) ¿cómo podemos investigar la distancia generacional entre padres y niños en el autocontrol referido por Elias como el “proceso de desarrollo personal hasta alcanzar la edad adulta que varía según las clases sociales”?; 2) ¿cómo relacionamos los discursos y las prácticas violentas con otras prácticas sociales orientadas a la cooperación e integración, si seguimos la recomendación de Elias de no pensar la agresividad como “una especie separable del conjunto de la vida”?; 3) ¿cómo describimos con mayor densidad e

interpretamos los motivos “conscientes e inconscientes”, los mecanismos o regímenes que hacen posible la acumulación de violencia, si aceptamos que las espirales de ésta no son sostenidos en todos los ciclos?; 4) ¿cómo se configura un “*habitus* pacificado”?; concepto utilizado por Guerra Manzo en la parte final de su libro cuando dice: “[...] sólo donde impera el Estado de Derecho [...] es posible el comportamiento más civilizado y la consolidación de *habitus* pacificados” (p. 409).

En fin, puede sostenerse que, por los logros y líneas de investigación que abre, *Territorios violentos en México* es una obra sociohistórica mayor, de lectura obligada, para mejorar nuestras investigaciones y comprender mejor lo que acontece en otras regiones del país, en las cuales el conflicto interno adquirió formas descivilizatorias. Por esta razón, decía al principio de esta reseña, el libro de Guerra Manzo es para todos un pilar dentro de la trilogía de libros imprescindibles sobre la violencia en México; especialmente, para quienes trabajamos con las pistas de la socialización de la violencia en contextos regionales.

REFERENCIAS

- FUENTES, A., & FINI, D. (Coords.). (2018). *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones del Lirio.

- KOESSL, M. (2015). *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- LEMUS, J. J. (2015). *Tierra sin Dios. Crónica del desgobierno y guerra en Michoacán*. México: Grijalbo.
- LOMNITZ, Claudio (2022). *El tejido social rasgado*. México: Ediciones Era.
- MALDONADO, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- PICCATO, P. (2022). *Historia mínima de la violencia en México*. México: El Colegio de México.

Colaboradores

MAXIMILIANO ABNER ALARCÓN MARTÍNEZ

Posdoctorante Conahcyt en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales y catedrático invitado en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), Nivel I. Su línea de investigación actual está relacionada con estudios de cultura, historia y sociedad del periodo colonial a la formación del Estado nacional mexicano. Durante los últimos años se ha centrado en la historia política de las sociedades rurales de la Sierra Norte de Puebla y del Veracruz central.

ARAM ALEJANDRO MENA ÁLVAREZ

Licenciado en Relaciones Internacionales y Maestro en Historia del Arte. Sus intereses de investigación, publicaciones y curadurías se centran en el análisis de la iconografía del poder, el desarrollo de la gráfica y de la cultura visual e impresa, y en la historia de la vida cotidiana en México, Francia y Estados Unidos durante el siglo XIX.

SARA ESPERANZA SANZ REYES

Doctora en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Peninsular. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores (2023-2026). Abogada y antropóloga por la Universidad Veracruzana. Estancia Posdoctoral por México SECIHTI en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora del espacio de observación Género y Sociedad del Observatorio Gobernanza y Políticas Públicas (Escuela Nacional de Estudios Superiores, CEPHCIS, UNAM). Temas de desarrollo profesional: políticas públicas, derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad. Estancias de investigación en la New Mexico State University (Estados Unidos), la Universidad Pablo de Olavide (España), la Universidad de Granada (España) y la Universidad de La Plata (Argentina).

MIGUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y Maestro y Doctor en Historia por el Colegio de México. Sus líneas



de investigación son la historia social enfocada al estudio de la capacitación laboral en la Ciudad de México durante el Porfiriato y la Revolución y la historia política y cultural con énfasis en la historia de la caricatura y la prensa regional. Es autor del libro *Crítica en imágenes. La caricatura política en El Dictamen de Veracruz, 1907-1911*, editado por la Universidad Veracruzana. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

JOSÉ ALFREDO SILVA ACOSTA

Egresado de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, México (UAQ), donde se desempeña como asistente de investigación. Sus temas de interés son historia e historiografía de la educación; historia de las infancias; historia social y cultural, e historia política. Publicación más reciente en coautoría: J. A. Silva y O. Solís (2024), “Para que la cuña apriete. Castigos y recompensas a menores como parte de las prácticas educativas. Querétaro (1950-1960)”, *Debates por la Historia*, vol. 12, núm. 1, pp. 177-211 [<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v12i1.1442>].

OLIVIA SOLÍS HERNÁNDEZ

Licenciada y Maestra en Filosofía por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Maestra en Estudios Humanísticos con especialidad en Historia por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro. Doctora en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ. Posdoctora en Género por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) de Argentina. Cuenta con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Sus líneas de investigación son: historia regional, historia de las mujeres, historia de la prensa e historia de la vida cotidiana en Querétaro.

ANDERSON PAUL GIL-PÉREZ

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Investigador Posdoctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fuente de financiamiento: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) a través de la Beca Nacional de Posgrados.

DANIEL GUILLERMO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

Licenciado en Ciencias Políticas, Maestro en Ciencias y Humanidades con especialidad en Historia y Doctor en Ciencias Sociales. Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y catedrático en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Sus líneas de investigación son: conflictos rurales, Revolución mexicana y formación del Estado posrevolucionario. Entre sus publicaciones están: “El Centenario de la Consumación de la Independencia como campo de batalla de la Revolución: Durango en 1921”, *Revista Historias*, INAH, núm. 110, septiembre-diciembre de 2021, pp. 23-42; “El impacto de la conectividad por ferrocarril en la configuración territorial de los valles de Durango (1883-1913)”, *Revista Sillares*, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. 1, núm. 2, enero-junio de 2022, pp. 105-164.

Normas para la presentación de originales

Los originales de artículos o reseñas de novedades editoriales que se propongan para su publicación en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias etapas desde su recepción. Por ello es necesario que su presentación siga una serie de normas que faciliten la edición y eviten el retraso de la publicación de la revista.

1. Los originales, que deberán ser escritos en español, se enviarán al correo electrónico (ulua@uv.mx) o a la plataforma (<https://ulua.uv.mx/index.php/ulua>) de *Ulúa*. Asimismo deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Esto, más la cesión de derechos a *Ulúa* para la difusión del artículo o reseña propuesto a la revista, deberá estar respaldado por una carta firmada por el autor(a).

2. Los originales se presentarán impresos a doble espacio y en archivo electrónico versión Word, en letra Times New Roman de 12 puntos. En el caso de los artículos, el texto tendrá como máximo una extensión de 10 000 palabras, incluyendo notas a pie de página, cuadros y referencias. En el caso de las reseñas, un máximo de 2 500 palabras. No se aceptarán versiones incompletas; los originales recibidos se considerarán, en principio, versión definitiva. Tampoco se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

3. Los autores(as) (de artículos o reseñas) deberán adjuntar, en un oficio fechado, la información siguiente: su nombre completo, su dirección y teléfono particulares y su clave de correo electrónico, así como una síntesis de su *curriculum vitae* en prosa (no mayor de diez líneas) y los datos completos de la institución donde labora.

4. Además, en el caso de los artículos, deberán adjuntarse en un archivo electrónico aparte: el título y un resumen del mismo (no mayor de diez líneas, destacando objetivos, metodología, originalidad/aportes y conclusiones), así como una lista de las palabras clave del texto (seis como máximo). Tanto el título y el resumen como las palabras clave deberán estar escritas en español e inglés.

5. Los mapas, gráficas, figuras, fotografías, etcétera, que se utilicen en los artículos, deberán presentarse en archivos por separado, en formato TIFF (resolución 300 dpi),

a un ancho mínimo de 12 cm, leyendas con tipografía Garamond no mayor a 8 puntos, en altas y bajas, numerados y con sus respectivas fuentes; no incluir dentro de ellos el número que les corresponde, el título ni las fuentes, que irán dentro del texto. Las imágenes, en general, pueden ser incluidas en el archivo Word del texto únicamente como referente de su ubicación, lo que no exime al autor(a) de atender las indicaciones anteriores.

6. Los nombres de archivos, instituciones, partidos u organismos que sean representados con siglas o acrónimos en los manuscritos deberán escribirse con su nombre completo la primera vez que se mencionan en el cuerpo del texto. También se especificará con claridad el significado de las abreviaturas (bibliográficas, de unidades o generales) la primera vez que se utilicen.

7. Las citas textuales que pasen de más de cinco líneas irán a bando, es decir, en un párrafo aparte, con sangría sólo en el margen izquierdo, sin comillas y en redondas (excepto las palabras que estén destacadas en cursivas en la obra citada).

8. Las referencias bibliográficas se incluirán en el cuerpo de los textos con base en las normas de estilo editorial de APA en su 7a. edición (versión en español del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*¹). La lista final de referencias sólo incluirá los títulos que hayan sido citados a lo largo del texto, y deberán presentarse en orden alfabético (en función del primer apellido de los autores) y cronológico (de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente). Cuando aparezcan varios títulos de un mismo autor, se repetirá el apellido del mismo (no se usarán rayas o líneas), y si son del mismo año se le agregará al apellido una letra del alfabeto (a, b, c,...) para distinguirlos. Los links (enlaces) que acompañen a las referencias irán en redondas y sin subrayar.

9. Las referencias a revistas no académicas o de difícil acceso, periódicos (antiguos o actuales) y fondos documentales, así como entrevistas y comentarios al margen, se harán siempre en notas a pie de página, que irán a espacio y medio, numeración consecutiva y en caracteres arábigos (en superíndice).

10. Una vez recibidos, los artículos serán sometidos a un predictamen a cargo del equipo editorial de la revista para revisar que cumplan con todos los requisitos

¹ Véase: https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf

anteriores y, posteriormente, a un dictamen realizado por especialistas en la materia, donde se valorará: relevancia, originalidad, argumentación, solidez teórico-metodológica, contribuciones, uso y actualidad de fuentes, entre otros aspectos. El juicio que éstos emitan de forma anónima (revisión entre pares a doble ciego) podrá ser: *a*) publicable (con o sin sugerencias), *b*) no publicable (rechazado) y *c*) sujeto a cambios (condicionado para su publicación). En cualquier caso, el dictamen será inapelable.

11. Las reseñas, por su parte, deberán versar, de preferencia, sobre obras de historia, antropología, sociología, geografía, estudios culturales y de género, las cuales tendrán que haber sido publicadas, como máximo, dos años antes del periodo que abarque el número de *Ulúa* donde aquéllas aparezcan. Asimismo, las reseñas tendrán que ser no sólo descriptivas sino analíticas y críticas, e incluirán la referencia completa de la obra reseñada: autor (es), título, editorial(es), lugar y año de publicación, número de páginas. Con base en estos criterios, tocará al equipo editorial de *Ulúa* aceptar o no una reseña propuesta para su publicación en la sección correspondiente de la revista.*

* Si el artículo o la reseña se publican, el autor(a) recibirá, a vuelta de correo, un ejemplar impreso de *Ulúa*.
Revista de Historia, Sociedad y Cultura.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2025

La composición se hizo en AGaramond Pro de 12/14, 11/13, 10/12 y 8/10 puntos.



Universidad Veracruzana

ARTÍCULOS

“La madre de todos los males”. Sequía, hambruna y otros episodios de vulnerabilidad en los pueblos de indios de San Juan de los Llanos, 1785-1800

Maximiliano Abner Alarcón Martínez

Fui, vi, bailé: representaciones en pugna del sarao dado por la oficialidad francesa a la élite capitalina mexicana en el Teatro Nacional, el 29 de junio de 1863

Aram Alejandro Mena Álvarez

Un dechado de justicia: familia y tejido social en Yucatán a principios del siglo xx

Sara Esperanza Sanz Reyes

Capacitación y trabajo mediante la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres durante los primeros años de la Revolución, 1911-1915

Miguel López Domínguez

Caminito de la escuela. Infancias de la periferia en el trayecto de la casa a las aulas: Querétaro (1950-1960)

José Alfredo Silva Acosta y Oliva Solís Hernández

Escritura anticomunista en la prensa mexicana: El Sol de Sinaloa en los años sesenta y setenta

Anderson Paul Gil-Pérez

Del ferrocarril a la “Súper Carretera”: consolidación y funcionalidad del “fracaso” duranguense en el capitalismo (1892-2013)

Daniel G. Rodríguez Barragán

RESEÑAS